



- FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
- SEDE ACADÉMICA MÉXICO
- DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
- VII PROMOCIÓN 2008 - 2011

**Violencia política en el sur de Chile. La Alianza Territorial
Mapuche Pü Löf Xawün y el Estado chileno en el gobierno de
Michelle Bachelet**

Tesis para obtener el grado de Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención
en Sociología

Presenta:

Javiera Donoso Jiménez

Directora de Tesis:

Pilar Calveiro

Lectores:

Graciela Bensusan

Gilda Walman

Seminario de Investigación: El Estado de Derecho en las democracias latinoamericanas
Línea de Investigación: Estado de derecho, derechos humanos y democracia

México DF, agosto de 2011

Tesis realizada gracias a CONACYT y BECAS CHILE

Índice

Introducción.....	5
Primer Capítulo	11
Metodología y Teoría	11
1.1. Metodología.....	12
1.1.1.Presentación	12
1.1.2. Propósitos.....	13
1.1.3.Contexto conceptual.....	13
1.1.4.Mapa conceptual	21
1.1.5.Preguntas de investigación.....	22
1.1.6. Preguntas específicas o derivadas	22
1.1.7. Hipótesis.....	22
1.1.8. Hipótesis derivadas	22
1.1.9. Método	23
1.1.10. Criterios de calidad	33
1.2 Marco Teórico y Conceptual	39
1.2.1. De una democracia liberal y sustentable a una democracia procedimental	39
1.2.2. Violencias.....	46
1.2.2.1. Violencia estructural	47
1.2.2.2. Violencia simbólica	50
1.2.2.3. Violencia física/represiva.....	52
1.3. Violencia y política	54
1.2.3.1 Violencia política tras la teoría contractualista	55
1.2.3.2 Violencia política legítima y necesaria de la sociedad civil	64
1.3. A modo de conclusiones.....	78

Segundo Capítulo	81
Antecedentes.....	81
Antecedentes Historicos del Conflicto	82
2.1. Nación mapuche y Chile imperial 1591-1880.....	82
2.2. Estado Oligárquico y ocupación del territorio mapuche 1880-1930.....	87
2.3. Estado nacional desarrollista y la modernización excluyente 1938-1970.....	93
2.4. Pueblo Mapuche y la transición al socialismo chilena 1970-1973.....	95
2.5. Los mapuche y el Estado Neoliberal 1973-2000.....	97
2.6. El retorno a la democracia y a los sueños indígenas	101
2.6.1. Los límites o las deficiencias de la democracia chilena: el debate	101
2.6.2. El legado de la etapa formativa	110
2.6.3. El legado de Pinochet, un doloroso pasado y un futuro controlado	114
2.6.4. El contexto de la transición y la austeridad democrática	119
2.6.5. La autocontención de la Concertación	122
2.6.6. Gobierno de Patricio Aylwin.....	126
2.6.7. Gobierno de Eduardo Frei	130
2.7. A modo de conclusión.....	137
Tercer capítulo.....	142
Violencia política en el sur de Chile; represión, persecución y asesinato político en el gobierno de Michelle Bachelet en contra del Pueblo Mapuche	142
3.1. La nueva izquierda chilena y la llegada de Michelle Bachelet	143
3.2. Resolución de conflicto en el gobierno de Michelle Bachelet: Revolución Pingüina	161
3.3. Resolución de conflicto en el gobierno de Michelle Bachelet: Movimiento de trabajadores contratistas de CODELCO.....	170

3.4. Resolución de conflicto en el gobierno de Michelle Bachelet: El soberano que ejerce su soberanía por medio de la violencia, el conflicto mapuche	180
3.4.1. La fuerza del Estado: Violencia estructural	181
3.4.1.1. Exclusión, desigualdad y pobreza	182
3.4.1.2. Los poderes no tan subterráneos	197
3.4.1.3. El sistema judicial	207
3.4.2. Entre violencias: estructural y represiva	213
3.4.2.1. Las botas de guerra del Estado: la Justicia Militar	213
3.4.2.2. Ley Antiterrorista	215
3.4.3. El discurso del terror: Violencia simbólica	219
3.4.2.1. En la boca del lobo como en la pluma del periodista.....	220
3.4.4. Violencia represiva.....	227
3.4.5. El engaño	250
3.4.5.1. Comisionado Especial de Naciones Unidas	250
3.4.5.2. Chile, un Estado <i>responsable</i>	253
3.5. A modo de conclusión.....	258
Cuarto Capítulo	260
Violencia y resistencia en la región de la Araucanía: los hijos mapuche de la democracia chilena: Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün	260
4.1. Política, organización y protesta social en la región de la Araucanía	261
4.1.1. Organizaciones en la región de la Araucanía durante el gobierno de Michelle Bachelet	263
4.1.2. Fragmentación, disputas y enemistades dentro del mundo mapuche	277
4.1.3. Los hijos mapuche de la democracia chilena: Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün.....	283
4.2. Móviles de la lucha de la Alianza Territorial Pü Löf Xawün.....	295

4.2.1. Territorio.....	295
4.2.2. Preservación de la Naturaleza.....	303
4.2.3. Pobreza	309
4.2.4. Expulsión de los poderosos	315
4.2.5. Responsabilidad estatal.....	319
4.2.6. Racismo	322
4.2.7. Reconocimiento	326
4.2.8. Autonomía	328
4.3. Protesta y violencia.....	330
4.3.1. Protesta y violencia pre Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün .	330
4.3.2. Protesta y violencia de la Alianza Territorial Pü Löf Xawün.....	333
4.4 A modo de conclusión	344
Conclusiones.....	346
Fuentes.....	354
Bibliografía.....	358

Tercer capítulo

Violencia política en el sur de Chile;
represión, persecución y asesinato político en
el gobierno de Michelle Bachelet en contra
del Pueblo Mapuche

3.1. La nueva izquierda chilena y la llegada de Michelle Bachelet

A Partir de la década del 2000, América Latina y principalmente Sudamérica vio como el continente dio un giro importante hacia la izquierda. Esta nueva configuración política había comenzado con la llegada de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador y Fernando Lugo en Paraguay; pero que se ratificaba con el asenso al poder de Inácio “Lula” en Brasil, Néstor Kichner en Argentina, el triunfo del Frente Amplio en Uruguay y Ricardo Lagos y Michelle Bachelet en Chile.

Esta vuelta a la izquierda tuvo dos vertientes claras y dominantes: la mala y la buena izquierda (Castañeda, 2006). La “izquierda mala” se caracteriza por ser anticuada y porque se sostiene sobre discursos fuertemente populistas y de tendencia rupturista respecto del orden hemisférico, apegada a sus ideales socialistas de antaño, con escasa capacidad de autocrítica y fuertemente antiimperialista.

La denominada “izquierda buena” tiene como características principales que está neoliberalizada, dispuesta a trabajar con el modelo de mercado reinante pero desde una perspectiva un poco más social; rechaza la violencia como mecanismo de ascenso al poder y de lucha política; es más moderna y responsable, porque procura constantemente mantener estabilidad económica y reconoce abiertamente los errores del pasado.

Lo anterior implica también que la nueva izquierda reconoce el triunfo y logro del capitalismo y asume que debe trabajar bajo esta lógica de mercado, pero lo critica y combate desde la dimensión sociopolítica, argumentado que es necesario que la izquierda asuma el poder para combatir las desigualdades que son inherentes a este modelo y pobreza que ha dejado como resultado la instalación del neoliberalismo salvaje.

Estas nuevas izquierdas, al asumir las reglas del juego capitalistas, procuran la estabilidad macroeconómica y fiscal que permite asegurar el crecimiento económico del país, lo que sin lugar a dudas atrae la atención y recursos de los grandes inversionistas, promoviendo así la competitividad del país en cuestión de mercado global.

La nueva izquierda, además de asumir la existencia y vigencia del modelo de mercado, también debió asumir que la democracia estaba instalada como sistema político, por lo que

decide dejar atrás sus ideales revolucionarios y por ende, las armas, entendiendo que los tiempos actuales no dan espacio para este tipo de manifestaciones políticas. Además, esta nueva izquierda sabe que la única forma de llegar al poder es a través de elecciones democráticas.

La necesidad de asegurarse un espacio en la arena política de manera legítima para construirse o reconstruirse como una fuerza política genuina lo que llevó a elaborar estrategias políticas para ganar elecciones. “La ‘nueva izquierda’ surge sobre la base de la transformación de las ‘viejas’ organizaciones de izquierda- ya sea de los partidos comunistas, partidos de izquierda reformista o la izquierda social- y está asociada a la crisis de la ideología marxista a nivel internacional y a la caída del bloque socialista.” (Antía, 2010: 82)

Estas estrategias políticas estuvieron directamente relacionadas con el establecimiento de alianzas políticas con partidos políticos más moderados, pero que compartan objetivos y metas similares a ellos, buscando la pluralidad en sus bases de apoyo político-electoral con el fin de romper la imagen de centralismo político de la vieja izquierda. En esta línea, promovieron valores como el respeto a la diversidad, poniéndose a tono con los valores y discurso de la globalización.

Esta nueva forma de ver la configuración social, les permitió asociarse con grupos tradicionalmente excluidos que no estaban considerados en los antiguos preceptos de la izquierda tradicional. Asimismo, incorporó en su agenda y discurso político temas tan relevantes como los de etnicidad, género, raza, diversidad sexual, entre muchos más que involucraban a grupos excluidos de la sociedad.

Con esto también se busca dar mayor protagonismo a los actores sociales en la toma de decisiones, evitando los abusos de poder, favores y el clientelismo de antaño. Para concretar esta propuesta, potencian el desarrollo de los gobiernos locales e impulsan la participación de la sociedad civil.

Chile, no fue la excepción del renacer de la izquierda, que procuró trabajar en seis dimensiones de la vida y desarrollo de los ciudadanos: legislación laboral, seguridad social, salud, pobreza, vulnerabilidad social y educación. El primer gobierno socialista pos

dictadura, que correspondió a su vez a la tercera presidencia de la Concertación, fue el de Ricardo Lagos Escobar. Como férreo opositor a la dictadura militar durante la década de los ochenta y luchador incansable durante el proceso de la recuperación de la democracia se vislumbraba como un presidente progresista, criterioso y consecuente con su pasado personal y nacional.

Ricardo Lagos Escobar asume la presidencia de Chile en el año 2000, con la responsabilidad sobre sus hombros de ser el primer presidente de izquierda y socialista que llegara al Palacio de la Moneda tras el derrocamiento de Salvador Allende. Con un discurso altamente progresista que aseguraba que Chile ya había superado el período de la transición a la democracia y que ésta se había consolidado de manera exitosa representando un modelo y ejemplo para el resto del continente Latinoamericano, afirmó que junto con ello había llegado el momento de repartir los derechos no sólo políticos, sino también económicos y sociales a todos los chilenos.

La llegada de Ricardo Lagos a la Moneda coincidió con un renacimiento de los sectores de izquierda en Sudamérica, los que comenzaron nuevamente a acceder al poder político después de varias décadas de ausencia obligada. El clima en esta parte del continente era optimista, ya que se esperaba que esta reemergencia de la izquierda, renovada, progresista y más sabia que la de la década de los setenta podría llegar a imprimir los cambios estructurales que reorientan las perspectivas neoliberales que estaban dominando el escenario regional y reposicionar el tema social tan necesario en los países de la zona.

Sin embargo, en Chile se da la excepción. Ricardo Lagos, a pesar de que en 1971 publica su primer libro *La concentración del poder económico en Chile* donde critica duramente el modelo de mercado y los sistema de acumulación preferencial señalando críticamente a las familias más poderosas y ricas del país. Lagos, al asumir la presidencia trabaja con estas familias que apuntó treinta años antes y se convierte en promotor del modelo que llevó al país a convertirse en uno de los más desiguales del mundo. Por ello es que Lagos fue denominado “el presidente de los empresarios”⁴² ya que sostuvo y aplicó la

⁴² El entonces presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Hernán Somerville, a fines de 2005 señaló respecto de Lagos que "mis empresarios todos lo aman, tanto en APEC (Foro de Cooperación

idea de que la nueva y buena izquierda trabaja con el neoliberalismo de manera mancomunada.

El pretendido éxito del modelo neoliberal en Chile era una “verdad” tan aceptada que Eliodoro Matte, líder de una de las familias más poderosas y ricas del país, afirmaba en 2005 que “ningún Presidente -cualquiera sea su signo- se atrevería a cambiar radicalmente un sistema que ha demostrado que es exitoso y que cuenta con el apoyo de la población” (Matte, 2005). Y efectivamente, Lagos no lo cambió sino que procuró estimular crecimiento y la estabilidad macroeconómica generando los escenarios más idóneos para las inversiones, cosa que los empresarios chilenos en un principio no se esperaban pero que interpretaron como un gesto positivo.

Este u otros “gestos” del mandatario hacia grupos del poder económico fueron entendidos como grandes coincidencias en la perspectiva del manejo económico entre socialismo chileno y empresarios nacionales. Tal idea surge después de que Lagos gana las elecciones, se reúne con los más poderosos líderes del mundo empresarial chileno y les da el nombre de quien asumiría como Ministro de Economía, persona que fue abiertamente aprobada y respaldada por el gremio. Es por esto que Matte asegura que: “Recuerdo que antes de la asunción del mando -Eyzaguirre ya estaba nombrado (Ministro de Economía)- hubo un encuentro donde hablamos en los mismos términos. Esto fue días antes de la asunción del mando.” (Matte, 2005)

A pesar de que Ricardo Lagos hace ciertos esfuerzos por imponer un sello de izquierda a su gobierno, éste se enfocó en temas superficiales y asistenciales, más que en reestructuraciones de fondo. La falta de profundidad en las reformas estructurales en el ámbito económico se debieron, principalmente, al factor relacionado con lo que la CEPAL describió como el “aprendizaje doloroso” de la izquierda chilena; le impediría otorgar a las masas populares el poder político, ya que fue precisamente ese factor el que habría desatado la crisis durante el gobierno de Allende y lo llevó a sucumbir. Mucho menos se podría intentar redistribuir el poder económico, a costa de los empresarios.

Económica del Asia Pacífico) como acá (Chile)... porque realmente le tienen una tremenda admiración por su nivel intelectual superior y porque además se ve ampliamente favorecido por un país al que todo el mundo percibe como modelo”. (La Segunda; 14-10-2005)

El miedo al fracaso por parte de la nueva izquierda chilena y en particular de Ricardo Lagos, lo impulsó a actuar de manera cautelosa en términos de reformas económicas y estructurales y sólo negoció y se relacionó con las cúpulas o élite políticas, sin involucrar a la ciudadanía en el proceso de cambio.

No hay duda que en el empresariado, a raíz de la experiencia de Allende tenía ciertas aprensiones respecto a este gobierno. Nosotros en el CEP, a raíz de que habíamos tenido muchos contactos con los técnicos de Ricardo Lagos y la Concertación, no teníamos esos temores. El interés por ese acercamiento provino de ambas partes para dar a conocer nuestras ideas y también para que Ricardo Lagos y su equipo pudiera dar a conocer las suyas. La conclusión fue que había mucha coincidencia. (Matte, 2005)

Lo que indica claramente que los temas económicos estaban pactados con el empresariado chileno con antelación a que Lagos llegara a la Moneda. El candidato presidencial socialista se aseguró que “paradojalmente, sería con él que los ancestrales temores empresariales se terminarían por disolver, permitiéndole a los gremios patronales comenzar a invisibilizarse paulatinamente”. (Álvarez, 2010: 44)

Sin embargo, el presidente Lagos decidió poner el sello social realizando avances en el ámbito laboral, poniendo algunas restricciones en la flexibilidad laboral, intentando generar un equilibrio entre los empresarios y las fuerzas sindicales, aumentando el salario mínimo para los trabajadores e incorporando además un seguro de desempleo. Trataba así de compensar de forma escueta los grandes privilegios que le estaba dando a las elites económicas con su propuesta de gobierno.

La necesidad de aportar y ser consecuente con esta postura ideológica siguiendo las tendencias de la nueva izquierda latinoamericana, impulsó a Ricardo Lagos a hacer una profunda reforma en temas de salud pública que beneficiara a todos los chilenos, cosa que se materializó con el lanzamiento del plan AUGE que se inició en el año 2002 el que buscaba focalizar los recursos para subsidiar los costos de enfermedades crónicas haciendo así prioritaria la atención de algunas enfermedades por sobre otras.

Se comenzaron a implementar los primeros pasos hacia la reforma del sistema de salud. En 2005 se aprobó el denominado ‘Plan de Acceso Universal con garantías Explícitas’ (AUGE), que estipula la cobertura universal de un conjunto de enfermedades o condiciones de salud consideradas prioridades sanitarias, a las que se otorga el estatuto de ‘garantías explícitas’, esto es, de derechos exigibles. Así se garantiza el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las cincuenta y seis enfermedades priorizadas. Vale apuntar que salvo las personas indigentes que acceden a las prestaciones en forma gratuita, los demás usuarios del sistema tienen que realizar los co-pagos. Éstos tienen un carácter fijo, sin discriminación por sexo o edad. (Antía, 2010: 108)

Esta reforma terminó siendo una declaración de buenas intenciones, más que un proyecto que diera solución y asistencia concreta a los enfermos, ya que las inconsistencias del modelo se encontraron principalmente en el sistema de salud dual (privado comandado por las isapres y público cubierto por el Estado), donde se concentra a la población más vulnerable en términos de salud, riesgos sanitarios y pobreza en el sistema público de salud donde se conservaron las desigualdades estructurales del sistema que promueven la marginación y discriminación.

Consciente de que las medidas económicas adoptadas favorecían a los más ricos, el gobierno de Lagos enfocó los programas para la población más pobre en reformas que combinaban un modelo asistencialista con uno proporcional. Se creó el programa *Chile Solidario*, que buscaba instaurar un sistema de protección social orientado a auxiliar a 225 familias en extrema pobreza, política que si bien alivió en parte la situación de esta pequeña cantidad de familias, no reportó ningún cambio significativo en su situación de marginalidad y pobreza.

El programa concibe la pobreza como un problema multidimensional, por lo cual desarrolla intervenciones en varias dimensiones: salud, educación, vivienda, trabajo, ingresos, dinámicas familiar e identificación. Asociadas a estas dimensiones, se establecen un total de cincuenta y tres condiciones mínimas de calidad de vida y se estipula que una familia ha superado el estado de indigencia una vez logra alcanzarlas. (Antía, 2010:109)

Los cambios más significativos durante el gobierno del presidente Lagos se vieron en el ámbito institucional e iban en dirección de generar avances en la democratización del sistema político chileno a través de los cambios constitucionales que eliminaron parte de los enclaves autoritarios heredados de la dictadura y que aún se encontraban vigentes. El primero de ellos tenía relación con la eliminación del veto presidencial para remover a los Comandantes en Jefe del las Fuerzas Armadas de su cargo.

La segunda reforma de gran importancia tenía relación con la eliminación de los senadores designados, obstáculo que impidió por diez años a la Concertación ser mayoría en la cámara alta (senado). Sin embargo estos cambios llegaron cuando la coalición de gobierno ya estaba desgastada y las diferencias ideológicas potenciaban la debilidad organizacional interna, lo que les dificultaba gobernar en pro de la búsqueda de transformaciones profundas del sistema político-económico chileno, a pesar de por fin se lograba la añorada mayoría electoral en el senado.

Ricardo Lagos, tal como lo hizo toda la nueva izquierda latinoamericana, incorporó en su agenda de gobierno el tema indígena, poniendo real énfasis en la situación mapuche, realizando una serie de promesas antes de asumir la presidencia y durante sus primeros meses de gobierno. Consciente de que el Pueblo Mapuche había sido fuertemente golpeado a lo largo de la historia nacional, tanto por el Estado como por la sociedad chilena en general, constituyó una comisión para elaborar el Informe de Verdad Histórica y Nuevo Trato para los Pueblo s Indígenas chilenos⁴³.

Esta comisión buscaba tocar el alma del Pueblo Mapuche a través de un reconocimiento de los errores, abusos, excesos e impunidad con que había actuado el Estado para con el Pueblo Mapuche y realizar una especie de mea culpa desde las diferentes partes (gobierno, expertos en el tema, académicos, mapuche, iglesia y agricultores).

Junto a lo anterior, se asumiría el despojo de territorio del que había sido víctima el Pueblo Mapuche y la poca o nula intención del Estado de proteger sus derechos de propiedad. Paralelamente se elaboró y entregó a la presidencia de la república el informe

⁴³ Es importante precisar que este informe comprendía el período anterior al gobierno de Ricardo Lagos, por lo que no se realizó una autoevaluación del Gobierno.

hecho por la Relatoría Especial de la Organización de Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas en el país, a cargo de Rodolfo Stavenhagen, al que se le sumó el informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales también de la ONU, los que iban en su conjunto a criticar duramente el Estado y la sociedad chilena en general frente al tema mapuche.

El objetivo de solicitar y elaborar todos estos informes era hacer un mea culpa e impulsar fuertes cambios en beneficio de la población indígena, que principalmente irían enfocados a la restitución de derechos y dignidad a la población mapuche. Los resultados que arrojaron esta comisión y los informes de la ONU permitieron exponer y reconocer la situación de extrema pobreza y abandono en que se encontraba la población mapuche, en especial la rural, por lo que se pensó en la necesidad de crear un programa especial denominado “Orígenes”. Éste proporcionaría asistencia técnica, profesional y económica a las políticas focalizadas en la superación de la pobreza indígena, programa que se financió gracias a un préstamo del FMI de 109 millones de dólares.

El Programa Orígenes fue un rotundo fracaso⁴⁴ ya que los recursos fueron mal utilizados al quedarse principalmente en el pago de honorarios de los profesionales involucrados y gastos de gestión, lo que implicó un impacto mínimo en la población intervenida ya que tampoco estos recursos fueron utilizados para cumplir una de las promesas realizadas por el presidente Ricardo Lagos que correspondía a la restitución de 150 mil hectáreas de tierras. Se puede afirmar que la propuesta de la nueva izquierda se quedó en el ámbito simbólico; en los hechos se desarrollaron políticas más bien asistencialistas que no estuvieron enfocadas a un cambio profundo, por lo que el informe pasó a ser un documento más entre los muros del Palacio de la Moneda.

Tras casi tres años de trabajo, en donde no participaron todas las organizaciones Mapuche debido a que muchas de ellas se restaron a participar producto de problemas de forma y fondo en el desarrollo de su trabajo, el día 28 de octubre de 2003 la Comisión de Verdad Histórica dio a conocer su informe final. En lo central este

⁴⁴ Se puede revisar la evaluación oficial del Ministerio de Planificación en este link, específicamente en las páginas 120-121, donde ni siquiera está contemplada la opinión y valuación de la población intervenida por el programa http://www.dipres.gob.cl/574/articles-14937_doc_pdf.pdf

reconoció una larga historia de frustraciones y desarraigos para el Pueblo Mapuche. Sin embargo no se pronunció en lo absoluto sobre las complejidades del conflicto Mapuche actual. (Álvarez y Pairicán, 2011:20)

El conflicto que ya se había presentado durante el gobierno del presidente Frei, tomó ribetes inesperados en el gobierno de Ricardo Lagos. A estas alturas, el despojo, el desengaño y la humillación que había sufrido el Pueblo Mapuche con la bullada democracia propició el surgimiento de una nueva militancia que configuraba una lógica de protesta, de discurso y accionar de gran potencia y con importantes características de insurgencia. La rebeldía fue liderada durante todo el gobierno de Lagos por la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco.

La protesta social mapuche fue inmediatamente perseguida, ya que Lagos estaba profundamente involucrado y comprometido con los poderes fácticos del mercado que le impedían actuar independientemente de las necesidades de los grandes intereses económicos.⁴⁵ La palabra empeñada por Ricardo Lagos con el empresariado, como se puede apreciar en las citas extraídas de la entrevista a Matte (dueño de Forestal MININCO, ubicada en territorio indígena, principalmente en la región de la Araucanía) era mucho más valiosa que la empeñada con la población mapuche a través del informe, por lo que optó por darle un corte definitivo al conflicto a través la criminalización de la protesta.

El presidente tenía que frenar la escalada de protestas del Pueblo Mapuche contra las grandes empresas forestales con el procesamiento judicial penal llevado por la justicia civil y militar. Sin embargo éste no lograba intimidar ni disminuir el actuar de los comuneros, por lo que se decide implementar la reforma procesal penal en la región de la Araucanía como plan piloto, con el objetivo de terminar con el problema mapuche.

Lo complicado de estas medidas es que, sencillamente, el Estado decide dejar en manos de la justicia un problema político, desentendiéndose así de su responsabilidad y

⁴⁵ El presidente Lagos fue el mandatario de la concertación con más graves y reiteradas acusaciones de corrupción vinculadas principalmente con los ministerios que tuvo a su cargo justo antes de asumir la presidencia. Además y referente al tema de estudio, el problema del santuario de la naturaleza para cisnes de cuello negro del Río Cruces en Valdivia fue contaminado por Celco, que tras el escándalo nacional de ver a los cisnes con serios daños neurológicos decide auto-cerrarse, que el Gobierno llega a acuerdo con la celulosa y ésta vuelve a funcionar <http://www.olca.cl/oca/chile/region10/cisnes152.htm>

calificándolo de criminal y delictual con sus actos. La protesta social mapuche en el gobierno del socialista y *progresista* presidente Lagos se invalidó como conflicto sociopolítico y se calificó de criminal.

El objetivo era sencillamente hacer respetar el Estado de Derecho, asegurar la estabilidad política y así mantener la confianza del empresariado. Este se logró a través de la aniquilación del movimiento social, la protesta social y la acción colectiva tal como se había hecho en dictadura, con el objetivo de disciplinar a la población chilena. Así se convirtió el conflicto social en un problema de seguridad del Estado que se pretendió solucionar a través de la persecución penal contra los pobladores mapuche, utilizando leyes *especiales* creadas en dictadura como la N° 18,314 Antiterrorista.

El 13 de diciembre de 2001 la fiscalía de Traiguén recibe una llamada telefónica por parte del administrador del fundo Nanchahue, don Juan Agustín Figueroa Elgueta, denunciando (denuncia N°1275) un incendio forestal de pino insigne en la zona. El fiscal de zona fue al sitio del siniestro, constatando los hechos en la resolución 009 (con fecha 12/12/200) y plantea la hipótesis de que el incendio podría haber sido producto de acciones coordinadas de comuneros mapuche no identificados. Al día siguiente los Lonkos Pascual Pichún y Aniceto Norín fueron encarcelados y acusados de *amenaza de incendio terrorista* dando inicio al emblemático Caso Lonkos, que fue fuertemente cuestionado por la fragilidad de las pruebas que condenaron a cinco años y un día de prisión a los involucrados.

El Estado chileno, las forestales, las grandes transnacionales, los gobernadores e intendencias se hicieron parte en todo...nos condenaron presentando 120 testigos. Yo estuve un año y cinco meses encarcelado y después gané el juicio con 120 testigos en mi contra, ninguno apuntaba a los hechos y yo salí. Entonces anularon el juicio para poder condenarme. Se reanuda el juicio y no demoró más de nueve meses y estaba más malo el segundo juicio que el primero. Pusieron pruebas, testigos clave que tampoco pudieron decir la verdad, decían que era un grupo beligerante. (Norín, 2010)

En este primer caso, el juicio fue anulado por falta de pruebas y los imputados fueron condenados con esa pena por no haber podido pagar la indemnización de seis

millones trescientos treinta y tres mil pesos que implicaba el precio de los bienes afectados de las empresas forestales y que, como veremos más adelante, es un monto inalcanzable para cualquier poblador mapuche de las zonas rurales y en general para cualquier miembro de este grupo étnico.

Es importante destacar que la intervención de una serie de organismos internacionales ayudó a que se comenzara a cuestionar la utilización de esta ley en contra de agresores que no atentan contra la vida de personas civiles ni uniformadas, sino que focalizan su ataque hacia la propiedad (un camión de la empresa forestal) como expresión de protesta en contra de los *usurpadores* de las tierras que habían estado en proceso de recuperación por más de diez años.

El día 20 de diciembre del 2001 se produce un incendio en el predio Poluco y Pidenco, dando inicio al *Caso Puluco-Pidenco*, donde los comuneros de las localidades de Tricauco, San Ramón y Chekenko niegan su autoría. Lo anterior trae como consecuencia que el mismo 20 de diciembre del 2001, la Gobernación provincial de Malleco presente una demanda, a través de su Gobernador Mario Venegas Cárdenas, exponiendo que se entablará una querrela criminal en contra de los autores, cómplices, encubridores y cualesquiera que resulte responsable de incendio, robos con violencia, lesiones, usurpación en el grado de tentativa y otros delitos.

En tanto, la Empresa Forestal MININCO S.A, un mes después, el 21 de enero del 2002, presenta una querrela criminal y solicita que el Ministerio Público investigue los delitos de robo con violencia e incendio de bosques, dando paso a la operación de inteligencia llamada *Operación Paciencia*, dirigida desde la Sub Secretaría del Interior, que sindicó y persiguió a la Coordinadora Arauco Malleco como si fuera una organización de carácter terrorista.

Pero el punto más álgido de todo el proceso de criminalización iniciado por las forestales y apoyado por el Estado durante el gobierno de Ricardo Lagos, ocurrió en enero de 2002 cuando durante una ocupación-recuperación de tierras en el Fundo Santa Alicia en la comuna de Ercilla, Provincia de Malleco el joven comunero Alex Lemún perdió la vida

por la acción de Carabineros de Chile, o sea, a manos del Estado. Este asesinato quedó sin procesamiento judicial, en total impunidad y con completo respaldo del ejecutivo.

Esta violencia instalada se puede explicar porque el Estado chileno es más neoliberal que democrático, lo que implica que habiendo transcurrido más de un año de los hechos y de la presentación de las querellas del *Caso Puluco-Pidenco*, el día 14 de enero del 2003 comienza una seguidilla de diligencias por parte del Ministerio Público y la policía que dan como resultado la detención de numerosos mapuche, en su mayoría dirigentes de comunidades del sector de Ercilla.

Se realiza la *Audiencia de formalización de la Investigación* por la causa rotulada con el RUC: N° 01000086954-2 la causa se dirige contra de Juan Ciriaco Millacheo Lican – Lonko de la vecina comunidad de Chekenko- quien se encontraba recluso desde septiembre del 2002, Mireya Figueroa Araneda –secretaria de Tricauco-, José Osvaldo Cariqueo Saravia- Lonko de San Ramón-, su hermano Florencio Jaime Marileo Saravia, todos ellos en prisión preventiva desde el 4 de diciembre del 2002 por la causa de asociación ilícita terrorista seguida en contra de la organización mapuche Coordinadora Arauco Malleco.

La formalización se realiza en virtud de la presunta responsabilidad de los acusados en delitos de robo con violencia e incendio de bosques e infracción de la Ley 18,324 que sanciona conductas terroristas. El 16 de enero del 2003 los Fiscales del Ministerio Público Alejandro Ríos, Claudia Turra, Paula Villalobos y Alberto Chifelle, en el Proceso RUC: N° 01000086954-2; y RIT 23-2003, solicitan la Detención de Juan Patricio Marileo Saravia de San Ramón, Oscar Javier Queipo Figueroa – hijo de Mireya Figueroa-, Juan Carlos Huenulao Lielmil de Tricauco, Pedro Díaz Nahuelpi –anciano de 70 años-, Luis Amable Catrimil Huenupe, -Lonko de Tricauco-, Juan Antonio Colihuinca Ancaluan –dirigente de la comunidad-, como autores de incendio de carácter terrorista. Cuatro comuneros fueron condenados a diez años y un día de prisión por "incendio terrorista, dando fin a la operación paciencia y al *Caso Puluco-Pidenco*.

Con esto, el Estado chileno desarticuló y descabezó a la dirigencia de la activa y radical Coordinadora Arauco Malleco, impulsando a los pocos dirigentes que no habían

sido apresados a pasar a la clandestinidad tal como había sucedido en la dictadura militar. La región de la Araucanía comenzó a vivir un fuerte proceso de militarización y acoso policial (allanamientos, torturas, persecución, etc.), reflejando así que el espíritu democrático y renovado de la izquierda de Lagos estaba lejos de ser real.

Además de lo anterior, el Estado comenzó a proporcionar servicios de seguridad a los privados, a través de respaldo policial fuertemente armado, a las grandes empresas y agricultores que estaban siendo *atacadas* por la población mapuche y permitió que se abastecieran de seguridad privada armada y que persiguieran a los presuntos implicados en los hechos de violencia.⁴⁶ Los Trizano es uno de estos grupos y estaban compuestos por ex agentes del Centro Nacional de Inteligencia de la dictadura militar, quienes trabajaron con total impunidad y libertad durante este gobierno y el de la presidenta Michelle Bachelet.

Lo relevante es que todos los procesamientos que se efectuaron en contra de la población mapuche durante el gobierno de Ricardo Lagos, estaban en relación con ataques que ellos presuntamente (ya que no ha sido comprobado completamente) efectuaron en contra de la propiedad privada de los grandes empresarios, pero no de ciudadanos en contra de chilenos. La violencia que imprimen los mapuche a su protesta, se orienta principalmente al reproche del sistema de producción de las grandes forestales sobre la propiedad usurpada.

Durante, los procesos de recuperación territorial se han dado enfrentamientos en donde las fuerzas policiales irrumpen con armamento de guerra, siguiendo los procedimientos ordenados en los que sí se da la violencia física sobre las personas, e incluso el asesinato político. Se muestra así que la violencia ejercida por el Estado es mucho mayor que la de los supuestos terroristas mapuche, quienes no han tomado la vida de ningún civil ni mucho menos de agentes del Estado.

El problema de toda esta situación es la inconsistencia e incongruencia de los gobiernos de la Concertación, en particular del presidente Ricardo Lagos, quien no había

⁴⁶ Estos grupos paramilitares se autodenominaron *Trizano* en honor al comandante del ejército que trabajó en la masacre de la Araucanía durante el proceso de la reducción, como se vio en el capítulo anterior. Este grupo fue formado con ex funcionarios de inteligencia de la dictadura militar que contaban con altos niveles de entrenamiento de inteligencia, tortura y armamento militar.

dudado en decir: “invito a los pueblos indígenas a ocupar espacios que les pertenecen en nuestra democracia y a ejercer a plenitud los derechos que esta democracia garantiza” (Lagos, 2003), pero cuando esto sucedió, tampoco dudó en exigir una persecución penal en contra de los implicados, sus familias, comunidades y etnia en general, criminalizándola, condenándola y estigmatizándola.

Una situación que no pudo garantizar el nuevo sistema de justicia, fue el derecho a un debido proceso, ya que hizo uso de la Ley Antiterrorista para procesar y condenar a los involucrados en casos de protesta social violenta en contra de la propiedad como si se hubiese utilizado otras formas de violencia o se hubiera atentado en contra de la vida de personas. Así, la “consolidación de la democracia chilena” que anunció Lagos se inauguró con la violación reiterada de los derechos humanos de la población mapuche.

Ello también se contradice tristemente con el *esfuerzo* que tuvo que hacer el país entero para la elaboración del Informe Valech⁴⁷ donde se registraban, denunciaban y reparaban económicamente todos los casos de violación a los derechos humanos realizados en dictadura, situación que se contradecía abiertamente con los hechos de violaciones de todo tipo de derechos en contra del pueblo Mapuche por parte de los gobiernos democráticos, situación igualmente grave que como ocurrió durante la dictadura.

Aparentemente para el Presidente Lagos, las únicas personas que merecerían ser respetadas, reparadas y reintegradas a la sociedad tras la violación a sus derechos humanos son las que sufrieron represión bajo la dictadura militar. Por supuesto, dentro de su informe no incluyó las violaciones a los derechos humanos y asesinatos políticos que se cometieron contra la población mapuche en su propio gobierno.

El gobierno de Lagos sintetiza la paradoja que vivió el Pueblo Mapuche con los gobiernos de la Concertación, ya que a pesar de la existencia un discurso incluyente en la práctica se registraron distintas formas de represión. El presidente Lagos fue uno de los grandes defensores y encubridores de los empresarios madereros y la devastación ecológica

⁴⁷ En septiembre de año 2003 el presidente Ricardo Lagos emite un el decreto 1.040 que da inicio a la comisión que asesoraría a la presidencia de la República en la investigación de los casos de tortura y prisión durante el régimen militar, con el objetivo de reivindicar la dignidad de las víctimas de la dictadura y repararlas económica y moralmente.

que estaban produciendo en las regiones del sur del Chile⁴⁸. Además fue el que dio paso a la persecución penal bajo la figura de terrorismo aplicada a los militantes mapuche que protestaban violentamente en contra la *invasión* territorial, consignándose los tres casos más emblemáticos de esta lucha.

Por lo tanto, la reaparición de la izquierda chilena en el poder político implicó una fuerte decepción en términos políticos y económicos; ya que los avances fueron escuetos y las reformas excesivamente limitadas. El gobierno de Ricardo Lagos se perpetuó como la nueva izquierda chilena, socialista y fuertemente neoliberal.

El segundo gobierno representativo de la nueva izquierda chilena estuvo en manos de Michelle Bachelet, médico pediatra y militante del partido socialista chileno. Fue la primera mujer en la historia de Chile en acceder al sillón presidencial y última representante de la Concertación de Partidos por la Democracia tras veinte años en el poder. Asume por un período de cuatro años a partir de marzo del año 2006 tras ganar las elecciones en segunda vuelta electoral con un 53,50% de aprobación.

En gran medida su triunfo electoral se debe a dos factores relevantes de su pasado personal muy ligado con el doloroso pasado nacional y relación con la dictadura militar; Bachelet sufrió el asesinato de su padre, un brigadier de la Fuerza Aérea chilena miembro del Gobierno de Salvador Allende y además ella debió recluírse en la clandestinidad hasta que fue detenida y enviada al exilio.

Esta situación la catapultó como candidata presidenciable cuando asumió su segunda cartera ministerial durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Como ministra de Defensa, Michelle Bachelet, asume el desafío de trabajar directamente con las fuerzas armadas, lo que la proyecta como la encarnación misma de la reconciliación chilena, recreando vívidamente lo que se quería proyectar al extranjero y a nivel nacional: el civismo del país a pesar del doloroso pasado.

Aunque no ganó en primera vuelta, la sociedad chilena tenía altas expectativas sobre lo que podría ser el gobierno de Michelle Bachelet, ya que su indiscutible carisma y cercanía

⁴⁸ Un caso particularmente bullado fue la muerte por graves daños neurológicos de los cisnes de cuellos negro que habitaban el río Calle-Calle, en donde la Celulosa Arauco depositaba sus tóxicos residuos. El presidente Lagos dio la orden de cerrar la empresa, pero a los pocos días volvió a funcionar tras el pago de una “multa”.

con las masas populares hacían creer que esta empatía no sólo se quedaría en el ámbito comunicacional de transmisión de promesas relacionadas con las mejoras en lo social, sino que también en hechos concretos que mejoraran la calidad de vida de la deteriorada clase media chilena y sociedad en general.

Bachelet por su parte, siguió con la política del “aprendizaje doloroso”, actuando de manera más que cauta en cuanto a temas relacionados con cambios estructurales. Durante el gobierno de Bachelet no hubo grandes modificaciones en las estructuras económicas heredadas de la dictadura, ya que en la clase política chilena existe la convicción de que el modelo de mercado es el único capaz de dar solución efectiva a los problemas sociales del país y la intervención en el funcionamiento de éste podría generar un caos político y financiero al que no estaban dispuestos a arriesgarse.

Para los empresarios chilenos, el ascenso de Michelle Bachelet al poder no significó ningún tipo de amenaza, peligro o riesgo en términos económicos, ya que existía la certeza de no importaba qué tan socialista fuera el discurso o la propuesta del nuevo mandatario, las fuerzas políticas estaban completamente alineadas con el poder económico y sus estructuras serían inamovibles:

Yo creo que hay bastante tranquilidad. Los equipos técnicos, son los mismos, son diablos conocidos. Suponemos todos que Michelle Bachelet es una persona inteligente. Ella debe darse cuenta perfectamente que estamos en un sistema exitoso. En ese sentido hay tranquilidad. (Matte, 2005)

Por lo cual el gobierno de Bachelet, para poder imprimir un sello social más coherente con su ideología política, su experiencia de vida y las nuevas tendencias de la izquierda latinoamericana optó por aumentar el gasto social

Que se orienta por el principio de la focalización del gasto, manteniendo una parte importante del funcionamiento del sector educación, salud, previsión, vivienda y servicios sociales en general, en manos del sector privado, reforzando en el carácter neoliberal de tales políticas, que por último, sólo van a sufrir cambios visando su maximización y no para proceder a su reestructuración. (De la Cuadra, 2009)

Recién asumido su mandato, Michelle Bachelet se encuentra con dos eventos (protesta social de estudiantes secundarios y trabajadores del cobre) que la obligarán a incorporar en su agenda de gobierno algunas reformas en el sistema de legalización laboral y educacional. En lo laboral creó una Comisión sobre Trabajo y Equidad donde participaban diversos actores de la sociedad, procurando la integración ciudadana en las decisiones trascendentales de gobierno, tal como lo propone la nueva izquierda. Estas comisiones buscaban elaborar un documento que se transformara en ley y estuviese orientado a promover reformas en el ámbito laboral. Sin embargo esta iniciativa quedó más como un ejercicio cívico, porque nunca se transformó en ley.

En el ámbito de la educación, también se creó el Consejo Asesor Presidencial para evaluar y mejorar la calidad de la Educación. De esta comisión surgen propuestas como realizar una modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y la creación de la Superintendencia de Educación que, en términos reales, no implicaron ningún cambio en la calidad de la educación. Esto se ve reflejado en el resurgimiento del movimiento en el año 2011 durante el gobierno del presidente Sebastián Piñera, con más fuerza aún, producto de la acumulación de frustración que vuelve a presentar las mismas demandas y agenda.

Los aportes de mayor relevancia del gobierno de Michelle Bachelet estaban orientados en términos de asistencia social a la población más vulnerable. Si bien es cierto, el Plan de Salud Auge había surgido en el gobierno de Lagos, la presidenta Bachelet decide ampliar la cobertura del programa incorporando cinco nuevas enfermedades, pero también dando un lugar preferencial a mujeres embarazadas y niños recién nacidos hasta los dos primeros años de vida, convirtiéndose en la política estrella de su gobierno. Esta medida incorpora el factor género en su planteamiento de gobierno, siguiendo la tendencia de la nueva izquierda.

También, fijó su atención en un grupo extremadamente vulnerable y siempre muy postergado, los ancianos y personas de la tercera edad. Buscando asegurarle una vejez digna a los ciudadanos chilenos promovió las reformas al sistema previsional de jubilaciones. Esta reforma fue un golpe a uno de los más sólidos ejes del neoliberalismo en Chile, ya que el sistema de pensiones de jubilaciones del país era sin lugar a dudas uno de

los menos solidarios y más mercantilizados del mundo. Esta reforma implicó implicando un avance sustancial en términos de protección social a los más desamparados.

Por estas reformas, Michelle Bachelet salió con índices de aprobación superiores al 60%, lo que le otorgó el título de la “presidenta de la ciudadanía”. Sin embargo, los esfuerzos de Michelle Bachelet al mando del Estado chileno para encaminarlo hacia un país más justo, solidario y equitativo fueron escasos, dirigidos principalmente a la asistencia social, en directa concordancia con las tendencias y propuestas de la nueva izquierda latinoamericana. En temas relacionados con los derechos democráticos, la calidad de la democracia y el respeto a los derechos humanos no hubo grandes avances.

No se hicieron cambios constitucionales, por lo que no se avanzó con la eliminación de los enclaves autoritarios heredados por la dictadura. Tampoco se dieron grandes avances con respecto al tema indígena, ya que si bien es cierto se logró aprobar el convenio 196 de la OIT, por el que el Pueblo Mapuche peleó toda la década del noventa, esto se consiguió bajo la presión internacional tras el asesinato político del segundo mapuche abatido en proceso de recuperación territorial en su gobierno en manos de carabineros de Chile.

La violencia, la represión, la persecución y la militarización de la región de la Araucanía aumentaron de manera consistente y considerable durante el gobierno de Michelle Bachelet, incluyendo la tortura a menores de edad. Se dejó de lado el progresismo político y las ideas de la nueva izquierda en temas relacionados con los conflictos étnicos, olvidando además los deseos de reconciliación, perdón y erradicación de la violencia del Estado en contra de civiles que se invocaron para recordar los episodios vividos en la dictadura militar.

Como veremos a continuación, el gobierno de Michelle Bachelet fue el más violento de los gobiernos de la Concertación y de la nueva izquierda chilena a la hora de tratar la protesta social mapuche y su conflicto político, territorial, cultural y económico. La intolerancia y la poca experiencia política impidieron dar un tratamiento democrático al conflicto, confirmando así que no habrá ideología y principios políticos que se sobrepongan a los intereses del neoliberalismo.

3.2. Resolución de conflicto en el gobierno de Michelle Bachelet: Revolución Pingüina

Durante el gobierno de Eduardo Frei, un equipo de Demócratas Cristianos liderados por Gutenberg Martínez y los hermanos Badenier consideraron que era el momento preciso para comenzar a reavivar la actividad política en Chile y formar nuevos ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes dentro del sistema democrático, para que éstos participaran en la toma de decisiones y construyeran el país que deseaban y soñaban.

Este ambicioso proyecto político fue prácticamente un experimento dentro de la moderada y conservadora democracia chilena, pero tras una prolija elaboración, comenzó a tener adeptos. La idea era que la formación de esta nueva clase de ciudadanos que partiera desde los jóvenes, por lo que se potenció que se realizaran elecciones periódicas de centros de alumnos en todos los establecimientos educacionales del país, incentivando la participación, el debate y la práctica política en los jóvenes.

Tras lograr concretar esta plataforma, se crea el Parlamento Juvenil, que apoyado por la Cámara de Diputados de Chile llevaba a todos los presidentes de centro de alumnos a elecciones distritales y se conseguía una réplica exacta del Congreso Nacional. Los jóvenes que lograban ser parlamentarios juveniles debían ir a sesionar dos veces al año a la Cámara de Diputados con el objetivo de trabajar en proyectos de ley relacionados con temas que tuvieran directa relación con los intereses de los jóvenes, para posteriormente pasarlos a la cámara adulta y ponerlos en discusión.

Este ejercicio cívico, político y democrático comenzó tímidamente, pero en un lapso de cinco años logró formar una sólida base de participación y activismo entre los jóvenes, los que se mantenían conectados a través de las redes sociales a lo largo de todo el país. Sin embargo, esta gran fortaleza y potencia, en términos de capacidad de convocatoria, fue la misma que la llevó a su término cuando la cámara de diputados decidió eliminar esta instancia de expresión política de los jóvenes chilenos porque se había convertido en un peligro del que se percataron demasiado tarde.

La politización y nivel de debate había llegado a tal desarrollo entre los jóvenes secundarios chilenos que los convirtió en un monstruo político, que puso en jaque a la recién asumida Presidenta Michelle Bachelet. A comienzos del años 2006 es cuando más de

cien mil estudiantes de más de cien colegios del país se movilizaron, convocando a un paro nacional que movilizó a un número aproximado de 600 mil estudiantes, convirtiéndola en la protesta escolar más grande y masiva de la historia del país, superando incluso las de la década del setenta bajo el gobierno de Salvador Allende.

El éxito, en cuanto a capacidad de convocatoria de este movimiento, se debe a tres factores: la característica de los actores, el tipo de demandas y los repertorios de protesta utilizados. Los pingüinos consiguieron una gran cobertura comunicacional que permitió exponer y validar su discurso y demandas ante el resto de la sociedad civil y las autoridades.

El que los actores principales de este movimiento hayan sido menores de edad, entre 13 y 18 años, de centros educacionales privados y públicos, le otorgó un carácter de universalidad y transversalidad al movimiento, ya que congregaba a las diferentes clases sociales del país luchando por un objetivo común, lo que por lo general, no pasa con los movimientos de carácter sectorial.

Las movilizaciones, que se extendieron durante todo ese año, lograron poner en jaque al sistema educativo chileno, paralizándolo completamente y logrando una gran simpatía de la ciudadanía en general y de todos los círculos de la sociedad chilena. Sus acciones demandaban una serie de reformas estructurales del sistema educacional chileno y temas más puntuales que estaban relacionados directamente con la cotidianidad de la vida de los estudiantes chilenos:

- a. Derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.
- b. Derogación del Decreto Supremo 524 del 10 de abril de 1990 que regula los Centros de Alumnos.
- c. Fin de la Municipalización de la enseñanza.
- d. Reformulación de la jornada escolar completa.
- e. Pase escolar gratuito y unificado, además de una tarifa escolar gratuita en el transporte escolar para educación media y la gratuidad de la Prueba de Selección Universitaria.

La naturaleza de las demandas de los estudiantes fue determinante para el posterior tratamiento del conflicto. La exigencia de mejorar la calidad de la educación de manera transversal era completamente admisible y también concordante con el discurso de la clase empresarial chilena. La necesidad de tener chilenos más capacitados es absolutamente beneficioso para una posible ampliación del mercado y mejoramiento de su productividad, por lo que, en gran medida el movimiento estaba completamente respaldado por los grupos de poder del país.

La admisibilidad por parte del empresario chileno a las demandas y protesta de los estudiantes generó que la prensa dedicara una amplia cobertura comunicacional, tanto a los líderes del movimiento como a las acciones de los movilizados. Esta visibilización tuvo dos consecuencias clave para el movimiento: que la sociedad chilena en general se solidarizó, apoyó y *legitimó* el movimiento y la protesta, y además que permitió generar un blindaje a los jóvenes movilizados en cuanto a la represión estatal.

Este punto es realmente importante, ya que es precisamente uno de los factores que también han sido determinantes para la criminalización de la protesta social mapuche, ya que al no ser una protesta legitimada por el empresariado chileno sino que más ha sido combatida, el tratamiento comunicacional que le ha dado la prensa ha ido en busca de la satanización de las acciones violentas por parte de la población mapuche, lo que ha generado un rechazo por parte de la sociedad civil hacia el movimiento.

Esto es un claro reflejo de lo que se ha venido trabajado durante todo este capítulo: la estrecha relación y poder que tiene el empresariado chileno sobre el poder político del país, así como la forma en que se afrontan los conflictos sociales. Los jóvenes en protesta son un reflejo de una democracia madura, pero de ser mapuche, estos son activistas terroristas que atentan contra el modelo y el progreso del país.

Por otra parte, los repertorios de protesta fueron variados: declaraciones de prensa, marchas masivas autorizadas y no autorizadas, actividades culturales en los establecimientos educacionales, ocupación de colegios, actos incendiarios y paro indefinido. Ninguna de estas manifestaciones estuvo exenta de violencia, tanto por parte de

los movilizados como por parte del Estado, el cual se manifestó a través de la mandataria expresando:

Quiero ciudadanos críticos, conscientes, que planteen sus ideas y sus reivindicaciones. Pero esa crítica debe hacerse con un espíritu constructivo, con propuestas sobre la mesa y, lo más importante, a cara descubierta y sin violencia. Quiero ser muy clara: lo que hemos visto en semanas recientes es inaceptable. ¡No toleraré el vandalismo, ni los destrozos, ni la intimidación a las personas! Aplicaré todo el rigor de la ley. La democracia la ganamos con la cara descubierta y debemos continuar con la cara descubierta. (Bachelet, 2006)

Tras estas declaraciones, los voceros y líderes del movimiento llamaron a movilizarse pacíficamente y sin violencia. De hecho se instauró toda una línea de protesta llamada *marchas culturales*, donde se celebraban conciertos al aire libre, obras de teatro, poesía, entre otras actividades, procurando atender el llamado de la presidenta y además focalizar la atención de protesta en su contenido de peticiones y no en hechos de violencia que podrían empañar o deslegitimar al movimiento.

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos de los dirigentes, no hubo ni una sola jornada donde la violencia (enfrentamientos con carabineros, bombas incendiarias, barricadas, apedreos, destrucción a la propiedad pública y privada, saqueos, etc.) no estuviese presente. En la gran mayoría de estos episodios, que la prensa y carabineros siempre calificó de aislados, el Estado procuró contener el desorden social a través del aparato policial, pero siempre conteniendo al máximo el uso de la violencia represiva.

A continuación presentaremos la tabla que especifica los eventos de protesta estudiantil y cómo respondió el Estado a cada uno de ellos, con el fin de medir y evaluar las intensidades de la violencia ejercida por cada actor por separado y así poder compararlas.

Tabla 1: Repertorios de protesta e intensidad de las violencias estudiantil y estatal 2006⁴⁹

Fecha	Repertorio ⁵⁰	Intensidad estudiantes ⁵¹	Intensidad Estado ⁵²
26 abril	3	3	1
27 abril-9 mayo	3	3	1
10 mayo	3	3	1
19 mayo	1	1	0
22 mayo	2	2	1
24 mayo	1	1	0
25 de mayo	1	1	0
27 de mayo	1	1	0
30 de mayo	3	3	3
5 junio	3	3	1
10 de octubre	3	3	2

Fuente: elaboración propia

En un lapso de un mes y medio, los jóvenes lograron paralizar el funcionamiento de más de 250 establecimientos educacionales (100 municipales, 50 técnico-profesional, 50 subvencionados, 50 particulares) involucrando a un universo de más de un millón de estudiantes, llegando a su punto más álgido en el paro nacional de actividades, donde se reunieron más de un millón de personas a lo largo de todo el país.

A este paro nacional convocado por la Asamblea de Estudiantes Secundarios se sumaron en apoyo y cese de actividades la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, el Colegio de Profesores y el Consejo Nacional de co-docentes, lo que generó un gran impacto en términos comunicacionales y por ende en la opinión pública nacional. Sin embargo el manejo político del Estado frente a este evento fue completamente deficiente, además se pudo ver cómo la policía enfrenta estas situaciones de movilización masiva.

⁴⁹ Revisar tipología presentada en el capítulo metodológico de esta investigación que asigna categorías a los indicadores presentados a este cuadro.

⁵⁰ Donde 1: Declaración pública, marchas pacíficas, 2: Toma de espacio públicos, 3: Daño a la propiedad, 4: Enfrentamientos, 5 supresión de la vida

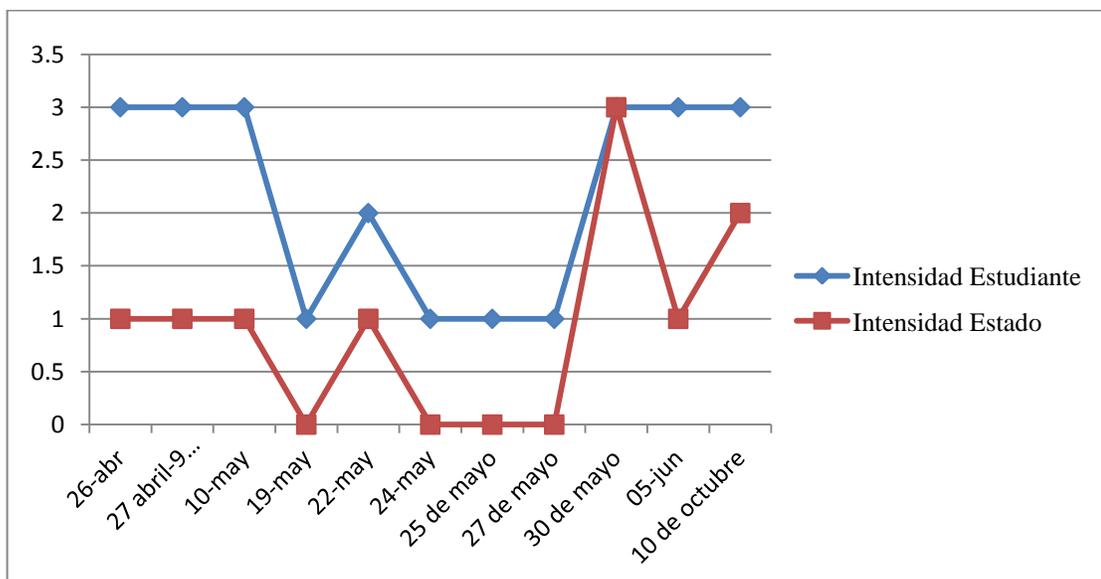
⁵¹ Donde 1: Protesta callejera, marchas, declaraciones públicas, discurso desafiante y subversivo; 2: Toma de espacios, toma de propiedad privada y pública; 3: Daño a la propiedad, esto se refiere no solo a construcciones, sino también a bienes como camiones, maderas, maquinaria, etc.; 4: Daño a las personas, específicamente lesiones menores; 5: Supresión de la vida

⁵² Donde 1: Represión: disuasión, persecución y represión callejera, detención; 2: Detención con procesamiento penal (criminalización de la lucha social); 3: Lesiones físicas, allanamientos con violencia, interrogatorios fuera de juicio, daños a la propiedad y a la personas; 4: Criminalización de la lucha social a través de procesamiento especial: justicia militar, ley de seguridad interior del Estado y antiterrorista; 5: Supresión de la vida

¿Una barricada es terrorismo? Pero con la revolución pingüina, ¿cuántas barricadas hubo? Y no pasó nada. Es más, la revolución pingüina tomando todos los colegios de Chile, ¿hubo algún desalojo?, ¿hubo algún detenido? Sin embargo, hace una semana atrás estudiantes mapuche de Temucucui se tomaron el colegio en Ercilla, duraron un par de horas y los desalojaron y los alumnos pelolais [alta clase chilena que se identifican así por tener sus cabellos largos, lacios, rubios y naturales] de la revolución pingüina ¿tienen más derechos que los alumnos mapuche de Temucucui de tomarse un colegio para reclamar sus derechos? Eso es protesta, tomarse el colegio es protesta, esa protesta es reprimida, la otra protesta no, es aceptada, está bien que los niños se explayen, que desarrollen su intelecto. (Faúndez, 2009)

Durante este paro y movilización masiva hubo fuertes enfrentamientos callejeros con carabineros, los que fueron televisados en vivo y en directo por los medios de comunicación chilenos. Esto puso en evidencia el exceso uso de la fuerza por parte de carabineros para repeler las manifestaciones, lo que implicó que al día siguiente se destituyeran 10 funcionarios, incluyendo oficiales. Esta importante cobertura comunicacional fue un factor determinante para que la represión del Estado se moderara y los actores políticos buscaran la negociación con los jóvenes.

Gráfico 1: Intensidad de las relaciones violencia entre los estudiantes y el Estado



Fuente: elaboración propia

El cuadro nos presenta claramente cómo el ejercicio de la violencia por parte de los estudiantes siempre fue superior a la practicada por el Estado, llegando solo a un punto de encuentro en día 30 de mayo. La protesta estudiantil partió en un nivel de tres de manifestaciones de violencia, donde el Estado reaccionó de manera austera, repeliendo la protesta sólo con una intensidad 1, ya para el 26 de abril comenzaron a aparecer los primeros detenidos por desórdenes en la vía pública alcanzando un total de 47. Todos ellos fueron liberados tras pagar una fianza. No se tiene registro de que alguno haya tenido que cumplir condena o indemnizar al Estado por daños en la vía pública.

El 10 de mayo se repitió la historia, pero en esta ocasión los detenidos alcanzaron un pick de 752 detenidos, más 26 personas con heridas leves el día 30 de ese mismo mes, siendo el último día en el que se registraron detenciones: el día 5 de junio con 240 personas. En este caso en particular, la violencia ejercida por los estudiantes fue mayor que la violencia aplicada por el Estado. De todos estos encuentros violentos, donde hubo presencia de incendios y barricadas, nadie fue procesado por los tribunales bajo cargos de incendio terrorista ni tampoco se dio el caso de que haya personas procesadas por la justicia militar, por supuesto las condenas a presidio no se dieron bajo ningún término.

Los posibles factores de la contención estatal a la hora de reprimir la violencia pueden haber estado directamente relacionados con que la sociedad civil, informada a través de los medios de comunicación masiva, fue siguiendo de manera directa todos los acontecimientos, lo que en cierta manera contribuyó a que la violencia represiva fuera controlada y tímida, ya que la policía se encontraba bajo el escrutinio público, no sólo del gobierno, sino de un país entero. Incluso, cuando hubo excesos por parte de la policía, el Estado se vio obligado a intervenir directamente y a presionar a la institución para que diera de baja a los funcionarios que actuaron de manera excesiva y por ende, dar la orden explícita de que en adelante se debe adoptar una contención más cauta cuando se trata de los estudiantes.

La seriedad política con que el gobierno de Michelle Bachelet tomó esta protesta tenía mucho que ver con el impacto en la calendarización nacional, que implicaba la paralización de los estudiantes. Estos, utilizaron todos los mecanismos de presión que tuvieron a su alcance, siendo la paralización total de actividades de todos los ámbitos del sector

educativo lo que trajo mayores resultados. Los efectos del paro nacional se vieron de inmediato, la presidenta Bachelet realizó una conferencia de prensa en cadena nacional anunciando las propuestas del gobierno para solucionar el conflicto y retomar las actividades normales en los establecimientos educacionales.

- Reorganización del Ministerio de Educación para permitir la fiscalización a través de una superintendencia.
- Establecimiento de un Consejo Asesor Presidencial de Educación para el mejoramiento de la calidad educacional.
- Reforma de la LOCE, consagrando el derecho de los ciudadanos a una educación de calidad e impidiendo la discriminación injustificada de alumnos por parte de los establecimientos. El Estado, además, se convertiría en garante de la calidad de la educación.
- Medio millón de nuevos alumnos beneficiados con almuerzos, que para el 2007 serían más de 770,000.
- Inversiones para mejoras de la infraestructura en 520 establecimientos, principalmente en casinos y baños. 1,200 establecimientos tendrían mejoras inmobiliarias.
- Becas para estudiantes de Educación Técnica Profesional durante sus prácticas laborales de 3 meses. Esta medida beneficiaría a más de 70,000 estudiantes.
- Pase escolar nacional y gratuito para los más necesitados, que podría utilizarse todos los días de la semana sin límite de horario.
- PSU gratuita para 155 mil estudiantes, equivalentes al 80% más pobre del país.

Además de los anteriores logros, que son innegables, pero que no dejaron conformes a los estudiantes y terminaron por diluir en rencillas internas en el movimiento, lograron que se removieran a dos de los principales ministros involucrados en el conflicto: el del Interior por su mal manejo de las fuerzas policiales en proceso de control del orden público, arguyendo que los excesos eran inaceptables por éste gobierno y el de educación por su incapacidad de rápida solución al conflicto.

Por lo tanto, la presión a través de la protesta social, fue efectiva en la primera etapa del gobierno de Michelle Bachelet. Si bien es cierto, no se consiguieron todos los objetivos que el movimiento se tenía planteado, los avances fueron considerables y el efecto fue inmediato, considerando la duración de las movilizaciones. La presión social a través de la protesta violenta permitió que los estudiantes fueran el foco de atención de todos los medios de comunicación, visibilización que obligó al Estado a darle pronta solución al conflicto.

De este movimiento, podemos inferir que los actores involucrados fueron determinantes para que la aproximación al conflicto que tuvo la administración de Bachelet fuera más bien orientada al dialogo y a la tolerancia que a la represión, persecución y criminalización. El sentido de identificación y apropiación de toda la sociedad chilena frente a este movimiento le dio una potencia y una fuerte capacidad de negociación y presión hacia el Estado.

La recurrencia a la violencia por parte de los estudiantes fue el repertorio elegido (discursos subversivos, el daño a la propiedad pública, el enfrentamiento a las fuerzas policiales públicas) para visibilizar sus demandas, no consideradas durante la primera cuenta pública del primero de mayo de la presidenta Michelle Bachelet. La totalidad de estos hechos sólo fueron considerados como desórdenes y no como delitos terroristas. Todos los jóvenes que fueron detenidos no debieron presentarse a tribunales, ya que el gobierno quiso comprender la violencia como una manifestación de protesta social legítima por parte de los jóvenes.

El elemento que mayor peso tuvo en la contención del gobierno a la hora de aplicar la represión policial fue la importante cobertura televisiva que estaban teniendo los eventos. Por ello, toda acción de violencia que no fuera justificada por parte de carabineros era fuerte y rápidamente juzgada por la ciudadanía en general, reflejando así el gran poder que tienen los medios de comunicación tanto para influir en la ciudadanía como en el poder político. El movimiento pingüino marcó un precedente en la historia de la democracia chilena, porque reflejaba un renacer de la sociedad civil con un profundo interés en promover cambios sustanciales y haciendo uso de los instrumentos de protesta que proporciona la democracia.

3.3. Resolución de conflicto en el gobierno de Michelle Bachelet: Movimiento de trabajadores contratistas de CODELCO

La relevancia de analizar este momento de agitación social, durante el gobierno de Michelle Bachelet, radica en ser este otro movimiento que pone en jaque la administración del segundo gobierno socialista de Chile post dictadura. Un antecedente importante y vinculado a los triunfos de la izquierda chilena tradicional es que esta protesta proviene de uno de los sectores íconos durante el gobierno de Salvador Allende; el cobre, bastión representativo de la lucha anticapitalista.

Además, esta movilización social es representativa del segundo grupo de demandas que se identifican en los gobiernos de la Concertación, las que están relacionadas con el tema laboral. Es importante destacar en este punto, que si bien es cierto, el tema laboral fue prácticamente inexistente en la discusión social y política del país durante todos los gobiernos de la Concertación, este fue el grupo que reinstaló el tema en la sociedad chilena, al menos, mientras duró la movilización.

Otro elemento de importancia, es que este grupo de movilizados eran en su mayoría hombres, adultos y acostumbrados a trabajar en jornadas y condiciones extremas, lo que implica que el contenido de la protesta era más dura y violenta que la de los estudiantes. Los trabajadores del cobre no deseaban enviar ningún recado simbólico al Estado, sino un claro mensaje de lo que estaban exigiendo.

CODELCO Chile es la empresa estatal más grande del país y que aporta en términos económicos el mayor ingreso, por lo cual se le denomina *el sueldo de Chile*. CODELCO fue recuperada de manos extranjeras, específicamente norteamericanas, en dos procesos; primero el de la chilenización del cobre, que se dio durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva y que consistía principalmente en la adquisición por parte del Estado de Chile de un porcentaje de acciones de las grandes compañías mineras a través de lo que se llamó *contratos ley* y luego, la nacionalización pactada (1969), fue un proceso — ideado y encabezado por el ministro de Minería Alejandro Hales— que culminó con la compra de la mayoría de las compañías y su control por el Estado de Chile.

La segunda parte de este proceso de *repatriación* de los recursos naturales mineros de Chile se dio bajo el gobierno de Salvador Allende y se denominó *la nacionalización del cobre*, donde se terminó por estatizar la gran minería cuprífera chilena. Este proceso se dio tras el pago de una indemnización a los inversionistas extranjeros a la que se le restarían las grandes ganancias que habían logrado conseguir, gracias a la eximición del pago de impuestos.

El objetivo de este proceso era precisamente poder distribuir la riqueza que se extrajera de los recursos naturales del país entre todos los chilenos y poder impulsar fuertes programas sociales que requerían de altos fondos para su financiamiento. El poder político chileno había decidido que el “1/5 del 1% del territorio del mundo, concentra el 40% de las reservas mundiales de cobre” (Caputo, 2006) y esas ganancias se quedarían en manos chilenas.

Esta empresa nacional es una de las pocas que da amplios beneficios a sus trabajadores los que incluyen bonos de producción, estímulos, por nombrar algunos, además de respetar ampliamente las exigencias que interpone las normativas estipuladas en el código del trabajo. Sin embargo, también se vio intervenida con las reformas neoliberales que se implementaron durante la dictadura militar.

La empresa comenzó a desprenderse de algunas áreas productivas y las empezó a derivar a empresas contratistas o subcontratistas que funcionaban bajo la lógica de mercado de oferta y demanda, por lo cual CODELCO en las licitaciones públicas procura adjudicar los proyectos a las empresas que impliquen menos costos en términos operacionales por el mismo servicio, lo que perjudica directamente a los trabajadores.

Frente a este escenario en junio del año 2007, tras verse el éxito que tuvo un año atrás la revolución pingüina, los trabajadores contratistas de CODELCO se organizaron en torno a la Confederación de Trabajadores del Cobre y convocaron a una gran movilización a nivel nacional que congregó a más 28 mil trabajadores correspondientes a todos los yacimientos mineros del país, con el objetivo de exigir mejoras salariales y laborales para

los trabajadores contratistas⁵³ de CODELCO Chile, lo que permitiría en parte homologar los beneficios de los funcionarios de planta y además cumplir con los estándares estipulados por la dirección del trabajo.

Las movilizaciones se extendieron por 37 días, donde la poco importante, en términos políticos reales, Central de Trabajadores Unitaria CUT, los respaldó abiertamente y constantemente, así como también la ciudadanía y la Iglesia. Dentro de los repertorios de protesta estuvo principalmente la paralización de actividades y el corte de caminos de accesos a los minerales en las divisiones de El Salvador, Andina, El Teniente, Ventana y Codelco Norte, lo que implicaba que las grandes mineras chilenas estaban con productividad cero y 40 millones de dólares en pérdidas para el Estado, lo que obligaba a realizar una negociación urgente con los trabajadores con el fin de solucionar el conflicto.

La Confederación Nacional de Trabajadores Contratistas de la Gran Minería del Cobre, informó que no se encuentra ningún contratista trabajando, ni los trabajadores de planta debido a que los caminos de acceso a las diferentes divisiones se encuentran bloqueados con barricadas y piedras. Cuevas aseguró que en Calama han sido objeto de violentas represiones y que el “Plan B” que tienen estipulado es paralizar el 100 por ciento de Chuquicamata. Agregó que las divisiones se encuentran funcionando con sus turnos de noche, situación que no podría extenderse más allá de 24 horas. Luego arbitrariamente hubo siete despidos por parte de la empresa Prosegur, de los cuales 2 eran dirigentes.

En la mañana la división Andina salió a marchar siendo fuertemente reprimida con violencia desmedida e injustificada por parte de carabineros. Saldo que dejó 13 detenidos/as. En la división del Salvador se detuvo la producción 100 por ciento, y se mantiene en movilización. Los compañeros/as lograron valientemente desalojar a los carabineros cuando éstos intentaron reprimirlos. No hubo ningún trabajador/a detenido. Los trabajadores subcontratistas buscan terminar con las diferencias laborales que existen con los trabajadores de planta, que se cumpla la ley de

⁵³ En Chile a pesar de que palabra correcta debe ser contratados o subcontratados, se utiliza el término (trabajadores) contratistas o subcontratistas.

subcontratación y que se les dé el mismo bono que reciben los otros por gestión, el cual ascendería a cerca de 2,4 millones de pesos anuales. (Cuevas, 2007)

De esta violenta y gran movilización de trabajadores hubiese sido de esperar que se generara una apertura en el tema relacionado con los derechos laborales, al menos, la presidenta Bachelet, por su tendencia política, lo hubiese utilizado como una plataforma para plantear propuestas de reformas laborales dentro de la discusión parlamentaria, ahondando en los derechos y garantías de los trabajadores.

Sin embargo, esta movilización sólo sirvió solucionar el problema de este sector en particular. La izquierda chilena y la presidenta Bachelet no estaban interesadas en discutir sobre las condiciones laborales de los chilenos. La potencia de la movilización de este grupo social no alcanza a proyectar la demanda como una necesidad generalizada de toda la sociedad chilena, sino que simplemente el Estado la procesa desde su particularidad y no de su generalidad.

Tabla 2: Repertorios de protesta utilizados por los trabajadores e intensidad de los actos de violencia y del Estado, 2007.

Fecha	Repertorio ⁵⁴	Intensidad trabajadores ⁵⁵	Intensidad Estado ⁵⁶
25 junio	4	4	1
27 junio	4	4	2
29 junio	4	4	2
16 julio	3	3	2

Fuente: elaboración propia

La violencia no estuvo ausente en ninguna jornada de manifestaciones, donde los enfrentamientos fueron cada vez más frecuentes e intensos. Dentro de estos eventos hubo dos que generaron gran conmoción por los altos niveles de violencia que estaban dispuestos

⁵⁴ Donde 1: Declaración pública, marchas pacíficas, 2: Toma de espacio públicos, 3: Daño a la propiedad, 4: Enfrentamientos, 5: Supresión de la vida

⁵⁵ Donde 1: Protesta callejera, marchas, declaraciones públicas, discurso desafiante y subversivo; 2: Toma de espacios, toma de propiedad privada y pública; 3: Daño a la propiedad, esto se refiere no solo a construcciones, sino también a bienes como camiones, maderas, maquinaria, etc.; 4: Daño a las personas, específicamente lesiones menores; 5: Supresión de la vida

⁵⁶ Donde 1: Represión: disuasión, persecución y represión callejera, detención; 2: Detención con procesamiento penal (criminalización de la lucha social); 3: Lesiones físicas, allanamientos con violencia, interrogatorios fuera de juicio, daños a la propiedad y a la personas; 4: Criminalización de la lucha social a través de procesamiento especial: justicia militar, ley de seguridad interior del Estado y antiterrorista; 5: Supresión de la vida

a imprimir en sus manifestaciones los trabajadores del cobre. El primero de ellos fue el apedreo y quema de 33 de los buses que transportan los trabajadores a los centros mineros.

El segundo evento de extrema violencia fue el que se dio a manos de un grupo de manifestantes que bloquearon con barricadas y escombros las líneas férreas del tren que transporta el material minero en División Andina lo que provocó su descarrilamiento y la pérdida de la producción.

Estos dos eventos podrían compararse con las situaciones de violencia que se han dado en la región de la Araucanía, pero guardando las proporciones, ya que en el caso mapuche a lo largo de todo el año 2007 se quemaron 13 camiones⁵⁷ y no 33 en un día como lo hicieron los trabajadores de CODELCO. Sin embargo, las formas de percibir el conflicto por parte de la sociedad y de procesar el conflicto por parte del Estado, fueron profundamente distintas y distantes.

Esto es una muestra clara del sistema diferenciado que ha tenido el Estado chileno para tratar el conflicto mapuche, destacándose dos puntos: el gran poder que tienen los grupos económicos frente al Estado y el racismo persistente en este tema, ya que los mapuche no son considerados en ningún escalafón de la estructura social chilena, ni si quiera como obreros.

La protesta minera puede evidenciar cómo algunos poderes económicos del país (las forestales e hidroeléctricas) tienen un alto nivel de influencia y presión sobre el Estado, porque a pesar de que paralización de los trabajadores de la minera implicó grandes pérdidas para el Estado, no influyó directamente sobre los privados, lo que parecería reflejar que la protección al patrimonio nacional sería menos importante que la del patrimonio privado. El patrimonio privado en Chile tiene ciertos privilegios que el patrimonio común no logra alcanzar.

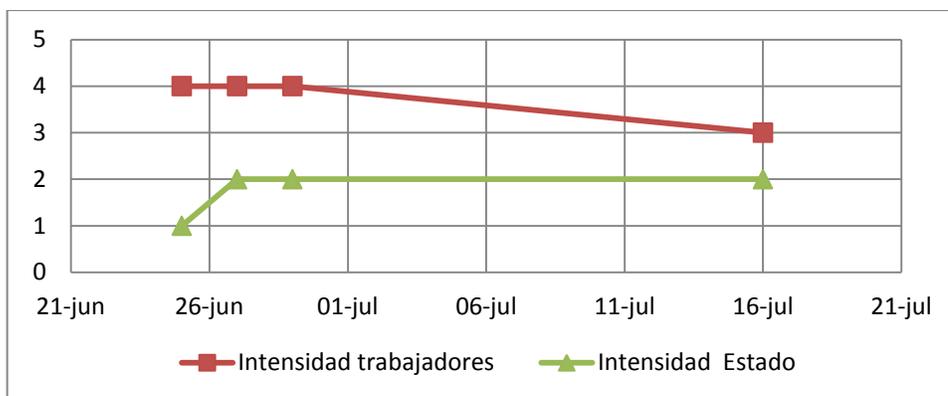
El tratamiento del conflicto con los trabajadores del cobre también refleja el profundo racismo que se ha instalado en el país, partiendo desde la cúpula del Estado hasta el último ciudadano chileno. El cómo se trató la quema de 33 buses que transportaban mineros, dista mucho de cómo se ven la quema de los camiones forestales en el conflicto mapuche. A

⁵⁷ Informe entregado por el diario El Austral el día martes 5 de mayo de 2009.

éstos últimos se les ha categorizados como terroristas, encarcelados y procesados bajo esta figura criminal, mientras que los mineros recibieron ajustes salariales y beneficios laborales.

Es importante destacar que los camiones quemados por los mapuche transportaban maderas, se bajaba del bus el chofer antes de prenderle fuego, a diferencia de los buses quemados por los trabajadores que transportaban pasajeros (más trabajadores de las mineras). Si bien es cierto, en ninguno de los casos hubo vidas comprometidas y en ambos sólo hubo daño a la propiedad, la respuesta gubernamental fue muy diferente en ambos casos.

Gráfico 2: Intensidad de las relaciones violencia entre los trabajadores subcontratados y el Estado



Fuente: elaboración propia

Lo importante que hay que destacar es que siempre la violencia proveniente desde los trabajadores fue más alta que la del Estado, y que la paralización de las actividades se inició con el hecho más violento de todo el proceso de movilización, la quema de 33 buses que transportaban a los trabajadores a la jornada laboral. Esta acción tuvo un impacto comunicacional sin precedentes, ya que se transmitió en directo y sin interrupción lo que estaba sucediendo en los minerales.

Es importante precisar que en este caso ninguno de los trabajadores que realizaron estos actos de violencia fue condenado o procesado judicialmente, por lo que podemos decir, que en este caso, el Estado también comprendió la violencia como parte del

repertorio de protesta de los trabajadores. A pesar de que la condenó públicamente, no lo hizo judicialmente.

Es importante destacar que la paralización de las actividades y destrucción buses, casetas de seguridad, entre otros, afectan directamente a la población chilena en general, ya que el cobre y todo lo que genera es *de todos los chilenos*, por lo que los atentados fueron hacia la propiedad de todos los chilenos, pero esto no implicó ni una condena pública ni pago por reparaciones, a diferencia como pasa con los comuneros mapuche que son apresados.

En un primer momento, la sociedad civil en general condenó la acción de los trabajadores, pero al lograr informarse de la situación, independiente de que el gobierno realizara declaraciones invalidantes de las manifestaciones, los chilenos se sintieron representados por la lucha, ya que el trasfondo del discurso apelaba a la igualdad de condiciones para todos los trabajadores.

A penas la intensidad de violencia bajó sólo en un nivel en la escala anteriormente presentada, el gobierno estuvo dispuesto a negociar con los trabajadores. Si bien es cierto, la violencia disminuyó en intensidad durante las negociaciones, no desapareció en ningún momento y siempre estuvo por sobre los niveles de violencia que imprimió el Estado.

Por tanto, la violencia del Estado no alcanzó a igualar la de la sociedad civil en ninguna oportunidad ni mucho menos superarla, lo que le permitió a los manifestantes exigir al Estado aceptar el cumplimiento de la totalidad de sus demandas sin mayores complicaciones, ya que el Estado necesitaba la reanudación de las actividades productivas de la empresa.

Dentro de las principales demandas y logros durante las negociaciones colectivas por sectores -con la intervención y mediación de Monseñor Goic como representante de la iglesia católica- están:

- Mejoras salariales
- Seguro de salud
- Seguro de vida

- Becas escolares para hijos de trabajadores contratistas
- Bonos de productividad de US \$801 para los trabajadores sub contratados.

Si bien es cierto, la violencia no había desaparecido, sí había disminuido considerablemente a la hora de cerrar las conversaciones y aceptar las negociaciones. Las paralizaciones de faenas y ocupación de los minerales se mantenían, por lo que se puede deducir que fue precisamente la protesta violenta la que obligó al Estado a sentarse a conversar y negociar con los trabajadores. La violencia política por parte de la sociedad civil, en este caso y frente al gobierno de Bachelet, fue un instrumento exitoso de negociación para los interesados.

Es importante destacar que a pesar de los altos grados de violencia que se practicaron, la resolución del conflicto fue muy política y favorable para los movilizados. Esta situación se dio principalmente porque, si bien es cierto, en un principio la sociedad civil chilena condenó los hechos de violencia, posteriormente la opinión pública empatizó con el movimiento y se identificó con el discurso de los trabajadores a pesar del contra-discurso que el gobierno elaboró para sabotear o limitar el éxito de las peticiones.

Esta empatía generalizada de la sociedad chilena con el grupo de movilizados, ejerció presión política contra el Estado y eso lo impulsó a buscar una pronta solución, bajándole el perfil a los actos de violencia y enmarcándolo en un contexto de conflicto político que debía ser solucionado “por el bien de todos los chilenos”.

El éxito de este movimiento y la validación de la violencia política, como parte del repertorio de protesta, tienen directa relación con la construcción del discurso contra hegemónico que se elaboró por parte de los trabajadores, el que logró generar un sentimiento de identidad con todos los trabajadores en condiciones de injusticia y desigualdad, que son la mayoría de los asalariados chilenos, por lo que los sub contratistas representaban las frustraciones y anhelos de muchos chilenos.

En este caso en particular, también se puede ver la estrecha relación que existe el Estado y el poder económico. Como al Estado en particular le interesaba que se resolviera el conflicto con los trabajadores subcontratistas para retomar la producción y extracción del cobre, se le dio curso a las negociaciones rápidamente a pesar de que la violencia no había

desaparecido por parte de los manifestantes, las intenciones del Estado siempre fueron solucionar el problema para no dar paso a un problema mayor, la paralización del crecimiento económicos del país.

Es importante resaltar que en estos dos casos de protesta social violenta que practicaron y ejercieron estos grupos sociales, representan tanto intereses sectoriales como laborales respectivamente. Además, ambos lograron gran empatía, tanto con los medios de comunicación masiva como con la sociedad en general, lo que implicó un paso adelante en su lucha y en el éxito de sus resultados, sin sufrir criminalización, persecución y encarcelamientos de manifestantes.

Durante el mandato de Michelle Bachelet, la potencia y apoyo ciudadano a favor de estos dos grupos no pareció ser entendido por el gobierno y el Estado en general, como una señal de que el sistema está presentando problemas internos, que está fallando o que estaban afectando el funcionamiento integral del Estado, sino que simplemente son vistos como problemas puntuales de grupos específicos de la sociedad.

La mandataria, tampoco pudo ver estas crisis sociales como una oportunidad para hacer cambios profundos en las bases de la desigualdad e inequidad de la sociedad chilena, sino que por el contrario, dio soluciones puntuales y permitió que el mercado siguiera funcionando libremente, en vez de haber abierto el debate en búsqueda de la reestructuración y cambios más profundos.

Sin embargo, esta escasa preocupación del Estado por ver tales eventos como espejo de un todo social, que implica no sólo disconformidad sino también un profundo fraccionamiento o falla del Estado para con sus ciudadanos, impide avanzar hacia un mejoramiento de la vida de la sociedad civil y no de u otro sector.

En gran medida, esta ceguera del Estado chileno es producto de la fuerte presión-dominación por parte de los diferentes actores del mercado neoliberal. El Estado prioriza solucionar problemas puntuales, de lo contrario debiera de cuestionarse el hecho de transformar la estructura de las relaciones de poder económicas y políticas, situación que los poderes del mercado no aceptan, ya que ellos serían los principales perjudicados.

Se puede decir también que la sociedad civil en general tampoco está dispuesta a pelear por una transformación completa del sistema, sino que más bien, va en búsqueda de una incorporación efectiva a éste. Por ello, todas las formas de protestas pueden ser solucionadas con medidas focalizadas, ya que no tienen carácter universal real, sino que invocan el discurso universal circunstancialmente para poder lograr sus objetivos.

Desde esta perspectiva, sólo la demanda de los estudiantes secundarios tenía un carácter más *universal*, ya que por ley todos los chilenos deben asistir a sus estudios secundarios. Sin embargo, esta protesta no daba en el blanco: la estructura económica neoliberal y la relación que el Estado ha establecido con ésta.

La protesta mapuche, si bien es cierto que parte desde la singularidad misma del carácter étnico de su composición, articulación y fundamento, cuenta con factores de crítica profunda al sistema de relaciones de poder que existen entre el Estado chileno y algunos actores del mercado. Además, la demanda toca temas transversales como la necesidad de vivir en un medio ambiente limpio, de superar la pobreza y de que el sistema político sea más inclusivo, más democrático y más justo.

En términos generales, lo positivo de esto es que pasados los primeros quince años del retorno a la democracia, la ciudadanía comenzó a practicarla no sólo en las urnas, sino que también en las calles a través de la protesta social. La misma ciudadanía dejó de creer en los cuentos contados por los primeros gobiernos de la Concertación, que si ejercías tu derecho a protestar se corría el riesgo de volver a la dictadura. Si bien es cierto, los mandatarios chilenos y la elite política chilena seguían moviéndose y decidiendo a través del miedo provocado por el “aprendizaje doloroso”, la sociedad civil decidió dejar atrás ese pasado represivo para dar rienda suelta a su concepción de democracia y al ejercicio de ésta.

3.4. Resolución de conflicto en el gobierno de Michelle Bachelet: El soberano que ejerce su soberanía por medio de la violencia⁵⁸, el conflicto mapuche

La relación que ha establecido el Estado con la población mapuche, principalmente bajo los gobiernos de la Concertación y en particular durante el gobierno de Michelle Bachelet ha ido en tres direcciones tal como se vio en el análisis teórico: la violencia política estructural, la violencia política simbólica y la violencia política represiva. Estas violencias tienen un contrapeso real principalmente en dos ejes que son la creación de políticas públicas especiales para solucionar problemas puntuales y las acciones emanadas desde organismos internacionales para generar presión y procurar equilibrios en las correlaciones de las fuerzas.

La violencia política estructural proveniente del poder económico, político y administrativo en contra de la población mapuche se analizará desde la perspectiva de las instituciones políticas y su relación con el sistema neoliberal trabajando algunos de sus representantes. La violencia política simbólica, por su parte, se estudiará desde las estrategias de criminalización que se da a través de los medios de comunicación y el desprestigio de la lucha, determinante para potenciar el racismo y rechazo desde la sociedad civil chilena no mapuche frente a la protesta mapuche. Por último la violencia represiva se verá por medio del análisis de las acciones de represión y de violencia física directa, entre ellas torturas a niños y menores de edad, pero también a adultos, como se analizó en los casos anteriores.

Es importante precisar que en este apartado se analiza y sistematiza la información de todos los casos relacionados con el Pueblo Mapuche que se dieron durante los cuatro años de gobierno de Michelle Bachelet. No se hará una distinción entre regiones, ni tampoco por grupos u organizaciones, ya que el objetivo es dimensionar en su totalidad las formas, estrategias, consecuencias de la persecución y criminalización de la protesta social mapuche. Los gráficos comparativos de niveles de intensidad de violencia, al igual que con los otros movimientos sociales revisados recientemente, se realizarán evaluando año a año el gobierno de Michelle Bachelet, para ver si la intensidad de la violencia fue una

⁵⁸ Los datos estadísticos de este apartado todavía están en elaboración, ya que son bastante amplios, pero incluiremos lo más relevante de ellos.

continuación del gobierno anterior o tomó un carácter diferente y particular en este régimen.

3.4.1. La fuerza del Estado: Violencia estructural

La violencia estructural que ha sufrido el Pueblo Mapuche se ha manifestado en la desigualdad en términos sociales, políticos, económicos y jurídicos. Si bien, esto no se le puede adjudicar por completo al gobierno de Bachelet, sí se puede evaluar cuánto hizo o dejó de hacer para mermar estas condiciones de violencia a las que se ve sometido el Pueblo Mapuche.

Lo único seguro es que el Estado, como continuación de una política que comenzó en el gobierno de Ricardo Lagos, el de Michelle Bachelet optó por la persecución y criminalización de las demandas mapuche que han sido expresadas a través de la protesta social violenta. El Estado chileno deja caer todo el poder de la ley sobre los insurgentes pretendiendo dejar en claro de esta manera que la soberanía y el poder del Estado son inquebrantables y que éste procurará conservar el orden en su territorio a cualquier precio.

La violencia, como construcción histórica, surge de la relación conflictuada entre los dispositivos institucionales de poder —que pretenden establecer y supervisar un orden social coactivo— y las manifestaciones de resistencia, transgresión e insurgencia desplegadas por los sujetos populares. La expresión concreta de esta dialéctica de la violencia adquiere, a lo menos, tres dimensiones: contra los cuerpos, contra los bienes y contra el pensamiento. De la misma manera, los hechos violentos, sean estos institucionales o protagonizados por los sectores populares, se desencadenan en escenarios social y culturalmente contruidos (Goicovic, 2006).

La violencia estructural del Estado hacia el Pueblo Mapuche busca agobiar y acorralar a los grupos movilizados, amedrentándolos con el poder del derecho y la posibilidad de una condena. Hoy, la escasa población mapuche del mundo rural ha decidido rebelarse contra esta violencia estructural para lograr sobrevivir como pueblo, cultura y raza; apuntando a dos blancos principalmente, un Estrado neoliberal y los poderes fácticos del sistema económico. Las prácticas de violencia estructural practicada por el Estado en contra del pueblo Mapuche las veremos a continuación.

3.4.1.1. Exclusión, desigualdad y pobreza

A partir de 1992 el CENSO nacional incorporó al cuestionario una pregunta que parecía ser innecesaria, porque apuntaba a identificar y cuantificar la población indígena del país en sus características y magnitud, la que según el imaginario colectivo nacional ya no existía, pero que el mundo político y en particular la recién triunfante Concertación, sabía que sí estaba presente y que además mantenía una deuda pendiente tras el apoyo del mundo mapuche en el plebiscito del 88.

Este guiño de la Concertación hacia los pueblos originarios del país contemplaba la autoidentificación étnica, donde sólo se consideraron tres pueblos indígenas (mapuche, aymara y rapa nui) lo que dejó en evidencia un fuerte desconocimiento, exclusión o negación de la existencia de otros cinco pueblos originarios. De una forma u otra esto implicaba un avance en el proceso de reconocimiento hacia el Pueblo Mapuche por parte del Estado y de la sociedad chilena en general.

El hallazgo de una profunda ignorancia y desconocimiento sobre la real situación étnica del país permitió catapultar a los pueblos originarios en la discusión política nacional, obligando a los parlamentarios a sentarse a discutir sobre temas que podrían hacer creer que se comenzaba con un incipiente, pero progresivo, proceso de reconocimiento de los pueblos indígenas a través de la elaboración de la Ley N° 19,253 en octubre de 1993, más conocida como *Ley Indígena*.

Esta famosa Ley N° 19,253, que si bien es cierto no fue aprobada tal como había sido propuesta y elaborada entre las comunidades indígenas y la Concertación durante el Pacto Imperial, implicó un avance austero en el tema indígena con la creación del Fondo de tierras y aguas, que iba enfocado a restituir legalmente las tierras a las comunidades mapuche. Sin embargo, el reconocimiento constitucional como pueblo no fue aprobado, ya que en el fondo la ley indígena venía, más bien, a ser un pacto de reconocimiento cultural pero no legal.

Para la encuesta realizada en el año 2002, gracias a todo el proceso de reflexión y reconocimiento, al menos de la existencia de la población indígena, se reformuló la pregunta sobre esta temática y se optó por consultar sobre la pertenencia de la persona

hacia alguno de los ocho pueblos originarios reconocidos en la Ley Indígena. La relevancia de esta incorporación en la medición de la población ha permitido llegar a profundizar en la realidad de estos pueblos y determinar con mayor precisión sus principales carencias tanto a nivel rural como urbano.

Los resultados del XVII CENSO, realizado en el mes de abril del año 2002 serán combinados con los resultados publicados de la Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional (CASEN) que se encuentra a cargo del Ministerio de Planificación y que es responsable de evaluar la situación socioeconómica de la población más pobre y vulnerable del país, así como el impacto de los programas sociales y políticas públicas focalizadas implementadas para este grupo de la población. El período de evaluación que se será considerado para esta investigación es el correspondiente al Gobierno de Michelle Bachelet entre los años 2006-2009.

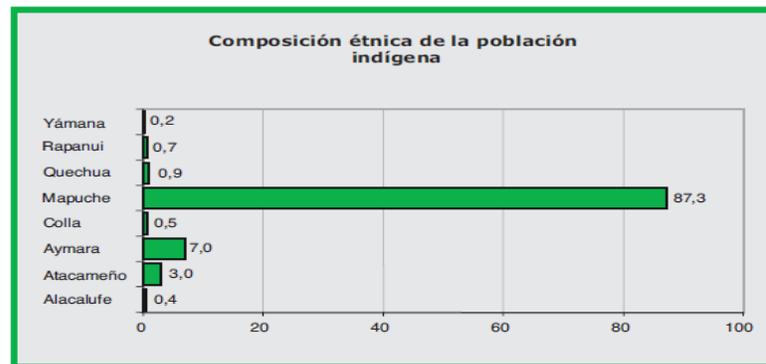
Los resultados del XVII CENSO, realizado en el mes de abril del año 2002 reflejaron que la población total en territorio nacional corresponde a 15, 116,435 habitantes, de los cuales sólo 692,192 se consideraban como pertenecientes a una de las ocho etnias reconocidas por el Estado (aymaras, quechua, atacameños, colla, rapa nui, yámana, alacalufe y mapuche), lo que es equivalente a que un 4,6% del total de la población nacional es indígena.

La distribución de la población indígena chilena según su pertenencia étnica es muy heterogénea. En primer lugar, sobresale la elevada proporción del Pueblo Mapuche, que corresponde a un 87,3% del total de la población que contestó que pertenecía a alguna etnia. Los siguen los aymaras (7%) y los atacameños (3%). El resto de las etnias (colla, rapanui, quechua, yámana y alacalufe), suman en su conjunto un 2.7%⁵⁹

⁵⁹ Documento del Instituto Nacional de Estadísticas INE.

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/etnias/pdf/estadisticas_indigenas_2002_11_09_09.pdf

Gráfico 3: Porcentaje de la población indígena a nivel nacional



Fuente: INE, CENSO 2002

De este 692,192 total, se puede deducir entonces, que alrededor de 604,349 personas son mapuche, lo que la posiciona a este grupo étnico como el más importante en términos numéricos a nivel nacional y lo que, en parte, explicaría su constante presencia y persistencia política en el escenario nacional, en contraposición de los otros grupos étnicos del país. Si bien es cierto, la población mapuche es una minoría dentro del total de la población, esto no necesariamente significa que debieran vivir en la marginalidad producto de su porcentaje poblacional.

Si recordamos las cifras que se presentaron en el capítulo de antecedentes, hacia principios del siglo XX, en 1907 el censo poblacional exclusivamente realizado a la población indígena arrojó que había cerca de doscientos mil mapuche, cifra que se ha triplicado en los últimos cien años, lo cual indica que existen pocas posibilidades, en el corto plazo, de que los mapuche desaparezcan en términos poblacionales.

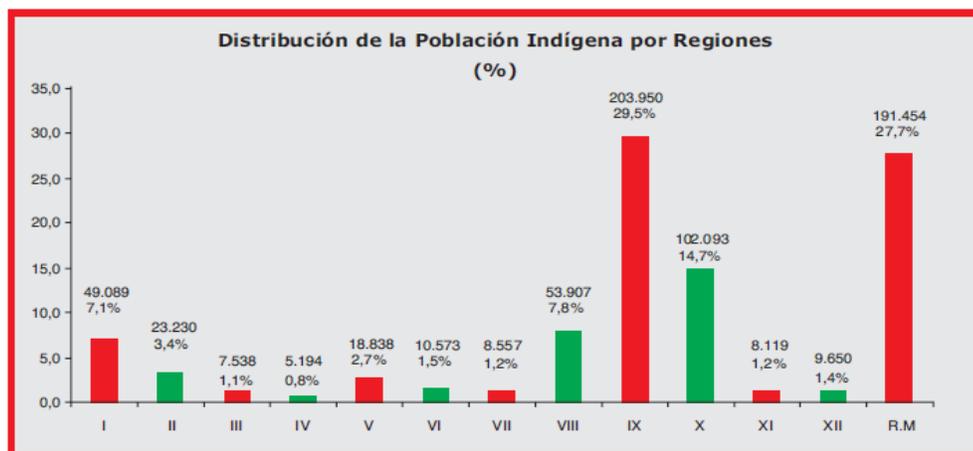
La población indígena está distribuida de diferentes formas a lo largo del país. La región más poblada por población indígena es la IX Región de la Araucanía, concentrando a un 29,5% del total nacional y que está compuesta por la población mapuche, en conjunto con la Región Metropolitana con un 27,7%.

Este último porcentaje puede ser interpretando de diferentes formas, pero refleja de manera clara los fuertes niveles de migración campo-ciudad que realiza la población mapuche, siendo la ciudad más recurrente la capital del país. La población mapuche

también se concentra densamente entre la Región del Bío -Bío, la Región de La Araucanía y la Región de Los Lagos.

En términos de proporciones, es decir, la relación entre la población indígena respecto a la población total, en las regiones donde esta relación es más alta son: la Novena (23,5%), Primera (11,5%), Décima (9,5%) y Décimo Primera con (8,9%). Si bien la región Metropolitana contiene el 27,7% de la población indígena, en términos de la proporción esta sólo alcanza el 3,2% del total de la población de la región.⁶⁰

Gráfico 4: Dsitribución de la población indígenas por regiones



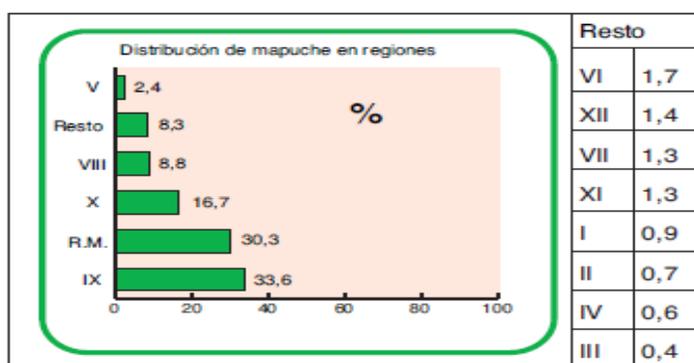
Fuente: INE, CENSO 2002

Si bien es cierto, en el gráfico anterior pudimos ver que la región de la Araucanía concentra, en términos proporcional es el mayor índice de población indígena, cuando nos enfocamos solamente a evaluar al Pueblo Mapuche estas estimaciones cambian un poco. La población mapuche se concentra mayoritariamente en la Región de la Araucanía, contando con el 33,6% de la población total mapuche, seguida por la región metropolitana con un 30,3% y la Región de Los Lagos con un 16,7% como se ve en el gráfico 5. Además es muy importante destacar que:

⁶⁰ Documento del Instituto Nacional de Estadísticas INE.
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/etnias/pdf/estadisticas_indigenas_2002_11_09_09.pdf

La distribución de la población total en el país según zona de residencia urbana o rural, muestra que en el año 2002, el 86,6% de la población reside en zonas urbanas y el 13,4% en zonas rurales. La población indígena vista en su conjunto, presenta en promedio índices de urbanización por debajo de la población nacional, ya que en las zonas urbanas habita el 64,8% de ellos mientras que el 35,2% se encuentra en zonas rurales. La población indígena representa el 3,4% total de la población urbana y, el 12% del total de la población rural.⁶¹

Gráfico 5: Distribución de la población mapuche por región a nivel nacional



Fuente: INE CENSO 2002

Del total de la población mapuche, o sea de 604,349 mapuche el 62,4% vive en zonas urbanas, o sea 377,133 personas, lo que indica que el 37,6% de los mapuche vive en zonas rurales alcanzando a un universo de 227,216 habitantes. La población rural mapuche se encuentra concentrada principalmente en la Región de la Araucanía, alcanzando un 51,4% del total de la población mapuche rural, lo que es equivalente a un 116,789.

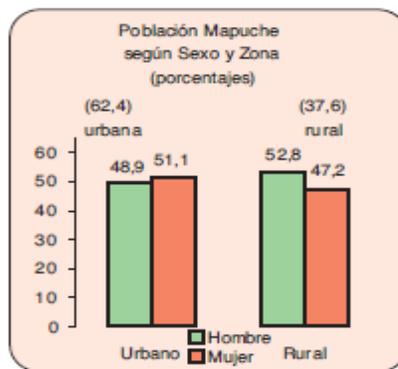
La población mapuche que vive en la región de la Araucanía sufre a diario la exclusión social inculcada por el Estado hacia el resto de los chilenos, ya que: “Basta con ir a una tienda en el centro de Temuco para darse cuenta del trato que recibe un mapuche vestido tradicionalmente o con un lenguaje que no es 100% chileno. Es que desde el inicio

⁶¹ Documento del Instituto Nacional de Estadísticas INE.
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/etnias/pdf/estadisticas_indigenas_2002_11_09_09.pdf

de la colonización chilena, y siguiendo la lógica colonizadora imperante, la cultura mapuche fue fuertemente penalizada” (Espinoza, 2010)

Lo anterior implica, que la penalización hacia la población mapuche no es sólo legal o judicial, sino que también social y cultural. La sociedad chilena no mapuche discrimina abiertamente y en completa impunidad a la mapuche, ya que sabe que este tipo de conductas no es por nadie juzgada o condenada. El que la sociedad chilena no mapuche sienta como derecho el menospreciar a la población mapuche significa que este tipo de comportamiento está institucionalizado y amparado desde el Estado, ya que no existe ningún tipo de penalización a estos comportamientos.

Grafico 6: Residencia de la población Mapuche según sexo y zona



Fuente: INE, CENSO 2002

Si bien es cierto, el 62,4% de la población mapuche habita en zonas urbanas, alcanzando un total de 377,133 habitantes; y sólo un 37,6% se encuentra viviendo en zonas rurales, la gran mayoría de la población mapuche se concentra en la región de la Araucanía alcanzando un 29,5% seguida muy de cerca de la región metropolitana con un 27,7%. Es importante destacar también que la población mapuche de la región de la Araucanía tiene los índices más altos de población rural, alcanzando un 51,4% lo que corresponde a 144.475 mapuche.

Las estadísticas también demuestran que son los sectores rurales los que se encuentran más abandonados por el Estado chileno, en cuanto a la cobertura educacional, de salud,

insumos básicos como vivienda y servicios como agua proveniente de la red pública, alcantarillado y luz⁶², descontando todo el proceso de participación y disfrute de la modernidad a través de la inclusión económica propiciada por medio del consumo, que se obtiene gracias a la inserción laboral digna y bien remunerada.

Según un análisis realizado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp), en base a datos de la Casen, la posibilidad de ser un mapuche pobre aumenta en un 2,6% si éste vive en las provincias de Arauco, Malleco y Cautín (Región de La Araucanía). La misma posibilidad crece al 5,6% si éste entiende su lengua (mapudungun) y a 6,4% si además la habla. (Huenchumir, 2010)

Esta violencia estructural dada desde el ámbito económico se refuerza a través de la cultural y social, ya que la raza y la lengua terminan por ser elementos determinantes a la hora de consolidar su pobreza. Esto se confirma a través de la Encuesta de Caracterización Socio- Económica Nacional (CASEN 2009) la que refleja que el 27,1% de la población de la región de la Araucanía es pobre, superando el promedio nacional que sólo llega al 15%. El 56,6% de la población mapuche de la región de la Araucanía vive en condiciones de privación material como consecuencia de la falta de un ingreso para satisfacer sus necesidades básicas. Las carencias se hacen evidentes y para ellos sólo rige la economía de sobrevivencia.

Un análisis realizado por el investigador Rodrigo Cerda para el Centro de Estudios Públicos (CEP) en 2009, señala que la tasa de indigencia mapuche en la IX Región, siempre supera al promedio nacional, regional y al de la propia etnia, llegando incluso a triplicarla, como sucedió en 1996, cuando la tasa de indigencia llegaba al 16,1%, o el año 2000 cuando la tasa era de casi 19% y si bien ha disminuido, aún es cercana al 7%. (Espinoza, 2010)

⁶² Tal como lo mencionan en la Revista del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y media Luna Roja el año 2006: “Uno de los primeros obstáculos que encontramos fue el aislamiento en que viven las comunidades. Están en territorio montañoso, los caminos no existen o están en muy mal estado. Son todos de tierra y cuando llueve son intransitables”, explica Luis Arias Melivilu, voluntario de la Cruz Roja Chilena y coordinador del proyecto, además agregan que “Existen 20 comunidades mapuche y al menos el 50% vive en extrema pobreza. Tenemos grandes complicaciones porque sólo hay un consultorio de atención primaria con un solo médico”, señala Salazar. El coordinador del proyecto, por su parte, insistió en que en cada visita constatan que la situación de emergencia es creciente. “La salud es una de las problemáticas más urgentes, quisiéramos por ejemplo, atender la situación materno-infantil, que es muy preocupante”. http://www.redcross.int/Es/mag/magazine2006_3/10-11.html

Tabla 3: Pobreza e indigencia mapuche en la región de la Araucanía

Pobreza e Indigencia Mapuche (%)				
Región	Indigencia Mapuche	Indigencia Regional	Pobreza Mapuche	Pobreza Regional
VIII	16,5	10,5	55,4	33,9
IX	15,0	12,0	41,6	36,5
X	12,3	7,7	43,2	32,2
R.M.	3,1	2,7	23,2	14,8

Fuente: Conadi

Esta situación impacta directamente en la posibilidad que tienen los mapuche de acceder a los beneficios del desarrollo y la modernidad, limitando las posibilidades de la población indígena para insertarse económicamente en el mercado laboral y de consumo, en particular la mapuche de zonas rurales de la región de la Araucanía.

Lo primero que decimos es que a lo mejor en La Araucanía están en el campo, zonas marginales de agricultura, por eso les está yendo mal, pero en nuestro análisis logramos aislar un conjunto de variables -educación, sexo, distancia a los lugares- y nos dimos cuenta de que permanecía siempre en nuestros modelos esta probabilidad más alta de ser pobre cuando eres mapuche en la IX Región. (Huenchunir, 2010)

Es precisamente esta situación, el ser la población más pobre del país⁶³ la que prepara el escenario ideal para que el Pueblo Mapuche se cuestione su situación y la compare con la de los latifundistas y con la de los dueños de las forestales, quienes son acreedores del reconocimiento internacional de pertenecer al grupo de hombres más ricos del mundo, gracias a la explotación del territorio que hasta principios de siglo, habían sido mapuche.

Según análisis de Rimisp, con datos de la última Casen (2009), más de la mitad de los pobres vive en zonas rurales y la región forestal por excelencia, sigue siendo incapaz de repartir sus ganancias entre la población que la rodea. Ahí mismo, y a pesar de ser una zona donde se concentra la población mapuche, éstos son más discriminados. (Espinoza, 2010)

⁶³ Información obtenida las encuestas socioeconómica CASEN resultados que se hicieron públicos en julio del 2006 http://www.mideplan.cl/casen/cpobreza_2006.html

Por lo que se entiende que muy poco porcentaje de la población logra tener una cierta independencia laboral (trabajador por cuenta propia incluyendo a quienes viven en sectores rurales) como se puede apreciar en la tabla número 3 con índices que apenas roza el 35%, y comprende sólo a la población masculina. La participación económica de las mujeres es muy limitada, lo que implica prácticamente una anulación como individuos, por ser mujeres y mapuche.

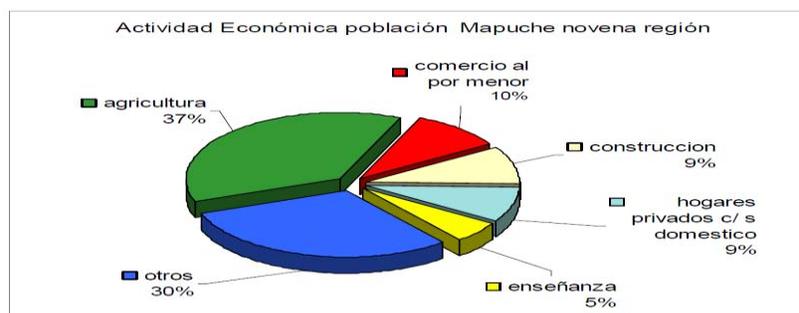
Tabla 4: Porcentaje de la población económicamente activa del Pueblo Mapuche

		Rural			Urbano			Total		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Mapuche	Asalariados	53,7	48,9	52,9	78,7	53,4	69,2	70,5	52,8	64,8
	Trab. Serv. Domestico	0,7	25,4	4,7	1,0	34,3	13,6	0,9	33,1	11,2
	Cuenta Propia	34,9	17,1	32,0	16,1	8,9	13,4	22,4	10,0	18,4
	Empleador	1,5	2,6	1,7	3,1	2,3	2,8	2,6	2,4	2,5
	Fliar No Remunerado	9,1	6,0	8,6	1,0	1,0	1,0	3,7	1,7	3,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE, CENSO 2002

La principal actividad económica realizada hoy por los mapuche de la región de la Araucanía está vinculada principalmente a la agricultura con un 37% de participación, seguida por el comercio con un 10%, la construcción con 9%, empleados domésticos en casas particulares con un 9%, y en lo referente a la enseñanza con un 5%. Uno de los indicadores que evidencian con más claridad el empobrecimiento de la población mapuche en la Región de la Araucanía, es que sólo 54% trabaja asalariado, el 29% por cuenta propia, 8% en servicios domésticos, un 7% trabajando con familiares, pero sin percibir remuneración y sólo un 2% es empleador, patrón o empresario.

Gráfico 7: Actividad económica de la población mapuche en la Araucanía



Fuente: Observatorio económico social de la Araucanía. Universidad de la Frontera

Los ingresos más bajos que percibe la población mapuche son precisamente en la rama productiva donde más se desempeñan: la silvoagropecuaria, lo que está determinado por la subvaloración de esta área, pero también por la poca producción que ellos tienen, en gran medida determinado por sus reducidos territorios para trabajar. Sin embargo, en el ámbito correspondiente a servicios como transporte y comunicaciones, es el sector donde mejor remunerados se encuentran.

Las brechas salariales entre la población mapuche y no mapuche en el sector financiero son escandalosas, ya que alcanzan un 60% y en telecomunicaciones y transporte es de un 7%. Un ciudadano no mapuche nunca percibe menos ingresos que un mapuche, y en general la capacidad económica alcanzada por los mapuche es prácticamente de subsistencia. El tipo de relación que se establece entre el mercado laboral y la población mapuche es más bien de paternalismo, lo que refleja un alto grado de racismo y discriminación en las relaciones económico-laborales y por ende la violencia estructural es indiscutible.

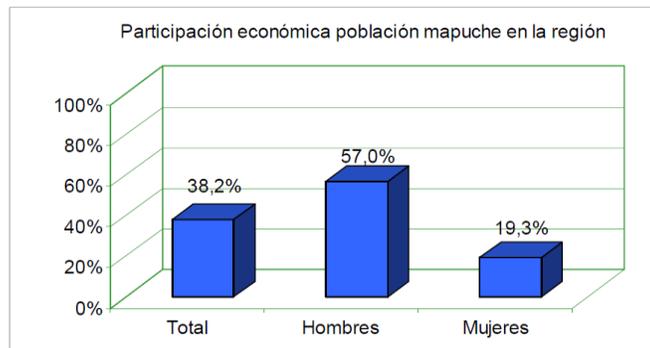
En los años 1996 y 2000, se produjo un descenso en los niveles de pobreza indígena del país, específicamente en 3,4. En cambio la indigencia se mantuvo. En el empleo y trabajo, la mayor parte de la población mapuche masculina se ocupa en la industria manufacturera, agrícola, comercio y construcción, entre las mujeres la principal rama de actividad económica es la de los servicios, seguidos por el comercio, industria manufacturera y enseñanza (Llancapán, Huenchuleo, 2006).

La población mapuche que logra insertarse con mayor éxito en el mercado de bienes y consumo es principalmente la que se encuentra residiendo en las zonas urbanas, ya que tanto hombres como mujeres que migran superan el 50% en el ítem de asalariados, pero son los que se encuentran más desvinculados con los principios y valores culturales de esta etnia.

En la Región Metropolitana, que concentra la mayor población mapuche (en La Araucanía son menos, pero representan el 24% de la población total de la región), se observa, al contrario, que la pertenencia al pueblo originario reduce la posibilidad de ser pobre en un 0,6%. Esto sugiere, según Ramírez, que en Santiago tendrían más posibilidades de integrarse a los circuitos de empleo. (Espinoza, 2010)

Los mapuche que optan por *unirse a la ciudadanía chilena* y por ende, renunciar o alejarse de sus tradiciones culturales mapuche, tienen más posibilidades de acceder a beneficios económicos. En este ítem de integración nuevamente las mujeres mapuche son las más afectadas, ya que de ellas, sólo en un 19% son económicamente activas.

Gráfico 8: Población mapuche económicamente activa en la región de la Araucanía



Fuente: Observatorio económico social de la Araucanía. Universidad de la Frontera

La violencia estructural que vive el Pueblo Mapuche es producto de la profunda exclusión y marginalidad, no sólo en términos territoriales, sociales y económicos, sino que también se da en términos educacionales. La Región de La Araucanía tiene un gran número de población analfabeta, siendo la región con mayor cantidad de población indígena sin saber leer y escribir del país, lo que refleja el abandono y exclusión del Estado para con esta población en particular. El tema del analfabetismo ha sido nefasto para la población mapuche, ya que la progresiva pérdida de su territorio ha estado directamente relacionada con esta situación⁶⁴. Al no saber leer ni escribir, se facilitó la pérdida o cesión de tierras de manera irregular.

Las tres primeras décadas del siglo XX fueron el período en que se produjeron las grandes usurpaciones sobre las tierras otorgadas en la radicación (títulos de merced). Se calcula que en los primeros cincuenta años de este siglo, casi un tercio de las tierras concedidas originalmente en mercedes, fueron usurpadas por

⁶⁴ Fuente: Archivos personales de don José Antonio Viera Gallo, ex Ministerio de la Secretaria General de la Presidencia durante el Gobierno de Michelle Bachelet y nombrado Ministro coordinador de la política indígena. Cartas y contratos de empresa ENDESA con ancianas Pehuenches del Alto Bío-Bío, donde se evidencia el analfabetismo de las *contratantes* y las serias irregularidades por parte de las hidroeléctricas.

particulares (...) Las corridas de cercos violentas, de ríos y esteros que eran desviados mediante el sistema de diques (denominados patas de cabra o de buey), y los arriendos que al cabo de unos años se transformaban en ventas, los medieros que se quedaban para siempre en el lugar y exigían posesión, en fin, fueron múltiples las formas de usurpar tierras y arrinconar a las comunidades (Bengoa, 2008: 336)

En esta región, de cada 100 indígenas, 13 son analfabetos y la brecha entre mujeres y hombres alcanza el 6%. Si bien es cierto, las mujeres pertenecientes al Pueblo Mapuche no es el grupo étnico necesariamente (antes están las mujeres rapanui) más afectada por esta situación, están dentro de las tres primeras. Esta variable afecta directamente en su competitividad, desempeño y oportunidades laborales, imponiendo la occidentalización a través de la educación como la única oportunidad que tiene la población indígena de salir de marginalidad, pobreza y abandono.

Estas inequidades educacionales, en términos de género, son determinantes a la hora de observar los indicadores de migración, ya que terminan siendo las mujeres las que más migran del campo a la ciudad y en particular a la capital, con el objetivo de obtener mejores oportunidades de ingreso, trabajo, desarrollo y vida para ellas y sus hijos, siendo ellas las más golpeadas por los índices de desigualdad y exclusión social producto de su escasa instrucción escolar.

Sin embargo, en un país donde la democracia se buscó y pactó entre la gran mayoría de la población (lucha en la que el Pueblo Mapuche participó y ayudó para conseguir este triunfo tras diecisiete años de dictadura militar); promoviendo valores como el respeto a la diversidad y la libre expresión, el derecho a la educación como mecanismo de inclusión y participación en el acceso a la igualdad de oportunidades, no debiera de darse un discurso único de ciudadanía que excluye a los pueblos originarios.

Si bien es cierto en términos formales estas intenciones existen, no ha habido programas que estimulen a los profesores para especializarse en estos temas, en el aprendizaje de la lengua, la cosmovisión, cultura y la historia de cada etnia para que sea un proceso fundado en la retroalimentación de ambas culturas, sino que por el contrario

“en La Araucanía, en los colegios se golpeaba a los niños que hablaban mapudungun, a la quema de rehues de machi y a la persecución sostenida y sistemática de todo lo que tuviera que ver con preservación de la identidad y cultura mapuche” (Huenchunir, 2010),

Este mecanismo que utiliza el Estado es para reafirmar su soberanía y dominación hegemónica, por lo que se puede afirmar que el Estado chileno no ha cumplido con la responsabilidad de educar dentro de la diversidad, sino que ha convertido sus escuelas en centros de aculturación para la población indígena del país. Esta violencia y discriminación por parte de los educadores ha implicado que la deserción escolar sea una alternativa para los niños y jóvenes que no hablan bien el castellano y mantienen su identidad cultural mapuche intacta.

Afortunadamente y a pesar de lo anterior, cada vez se amplía la brecha educacional entre jóvenes indígenas y adultos. El número de jóvenes alfabetos ha ido en aumento progresivo, lo que no necesariamente ha ido de la mano con un plan estatal de inserción *real* de los indígenas en las estructuras sociales y productivas del país, sino que más bien, la educación busca la transformación de su identidad cultural indígena por la chilena, es decir, la hegemónica.

Es importante destacar también, frente a este tema es que el valor de la educación como instrumento de inclusión social y económico, tampoco está garantizado para la población mapuche, ya que el escaso porcentaje de mapuche que llegan a ser profesionales (el que ha ido aumentando progresivamente por diversos factores como becas del Estado, becas extranjeras y esfuerzos personales de los muchachos y familias) tampoco logran el ascenso social, la inclusión por medio de la educación como lo hace el resto de los chilenos, ya que:

Hoy muchos descendientes mapuche alcanzan niveles de educación profesional, según Ramírez, pero son pocos los que en la región estarían optando a cargos de acuerdo a su formación. "Yo haría el siguiente ejercicio, y probablemente sería un ejercicio muy decidor: irnos a esas zonas, a los 10-15 empresas de esas comunas y preguntar cuántos mapuche tienen en esas empresas y cuántos mapuche tienen en los diferentes rangos de importancia ¿Hay gerentes mapuche? ¿Hay abogados mapuche

en esas empresas? ¿Hay capataces mapuche? Nuestros datos sugieren, primero, que hay muy pocos y, segundo, que los que hay están muy mal pagados. (Ramírez, 2010)

Todos estos datos presentados son importantísimos y la vez tremendamente paradójicos, ya que a menor presencia estatal, en términos de proporcionar integración cultural, social, económica y educacional formal da más posibilidades de conservar las estructuras culturales e identitaria tiene este pueblo , lo que implica mayores posibilidades de conservar su hegemonía cultural entre sus pares y transmitir principios elementales que son los que han permitido mantener vigente la lucha, la memoria y persistencia del conflicto generacionalmente, pero también a su vez, una mayor marginación.

Frente a lo anterior, los analistas del INE plantean que a mayor vulnerabilidad demográfica existe un menor vínculo con su territorio originario y a menor vulnerabilidad demográfica es aún más fuerte la vinculación con el territorio. Este diagnóstico es sumamente relevante, porque permite entender desde la lógica demográfica los motivos de la persistente e intensa lucha del Pueblo Mapuche por la recuperación de su territorio, la reivindicación de sus derechos de territorialidad que le otorgarán el reconocimiento como pueblo y nación, elementos fundamentales y típicos de las luchas de los movimientos sociales etno-territoriales.

La Región de la Araucanía, como se ha podido observar a través de los datos, es la zona donde se concentra la mayor densidad poblacional étnica del país y mapuche rural, por ende, donde se encuentra la existencia de un mayor vínculo entre las comunidades mapuche con la tierra y cultura por parte de la población, lo que sería directamente proporcional con la virulencia del conflicto y su locación por disputas de recuperación y conservación territorial entre el Estado y los mapuche.

El vínculo que existe por parte del Pueblo Mapuche con su cultura, cosmovisión y territorio es más fuerte que el de las otras etnias, siendo aún más potente entre la población mapuche en la región de la Araucanía por su persistencia residencial en las zonas rurales, o sea, en su territorio originario en términos culturales e histórico. La permanencia de la población mapuche en el territorio rural ha sido determinante para la conservación cultural de la identidad de este pueblo originario y en gran medida, los argumentos que ha

presentado la Alianza Territorial Pü Löff Xawün para explicar la lucha por la recuperación del territorio como elemento primordial para su conservación como pueblo, cultura y nación.

La persistencia de la lucha por la conservación de la hegemonía cultural mapuche, canalizada a través de la recuperación y reivindicación de derechos territoriales entre los habitantes de zonas rurales, es ratificado con más estadísticas. El Pueblo Mapuche procura conservar su descendencia a través de su alto nivel de natalidad, por lo que los mapuche son un pueblo joven, situando el más alto porcentaje de la población entre los 15 y 25 años de edad.

Las uniones conyugales entre mapuche alcanzan en la Región de la Araucanía a un 38,5%, lo que refleja una constante reafirmación de la identidad mapuche entre los habitantes de esta región. Este antecedente es de vital importancia, ya que significa que, a diferencia de otros grupos étnicos, el Pueblo Mapuche tiene altas posibilidades de conservarse en el tiempo si su tasa de natalidad se mantiene constante y logran recuperar el territorio perdido.

Los otros siete pueblos originarios- yámana, rapanui, quechua, colla, aymara, atacameño, alacalufe- concentran prácticamente el 90% de su población en zonas urbanas, lo que ha sido determinante para el decaimiento poblacional y debilitamiento agudo de su cultura, lo que explica la escasa, o casi inexistente lucha por su conservación y reconocimiento.

La pobreza y marginación económica es uno de los argumentos más recurrentes para justificar la lucha y la longevidad del conflicto entre el Pueblo Mapuche y el Estado chileno. El responsable de la situación de pobreza que vive esta comunidad es adjudicada directa y completamente al Estado chileno y sus excesivas prácticas de acorralamiento, expropiación y políticas asistencialistas que han tenido con los mapuche. Además en los últimos años se ve una fuerte tendencia a que el gobierno tienda a proteger los intereses y bienes de los grandes inversionista por sobre el de sus ciudadanos.

Otro elemento que es importante de destacar y relacionar frente a este tema, es que la ausencia del Estado tiene dos consecuencias determinantes para la situación actual. Como

primera cosa, la ausencia estatal puede ser interpretada por los ciudadanos como una falla de éste, lo que en términos contractualistas, implica una ruptura del contrato y ante este escenario, la rebelión es legítima con el objetivo de buscar su propia forma de autodeterminación o buen gobierno.

La segunda consecuencia que acarrea esta situación es que se observa el trato desigual que otorga el Estado a este grupo social al considerarlo prácticamente inexistente o irrelevante, asentando así la exclusión que puede ser entendida por los otros ciudadanos chilenos como indicadores claros de discriminación y racismo estatal, que se han asentado en el imaginario colectivo contra el Pueblo Mapuche aumentando la violencia estructural y simbólica a la que se ha visto sometido por años.

Como se puede apreciar en este apartado, la violencia estructural en la que se encuentra inmerso el Pueblo Mapuche, por parte del Estado chileno, se da abiertamente en el ámbito de desarrollo económico de los individuos. La pobreza y marginación a la que se ve sumido el pueblo , refleja abiertamente el nivel de abandono e invisibilización del Estado hacia esta comunidad. La violencia estructural por parte del Estado hacia el Pueblo Mapuche no sólo se ve en el ámbito económico, social y cultural, sino también en el ámbito político.

3.4.1.2. Los poderes no tan subterráneos

La literatura especializada sugiere diferentes hipótesis sobre la relación que existe entre el mercado y el poder político de chileno. Una de las más interesantes, científicas y aptas para aproximarse a esta investigación es la planteada por Rolando Álvarez en su documento *Gran empresariado, poderes fácticos e imaginarios políticos. El caso de la transición democrática chilena (1990-2000)*.

El autor propone eliminar la concepción de poderes fácticos para analizar al empresariado chileno y las formas de establecer sus relaciones con el Estado chileno, planteando abiertamente que este grupo de la sociedad civil actúa, más bien como un partido político capaz de incorporarse al sistema de toma de decisiones políticas del país que como un poder fáctico.

Durante esta década esta nueva generación de empresarios-políticos desplegó el imaginario político cuya construcción se había iniciado durante el régimen militar. Esto significó poder intervenir en todas las materias públicas que les atañeran e incluso de las disputas internas de la oposición de derecha, tomando posiciones en cada uno de estos debates (Álvarez, 2011: 2)

Esta capacidad del empresariado chileno para mimetizarse y mezclarse con la clase política del país le permitió ingresar, participar, intervenir y exigir el retorno de la democracia al país durante la década de los ochenta. Este gran apoyo e impulso que recibió la clase política de la Concertación por parte del empresariado chileno traería consigo un costo muy alto de pagar, costo del que la Concertación también se benefició durante sus veinte años de gobierno, por lo que el costo en realidad lo pagó la sociedad chilena en general.

El empresariado chileno promovió y protegió la transición a la democracia de manera institucional y no a través de un quiebre, ya que requerían mantener la estabilidad política para conservar, así también, la económica y no perder sus inversiones. Esto se logró gracias al fuerte control que tienen de los medios de comunicación de masas y el financiamiento de las campañas electorales de ambos bloques en disputa. (Drake y Jaksic, 1999)

Decisiones tan trascendentales como el tipo de democracia que adoptaría Chile tras dejar a tras la dictadura, fueron las que adoptó el empresariado chileno, imprimiéndole el sello conservador, limitado y tendiente al procedimentalismo político que tanto caracteriza a esta clase. “Este papel político a los grandes empresarios, por lo tanto el origen de su poder no era ni fáctico ni transitorio, sino que legitimado por el nuevo orden civil y permanente en el tiempo.” (Álvarez, 2011: 3)

Esto se ve, por ejemplo, durante el gobierno de Michelle Bachelet, cuando durante el año 2008 anuncia la incorporación de Juan Gabriel Valdés, ex representante de Chile ante la ONU y ex Canciller del Gobierno de Eduardo Frei, para liderar el quipo de trabajo que buscará re-impulsar la imagen de Chile en el exterior, el que afirma que la “SNA [Sociedad Nacional de Agricultores, un fuerte grupo económico y aristócrata de Chile] ya ha jugado en rol muy importante [en la imagen país].” (Valdez, 2008)

Frente a esto, el presidente del sector, Luis Mayol, manifiesta abiertamente que, si bien es cierto, el Estado chileno ha sido importantísimo para que este sector crezca, es necesario que avance en la *letra chica* de los convenios internacionales. También se presiona abiertamente al Estado para que entregue recursos para financiar programas de erradicación de plagas, pero también solicitan abiertamente que se suspendan las ventas de dólares en el mercado local y se recurra al endeudamiento interno para financiar el déficit del fisco.

Esta confianza para decirle al Estado, y en particular al ejecutivo independientemente de la ideología política de éste, cómo dirigir temas financieros, fiscales e incluso laborales, se da de la cercanía que existe entre ambas institucionalidades, porque como lo manifiesta abierta y públicamente en la revista del sector, ambas partes deben trabajar “como socios.” (Mayol, 2009)

Este sector tan importante dentro de la economía del país, no deja de manifestarse frente a dos temas relacionados con esta investigación: la violencia mapuche y la existencia de omisiones intencionadas del Estado para favorecer la instalación de las grandes forestales en la región de la Araucanía, gatillando así el conflicto entre agricultores y población mapuche.

El primer problema está relacionado con la baja en el precio de las tierras de los grandes agricultores, producto de lo que ellos denominan *seguridad y violencia mapuche* que afecta a la región de la Araucanía. En segundo lugar, como la instalación de las grandes forestales también ha implicado una gran pérdida de territorio cultivable, ha desplazado a la población y por supuesto ha supeditado los intereses de los agricultores a los de los forestales.

Frente al tema de la seguridad y de los hechos de violencia acaecidos, en la *Revista el Campesino de Primavera/ Verano del año 2009* -voz oficial de los grandes agricultores- terratenientes y empresas forestales del país, donde se plantean abiertamente sus posturas e ideas políticas- se publicó un artículo especial sobre la situación, donde se entrevista a tres personas *entendidas* en el tema, que vale la pena mencionar. El primero de ellos es el académico José Bengoa, quien destaca, frente al tema de las tierras de los agricultores

reclamadas por los mapuche, que existen falencias técnicas y conceptuales graves por parte de la justicia chilena para el encausamiento del conflicto.

El derecho de propiedad inscrito obviamente es un derecho constituido y protegido en forma absoluta por la Constitución. Pero, al lado de eso se está construyendo un derecho, que es el indígena, el cual tiene elementos y tradición en la judicialidad chilena, tiene elementos importantísimos, referentes al derecho consuetudinario, es decir al derecho no escrito. Hoy a nivel internacional este derecho se ha desarrollado enormemente, como en el Convenio 169 de la OIT de la Organización Internacional del Trabajo y como es la Declaración Internacional de los Derechos Indígenas aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el voto favorable de Chile.(Bengoa, 2009)

Con este aporte, José Bengoa, en cierta forma aliviana la carga de la situación al poder ejecutivo y pretende poner énfasis en la responsabilidad que también tiene el poder judicial en este tema. Al insinuar que su escasa experticia en ámbito del derecho consuetudinario ha generado grandes desencuentros en el reconocimiento de la propiedad de la población indígena. Por otra parte, también apela a la responsabilidad ética y moral de grandes hacendados que tienen en su posesión tierras que legalmente (comprobado a través de títulos de merced entregados a principios del siglo XX) pertenecen a la población mapuche.

También en esta entrevista aparece un interesante análisis de la señora Mirtha Casas, miembro del proyecto *Comunicación intercultural, participación indígena y mediación en las comunas del cono sur de Arauco* y parte del equipo intercultural del programa *Servicio Civil para la Paz*, además de contar con más de veintiún años de experiencia en la temática indígena. La analista menciona algunos ejes de importancia para realización una comprensión más acabada de la situación de la región de la Araucanía.

El primero de ellos tiene relación con violencia mapuche, como un claro reflejo de una manifestación social de malestar, desencanto y mecanismos de canalización de demandas a través de una protesta legítima que ha permitido poner en agenda los temas de interés de la población indígena mapuche. La violencia como mecanismo de visibilización de la

demandas mapuche demuestra una clara incapacidad del gobierno, en términos políticos y técnicos, para dar una solución efectiva y conducente al conflicto.

Según la especialista, esta incapacidad estatal radica en dos problemas principalmente; en lo macro, a la desconfiguración ideológica, política y económica a nivel mundial potenciando las diferencias raciales; y en lo micro la inexistencia de un discurso común entre los dirigentes mapuche, lo que dificulta las negociaciones sistemáticas con las autoridades estatales. Frente al tema de los empresarios es enfática:

Los empresarios no consideraron ni política ni técnicamente la variable sociocultural 'etnias' a tiempo. No captaron el contexto sociopolítico de manera integral. Además, no pocos dirigentes indígenas se restaron de participar en un proyecto por la paz, pues esperan que la cooperación internacional apoye abiertamente 'su' causa, 'su' lucha. 'Las mayorías silenciosas'- como les llamamos en la región- con su omisión fomentan veladamente que unos pocos agredan y violenten a conciudadanos. (Casas, 2009)

Ante la ineficiencia de los gobiernos, ya bastante precisada en este punto, se deduce el simple hecho de que, a pesar de que se han creado y realizado innumerables instancias para el dialogo y la negociaciones, se encuentra un punto fundamental: que el Estado chileno al no reconocer realmente al Pueblo Mapuche como tal y además como un actor político preponderante en este conflicto, hace caso omiso a las peticiones, planteamientos y demandas de éste, por lo que algunos grupos optan por la violencia.

Los gobiernos en los últimos años han estado equivocados en las políticas que han desarrollado para enfrentar las demandas de nuestro pueblo . Entre algunos, que son huincas (no mapuche), elaboran planes para implementar, pero no han tomado en cuenta nuestros requerimientos. Todo el dinero que se ha gastado en estos años se ha ido en asesorías y ha beneficiado a algunos que nos son mapuche. Hay comunidades que no han visto ni un peso, y estamos hablando de, por ejemplo el Programa Orígenes, financiado por el BID el año 2004. (Ñanculef, 2009)

El representante actual de los agricultores, por su parte, se remite a apelar al Estado de Derecho frente al tema de la violencia por parte de la población mapuche en la Región de la

Araucanía, y simplifica y reduce así, toda la disputa del problema de las tierras a la incapacidad del Estado (poder judicial y ejecutivo) para resolver el conflicto, absolviendo de cualquier responsabilidad ética y fáctica a los grandes terratenientes en el conflicto de la tenencia de tierras.

Don Luis Mayol, hace un llamado al gobierno a frenar la escalada violencia que se ha generado en la región de la Araucanía en contra de los grandes terratenientes, ya que esto ha tenido implicancias directas en el valor de las tierras de los hacendados, afectado la productividad de las tierras, las posibilidades de invertir de invertir en ellas o de acceder a créditos bancarios para iniciar las siembras producto de la inseguridad.

Desde el punto de vista productivo están en rubros tradicionales que hoy presentan dificultades y, sobre todo, viven en una situación de inseguridad. Todo esto implica que, para ellos, el acceso al financiamiento sea muy difícil. Dada la situación de inseguridad, sus garantías, que son las tierras, no son tomadas en cuenta por los bancos, o lo son por valores muy bajos. Como gremio, estamos preocupados de esta situación. (Mayol, 2009)

Sin embargo, no todos en el gremio visualizan única y exclusivamente al Estado por su mala gestión en temas de políticas públicas y en la práctica del derecho, o las mapuche por los actos de violencia frente al problema de las tierras en la región de la Araucanía, sino que también identifican a un tercer actor, que son las forestales. Manuel Riesco, dirigente agrícola de la Asociación de Agricultores de la Región de la Araucanía por más de quince años señala que:

Antiguamente los mapuche tenían fundos a los lados, agricultores a los lados, que les daban trabajo en un período del año, porque ellos también tienen trabajos propios en sus tierras, eso se acabo con la forestación y quedaron si pan ni pedazo: no tienen trabajo, no tienen escuelas, porque como se fue despoblando para meter árboles quedaron ahí abandonados y cada vez más pobres, más pobres, más pobres y menos culturizados. (Riesco, 2009)

Este tercer actor que parece inexistente en papeles, discursos, hechos, incluso a la hora de solicitárseles entrevistas y documentación⁶⁵ es el más poderoso de todos los mencionados hasta ahora y sobre el que recae gran parte de la responsabilidad de que el conflicto haya llegado a esta situación, e incluso de que las situaciones de enemistad de los que antiguamente tenían una relación de *vecindad* y *laboral* se haya quebrantado, tiene directa relación con la aparición de este nuevo actor⁶⁶.

El poder de este importante, pero bien camuflado actor se encarna en la familia Matte, una de las más adineradas del país y más influyentes en parte importante de la historia política desde principios de siglo XX. El conglomerado Matte ha sido protagonista y miembro activo de los cambios y continuidades del sistema político chileno. Miembros de esta familia han sido ministros de diferentes gobiernos y durante distintas décadas, destacándose su rol en la fuerte oposición que representaron al gobierno y políticas de Salvador Allende.

Desde antes, integrantes de la familia tuvieron cargos parlamentarios y ministeriales, apoyando a la oposición a Balmaceda en tiempos de la guerra civil de 1891. Más tarde Lis Matte fue ministro del general Ibáñez en 1930 y dirigente de la Sociedad de Fomento Fabril. Su sucesor, Arturo Matte Larraín, incluso fue candidato a la presidencia de la república en 1952 y al casarse con la hija del ex presidente Arturo Alessandri Palma, ancló su nombre en la familia. Esto explica que Jorge Alessandri Rodríguez fuera presidente de la ‘papelera’ (Álvarez: 2011, 8).

La cabeza hoy de la familia Matte es Eliodoro Matte Larraín, ingeniero con un máster en la Universidad de Chicago. Ha procurado vincularse con el mundo intelectual académico y fue docente de la Pontificia Universidad Católica de Chile. También presidente del

⁶⁵ Forestal MINICO se negó en varias a ocasiones a responder preguntas, facilitar documentación o información referida a la relación de la institución con el gobierno de Michelle Bachelet. El hermetismo y dificultad para comunicarse con miembros de la empresa contrasta con la buena disposición de forestal Arauco y su equipo de relacionadores públicos de esta otra empresa forestal.

⁶⁶ La primera referencia histórica sobre los grupos económicos con que uno se encuentra es la investigación realizada por el ex presidente Ricardo Lagos realizada en 1960 para obtener su título de abogado en la Universidad de Chile con el título de “La concentración del poder económico” y donde se identificaban once grupos económicos que controlaban las finanzas, la agricultura y el comercio. Hoy en día la referencia obligada para estudiar estos temas es Ernesto Carmona con su libro “Los dueños de Chile” (2003).

Centro de Estudios Públicos (CEP)⁶⁷ y vicepresidente del consejo directivo de la Universidad Finis Terrae, además de financiar el Centro de Investigación Científica de Valdivia, uno de los más importantes, modernos e importantes del país.

Sin embargo, sus círculos de influencia también se encuentran en el ámbito político, ya que financia los centros más importantes de opinión política y pública de Chile, como es el Instituto Libertad y Desarrollo⁶⁸ y la Fundación Paz Ciudadana.⁶⁹ Sus intereses no sólo están relacionados con lo económico, educacional y político, sino también con lo espiritual por lo cual es miembro activo de los Legionarios de Cristo. En el ámbito cultural y de entretenimiento masivo, los Matte llegan a todos los hogares chilenos del consejo asesor de Canal 13 a cargo de Patricia Matte Larraín y del directorio de Televisión Nacional de Chile TVN con Bernardo Matte Larraín.

La familia Matte, dueña de la papelera de aquellos años, es la que se ha apoderado de gran parte de la región de la Araucanía bajo el nombre de Forestal Mininco, la misma que sólo hacia el 2001 tenía 346,045 hectáreas⁷⁰ plantadas de bosque exótico. Ellos se autodefinen de la siguiente forma:

Comercializamos madera aserrada, rollizo aserrable y pulpable y semillas de calidad generando ventas anuales estimadas en 600 millones de dólares. Somos líderes en nuestro país, abastecemos a CMPC Celulosa y CMPC Papeles, áreas centrales en los negocios desarrollados por el holding CMPC. Operamos en Asia, Europa, Estados

⁶⁷ Fundado en 1980, el Centro de Estudios Públicos, CEP, es una fundación privada, sin fines de lucro, de carácter académico y dedicada a los temas públicos. Su finalidad es el estudio y difusión de los valores, principios e instituciones que sirven de base a una sociedad libre. El CEP se propone cumplir funciones orientadoras de la opinión pública y de la toma de decisiones, a través de una adhesión explícita a las libertades personales, el derecho de propiedad como resguardo de las mismas, y la democracia como forma pacífica y estable de gobierno.

⁶⁸ Como centro de investigación, Libertad y Desarrollo busca promover la libertad en los campos político, económico y social, proponiendo fórmulas concretas para el perfeccionamiento de un orden social libre a través del análisis, investigación y difusión de políticas públicas. Esta labor se canaliza en Programas, integrados por investigadores con sólida formación académica. Esto permite realizar diagnósticos y presentar propuestas concretas de políticas públicas.

⁶⁹ Fundación Paz Ciudadana es una institución sin fines de lucro cuya misión es producir tecnología e innovación para el perfeccionamiento de las políticas públicas en materia de reducción del delito, sobre bases estrictamente técnicas, desideologizadas y apolíticas. Este trabajo se extiende a todas las áreas relevantes para la disminución de la delincuencia e incluye la prevención social y situacional, el sistema judicial y penitenciario, y la reinserción de los infractores.

⁷⁰ Ficha sector madera Región de la Araucanía www.conaf.cl/bosques/seccion-conaf-araucania.html consultado 17/04/2011

Unidos y Medio Oriente y contamos con 14 representantes en el exterior incluyendo Japón, China, Italia y Reino Unido.⁷¹

Sin embargo, este explosivo crecimiento y éxito no podría haberse dado sin el respaldo abierto del Estado para la instalación de esta empresa en la región de la Araucanía. Como asevera Manuel Riesco, todo fue posible porque “el gobierno transó con los forestales que los forestales no se tocan y de ahí se trasladó el problema a los agricultores. Entonces si quieren convertir todo esto en pino” (Riesco, 2009). Esta afirmación es realmente relevante, ya que un actor tradicional del mercado nacional (agricultores), reconoce abiertamente que existe una predominancia de otro actor (forestales), al punto de que el Estado lo blinda a pesar de los costos sociales que esto implique.

Las empresas forestales plantaron lo que la ley chilena les permitió plantar, la ley fue mal hecha, fue mal pensada. Las sociedades no andan nada más que por economía, no estoy en contra del libre mercado, pero tampoco la ley de la selva que opera en Chile, por lo tanto si obviamente iban a plantar toda una región de árboles o no quieren que exista la agricultura y la hacen desaparecer, ¿Qué va a hacer de esa gente? ¿Se la van a llevar Santiago a trabajar al Ministerio de Obras Públicas? ¿A todos, no sólo a los mapuche, a los no mapuche también? ¿Se los van a llevar al Ministerio de Obras Públicas a trabajar haciendo veredas públicas? ¿Qué van a hacer? Entonces, las políticas hay que concebirlas un poquito más amplias que miradas desde el punto de vista economicista nada más, porque obviamente parte de este conflicto se generó por falta de oportunidades de trabajo para esa gente. (Riesco, 2009)

La situación expuesta por Manuel Riesco, nos permite entender que la relación existente entre las forestales y el Estado es más bien de dominación. La dominación de las forestales, en particular MININCO, por sobre el poder político, se puede entender a través de la explicación propuesta por el académico Álvarez. La permeabilidad de la familia Matte para introducirse, tanto en mundo económico como político del país, le permite tener el control de ambas estructuras de poder y así sobreponer sus intereses por sobre el bienestar colectivo.

⁷¹ Información obtenida en: <http://www.mininco.cl/newmininco/index.html>? consultado 17/04/2011

Es tanto el poder que tiene este grupo económico sobre el Estado, que pueden sencillamente disponer de las fuerzas policiales de este para que se protejan sus propiedades y bienes de manera constante y particular. De este hecho testigos señalan:

Durante toda la jornada hemos sido testigos de cómo el sector del frontis del municipio y la plaza pública se ha convertido en un verdadero centro de acopio y carga de Forestal Mininco, siendo custodiados por carabineros de Tirúa, con refuerzos de Cañete y Curanilahue.⁷²

La escasa voluntad política de los gobernantes del Estado y en particular del poder ejecutivo chileno para solucionar el conflicto político sobre el tema territorial del Pueblo Mapuche, no está únicamente centrado en la creación de políticas públicas adecuadas, sino que también tiene que ver con la poca independencia de éste (poder ejecutivo) para tomar decisiones políticamente correctas para el bienestar social de las mayorías. La fuerte cooptación que sufre el poder ejecutivo por parte de fuertes actores del mercado, les impide avanzar en la dirección de la no violencia y la apertura democrática.

Así la violencia estructural se da en dos direcciones. Primero, desde el ángulo del mercado (forestales, hidroeléctricas, papeleras, grandes agricultores o terratenientes) asociados con el Estado chileno y en particular del poder ejecutivo, así como también en contra de otros actores del mercado (agricultores) y la ciudadanía, tanto mapuche como no mapuche de la región de la Araucanía en particular y del resto del país en general. Al hacer ocupación del territorio y provocar una especie de acorralamiento de la población rural de la región en particular y su empobrecimiento, además de la que sufre la población chilena en general, manifiesta el desastre ecológico que ha generado.

La segunda forma de violencia estructural que se puede identificar en este punto es la que se da de parte del Estado en contra la población mapuche al discriminarla y excluirla de todos los procesos sociales, políticos y económicos. Además de la opción de Estado de dejar de ver, de hacer invisibles a todos los demás actores que están sufriendo esta ocupación silenciosa, tanto por los grandes agricultores como los pequeños. Al dejar de

⁷² <http://mapuexpress.net/?act=news&id=3622>Tirúa: Denuncian que Municipio, Policía y Forestal Mininco (CMPC) actúan coludidos, 1 enero 2009, consultado en marzo 2011

proteger su ciudadanía el Estado ejerce una violencia brutal que genera círculos de violencia que se van activando como un efecto dominó, como veremos a continuación.

Esta violencia estructural el Estado, también se expresa en la creación de un sistema judicial que se adapte a las necesidades del mercado, la utilización de justicias que no han sido creadas para juzgar a la sociedad civil y que permiten llevar dobles juicios y dobles condenas a personas por un mismo delito. Como se apreciará a continuación, el gobierno de Michelle Bachelet fue el más duro en este sentido, ya que dejó caer todo el poder del estado sobre grupos minoritarios de población como es el Pueblo Mapuche, representado a través de algunas agrupaciones particulares.

3.4.1.3. El sistema judicial

Reformar el sistema judicial chileno fue uno de los grandes proyectos y ejes de los gobiernos de la Concertación. El objetivo era transportar la justicia chilena a los estándares internacionales con la intención de hacerla más efectiva y transparente. Sin embargo, este noble objetivo no era el único que estaba impulsando este proyecto, más bien, las verdaderas razones de la aplicación de estas reformas era dar inicio a la segunda generación de transformaciones que requiere el neoliberalismo para seguir expandiéndose y creciendo a paso seguro.⁷³

En el ámbito de las Américas, Fernando Carrillo Flórez, Asesor Principal del BID para la Reforma del estado sostiene que en ‘en los últimos años se ha fortalecido el consenso en torno a la importancia de la gobernabilidad para impulsar una sólida política de desarrollo sostenido equitativo. Se trata de edificar un modelo político consistente con el modelo económico pues sin un estado de derecho democrático, que incluya sistemas de justicia robustecidos y eficaces no se tendrá una economía de mercado eficiente. (Faúndez, 2004)

Las transformaciones o reformas en el sistema judicial respondieron a la necesidad de contar con instrumentos legales e institucionales que fortalezcan el mercado. Este proceso de neoinstitucionalismo comienza en el gobierno de Eduardo Frei, pero se pone en marcha

⁷³ Lo anterior fue recomendado en la Segunda Cumbre de las Américas en 1998, donde se enfatizó en lo fundamental que es realizar reformas al sistema judicial para lograr el efectivo funcionamiento del sistema neoliberal.

en el gobierno de Ricardo Lagos. Todo plan necesita una experiencia piloto para poder identificar los errores y logros de la teoría, por lo cual se dio la luz verde al funcionamiento del sistema en la Región de la Araucanía.

La reforma procesal penal y en el proceso de implementación mismo, no se consideró la situación indígena, menos la mapuche, pese a que el plan piloto de la Reforma se lanzó en la IX Región, la que porcentualmente tiene la mayor presencia indígena del país (numéricamente sólo superada por Santiago). Atendidas la presión de la Iglesia, la Sociedad Civil y el propio movimiento indígena, la defensoría se creó una instancia especial para atender a los imputados mapuche que se denominó ‘Defensoría Penal Mapuche’. (Faúndez, 2009)

Esta petición terminó siendo un arma de doble filo para la población mapuche, ya que la asignación de fiscales especiales dedicados a llevar las causas mapuche, terminó por darles una autoridad excesiva a un grupo de profesionales que extralimitaron el derecho y la capacidad de este para terminar con la situación de conflicto en la región, negándose a darle una perspectiva más completa al conflicto, lo que les ha acarreado una serie de críticas y denuncias asociadas a su gestión, tanto por parte de la sociedad civil mapuche y no mapuche, como por los mismos funcionarios del gobiernos involucrados en el sistema judicial.

Ante esto el defensor Público, Jaime López señala:

Yo creo que la fiscalía es una institución muy nueva, el Ministerio Público es una institución muy nueva y como todo buen adolescente cree de que lo puede todo, quiere que lo traten como grande, cree que lo puede todo y si a ese adolescente tú le pasas un montón de facultades, yo creo que hay un enfoque en la fiscalía que en el fondo ellos dicen: bueno, tenemos influencia, poder, nosotros vamos a terminar con el conflicto mapuche y a lo mejor hasta lo dicen de buena fe, pero sí, la perspectiva del conflicto mapuche es un conflicto que viene de muchos años atrás. (López, 2010)

Los fiscales Servando Pérez, Jorge Granada, Andrés Cruz y Mario Elgueta han sido acusados abiertamente por cuerpos completos de defensores de causas mapuche, entre ellos el entrevistado y defensor público Jaime López, de emprender una cruzada en contra de la

población mapuche. Una cruzada de corte racista que ha ido en búsqueda de la desarticulación completa de las organizaciones resistentes del mundo mapuche. Las estrategias principales utilizadas por estos fiscales han ido encausadas en el hostigamiento, amedrentamiento, acorralamiento y encarcelación de los líderes y dirigentes mapuche.

Por lo general, y como vimos en el apartado anterior, cuando se analiza la protesta pingüina y de los sub contratados, todos los involucrados en protestas sociales que causen daños a la propiedad pública o privada han sido acusados por disturbios o faltas menos graves que son absueltas tras el pago de una multa, la que no siempre se aplica, estipulada por el juez de turno, por ejemplo:

Vecinos de una comuna de Santiago protestaron y se tomaron no sé qué cosa para protestar...hubo desordenes...falta. Los mapuche...protestar...desordenes...delitos. Los camioneros, no es cierto, hicieron un paro y cortaron la región y pusieron sus camiones y los agricultores pusieron sus maquinarias en la ruta 5 ¿qué fue eso?, no me acuerdo que fue, los mapuche hacen lo mismo o hacen mucho menos... (López, 2010)

Sin embargo, los fiscales recién mencionados han encausando los proceso que juzguen estas manifestaciones de protesta social de la población mapuche con cargos más altos que incluyen penas carcelarias y multas que para la realidad de ningún chileno promedio podría ser accesible de cancelar, además de impulsar investigaciones y condena a través de leyes especiales como la Ley Antiterrorista en contra de todos los involucrados en ocupación de predios con hechos de violencia como quemas.

Florencio Jaime Marileo Saravia de 29 años, pertenece a la comunidad mapuche Cacique José Guiñón (Ercilla). Caso Poluco Pideco que sufre una acusación de incendio terrorista con una condena 10 años y un día de prisión preventiva y el pago de la indemnización de 430.000.000 pesos a la Forestal Mininco S.A.⁷⁴

La necesidad de justificar estos cargos ha llevado a los fiscales a extorsionar a los testigos para que declaren en contra de sus acusados, incluso haciéndoles ofrecimientos,

⁷⁴ Informe sobre Derechos Humanos, 26 de junio de 2008, Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, Centenario de Natalicio de Presidente Salvador Allende Glosen, pp.33

que les permite la ley, como el cambio de nombre, residencia, otorgamiento de casa y trabajo a cambio de testimonios que inculpen a los sospechosos. Estos ofrecimientos tienden a ser altamente atractivos para la población mapuche que se ve sumida en extrema pobreza y con escasas posibilidades de salir de esta situación.

Por otra parte, con preocupante frecuencia se están conociendo denuncias sobre el comportamiento de los fiscales del ministerio público en causas relacionadas con el conflicto mapuche/Estado chileno /forestales. Los familiares de los presos políticos mapuche sostienen que para evitar el derrumbe de determinados montajes, a falta de pruebas los fiscales ofrecen la libertad o ciertas granjerías a un detenido en prisión preventiva, a cambio de inculpar a otros presos. Previo al ofrecimiento, los presos han sido presionados psicológicamente y/o sometidos a torturas por funcionarios de la policía.⁷⁵

La persecución ha sido incesante y esto se demuestra en las cifras que reflejan la cantidad de presos políticos mapuche que se dio durante el gobierno de Michelle Bachelet. Si bien es cierto, el nuevo sistema judicial garantizaría la inocencia de los acusados hasta que se compruebe lo contrario, esto no ha sucedido así para la población mapuche, la que ha sido encarcelada como *medida cautelar* hasta por dos años, sin haber tenido condena o juicio, lo que se contradice directamente con el principio de la reforma, ya que mantienen encarceladas a personas inocentes. En muchas ocasiones, ni siquiera reciben condenas por los cargos que se les imputaban y por los que se les tenía tras las rejas, ya que les da tiempo a los fiscales para encontrar cualquier otro posible delito que los incrimine.

La inconsecuencia y falta de compromiso por parte del gobierno de Michelle Bachelet se ve cuando se revisan las promesas de campañas donde planteó que en su gobierno no habría juicios en contra de la población mapuche bajo la figura de terrorismo, por lo que impulsaría varios proyectos de ley que modificaran elementos penales que estaban siendo asociados a las acciones de los mapuche en el contexto de su protesta social.

Uno de esos intentos fue el proyecto de ley destinado a reformar la ley 18.216, a fin de otorgarles libertad condicional anticipada. Otro fue impulsado por el propio

⁷⁵ Denunciados en la le informe de la *Comisión de Ética contra la Tortura. Chile: en sus 200 años*, septiembre 2010.

ejecutivo a fin de restringir la calificación de delitos terrorismo a los que afectaren la vida, la integridad física o la salud. Otro fue un proyecto más general destinado a modificar la ley 18.314 en el concepto de terrorismo. Ninguno tuvo éxito. (Villegas, 2009)

El poco énfasis y entusiasmo que le puso el gobierno para conseguir estas reformas se contraponen increíblemente con la modificación a la ley que fue determinante para desatar la criminalización de la protesta mapuche en su gobierno. En el año 2006 se modifica con especial prolijidad el delito de abigeato (hurto o robo de animales), el que afecta directamente a los grandes terratenientes que colindan con comunidades mapuche, pero en términos reales y prácticos no tiene ninguna importancia a nivel nacional. Esta modificación a la ley permitió no sólo aumentar las penas, sino que también establecer presunciones penales en el dominio de las especies y punir actos preparatorios.

A través de estas pequeñas, pero trascendentales modificaciones legales se impulsó y fortaleció la criminalización de la protesta mapuche, lo que se evidenciará cómo el gobierno de Michelle Bachelet se limitó a declarar nobles intenciones, pero en la práctica se dedicó a proteger los bienes privados de sólo un sector de la población, los grandes agricultores y las forestales.

Lo anterior se puede apreciar en el siguiente cuadro que refleja la situación durante el gobierno de Michelle Bachelet, con un total de 151 presos políticos mapuche con prisión efectiva, de los cuales hay 63 acusados bajo la ley antiterrorista, donde se han incluido menores de edad que han sido acusados de atentados terroristas y varios con doble procesamiento (justicia civil y militar) lo que por lo general, termina por duplicar sus penas, entre otras clasificaciones que se especificarán a continuación y en términos simbólico representa una doble calificación delictual y condena social.

Tabla 5: Cantidad de eventos mapuche clasificados por condena, tipo de justicia que lo está procesando, sexo y edad durante el gobierno de Michelle Bachelet entre los años 2006-2010

Cantidad	Proceso
63	Ley antiterrorista
7	Doble procesamiento (civil y militar)
8	Mujeres
22	Menores de edad
43	Medidas cautelares

Fuente: Primer (2008) y segundo (2010) informe de la comisión de ética contra la tortura

El fin es encontrar y combatir a los *enemigos del Estado* (como están siendo tipificados) al ser procesados por la ley antiterrorista y es lo que precisamente se revisará a continuación. Esta labor está fuertemente apoyada por Carabineros de Chile de la Prefectura de Cautín, la cual a través de DIPOCAR (División de Inteligencia Policial) siguiendo órdenes expresas de los fiscales, asumen la misión de buscar

Información para mantener informados a los mandos respecto a cualquier situación que se pueda producir de respecto al orden, al control del orden público para la seguridad que pueda afectar a la comunidad en general y nosotros en base a esa situación readecuamos nuestro servicio y tacamos el problema. (Hevia Hinojosa, 2010)

Esta situación ha creado la idea de que los mapuche son delincuentes que buscan impedir el progreso del país, aumentando así la estigmatización y discriminación social.

Una explicación científica de lo que sucede en el sur de Chile, acudiendo a una categoría analítica que pertenece a Foucault: el concepto de biopolítica, una “nueva” forma de dominación que nace en la “sociedad de control” y que administra la vida (bios) del cuerpo social y del individuo en función de la productividad, habiéndose convertido en una herramienta indispensable para el desarrollo del sistema neoliberal. De esta forma, se sostiene que el tratamiento que el Estado de Chile mantiene para con el Pueblo Mapuche, forma parte de la dominación biopolítica del Estado, habiéndose convertido en un eje articulador capaz de garantizar el éxito en la hegemonía del sistema neoliberal en la región de la Araucanía. (Villegas, 2009)

La persecución penal a los líderes y activistas mapuche involucrados en todo lo relacionado con la protesta social que busca el reconocimiento como pueblo, la restitución de territorio mapuche a las comunidades y la libertad de autodeterminación, ha sido uno de los objetivos principales de la fiscalía de la defensoría penal mapuche, lo que conllevado al apresamiento de la mayoría de los líderes de los movimientos y comunidades en disputa.

Si bien es cierto, esto podría observarse como un gran éxito para la fiscalía, el sistema judicial chileno y el Estado de derecho, podría traer consecuencias aún más graves de lo esperado. Al descabezar los grupos en conflictos y apresar a sus líderes (en su gran mayoría hombres, jefes de hogar), también descabeza familias, lo que ha implicado que los hijos de éstos líderes presos, han retomado con mayor pasión y resentimiento la lucha, ya que ven al Estado como el enemigo que encarcela a sus padres por reclamar sus derechos y los ha obligado a dejar sus estudios para hacerse cargo de sus familias.

3.4.2. Entre violencias: estructural y represiva

3.4.2.1. Las botas de guerra del Estado: la Justicia Militar

La justicia militar es un instrumento judicial que pretende someter a juicio a los funcionarios de las fuerzas armadas que hayan cometido algún tipo de delito. Durante la dictadura militar, se incorporó a este tipo de juicios a civiles, con el objetivo de poder aumentar los instrumentos de persecución, intimidación y tortura de los involucrados opositores al régimen.

A pesar de que la democracia llegó a Chile, esto no se dio en el sistema judicial, ya que la justicia militar, hasta el gobierno de Michelle Bachelet, ha seguido actuando como un tribunal paralelo al de la justicia ordinaria juzgado a población civil, siendo paradójicamente, eliminadas estas funciones y autoridad judicial sobre los civiles durante el primer gobierno de la derecha chilena (2010) tras la caída de la dictadura militar.

La reforma procesal penal se llevó a cabo durante el gobierno del presidente Eduardo Frei y con ella se aspiraba a tener el sistema judicial más moderno de Latinoamérica y así consolidar la imagen internacional de ser los *jaguars* del continente (que equivaldría a los hermanos menores de los tigres asiáticos, o la versión latinoamericana de esta concepción). A pesar del espíritu modernizador, la reforma no contempló la eliminación del

procesamiento a civiles por la justicia militar aunque esto era un impedimento para la eficiencia de la nueva justicia.

Dentro de las atribuciones que tiene la justicia militar, se puede apreciar que los imputados no son considerados como sujetos de derecho, lo que implica una anulación completa del individuo, además de ser considerados como intervinientes de segunda categoría. El imputado puede ser recluido e incomunicado bajo la figura de prisión preventiva indefinida, por lo que se le suspenden sus derechos como ciudadano, así no tienen derecho alguno a acceder información sobre el sumario, el que puede tardar años en resolverse.

Los Tribunales Militares se encargan de conocer todo cuanto sucede en los allanamientos, puesto que la justicia ordinaria normalmente se declara incompetente para conocer de hechos delictivos emanados del uso excesivo de fuerza policial. Normalmente no existen responsables de los excesos policiales y las causas son sobreeséidas (Villegas, 2009).

Esta justicia puede funcionar paralelamente con la justicia civil, por lo que permite a los actuales fiscales conseguir que, en algunos casos, se les dé a los imputados dobles condenas, además de ayudar a los fiscales a mantener recluido a los sospechosos. Sin embargo, Jaime López señala lo siguiente: “hasta la justicia militar en este momento es más garantista que la justicia civil. No es una respuesta que yo pueda darte, por cuanto si bien conozco los argumentos, no son argumentos que comparta” (Faúndez, 2010)

A pesar de que la justicia militar se presenta como un enclave del autoritarismo y un impedimento grave para la modernización de la justicia chilena, a ojos de los involucrados se plantea como una alternativa más viable para tener un juicio justo en el caso particular del conflicto mapuche, ya que las condenas son más bajas y las absoluciones más frecuentes, aunque los juicios son más lentos y burocráticos, los imputados pueden permanecer en libertad mientras éstos se efectúan.

El problema de que vuelvan las botas militares a promover y garantizar la justicia en Chile es un gravísimo indicador del incorrecto funcionamiento de la democracia en Chile, ya que demuestra, en cierta medida, que el Estado de Derecho chileno se sostiene con un

pie sobre la justicia civil y sobre otro sobre la justicia militar, lo que refleja debilidad e incapacidad de la justicia civil para proporcionar a la sociedad civil procesamientos penales transparentes, eficientes y justos.

Dentro del análisis del gobierno de Michelle Bachelet, es un mayor contrasentido, por ser ella y su familia víctimas de la dictadura militar, el que se esté utilizando bajo *su gobierno ciudadano* los mismos instrumentos de persecución y enjuiciamiento de la dictadura militar, lo no da garantías de un juicio justo.

La situación de seguir procesando por la justicia militar a los civiles, en particular a la población mapuche para duplicar sus penas carcelarias, justifica el hecho de que a los detenidos se le denominen presos políticos, ya que están recibiendo el mismo tratamiento que los opositores del régimen dieron a la dictadura militar, pero en un gobierno democrático y socialista.

3.4.2.2. Ley Antiterrorista

Como se revisó en los antecedentes históricos, la Ley Antiterrorista tiene su origen en la dictadura militar y buscaba perseguir a los enemigos del Estado, que en ese caso en particular era la oposición política. Esta ley fue modificada en dos ocasiones tras ser recuperada la democracia, en 1991 para adecuarla a las normativas internacionales de los Derechos Humanos y en el año 2000 para nivelarla a los estándares de la nueva justicia chilena que se implementaba a través de la bullada Reforma Procesal Penal.

Dentro de las atribuciones que vienen asociadas al proceso de la Ley Antiterrorista están: un aumento considerable del poder de los fiscales para investigar, que incluye seis meses de plazo para reunir evidencia en contra del imputado y solicitar condenas como mínimo de cinco años y un día a los jueces. El aumento del plazo de detención preventiva a diez días, sin la necesidad de formalizar el delito, la reclusión en lugares especiales, la intervención de las comunicaciones del imputado, la restricción al régimen de visitas a la cárcel y la existencia de testigos protegidos.

El problema de procesar personas bajo la ley 18,314 es que según esta lógica, se vulneran una serie de garantías al debido proceso. El derecho garantizado por la Reforma Procesal Penal de la presunción de inocencia, también es vulnerado y permite mantener a

los imputados largos periodos en la cárcel, aún sin que ellos hayan sido formalizados, juzgados o incluso condenados, lo que refuerza, los prejuicios que tiene la sociedad civil contra la población mapuche, al ver la cantidad no despreciable de 63 mapuche detenidos por estas causas.

A pesar de vulnerar varios de los principios que movilizaron la reforma procesal penal, la utilización de la ley antiterrorista por parte de los fiscales para encausar el tema de la protesta social violenta en el contexto de los reclamos territoriales del pueblo Mapuche, ha sido argumentada desde diversas perspectivas. El abuso de poder y la impunidad en que trabajan los fiscales impiden poner freno a esta desmedida y arbitraria forma de utilizar la justicia.

El *Observatorio Ciudadano*⁷⁶ plantea la idea de que, mostrar resultados exitosos, asociados a la aplicación de la reforma procesal penal, impulsó a la utilización de este tipo de legislaciones, remediando así las bajas condenas por delitos criminales que había arrastrado la antigua justicia, la que se vía fuertemente influida, ya que los testigos no se atrevían a testificar por miedo a represalias o intimidación, lo que otorgaba un valor real a los testigos protegidos. La figura del testigo protegido es una de las armas más poderosas del la Ley Antiterrorista, aún más, en el contexto del conflicto mapuche.

Sería ingenuo presentar a la sociedad mapuche como unida y armónica, sin diferencias ni enemistades. Las rencillas internas entre los líderes de las comunidades y comuneros se ha prestado para que muchos de ellos se ofrezcan como testigos protegidos para presentar testimonios maliciosos en contra de sus enemigos, lo que les permite mentir con impunidad, ya que la defensa no puede acusar de perjurio a un testigo que no puede identificar. Pero este instrumento legal no ha sido utilizado de manera maliciosa sólo para saldar rencillas internas, sino que también ha sido un arma muy poderosa para los fiscales, hecho que en otro contexto, sería entendido como soborno, pero que en el contexto de la Ley Antiterrorista es visto como una estrategia de protección hacia los testigos.

⁷⁶ONG dirigida por José Aylwin, hijo del ex presidente Patricio Aylwin, dedicada a denuncia y asesorar a la población mapuche en temas legales y de derechos humanos <http://www.observatorio.cl/>

A cada persona que acceda a dar un testimonio en contra de los imputados, se le otorga una nueva identidad, una residencia equipada, protección policial y un nuevo trabajo remunerado. Esto en contextos de grave pobreza, como la que se vive entre la población mapuche, es una oferta difícil de rechazar. Este hecho ha sido denunciado por diferentes personas en contra de los fiscales en cargados de llevar las causas mapuche.

Desde Lautaro, comuna ubicada 32 km al norte de Temuco, en la región de la Araucanía, el denominado Lof Muko denunció el 7 de enero de 2009 que un fiscal local, Jorge Granada, le ofreció al detenido Ángel Reyes Cayupán (20 años) obtener rebaja de condena, cambio de identidad, traslado a otra región, casa y trabajo, si firmaba una confesión en la que involucrara como autores de la quema de un galpón en el fundo San Leandro, en enero de 2009, a su primo, el menor Cristian Cayupán Morales (18 años) y a otros miembros de la comunidad. Reyes Cayupán y su pariente habían sido detenidos el día 27 de noviembre. Según esta denuncia difundida por la Coordinación de Organizaciones Autónomas Mapuche de Santiago, Reyes Cayupán fue sometido a tortura e intensas presiones psicológicas en el cuartel de policía de Investigaciones de Lautaro, como parte de un interrogatorio previo a la oferta.⁷⁷

Como se puede apreciar en esta declaración, publicada por el involucrado en el diario electrónico MapuExpress, en plena democracia y bajo un gobierno socialista, se están utilizando mecanismos de tortura de los que el Ministerio de Interior se encontraba informado. Sin embargo, nada de esto se modificó o condenó, por lo que podríamos postular que el gobierno de Michelle Bachelet tenía su propia CNI (Centro Nacional de Inteligencia)⁷⁸ para controlar el conflicto mapuche, contando el Ministerio de Defensa con un profesional a cargo de coordinar y controlar estas acciones, al igual que la dictadura lo hizo en contra de los opositores políticos al régimen.

Los hechos o acciones que pueden ser calificados y procesados por la Ley Antiterrorista son: producir en parte de la población temor, cometer delitos mediante

⁷⁷ Denunciados en el informe de la *Comisión de Ética contra la Tortura. Chile: en sus 200 años* septiembre 2010.

⁷⁸ En la actualidad, existe un funcionario llamado José Luis Paine ubicado en el Ministerio de Defensa encargado de los *asuntos de inteligencia* para el tema mapuche, la fuente de información se guarda por razones de seguridad.

objetos explosivos o incendiarios, armas de poder destructivo tóxico, corrosivos o infecciosos u otras que generen grandes estragos, pudiendo ser a través de cartas, paquetes, entre otros. También consideran situaciones como secuestros con calidad de rehén, sustracción de menores, envío de objetos explosivos, infracción contra la salud pública, apoderarse de medios de transporte públicos, donde corra riesgo población civil y por último, atentar contra la vida de cualquier funcionario público y de las fuerzas armadas.⁷⁹

A pesar de que Bachelet, al asumir su mandato, prometió que no se aplicarían estas leyes especiales para procesar el conflicto mapuche, esto sólo se quedó en lo discursivo, ya que en la práctica, se procesaron más de 49 comuneros bajo la Ley Antiterrorista. De estas 49 personas, ninguna atentó realmente contra la vida de civiles, por el contrario, los ataques se dirigieron en contra de la propiedad, sin poner en riesgo la vida de los individuos. Según estas características, no se fundamenta el uso de la ley Antiterrorista para estos casos.

La forma de imponer el derecho a la sociedad civil ha tenido un costo altísimo para la población mapuche, ya que gran parte de los líderes de las comunidades o movimientos más activos en el proceso de reclamos territoriales y reivindicación de derechos se encuentran detenidos. El fuerte Estado de derecho chileno ha sido implacable en la defensa de los derechos de propiedad de los grandes empresarios nacionales. Sin embargo, este poderoso Estado no se ha hecho partícipe al momento de proteger los constantemente vulnerados derechos humanos y la propiedad de la población mapuche.

Tal como le expresa Jorge Faúndez:

“Juzgar un delito no significa criminalizar la protesta, pero sí debe separarse y entenderse que la protesta tiene un sentido político y hay que trabajarla políticamente. En el sentido político, no se le puede pedir a un Estado de derecho que no juzgue lo delictual, pero sí se le puede exigir que trabaje en el plano político y no exacerbe lo delictual. Ahí, cuando digo exacerbe pasamos al otro límite y es que a partir de la movilizaciones en algunas ocasiones violentas o en algunas ocasiones delictuales, se pretende configurar al terrorismo en Chile. Después del gobierno militar no se habló más de terrorismo hasta el año 2001 con las torres

⁷⁹ Consultar ley 18.314 en www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=29731&idVersion=2005-11-14&idParte

gemelas de Estados Unidos y empezaron a hablar de terrorismo en todas partes”
(Faúndez, 2010)

El problema de utilizar la Ley Antiterrorista como instrumento representativo del discurso del poder hegemónico del Estado es que impulsa al resto de la sociedad civil a creer que efectivamente la lucha mapuche es ilegítima, sesgando a la opinión pública, la que ha optado por guardar silencio y validar la persecución y criminalización de la protesta mapuche. Este violento discurso jurídico, político e ideológico, que ha adoptado el Estado chileno, ha terminado por crear la imagen de que la población mapuche es terrorista y que si se les permite seguir protestando, es posible que se pierda el control absoluto de la situación, por lo que se debe hacer valer el Estado de Derecho a cualquier precio.

3.4.3. El discurso del terror: Violencia simbólica

El tratamiento del conflicto durante el gobierno de Michelle Bachelet ha funcionado bajo lógicas completamente diferentes a las que pudimos apreciar en los conflictos de los estudiantes y trabajadores del cobre. La relación entre el Estado chileno y el pueblo Mapuche ha sido difícil y el tratamiento de la protesta social ha ido orientada, más bien, a la criminalización, persecución y condena, acentuando el racismo y la discriminación hacia la población indígena del país.

Los gobiernos de la Concertación, sin excepción, han optado por utilizar los instrumentos legales heredados por la dictadura para procesar el conflicto mapuche y así poder proporcionarle a los poderes económicos mayor seguridad, tranquilidad y estabilidad, para seguir invirtiendo en la explotación de territorio mapuche. Si bien es cierto la violencia represiva ha ido en gradual aumento, ningún gobierno de la Concertación se podría calificar como exitoso en la resolución del conflicto mapuche.

El Estado de Chile, en el marco de los conflictos territoriales y sociales que involucran a comunidades mapuche con latifundistas, empresas forestales y empresas transnacionales en el sur del país, ha terminado favoreciendo a un solo grupo de interés, aquel representado por los particulares y/o entes corporativos. A ello se suma la acción periodística, que ha exacerbado la política punitiva del Estado por la

vía de estigmatizar al movimiento mapuche y sus miembros, y condicionar a la opinión pública en esa línea. (Mella, 2008)

La violencia estructural no es el único tipo de violencia que sufre la población mapuche, sino que también sufren de la violencia simbólica la que es canalizada principalmente a través de la prensa y medios de comunicación masivos, lo que ha impulsado y reforzado el racismo y la discriminación hacia la población mapuche por parte de la no mapuche. Es importante recordar que todos los medios de comunicación masivos más importantes del país, son propiedad de los grandes poderes económicos del país, los mismos que tienen inversiones y relaciones con las grandes forestales instaladas en la región e la Araucanía, por lo cual, la línea editorial es abiertamente tendenciosa y sesgada.

3.4.3.1. En la boca del lobo como en la pluma del periodista

La violencia simbólica surge desde los tres actores involucrados en este estudio, y la sufren también los tres. En gran medida, se sostiene sobre los símbolos, las imágenes, la retórica, los discursos. Los tres actores consideran que los medios de comunicación son los mejores instrumentos para transmitir sus planteamientos, pero el Estado y los grandes poderes económicos han logrado tener casi el monopolio de éstos.

Por otra parte, los mapuche han reactivado de manera interesante toda la simbología mapuche que partió de la utilización de su bandera, luego con las vestimentas tradicionales y la reutilización de su lengua con los tradicionales gritos de guerra. La reincorporación de las autoridades tradicionales fue determinante porque le dio un nuevo rostro al pueblo Mapuche, joven, vigoroso y claro representante de la marginalidad y exclusión de la que ha sido víctima.

La importancia de analizar este tipo de violencia tiene relación con cómo la violencia simbólica, generada por los medios de comunicación masivas (diarios, revistas, radio, televisión) ha sido determinante para construir barreras infranqueables entre la sociedad no mapuche y el discurso y acciones de la protesta social del pueblo Mapuche. La forma de transmitir este discurso e imagen fue a través de las redes de internet, creando sus propios portales, medios de información y prensa

La prensa en particular se ha enfocado en destacar los repertorios de protesta, más que el contenido de las demandas, a diferencia de la cobertura que otorgaron a las manifestaciones de los obreros y los secundarios. Las líneas editoriales de los medios de comunicación del país son en su gran mayoría muy parciales en presentar las noticias a la hora de informar sobre el conflicto mapuche.

La gran mayoría de los medios de comunicación presenta las presunciones por las que se acusa a los comuneros y no los resultados de juicios completos, o sea, no le dan seguimiento a la noticia, dejando instalado en el imaginario colectivo la idea de “terroristas”, “ladrones”, “delincuentes”, etc. Los medios responden claramente a intereses particulares, que son los de sus dueños o cuerpo directivo. Se puede destacar como excepciones la Radio Bío Bío, Radio Cooperativa, El Mostrador, The Clinic, pero estos últimos no son de circulación masiva.

Tabla 6: Titulares de noticias relacionados con el conflicto mapuche a partir del año 2001-2008

Diario	Fecha	Título noticia
La Segunda (Emol)	14/12/2001	“Terrorismo en la Araucanía”
El Mercurio	6/07/2002	“Alta sensación de inseguridad en la Araucanía
El Mercurio	30/08/2002	“Cárcel para Loncos terroristas” ⁸⁰
La Tercera (COPESA)	2/03/ 2002	“Tres carabineros heridos deja enfrentamiento con mapuche”
La Tercera (COPESA)	1/03/ 2002	“Queman casa en zona de conflicto indígena”
El Mercurio	25/04/ 2003	“Dos carabineros heridos por asalto de mapuche – Fundo Ginebra”
Diario Austral de Temuco (Emol)	22/04/ 2002	“Controvertida vinculación mapuche zapatista”
El Mercurio	10/05/2003	“Mapuche desestiman diálogo”
La Tercera (COPESA)	24/02/ 2005 Secc. Nacional	“Ataque en Ercilla destruye una casa y dos autos” “..se sospecha de comuneros mapuche del sector”
La Tercera (COPESA)	5/03/2005 Secc. Nacional	“Gobierno negocia la mayor permuta de terrenos para mapuche en la IX Región” “...el único requisito es que los grupos interesados no sean

⁸⁰ Recordemos que posteriormente los lonkos “terroristas” fueron absueltos por falta de participación en los incendios

		comunidades que hayan protagonizado tomas de terrenos o acciones de violencia”
La Tercera (COPESA)	23/07/ 2005 Secc. Nacional	“Justicia absuelve por segunda vez a mapuche acusados de atentados”
La Tercera (COPESA)	10/02/ 2006 Secc. Nacional	“Encapuchados atacan con bombas molotov a agricultor en IX Región”
La Tercera (COPESA)	23/10/ 2006 Secc. nacional	“Identifican el nuevo perfil de los grupos violentistas mapuche” “Son sujetos que están estudiando en universidades” ⁸¹
La Tercera (COPESA)	16/11/ 2006 Secc. nacional	“Mapuche agreden a fiscales y provocan grave incidente en juicio”
La Tercera (COPESA)	28/11/ 2006 Secc. nacional	“Frustran ataques de mapuche”
La Tercera (COPESA)	1/12/ 2006 Secc. nacional	“60% de los mapuche justifica la violencia para recuperar tierras”
La Tercera (COPESA)	8/05/ 2007 Secc. nacional	“Encapuchados incendian bus forestal en IX Región”. “Se presume que el hecho pudo ser la acción de comuneros mapuche de Temuicui, la misma comunidad que ha protagonizado diversos incidentes y enfrentamientos con la policía en sus procesos reivindicativos de tierras”.
La Tercera (COPESA)	4/01/ 2008 Secc. Nacional	“Activista mapuche muere baleado tras participar en quema en fundo de IX Región”
La Tercera (COPESA)	6/01/ 2008 Secc. nacional	“Autores de atentados manejaban armas con destreza y vestían ropa militar” “los encapuchados...le dijeron que realizaban esta acción en venganza por la muerte del joven Matías Catrileo”
La Tercera (COPESA)	6/01/ 2008 Secc. nacional	“Mapuche se coordinan para realizar actos violentistas en forma permanente”
La Tercera (COPESA)	7/01/ 2008 Secc. nacional	“Policía indaga nexos de activistas mapuche con ex lautaristas”
La Tercera (COPESA)	10/01/2008 Secc. Nacional	“Activistas vascos difunden video de estudiante mapuche muerto en

⁸¹ Razonamiento similar al del alegato del Ministerio Público en el juicio oral del Caso Poluco Pidenco, en el que el fiscal sostuvo que las demandas indígenas “recientes” estaban avaladas por “tesis de intelectuales indigenistas como Bengoa o Aylwin”. Lo destacado es nuestro. Sobre el punto recomendando el artículo de MELLA SEGUEL, Eduardo- LE BONNIECC, Fabien. “Movimiento mapuche y justicia chilena en la actualidad: Reflexiones acerca de la judicialización de las reivindicaciones mapuche en Chile”, Ponencia presentada en Seminario Internacional de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas: Tendencias internacionales y realidad local, organizado por el Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera en Temuco, 2003.

		tiroteo”
La Tercera (COPESA)	12-01-2008 Pag. 1	“Conflicto mapuche: 76% cree que se deben aplicar medidas drásticas con activistas” “Según un sondeo del Centro de Encuestas de La Tercera”
La Tercera (COPESA)	13/01/2008Suplemento: reportajes	“La vida de Ossandón en La Araucanía”
La Tercera (COPESA)	14/01/2008	“Detienen a tercer involucrado en quema de camiones en la IX Región”
La Tercera (COPESA)	26/01/2008 Secc. Nacional	“Trece mapuche detenidos en incidente que concluyó con un policía herido”
La Tercera (COPESA)	28/01/2008 Secc. nacional	“Conflicto mapuche se extiende al Alto Bío Bío con quema de maquinaria”
La Tercera (COPESA)	20/01/2008 Pag. 1	“Gobierno acepta demandas de activista mapuche para poner fin a huelga de hambre”
La Tercera (COPESA)	22/02/2008 Secc. nacional Tercera internet	“Mapuche retiene y amenaza de muerte a equipo de prensa en Lago LLeu Leu”, ⁸²
La Tercera (COPESA)	23/03/2008Suplemento Reportajes	“Ex lautaristas prófugos: pistas que llevan a La Araucanía”

Fuente: Villegas 2009

Esta estigmatización ha sido rápidamente percibida por los consumidores de los medios de comunicación masivos como una verdad y se ha generado una equivocada, o quizá sesgada forma recibir la información objetiva y real de los acontecimientos relacionados con el conflicto mapuche. La opinión pública, en general, no logra sintonizar con las demandas, ya que todo se ha manejado desde una óptica separatista y delictual.

Esto genera un rechazo abierto de la población no mapuche frente a las preocupaciones, anhelos y aspiraciones de los mapuche. La ciudadanía chilena no ha logrado entender que el tema de la discriminación, el racismo y el clasismo perjudica a todos los que no pertenecen a las clases acomodadas del país como se ve en la declaración y afirmación de Jorge Luchsinger, terrateniente alemán de la región de la Araucanía, en la diario La Nación del día domingo:

⁸² El titular acusa a “mapuche”. En el contenido de la noticia se da cuenta de que se trató de un conflicto particular entre el propietario de un recinto turístico, de origen mapuche, y periodistas que hacían un reportaje turístico en su predio sin su autorización. No obstante el titular sugiere que se trata de atentado por el conflicto en la Araucanía

El indio no ha trabajado nunca. El mapuche es un depredador, vive de la naturaleza, no tiene capacidad intelectual, no tiene voluntad, no tiene medios económicos, no tiene insumos, no tiene nada (...). Entregándoles tierras no van a dejar de ser miserables. ¿Ha visto los campos que les entrega la Conadi? No queda nada, ni un árbol, no producen nada. (Luckinger, 2006)

El objetivo de variar las formas de protesta hacia la violenta, por parte de la población mapuche, era visibilizar la problemática a nivel nacional e internacional. Esta estrategia de comunicación de los mapuche fue utilizada por los medios de comunicación para tergiversar el contenido del mensaje y satanizar así los hechos de violencia, por lo que la pluma del periodista se convirtió en la boca del lobo para los mapuche, a diferencia de lo que sucedió con los otros movimientos.

Esta violencia simbólica fue respondida de manera simbólica también por el Estado a través del “*derecho penal simbólico*”. Este último resulta sumamente importante en la reproducción de subjetividad del sistema y se caracteriza por los efectos que tiene en la ciudadanía el derecho penal. Se trata de dar la impresión de un legislador atento, decidido, eficaz frente al combate de la delincuencia.” (Villegas, 2009)

Este sumado a la escasa ética profesional de las líneas editoriales de los medios de comunicación chilenos (con contadas excepciones) ha perjudicado abiertamente la posibilidad de que la información sea entregada de manera transparente, oportuna y objetiva a la ciudadanía. Los medios de comunicación masivos en Chile son propiedad de los grandes poderes económicos del país, por lo que ellos deciden en qué temas se pondrá énfasis y cómo se encausará la información para los consumidores, cooptando así la libertad de prensa e información. Juan Faúndez, secretario ejecutivo de la Fundación Instituto Indígena relata lo siguiente:

Me contaban que anoche hubo un reportaje en Efecto Dominó del Canal 13, que fue un poquitito más a fondo en el tema, pero que se quedó solo en lo que es la violencia. Pero por lo menos hizo una revisión histórica un poquitito más larga, pero normalmente una revisión desde la complejidad de los procesos sociales no cabe en

los medios de comunicación y como la gente se informa por los medios, tenemos una gran masa desinformada. (Faúndez, 2010)

Así también el especialista en el tema mapuche, el doctor Rolf Foerster, señala que la prensa chilena:

Transformaba una toma en un verdadero crimen y el estado simplemente aceptó de alguna manera la tematización de ese dato a través de lo que hizo la prensa, además sabíamos qué tipo de prensa era la que estaba haciendo eso, era El Mercurio⁸³, entonces el estado trató, podríamos decir los antecedentes de bajarle el perfil a esta situación, pero en general yo tengo la impresión que nunca tuvo la capacidad de bajarle el perfil y de redefinir un perfil distinto. (Foerster, 2010)

Este silencioso proceso de criminalización de la protesta social mapuche ha sido construido sobre un discurso que busca crear una cultura del terror y de desconfianza por parte de la sociedad civil no mapuche, lo que los aleja del contenido del discurso e impide que la ciudadanía se identifique con la situación de marginalidad, exclusión, pobreza e invisibilización que tiene este grupo social del país, que en gran medida está condicionada por la imagen de terroristas que se les ha asignado.

Las autoridades políticas y la ciudadanía no empatizan con todas las víctimas del conflicto. Lo hacen con quienes parecen y tienen la etiqueta de ‘vulnerados’ y ‘vulnerables’. En Chile, los estereotipos políticos y de clase, impiden que una gran mayoría de ciudadanía comprenda y haga suyo el sufrimiento de actores privados, de la policía, entre otros. (Casas, 2009)

Esta imagen, en gran parte impulsada por los fiscales, ha implicado que al movimiento mapuche se le relacione con grupos internacionales como los antiguos grupos subversivos contrarios a la dictadura militar como el *Frente Patriótico Manuel Rodríguez*, los *zapatistas* en México, las *FARC* de Colombia o la *ETA* de España⁸⁴, asignándoseles también grandes financiamientos para la compra de armamento, que tampoco ha sido

⁸³ Diario nacional, reconocido abiertamente como un medio de comunicación de derecha y propiedad de uno de los grupos económicos más grandes del país como es la familia Edwards.

⁸⁴ Actualmente se sabe que ninguna de estas vinculaciones o supuestas alianzas, financiamientos, apoyo e instrucción militar es verídica.

comprobado, pero que queda en la retina de la opinión pública, incluso de la más informada y vinculada con el tema.

[Sobre los hechos de violencia] nos parece que ya no son hechos aislados, sino que son activistas organizados para desarrollarlas, que reciben ayuda económica de ONG e incluso se ha planteado que de organizaciones terroristas internacionales. En Este sentido, creemos que los jueces de garantía no están haciendo su trabajo como corresponde. (Mayol, 2009)

Esta imagen de tener grupos beligerantes y de carácter terrorista en el sur del país hace que la población chilena tema a la población mapuche y exija el máximo rigor de la ley a la hora de perseguir sus delitos y condenarlos, por lo que no existe un debate público sobre el tratamiento político no democrático que se le está dando al conflicto mapuche por parte del Estado. Este bloqueo comunicacional promueve el rechazo de las personas frente al conflicto mapuche, confunde y desdibuja el trasfondo del discurso, promoviendo el racismo y la estigmatización de su lucha.

La sociedad civil chilena no ha logrado conectarse con los temas en disputa, tampoco comprendió el verdadero discurso del pueblo Mapuche, por lo que no se ha opuesto al tratamiento político represivo extremadamente violento por parte del Estado. Un rasgo fundamental de este asunto se encuentra en que los mapuche no son reconocidos como iguales ni por el Estado ni por la sociedad chilena.

Son vistos como ajenos, diferentes, como ciudadanos de tercera categoría, por lo que no tienen derecho a ser tratados de manera digna. La violencia simbólica no sólo se da a través del discurso de la prensa y el derecho, sino también a través de los favoritismos abiertos por parte del Estado hacia los actores del mercado, despreciando así a la población mapuche.

El gobierno tiene un doble discurso, de protección de los derechos indígenas, pero de fortalecer todos los temas que tengan que ver con el mercado y sistemáticamente una y otra vez ha privilegiado el mercado, versus derechos indígenas: ocurrió en Ralco, está ocurriendo en Celco y está ocurriendo en la serie de centrales eléctricas más pequeñas, que por lo tanto se notan menos, con menos escándalo que se están

construyendo en toda la cordillera, en todo los sectores precordillerano, desde la undécima, hasta la séptima región prácticamente, el aeropuerto etc. el gobierno si tiene un discurso, pero a la hora de temas estratégicos, de temas energéticos privilegia al mercado, más que al mercado privilegia la producción, privilegia el PIB, privilegia los aspectos económicos. Y si tú metes eso al lado de las boleadoras de Temucucui, no hay comparación, o sea, tienes que analizar cada cosa en su contexto. (Faúndez, 2010)

Es por todo esto que se puede afirmar que en este punto está precisamente la falla del pueblo Mapuche: en su incapacidad de elaborar un discurso claro que llegue a las personas comunes y corrientes que sufren las mismas condiciones de marginalidad, exclusión y pobreza en el país que padecen ellos. La población mapuche no ha sido capaz de construir una narrativa empática que represente las necesidades y demandas de los otros grupos sociales, tal como lo hicieron los estudiantes secundarios y los trabajadores del cobre.

Por el contrario, ha procurado mantener una cierta distancia e incluso desinterés con el resto de la población chilena, buscando fortalecer su identidad y marcar la diferencia con el resto de los chilenos, sugiriendo así que ellos son un pueblo y una nación distinta. Si bien esto, en la primera etapa de la protesta violenta podría haber tenido un efecto pedagógico para los jóvenes mapuche, debiera haberse moderado para construir alianzas más sólidas y discursos más universales con los nuevos movimientos sociales que han ido surgiendo.

3.4.4. Violencia represiva

El gobierno de Michelle Bachelet ha sido en el que con mayor frecuencia se ha aplicado la Ley Antiterrorista con un total de 63 veces en 4 años. De estos casos, no todos han recibido condena, lo que implica que casi en un 90% han sido montajes de los fiscales a cargo⁸⁵. Además, la administración de Bachelet cuenta con un saldo de cuatro muertes⁸⁶,

⁸⁵ Revisar documental “El engaño”, lo que además se refuerza con la gran cantidad de caso que han sido desestimados por tribunales por falta de pruebas en contra de los imputados.

⁸⁶ Fue en el contexto de denuncias por abigeato donde la policía usando violencia desmedida, dio muerte a un comunero, el Lonko Juan Collihuín Catril de 71 años (2006). El segundo caso fue en un tiroteo que se dio entre carabineros y un comunero mapuche, donde éste último resulto muerto el año 2009, no se encontraron resultados de la investigación de las extrañas circunstancias en que se dio ésta balacera.

dos de ellos (Matías Cattrileo y Jaime Mendoza Collío) asesinados en procesos de tomas pacíficas de territorio.

La represión no se ha manifestado única y exclusivamente a través del encarcelamiento de la población mapuche tras dudosos juicios. También dentro de los repertorios de violencia represiva que se utilizaron figuran los allanamientos violentos a las comunidades, algunos incluso sin órdenes judiciales, donde las golpizas, el amedrentamientos, los interrogatorios fuera de juicio para la obtención de declaraciones bajo tortura y la tortura a menores de edad fueron prácticas reiterativas y consistentes.

La “CNI (*Centro Nacional de Inteligencia*⁸⁷)” de Bachelet fue brutal en el acoso y torturas perpetuados a menores de edad mapuche. Los niños eran interceptados mientras caminaban a sus escuelas o eran simplemente sacados de las salas de clases para realizarle los interrogatorios. Muchos de los niños sufrieron el acoso policial en los procedimientos de allanamientos a los hogares, donde la práctica más recurrente son los golpes y encañonamientos de los menores en interrogatorios no autorizados.

En varias ocasiones, niños han terminado con huesos fracturados o heridas de bala, situaciones que han sido denunciados a través Recurso de Protección presentados por el Observatorio de Pueblos Indígenas de Temuco. De los 26 casos de tortura a menores de edad que fueron denunciados durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, hay uno de particular gravedad ocurrido el 5 de octubre de 2008 en contra de un joven de 14 años de edad, de iniciales F.P.M, residente de la comunidad de Rofue en Padre de las Casas, Región de la Araucanía.

Al ver a F. P. M., efectivos del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros le dispara balines, recibiendo impactos en su pierna, codo y espalda. Al intentar huir, el niño es perseguido en helicóptero en vuelo rasante por alrededor de tres kilómetros, reducido, apuntado con un arma de fuego y sumergido en un canal bajo amenaza de

⁸⁷ La CNI existió durante la dictadura militar y fue fundamental para que se pudieran localizar a los “enemigos del Estado” y así llevar a cabo torturas, asesinatos, persecución y violación a los derechos humanos. Si bien es cierto, este organismo no existió oficialmente e institucionalmente en el gobierno de Michelle Bachelet como en la dictadura de Pinochet, en la práctica sí estuvo presente en la persecución de algunos miembros del Pueblo Mapuche, por lo cual es necesario precisar que este término se utiliza en sentido figurado con el fin de graficar los recursos de inteligencia militar que se utilizaron en su gobierno.

muerte. Posteriormente, lo obligaron a subir al helicóptero luego de ser golpeado y con manos amarradas. Una vez en vuelo, con las puertas abiertas, mientras F.P.M., permanecía con la cabeza dirigida hacia el exterior, Carabineros lo amenazó con lanzarlo al vacío sino entregaba nombres de las personas que participaban en la ocupación del predio Santa Lucía, en la zona de Manquehue.⁸⁸

Este impactante relato se repite a lo largo y ancho de toda la región de la Araucanía, describiendo diversas prácticas e intensidad de violencia aplicada hacia donde niños y niñas mapuche. Relatan historias de acoso, violencia y amedrentamiento por los aparatos represivos del Estado chileno, acciones que fueron amparadas por el gobierno de Michelle Bachelet, el cual no emitió ninguna respuesta oficial, sino que por el contrario, negó las denuncias realizadas por organismos internacionales, organizaciones civiles no gubernamentales y organizaciones mapuche.

Tabla 7: Casos de tortura a menores de edad en el contexto del conflicto mapuche durante el gobierno de Michelle Bachelet

Año	Edad	Cantidad	Localidad	Practica o denuncia
2006	16 años	1	Temucucui	Interrogatorio, encañonados, bombas lacrimógenas, balines, interrogatorios
2006	8 años	1	Temucucui	Pierde un dedo
2006	16 años	1	Temucucui	Detenido
2007	5 años	1	Temucucui	Interrogatorio
2007		1	Ercilla	Interrogatorio escuela básica
2007	12 años	1	Temucucui	7 perdigones
2008	16 años	1	Temucucui	Detenido y golpeado
2008	16 y 17 años	2	Angol	Fractura mandíbula, herido a bala y brazo fracturado
2008	13 años	1		Golpeado e interrogado
2008	1 semana a 5 años	1	Temucucui	Intoxicación por bombas
2008	11 años	1		Asilo en Suiza
2008	17 años	1	Angol	Detenido, incomunicado
2008	13 años	1		Detenido, golpeado, abandonado encapuchado
2009	10 y 13 años	2	Temucucui	Encañonado, golpeados
2009	8 años	1	Ercilla	Encañonado
2009	Secundarios		Ercilla	Detenidos y desalojados
2009	7 niños	1	Tirúa	Recurso protección por interrogatorios
2009		4 niños		Allanados y golpeados
2009		5 niños		Encañonados, interrogados
2009	15 años	1		Agredido encañonado, interrogado

⁸⁸ Comisión de ética Contra la Tortura, Chile a sus 200 años, pp.64

2009	10 años	1		Herido bala
2009	12 años	1	Temucucui	Bala plástica, internado inconsciente
2009	12 años	1	Temucucui	Herido en allanamiento
2009	14 años	1	Padre las Casas	Detenido, herido, torturado
2009		32 niños		asfixia, perdigones, golpes
2009		13 niños		Allanamiento y golpes

Fuente: Comisión de ética Contra la Tortura, Chile a sus 200 años

En las prácticas de tortura se consideró también una ocurrida el año 2009. El allanamiento y desalojo con violencia de los estudiantes secundarios mapuche de la escuela rural de Ercilla, quienes en repudio al hostigamiento y persecución que sufrían a diario las comunidades de Temucucui por parte de la policía uniformada de Chile se tomaron el liceo. Lo importante de este caso es que sirve para comparar las diferencias que hizo el gobierno de Michelle Bachelet para tratar el conflicto político y social entre la población estudiantil mapuche y la no mapuche frente a hechos de las mismas características.

La toma del liceo de Ercilla por los estudiantes mapuche no tiene ninguna diferencia con las ocupaciones que se hicieron los estudiantes secundarios durante la revolución pingüina, sin embargo, el proceder de carabineros fue completamente diferente con los estudiantes mapuche en toma, ya que la violencia fue el factor dominante, cosa que no paso con los el resto de los estudiantes del país durante las movilizaciones de los secundarios.

Durante la toma realiza por los estudiantes mapuche, se llevó a cabo un violento desalojo que terminó con 16 menores de edad detenidos. Esta práctica de desalojo y detención de los menores se hará recurrente por la policía de carabineros ante cualquier manifestación de los estudiantes secundarios de éste establecimiento de Ercilla a lo largo de todo el gobierno de Michelle Bachelet. Es importante destacar que los jóvenes detenidos no fueron procesados por falta de méritos.

La violencia represiva del Estado en contra de la población mapuche, como se demuestra en este cuadro, no tiene distinciones con respecto al sexo y la edad de las personas, más bien, el Estado con estas acciones ha terminado por educar en la resistencia y lucha a la población mapuche, fomentando el resentimiento y odio por parte de los niños mapuche hacia el Estado y la policía chilena. Las pésimas estrategias de resolución de conflicto nuevamente reflejan la despreocupación y falta de reconocimiento del Estado hacia este grupo social y sus actores políticos.

La violencia física y represiva se registró y rastreó a través de la revisión de prensa correspondiente al gobierno de Michelle Bachelet (marzo 2006 a marzo 2010), la que se presentará a continuación en tablas que especifican las fechas de los acontecimientos, los repertorios de protesta y la intensidad de violencia practicada por el Pueblo Mapuche y por el Estado, datos que serán graficados para comparar la intensidad de violencia ejercida por cada actor, tal como se hizo en los dos casos analizados anteriormente (secundarios y obreros de Codelco).

Es importante precisar que en muchas ocasiones donde indica el ejercicio de la intensidad tres para el accionar del Estado y aparece en cero para la población mapuche (cero es porque no hay acción de ningún tipo proveniente desde los mapuche en contra del Estado o los actores del mercado), se refiere principalmente a los allanamientos, los que vienen acompañados de violencia como torturas, golpizas, amenazas con armas, amedrentamiento, lanzamiento de bombas y gases lacrimógenos, entre otros, ejecutados por las fuerzas policiales de carabineros e investigaciones al interior de las comunidades.

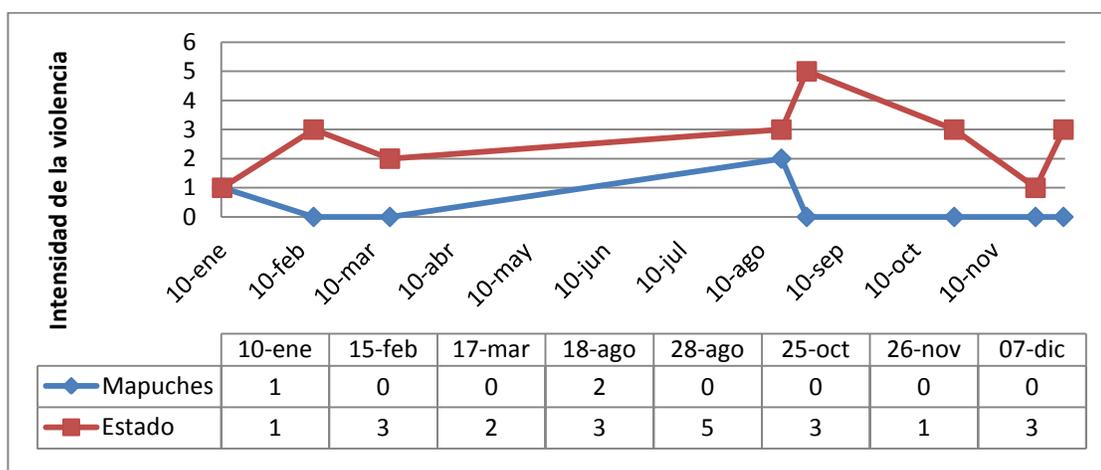
Los allanamientos, que se puede ver en la tabla número ocho, es una de las prácticas y recursos que más utiliza el Estado como violencia represiva en contra de la población mapuche. En el año 2006 se registraron tres allanamientos, pero que irán en progresivo aumento a medida que se instala el gobierno de Michelle Bachelet y se consolida su política represiva frente a la protesta mapuche.

Tabla 8: Repertorios de protesta utilizados por los mapuche e intensidad de los actos de violencia tanto de los mapuche como por parte del Estado, año 2006⁸⁹

Fecha	Repertorio ⁹⁰	Intensidad Mapuche ⁹¹	Intensidad Estado ⁹²
10 de enero	1	1	1
15 de febrero	0	0	3
17 marzo	0	0	2
18 agosto	2	2	3
28 agosto	0	0	5
25 octubre	0	0	3
26 de noviembre	0	0	1
07 de diciembre	0	0	3

Fuente: elaboración propia

Gráfico 9: Intensidad de las relaciones de violencia del Estado chileno y el pueblo Mapuche durante el gobierno de Michelle Bachelet, año 2006



Fuente: elaboración propia

⁸⁹ Revisar tipología presentada en el capítulo metodológico de esta investigación que asigna categorías a los indicadores presentados a este cuadro.

⁹⁰ Donde 1: Declaración pública, marchas pacíficas, 2: Toma de espacio públicos, 4: Daño a la propiedad, enfrentamientos, 5: Supresión de la vida

⁹¹ Donde 1: Protesta callejera, marchas, declaraciones públicas, discurso desafiante y subversivo; 2: Toma de espacios, toma de propiedad privada y pública; 3: Daño a la propiedad, esto se refiere no solo a construcciones, sino también a bienes como camiones, maderas, maquinaria, etc.; 4: Daño a las personas, específicamente lesiones menores; 5: Supresión de la vida

⁹² Donde 1: Represión: disuasión, persecución y represión callejera, detención; 2: Detención con procesamiento penal (criminalización de la lucha social); 3: Lesiones físicas, allanamientos con violencia, interrogatorios fuera de juicio, daños a la propiedad y a las personas; 4: Criminalización de la lucha social a través de procesamiento especial: justicia militar, ley de seguridad interior del Estado y antiterrorista; 5: Supresión de la vida

Durante el primer año de gobierno de Michelle Bachelet, la intensidad de la violencia practicada fue más alta por parte del Estado que por el movimiento mapuche. Esto se podría explicar en gran medida porque el poder judicial necesitaba encontrar a los comuneros mapuche pertenecientes a la Coordinadora Arauco Malleco, que se había retirado a la clandestinidad como resultado de sus altas condenas asociadas a ataques incendiarios terroristas.

Las acciones más reiterativas por parte del Estado fueron los allanamientos, los que llegaron a tales niveles de brutalidad y agresión que en septiembre de ese año muere un anciano mientras la policía realizaba la tarea encomendada de buscar a los prófugos, encontrar armas y conseguir declaraciones bajo tortura que incriminaran a los sospechosos. Así Michelle Bachelet en su primer año de gobierno, ampara el asesinato del primer comunero mapuche.

La muerte del primer comunero mapuche, el Lonko Juan Collihuín Catril de 71 años, el 28 de agosto del año 2006 durante un procedimiento de allanamiento, refleja que hay un claro descontrol del uso de la fuerza por parte de funcionarios policiales a la hora de vincularse con la población mapuche. Otro punto que refleja esta situación, es que el Estado como tal, no establece claramente los límites en que se pueden mover las fuerzas policiales al realizar este tipo de procedimientos, lo que implica que se les da la libertad de acción, haciendo caso omiso a los problemas de abuso de poder.

Si bien es cierto Carabineros ha asumido una actitud crítica frente a sus excesos y a reconocido abiertamente su abuso de poder en algunos hechos como el acaecido con el Lonko Juan Collihuín Catril,

Bueno en el rigor del procedimiento, en el fragor del procedimiento también, a veces algún funcionario puede caer en algún exceso, por eso está obviamente claramente establecido en la institución como debemos nosotros actuar en ese momento por regir y aplicar medidas administrativas que corresponden en la parte interna por un lado y pro otro cuando algo así ocurre poner los antecedentes a la fiscalía militar que así ha ocurrido. (Inojosa, 2010)

Sin embargo, lo confirmado por el oficial no va de la mano con los hechos, ya que ningún carabineros tras este hecho pasó a ser procesado por la justicia militar por la muerte de este hombre. El Estado tampoco se manifestó frente al tema, haciendo como si este fallecimiento en manos de agentes del Estado no tuviese real importancia, evidenciando impunidad frente al asesinato político en manos de la policía en el caso mapuche.

Las acciones más importantes presentadas por parte de la población mapuche oscilan entre las manifestaciones públicas como marchas pacíficas, declaraciones y denuncias, mientras que otras se concentran en la ocupación de instalaciones que no son de su propiedad legal. Este patrón de comportamiento que se refleja en los gráficos demuestra que en gran medida la población mapuche es tendiente al dialogo y busca como primera instancia las vías institucionalizadas de comunicación con el Estado.

La violencia política por parte de los mapuche durante el año 2006 siempre se ubica un nivel más bajo que la ejercida por el Estado, lo que confirma lo que muchos entendidos en el tema mencionan: la violencia del Pueblo Mapuche se mueve mayoritariamente en el ámbito de lo simbólico expresado a través de marchas y tomas pacíficas de terrenos y tiene un carácter visibilizador más que de insurgencia como se la pretendido encasillar.

El Estado, por tanto, ante cualquier manifestación de protesta u acción violenta por parte de los mapuche imprime más violencia como forma de establecer quién es la autoridad intentando imponerse a través de la fuerza. En este primer año de gobierno de la presidenta Bachelet, se marca una clara línea de trabajo, tanto por los fiscales (poder judicial) como por la fuerza policial, la violencia como mecanismo de control, evidenciado al asesinar al primer comunero mapuche.

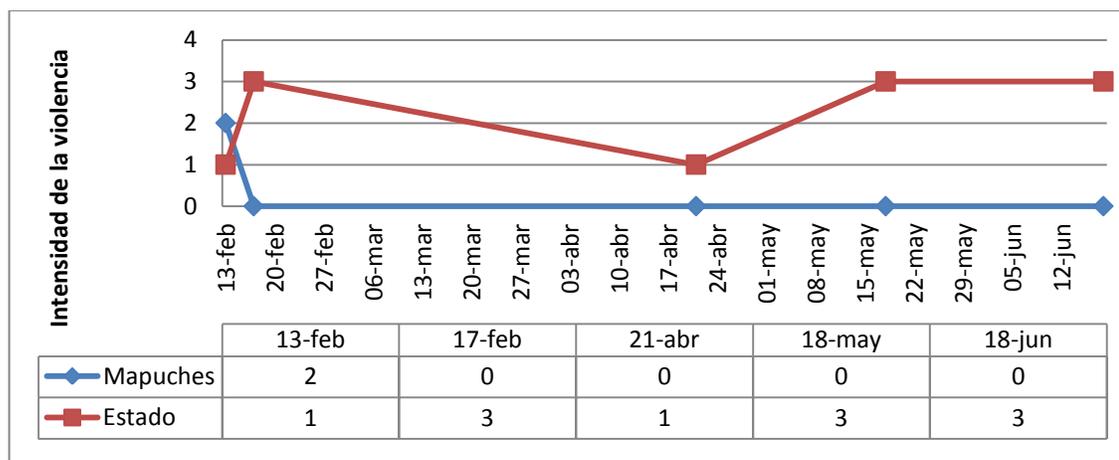
Durante el año 2007 se registraron cinco acontecimientos de relevancia relacionados con la violencia física y represiva, lo que hacía pesar en que el Gobierno de Michelle Bachelet podía vislumbrarse como uno de los más tranquilos en cuanto a los niveles de represión y criminalización de la protesta como veremos a continuación en la tabla número nueve y la gráfica diez.

Tabla 9: Repertorios de protesta utilizados por los mapuche e intensidad de los actos de violencia tanto por parte de los mapuche como por parte del Estado, año 2007⁹³

Fecha	Repertorio ⁹⁴	Intensidad Pueblo Mapuche ⁹⁵	Intensidad Estado ⁹⁶
10 de enero	2	2	1
15 de febrero	0	0	3
17 marzo	0	0	1
18 agosto	0	0	3
28 agosto	0	0	5

Fuente: elaboración propia

Gráfico 10: Intensidad de las relaciones de violencia del Estado chileno y el pueblo Mapuche durante el gobierno de Michelle Bachelet, año 2007



Fuente: elaboración propia

⁹³ Revisar tipología presentada en el capítulo metodológico de esta investigación que asigna categorías a los indicadores presentados a este cuadro.

⁹⁴ Donde 1: Declaración pública, marchas pacíficas, 2: Toma de espacio públicos, 3: Daño a la propiedad, 4: Enfrentamientos, 5: Supresión de la vida

⁹⁵ Donde 1: Protesta callejera, marchas, declaraciones públicas, discurso desafiante y subversivo; 2: Toma de espacios, toma de propiedad privada y pública; 3: Daño a la propiedad, esto se refiere no solo a construcciones, sino también a bienes como camiones, maderas, maquinaria, etc.; 4: Daño a las personas, específicamente lesiones menores; 5: Supresión de la vida

⁹⁶ Donde 1: Represión: disuasión, persecución y represión callejera, detención; 2: Detención con procesamiento penal (criminalización de la lucha social); 3: Lesiones físicas, allanamientos con violencia, interrogatorios fuera de juicio, daños a la propiedad y a las personas; 4: Criminalización de la lucha social a través de procesamiento especial: justicia militar, ley de seguridad interior del Estado y antiterrorista; 5: Supresión de la vida

Durante el segundo año de gobierno de la presidenta Bachelet, la actividad por parte del Estado se ubicó nuevamente de manera importante en acciones relacionadas con allanamientos violentos de las comunidades, lo que es absolutamente compatible con lo mostrado en las denuncias de menores de edad. Los allanamientos policiales no respondían directamente a ningún estímulo (acción violenta) proveniente de la población mapuche, sino que trataban de acciones represivas de corte preventivo.

Todos los allanamientos o intervenciones que haga carabineros y que vaya afectar algún derecho de alguna persona o grupo de personas son con orden judicial emanados de un tribunal competente, no lo hacemos a no ser que sea un delito flagrante y nosotros podemos actuar en forma inmediata y sin orden muy... son pocos los casos esos. (Hevia Hinojosa, 2010)

No obstante, estas declaraciones no se condicen con las prácticas del Estado durante el año 2007. El activismo mapuche tiene un fuerte decaimiento, relacionado con el apresamiento de prácticamente toda la cúpula y líderes de la Coordinadora Arauco Malleco y los protagonistas del Caso Lonkos. En cierta forma se descabezó parte del movimiento más radical y que por lo mismo, tendía a usar los repertorios más violentos de protesta social. La violencia política durante el año 2007 es absolutamente liderada por el Estado.

Carabineros tiene sus organismos de inteligencia, que es la división de inteligencia policial de carabineros que es DIPOCAR y la misión de ellos es la búsqueda de información para mantener informados a los mandos respecto a cualquier situación que se pueda producir de respecto al orden, al control del orden público para la seguridad que puede afectar a la comunidad en general y nosotros, en base a esa situación, readecuamos nuestro servicio y atacamos el problema. (Hevia Hinojosa, 2010)

Sin embargo, estos organismos de inteligencia sólo se pueden activar cuando el poder fáctico lo exige, ya que como menciona el coronel de carabineros, ellos responden a las peticiones del Ministerio Público, de quienes se declaran colaboradores. Son estos equipos especiales de carabineros los que intervienen líneas telefónicas o correos electrónicos a la población mapuche, si es requerido por los fiscales.

La aparente pasividad de la población mapuche durante este año, se puede relacionar con dos factores. El primero, que varios de los dirigentes de la Coordinadora Arauco Malleco se encontraban presos acusados bajo la Ley Antiterrorista y un alto porcentaje de los líderes de ésta además se encontraban en la clandestinidad, con el objetivo de evitar su apresamiento, por lo que la desarticulación del movimiento más activo, en términos de protesta social, había tenido una baja considerable.

Por otro lado, el hostigamiento policial hacia las comunidades más activas en temas relacionados con las movilizaciones se hizo cada vez más intenso, ya que se andaba en búsqueda de los *prófugos*, por lo que los allanamientos, las persecuciones, interrogatorios y torturas se hacían cada vez más familiares para los niños, mujeres y jóvenes mapuche, lo que generó un clima profundo de terror entre los comuneros, que tuvo como consecuencia un decaimiento del activismo mapuche.

Además, gran parte de los que retomarán el liderazgo aún eran menores de edad y se encontraban en pleno proceso formativo de la militancia mapuche, por lo que su energía se dio de manera tímida durante este primer período, situación que cambia bruscamente el año 2008 como veremos en la tabla y gráfico siguiente.

Tabla 10: Repertorios de protesta utilizados por los mapuche e intensidad de los actos de violencia tanto de los mapuche como por parte del Estado, año 2008⁹⁷

Fecha	Repertorio ⁹⁸	Intensidad Pueblo Mapuche ⁹⁹	Intensidad Estado ¹⁰⁰
3 de enero	2	2	5
5 de enero	1	1	1

⁹⁷ Revisar tipología presentada en el capítulo metodológico de esta investigación que asigna categorías a los indicadores presentados a este cuadro.

⁹⁸ Donde 1: Declaración pública, marchas pacíficas, 2: Toma de espacio públicos, 3: Daño a la propiedad, 4: Enfrentamientos, 5: Supresión de la vida

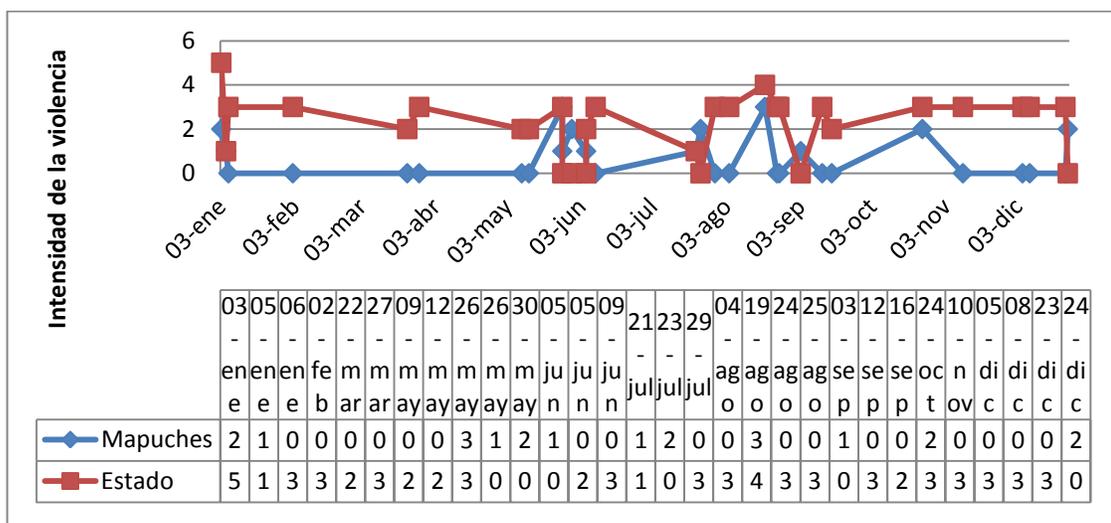
⁹⁹ Donde 1: Protesta callejera, marchas, declaraciones públicas, discurso desafiante y subversivo; 2: Toma de espacios, toma de propiedad privada y pública; 3: Daño a la propiedad, esto se refiere no solo a construcciones, sino también a bienes como camiones, maderas, maquinaria, etc.; 4: Daño a las personas, específicamente lesiones menores; 5: Supresión de la vida

¹⁰⁰ Donde 1: Represión: disuasión, persecución y represión callejera, detención; 2: Detención con procesamiento penal (criminalización de la lucha social); 3: Lesiones físicas, allanamientos con violencia, interrogatorios fuera de juicio, daños a la propiedad y a la personas; 4: Criminalización de la lucha social a través de procesamiento especial: justicia militar, ley de seguridad interior del Estado y antiterrorista; 5: Supresión de la vida

6 de enero	0	0	3
2 de febrero	0	0	3
22 de marzo	0	0	2
27 de marzo	0	0	3
9 de mayo	0	0	2
12 de mayo	0	0	2
26 de mayo	3	3	3
26 de mayo	1	1	0
30 de mayo	2	2	0
5 de junio	1	1	2
9 de junio	0	0	3
21 de julio	1	1	1
23 de julio	2	2	0
29 de julio	0	0	3
4 de agosto	0	0	3
19 de agosto	3	3	4
24 de agosto	0	0	3
25 de agosto	0	0	3
3 de septiembre	1	1	0
12 de septiembre	0	0	3
16 de septiembre	0	0	2
24 de octubre	2	2	3
10 de noviembre	0	0	3
5 de diciembre	0	0	3
8 de diciembre	0	0	3
23 de diciembre	0	0	3
24 de diciembre	2	2	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 11: Intensidad de las relaciones de violencia del Estado chileno y el pueblo Mapuche durante el gobierno de Michelle Bachelet, año 2008



Fuente: elaboración propia

En el año 2008 se puede apreciar una reactivación del movimiento mapuche en cuanto a las actividades y repertorios de protesta utilizados. Si bien es cierto, no fue lo que realmente dominó, sí hubo una tendencia más fuerte a la ocupación de predios de privados en búsqueda de la recuperación territorial.

Esta reactivación del movimiento se puede explicar en parte porque los líderes de la CAM tanto desde las cárceles como desde la clandestinidad hacen un llamado a sus comunidades a seguir adelante con el proceso de la recuperación de la nación mapuche, lo que se reafirma con la declaración de guerra hacia el Estado chileno por parte de esta organización.

En esta nueva oleada de violencia social, es que se vuelven a ver las ocupaciones de predios como expresión de recuperación territorial. Fue en este proceso donde aparece el segundo muerto mapuche en el período de Michelle Bachelet y el primer “mártir” del este periodo en contexto de recuperación territorial. Matías Catrileo de 22 años, quien cursaba el cuarto año de la carrera de agronomía en la *Universidad de La Frontera de Temuco*, fue asesinado por la espalda el 3 de enero del 2008.

El joven Waichafe que fue asesinado por carabineros el día 3 de enero del 2008, cuando ingresó junto a otros comuneros al fundo “Santa Margarita” del empresario agricultor Jorge Luchsinger, para llevar a cabo una toma del terreno. El predio, que rodeaba la comunidad Llupeco Vilcún, en la comuna de Vilcún, que se encuentra en la Región de la Araucanía de Chile, estaba custodiado desde 2001 por Carabineros dentro de lo que se conoce como la "militarización de La Araucanía", amparada en la "ley antiterrorista", impuesta durante la dictadura. Al percatarse de la presencia policial, los manifestantes empezaron a tirar piedras y a quemar fardos de heno. En medio de estos incidentes, la policía abrió fuego, en lo que luego definieron los tribunales como una acción de "violencia innecesaria con resultado de muerte". El abogado del uniformado alegó que actuó en defensa propia, porque el grupo de encapuchados quemaba fardos de pasto.³ Una ráfaga expelida de una

subametralladora Uzi perforó por la espalda el pulmón de Matías Catrileo, causándole la muerte unos minutos más tarde.¹⁰¹

El cabo de carabineros Walter Ramírez fue quien perpetró el disparo por la espalda a Matías Catrileo durante la ocupación del fundo Santa Margarita. El carabinero de Fuerzas Especiales fue formalizado e investigado por la Justicia Militar chilena obteniendo una condena el día 16 de enero del 2010, la que correspondía a dos años de presidio en su grado medio, lo que en la práctica se entiende como una pena remitida, eso quiere decir, que no implica privación de libertad.

El Tribunal Militar de Valdivia consideró que el carabinero actuó en "legítima defensa" y en virtud del cumplimiento de una orden judicial de protección que afectaba al fundo, por lo que le concedió el beneficio de la pena remitida, por la que queda en libertad, y se le impuso una firma mensual durante 24 meses. Sin embargo, estableció que hubo uso desproporcionado de la fuerza por cuanto Ramírez usó una subametralladora, mientras que los mapuche que pretendían ocupar el fundo estaban armados con palos y piedras.¹⁰²

Con esta decisión, el tribunal desestimó la petición del fiscal militar de Temuco, Jaime Pinto Aparicio, quien había solicitado una pena de diez años de presidio efectivo para el carabinero. El carabinero Ramírez con esta condena pudo seguir desempeñando sus funciones en la zona austral del país.

Esta condena se logró única y exclusivamente porque se pudo comprobar la "intención de matar que los carabineros tuvieron en ese operativo" gracias a la grabación obtenida del peritaje realizado por efectivos de la Policía de Investigaciones que solicitó el abogado defensor Madariaga. Esta intención de matar fue reconocida por el propio Walter Ramírez ante el fiscal militar al asumir que dijo a su compañero de trabajo en el momento previo al asesinato: ¡Mándale un balazo!, refiriéndose a los manifestantes mapuche.

La defensa de Matías Catrileo, a cargo del abogado Jaime Madariaga, anunció que apelará a la resolución ante la Corte Marcial. Tras conocer el fallo, Madariaga afirmó que

¹⁰¹ Matias Catrileo http://es.wikipedia.org/wiki/Mat%C3%ADas_Catrileo

¹⁰² <http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=5196>

recurrirá a todas las instancias necesarias para conseguir que el policía cumpla pena de cárcel efectiva, pues con el actual dictamen sólo estará obligado a firmar y se asume por parte del Estado como legítimos estos asesinatos por parte de carabineros en contra de la población mapuche.

No va a pasar ni un segundo en la cárcel y va a seguir portando su pistola", criticó el abogado, quien expresó su aprensión de que el uniformado pueda volver a cometer la misma acción con otros estudiantes mapuche. Añadió que el fallo entrega "un mensaje a la policía: 'Asesinen tranquilamente por la espalda, porque les van a poder aplicar estas atenuantes e irse a la casa tranquilamente a dormir, mientras una familia tiene a su hijo asesinado'.¹⁰³

La muerte de Catrileo fortaleció al movimiento mapuche y su protesta, la que no cesó durante todo el año, pero de acuerdo a lo que se puede constatar en el gráfico anterior, sólo en dos ocasiones el accionar de los comuneros mapuche terminó por generar heridas y daños físicos a funcionarios de carabineros. Esto se dio en el fragor del enfrentamiento durante el proceso de ocupación de los predios de grandes latifundistas. Estas heridas no son de bala, sino de algún tipo de proyectil hechizo, ya que los comuneros no contaban con armas de fuego, lo que se ha comprado por las mismas fuerzas policiales y judiciales del Estado. Sin embargo, la violencia del Estado siempre fue superior o igual a la practicada por la población mapuche.

Los datos también arrojan la información de que las comunidades mapuche sufren en promedio un allanamiento mensual como mínimo por parte del Estado durante el año 2008. Estos allanamientos, que en un principio se "justifican" bajo el argumento en la búsqueda de armas o la de los condenados prófugos, luego del apresamiento de los profugos y de comprobar de que no existían armas, se convirtió en una práctica recurrente de carácter preventivo, disuasivo y aterrador, creando una cultura del terror en las comunidades.

El objetivo principal de los allanamientos es provocar un terror generalizado entre la población, con el fin de conseguir así testigos impulsados por el miedo pudieran confesar los cargos levantados por los fiscales en contra de algunos comuneros. En la intensa

¹⁰³ Jaime Madariaga en emol el día 15 de enero del 2010
<http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=394054>

búsqueda de armas que pudieran justificar las acusaciones de “asociación ilícita terrorista” de las comunidades, solo se encontraron armas utilizadas para la caza y que es con las que cuenta en la gran parte de la población rural del sur del país.

Estas armas no pueden ser calificadas como armamento bélico, cayéndose así las hipótesis originales que vinculaban a la población mapuche con grupos paramilitares como las FARC. La constatación de estos hechos no implicó ninguna disminución en la intensidad de la violencia, ni tampoco algún tipo de manifestación pública por parte del Estado que reconociera la desproporción en los calificativos y acciones vinculados al tratamiento del conflicto mapuche.

Esta agitación colectiva, tanto por parte del Estado como parte del Pueblo Mapuche, que se dio durante el año 2008 se intensifica durante el año 2009 y coincide con la aparición efectiva de la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün en la escena política nacional y mapuche. La Alianza contribuye de manera importante en términos de violencia simbólica a la lucha mapuche, ya que sus acciones están remitida a las marchas, declaraciones y toma simbólica de predios, donde muere uno de sus comuneros, potenciando así la imagen de los mártires mapuche.

Además de este asesinato se da otra muerte mapuche en manos de carabineros, la que surge en extrañas circunstancias que no fueron aclaradas, dando como resultado el cuarto asesinato de mapuche en manos de carabineros durante el gobierno de Michelle Bachelet. La indiferencia del Estado ante estas nuevas pérdidas humanas refleja la subvaloración que se tiene el Estado y el gobierno de Bachelet por el Pueblo Mapuche, como veremos a continuación.

Tabla 11: Repertorios de protesta utilizados por los mapuche e intensidad de los actos de violencia tanto por parte de los mapuche como por parte del Estado, año 2009¹⁰⁴

Fecha	Repertorio ¹⁰⁵	Intensidad Pueblo Mapuche ¹⁰⁶	Intensidad Estado ¹⁰⁷
13-enero	0	0	3
21-enero	1	1	0
23-enero	1	1	0
24-enero	1	1	0
07-feb	0	0	3
12-feb	2	2	3
12-feb	0	0	3
13-feb	1	1	0
13-feb	0	0	3
21-feb	1	1	3
23-feb	1	1	0
25-feb	1	1	0
26-feb	1	1	0
07-mar	3	3	3
10-mar	1	1	0
24-mar	0	0	2
26-mar	0	0	1
29-mar	1	1	0
08-abr	1	1	0
11-abr	0	0	3
14-abr	0	0	3
18-abr	0	0	3
29-abr	1	1	0
05-may	2	2	3
14-may	2	2	0
15-may	0	0	3
20-may	1	1	1
22-may	3	3	2
04-jun	2	2	0
13-jun	1	1	0
19-jun	2	2	1

¹⁰⁴ Revisar tipología presentada en el capítulo metodológico de esta investigación que asigna categorías a los indicadores presentados a este cuadro.

¹⁰⁵ Donde 1: Declaración pública, marchas pacíficas, 2: Toma de espacio públicos, 3: Daño a la propiedad, 4: Enfrentamientos, 5: Supresión de la vida

¹⁰⁶ Donde 1: Protesta callejera, marchas, declaraciones públicas, discurso desafiante y subversivo; 2: Toma de espacios, toma de propiedad privada y pública; 3: Daño a la propiedad, esto se refiere no solo a construcciones, sino también a bienes como camiones, maderas, maquinaria, etc.; 4: Daño a las personas, específicamente lesiones menores; 5: Supresión de la vida

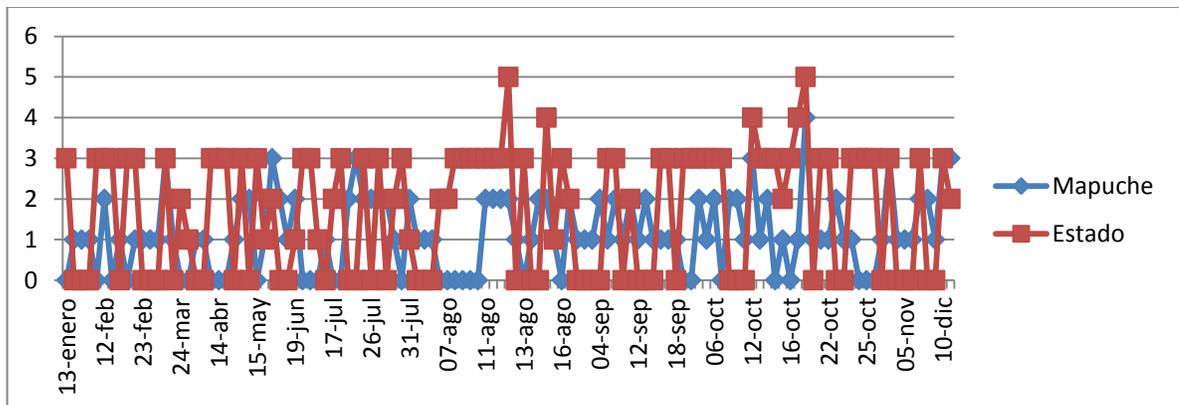
¹⁰⁷ Donde 1: Represión: disuasión, persecución y represión callejera, detención; 2: Detención con procesamiento penal (criminalización de la lucha social); 3: Lesiones físicas, allanamientos con violencia, interrogatorios fuera de juicio, daños a la propiedad y a las personas; 4: Criminalización de la lucha social a través de procesamiento especial: justicia militar, ley de seguridad interior del Estado y antiterrorista; 5: Supresión de la vida

23-jun	0	0	3
24-jun	0	0	3
07-jul	0	0	1
07-jul	1	1	0
17-jul	0	0	2
19-jul	0	0	3
20-jul	2	2	0
23-jul	3	3	0
24-jul	2	2	3
26-jul	2	2	0
28-jul	2	2	3
28-jul	2	2	0
29-jul	1	1	2
30-jul	0	0	3
31-jul	2	2	1
01-ago	1	1	0
01-ago	1	1	0
01-ago	1	1	0
07-ago	0	0	2
07-ago	0	0	2
08-ago	0	0	3
09-ago	0	0	3
10-ago	0	0	3
10-ago	0	0	3
11-ago	2	2	3
11-ago	2	2	3
12-ago	2	2	3
12-ago	2	2	5
13-ago	1	1	0
13-ago	0	0	3
13-ago	1	1	0
14-ago	2	2	0
15-ago	2	2	4
15-ago	1	1	1
16-ago	0	0	3
16-ago	2	2	2
19-ago	1	1	0
31-ago	1	1	0
01-sep	1	1	0
04-sep	2	2	0
05-sep	1	1	3
07-sep	2	2	3
08-sep	1	1	0
10-sep	2	2	2
12-sep	1	1	0
14-sep	2	2	0
14-sep	1	1	0
16-sep	1	1	3
17-sep	1	1	3
18-sep	1	1	0
28-sep	0	0	3
30-sep	0	0	3
01-oct	2	2	3
01-oct	1	1	3

06-oct	2	2	3
06-oct	0	0	3
07-oct	2	2	0
12-oct	2	2	0
12-oct	1	1	0
12-oct	3	3	4
13-oct	1	1	3
15-oct	2	2	3
15-oct	0	0	3
15-oct	1	1	2
16-oct	0	0	3
17-oct	1	1	4
20-oct	4	4	5
20-oct	1	1	0
20-oct	1	1	3
22-oct	1	1	3
22-oct	2	2	0
22-oct	1	1	0
23-oct	1	1	3
24-oct	0	0	3
25-oct	0	0	3
25-oct	0	0	3
26-oct	1	1	0
26-oct	3	3	3
29-oct	1	1	0
05-nov	1	1	0
10-nov	1	1	0
14-nov	2	2	3
15-nov	2	2	0
07-dic	1	1	0
10-dic	3	3	3
30-dic	3	3	2

Fuente: elaboración propia

Gráfico 12: Intensidad de las relaciones violencia el Estado chileno y el pueblo Mapuche durante el gobierno de Michelle Bachelet en el año 2009



Fuente: elaboración propia

Como se dijo con anterioridad el año 2009 fue el año de más actividad, tanto por parte del Estado, como por parte de la población mapuche. Los primeros pasos del movimiento mapuche circundaron en las marchas, declaraciones y denuncias, pero a mediados de año comenzó a girar en torno a la toma y ocupación de espacios públicos o privados, además del daño a la propiedad privada. En la mayoría de los casos la violencia por parte del Estado fue muy superior a la aplicada por los comuneros mapuche.

Sin embargo, tras el proceso más intenso de recuperación territorial, que se dio durante el mes de julio y parte de agosto todos liderados por la Alianza Territorial Mapuche Pü Löff Xawün, ocurre un episodio que marcará un nuevo quiebre entre el Pueblo Mapuche y el Estado chileno, la muerte del tercer comunero mapuche bajo el mandato de Michelle Bachelet, que la consolida como el gobierno de la Concertación más represivo contra los indígenas tras el retorno de la democracia y el fin de la dictadura.

Jaime Mendoza Collí, de 24 años de edad, miembro de la comunidad “Requem Pillán”, ubicada 20 kilómetros al sur de Collipulli en los faldeos de un cordón de montañas, participaba junto a ochenta comuneros más de la ocupación pacífica del fundo San Sebastián, propiedad del agricultor Sergio González Jarpa fue donde encontró su muerte el joven Waichafe en manos de agentes del Estado. La ocupación buscaba llamar la atención de las autoridades donde:

Las comunidades, de las zonas wenteche, lafkenche y pewenche, tomaron la decisión de iniciar este proceso de movilizaciones luego que - tras viajar una delegación de 100 mapuches a Santiago- no fueran recibidos por el gobierno en La Moneda. Esto los llevó a intentar recuperar, por la vía de los hechos, espacios territoriales históricamente demandados como propios ante empresas forestales y latifundistas particulares.¹⁰⁸

Las movilizaciones lideradas por la Alianza en señal de protesta habían comenzado el 24 de julio y cada ocupación venía antecedida de una declaración pública que anunciaba las acciones a seguir. El día 12 de agosto del 2009 los jóvenes y familias de la comunidad

¹⁰⁸ Azkintuwu, Miembro de la AGENCIA INTERNACIONAL DE PRENSA INDIGENA (AIPIN), Reportaje, cuerpo Nacional, **PEDRO CAYUQUEO**, en REQUEM PILLAN - 22 / 08 / 09 <http://www.azkintuwe.org/agosto214.htm>

Requem Pillán, ya cansados de la espera de una resolución del gobierno frente a su demanda territorial deciden hacer ocupación efectiva del predio que llevaban años en disputa.

Ese día ingresamos al predio de forma pacífica, no hicimos ningún destrozo, tampoco atacamos a Carabineros, simplemente estuvimos ahí, ocupando el predio y pensábamos dialogar con el dueño del fundo. En eso llegaron disparando, sin decirnos nada, sin saber si tenían una orden de desalojo o no... llegaron totalmente violentos en contra de nosotros, nos disparaban como si fuéramos conejos. Habíamos como 80 personas, familias completas, niños, mujeres que habían ahí, ni siquiera eso tomaron en cuenta... eran como cinco furgones, una micro de pacos, eran más de 100 Carabineros... nosotros íbamos pacíficamente a conversar, imagínese lo que pasó después, mi gente iba huyendo, arrancando y ellos los siguieron hasta matar a nuestro hermano. Jaime era parte de ese grupo que iba arrancando. (Curipan, 2009)

Jaime Mendoza Collío fue acribillado por la espalda en manos del cabo de carabineros, Miguel Patricio Jara Muñoz, miembro del Grupo de Operaciones Especiales (GOPE), cuerpo de elite creado durante la dictadura militar y que tiene como objetivo combatir y disolver la subversión interna y delincuencia de alta peligrosidad.

El carabineros justificó su accionar argumentado defensa propia, pero esta tesis fue invalidada con los peritajes forenses que afirmaban que Collío estaba en fuga cuando le dispararon por la espalda. “El joven weichafe (guerrero en mapudungun) fue velado durante cuatro días, tal como lo estipulan los ceremoniales mapuche, y su funeral fue uno de los más solemnes y masivos que se hayan dado desde que explotara esta nueva versión del “apaciguamiento de la Araucanía”.¹⁰⁹

Tras la muerte de Collío surgió una oleada de allanamientos en las comunidades involucradas en las movilizaciones y procesos de recuperación territorial con el fin de aplacar al movimiento. La muerte de este tercer comunero mapuche fue lo que aceleró el proceso de la ratificación del convenio 169 y la puesta en vigencia del Pacto Re- Conocer hacia los pueblos originarios en Chile.

¹⁰⁹ Radio Universidad de Chile, 15 de agosto del 2010 <http://radio.uchile.cl/noticias/78387/>

Los allanamientos, a pesar de lo anterior, se mantuvieron constantes hasta finales de este año, período en que se da la muerte del cuarto y último comunero mapuche asesinado durante el gobierno de Michelle Bachelet. Este asesinato en manos de carabineros se da en extrañas circunstancias que “sostienen que un comunero mapuche que participó en el intercambio de disparos con carabineros anoche en el sector de Lolenco, Angol, habría muerto a raíz de la infernal balacera”.¹¹⁰

Tal como se verá en las últimas tabla y gráfica correspondientes a enero- marzo del 2010, la violencia represiva, a pesar de los dos asesinatos que cerraron el año 2009 no disminuyó en los últimos meses de gobierno de de Michelle Bachelet, manteniendo la intensidad constante en los ámbitos de la represión en contra de las comunidades en conflicto a pesar de que éstas se limitaron a permanecer en el ámbito de lo simbólico y en el nivel más bajo de la intensidad del ejercicio de la violencia.

Tabla 12: Repertorios de protesta utilizados por los mapuche e intensidad de los actos de violencia tanto por parte de los mapuche como por parte del Estado, año 2010¹¹¹

Fecha	Repertorio ¹¹²	Intensidad Pueblo Mapuche ¹¹³	Intensidad Estado ¹¹⁴
05-ene	0	0	4
07-ene	1	1	0
07-ene	1	1	2
08-ene	1	1	2
14-ene	0	0	2
17-ene	0	0	2

¹¹⁰ Diario el Austral, 20 de octubre del 2009,

http://www.australtemuco.cl/prontus4_noticias/site/artic/20091020/pags/20091020124825.html

¹¹¹ Revisar tipología presentada en el capítulo metodológico de esta investigación que asigna categorías a los indicadores presentados a este cuadro.

¹¹² Donde 1: Declaración pública, marchas pacíficas, 2: Toma de espacio públicos, 3: Daño a la propiedad, 4: Enfrentamientos, 5: Supresión de la vida

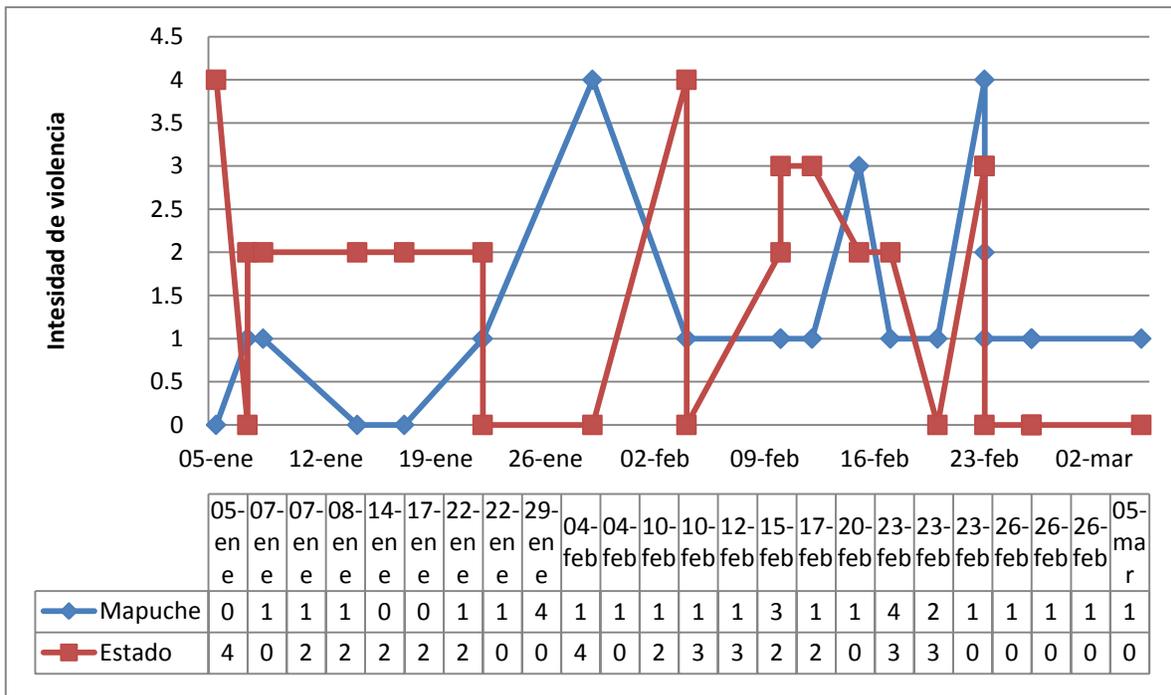
¹¹³ Donde 1: Protesta callejera, marchas, declaraciones públicas, discurso desafiante y subversivo; 2: Toma de espacios, toma de propiedad privada y pública; 3: Daño a la propiedad, esto se refiere no solo a construcciones, sino también a bienes como camiones, maderas, maquinaria, etc.; 4: Daño a las personas, específicamente lesiones menores; 5: Supresión de la vida

¹¹⁴ Donde 1: Represión: disuasión, persecución y represión callejera, detención; 2: Detención con procesamiento penal (criminalización de la lucha social); 3: Lesiones físicas, allanamientos con violencia, interrogatorios fuera de juicio, daños a la propiedad y a la personas; 4: Criminalización de la lucha social a través de procesamiento especial: justicia militar, ley de seguridad interior del Estado y antiterrorista; 5: Supresión de la vida

22-ene	1	1	0
22-ene	1	1	0
29-ene	4	4	4
04-feb	1	1	0
04-feb	1	1	2
10-feb	1	1	3
10-feb	1	1	3
12-feb	1	1	2
15-feb	3	3	2
17-feb	1	1	0
20-feb	1	1	3
23-feb	4	4	3
23-feb	2	2	0
23-feb	1	1	0
26-feb	1	1	0
26-feb	1	1	0
26-feb	1	1	0
05-mar	1	1	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 13: Intensidad de las relaciones violencia el Estado chileno y el pueblo Mapuche durante el gobierno de Michelle Bachelet en el año 2010



Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar en estas últimas gráficas, el gobierno de Michelle Bachelet no bajó los brazos ante la protesta mapuche, ni mucho menos ante los asesinatos políticos en

manos de carabineros. La violencia represiva por parte del Estado no cesó a pesar de que la violencia por parte de la población mapuche había menguado considerablemente.

Los allanamientos, las persecuciones y el encarcelamiento a través de la Ley Antiterrorista durante el gobierno de Michelle Bachelet fue una constante, incluso en sus últimos tres meses de gobierno. Como bien afirman los líderes de los grupos movilizados y en conflicto, el gobierno de Michelle Bachelet libró una guerra de baja intensidad en contra del Pueblo Mapuche.

El cese de la represión por parte del Estado en contra del Pueblo Mapuche coincide con un evento de gran importancia a nivel nacional, el terremoto del 27 de febrero del año 2010, el que por la envergadura e impacto a nivel material y humano terminó por congregarse y movilizar todos los esfuerzos y recursos del Estado en las zonas afectadas del país.

3.4.5. El engaño

3.4.5.1. Comisionado Especial de Naciones Unidas

La visita del comisionado especial de asuntos indígenas de la ONU se dio justo en un período crítico del gobierno de Michelle Bachelet frente al tema mapuche, a principios de abril del año 2009, donde los niveles de conflictividad habían llegado a uno de los puntos más álgidos de este período y la violencia estatal parecía incontenible. La virulencia mapuche parecía inagotable, independiente de que la respuesta del Estado también fuera en escalada.

El objetivo de esta visita era, fundamentalmente, evaluar la situación chilena y ver en cuánto se había avanzado con respecto a los acuerdos y compromisos asumidos con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Rodolfo Stavenhagen, durante su visita en el proceso de consulta del Informe del Nuevo Trato para Pueblos Indígenas realizado por el gobierno de Ricardo Lagos había detallado sobre los temas pendientes y que era urgente avanzar para así poder elaborar una nueva agenda. James Anaya focalizó su atención en cuatro puntos fundamentalmente- participación, territorio, medio ambiente y conflicto con la población mapuche-los cuales iban todos directamente enfocados al proceso de implementación del Convenio 169 de la OIT, por lo cual era un documento muy dirigido.

El primer tema estaba relacionado con la participación de la población mapuche en la consulta previa para la ratificación del documento, siendo enfático en que si este sería un instrumento para la población indígena del país, debían ser ellos los primeros en enterarse, sugerir, modificar, adaptar y contribuir a la versión final. Según el relator, este ejercicio democrático e integrador daría paso para que posteriormente, la población indígena pudiera participar en las estructuras y definición de políticas del Estado, lo que garantizaría la participación de los pueblos indígenas en el Parlamento nacional, además de tener instancias realmente representativas dentro del mundo mapuche.

En el fondo, las recomendaciones en esta área correspondían a un llamado de atención al Estado chileno sobre el estado de invisibilización y absoluta anulación del pueblo Mapuche en el ámbito del debate político constructivo, destacando la necesidad y obligación que tiene el Estado con este grupo, en términos de inclusión. Estas recomendaciones conllevan una crítica soterrada del sistema político de Chile y la capacidad de la democracia de incluir franjas no tradicionales en el mundo de la toma de decisiones.

Si bien es cierto, se hicieron esfuerzos por informar a la población indígena sobre el Convenio 169, poco se hizo para generar un intercambio de ideas y sugerencias, así como conseguir una previa aprobación por parte del mundo indígena del proyecto antes de pasarlo al Congreso nacional. Las actividades impartidas por el gobierno se enfocaron en la línea informativa en que participativa, lo que claramente expresa el líder de uno de los grupos más virulentos del gobierno de Bachelet: “Mira, puede tener ventajas y también desventajas pero, ya no lo sé ni tampoco me sirve de nada porque nunca me dejaron a mí ratificarlo, yo soy el que tiene la nacionalidad hoy día y soy yo el que tiene las demandas por territorio y nunca fui invitado a participar en el proceso”. (Carbone, 2010)

La real incorporación de estas medidas permitirían generar un debate político intenso, pero interesante y además productivo para el sistema político democrático, que terminaría necesariamente por abrir los espacios de participación ciudadana, ampliando así la democracia no sólo a los mapuche, sino que al resto de las etnias y grupos excluidos de la sociedad.

El segundo tema que trata el relator especial de la ONU es el que tiene relación con el territorio mapuche, planteando que es urgente que el Estado chileno haga un esfuerzo económico, aún más importante, para poder invertir una mayor cantidad de recursos en la compra de territorios para la restitución a las comunidades despojadas, lo que debe ir acompañado de un proceso de reconocimiento y validación de los títulos de merced que aún mantienen las familias mapuche. Además hace especial hincapié en que “es preocupante que al parecer no exista un mecanismo dentro del orden interno chileno que claramente permita reconocer, restituir y proteger los derechos sobre tierras y recursos indígenas de ocupación ancestral, sin que hubieran derechos inscritos anteriormente.” (Anaya, 2009:15)

Esto refleja la gran paradoja de Chile, mientras que la Constitución y la cultura política del país considera el derecho a la propiedad como uno de los principios básicos y fundante de este moderno y democrático Estado, es incapaz de protegerlo y garantizarlo a algunos sectores de la sociedad como es la población indígena, pero si garantizárselo a cabalidad a los grandes consorcios privados que han sido *amenazados* por la población mapuche en los procesos de recuperación.

La segunda forma de interpretar esta situación, no tiene que ver con incongruencias, más bien con la idea de que el Estado de Chile se hace presenta en la protección y garantías de derechos constitucionales de manera diferente, dependiendo el tipo de ciudadano (primera, segunda y tercera categoría) que lo requiera. Si esto efectivamente fuese así y se pudiera comprobar, implicaría que el Estado chileno es eminentemente racista y clasista, por lo que no puede proporcionar garantías claras de ser un Estado de derecho democrático.

El tercer punto abordado por el relator e relaciona con el tema de la contaminación medio ambiental y la explotación y apropiación desmedida de los recursos naturales dentro de territorio indígena. El llamado era a detener o regular esta situación y evitar que siguiera el desarrollo un proceso de racismo medio ambiental¹¹⁵. Se insta a promover reformas que aspiren a la recuperación del ambiente y a la reapropiación, por parte de la población indígena, de estos territorios devastados, de lo contrario se exige que se les paguen las reparaciones a la población indígena que sufren los embates de esta situación.

¹¹⁵ Concepto que se ha desarrollado por los medio ambientalistas chilenos para referirse a la situación de vivida en territorio indígena.

Por último, Anaya toca un tema delicado y poco trabajado políticamente por el Estado y que está relacionado con el conflicto y la violencia por parte de este, en contra de la población mapuche. Uno de los primeros puntos en que se detiene es en donde plantea la necesidad urgente de que el Estado chileno pueda garantizar un justo procesamiento a la población mapuche, donde se eviten las irregularidades, violación a los derechos humanos, allanamientos violentos, maltratos, torturas y discriminación hacia los implicados, sus familiares y sus comunidades.

También resalta la idea de que es indispensable que se les deje de procesar bajo leyes especiales y antiterroristas, solicitando que se revise nuevamente la definición de *delito terrorista* con mayor precisión, ya que la posibilidad de que exista interpretación de este calificativo da pie para que los fiscales utilicen este instrumento legal para criminalizar la protesta mapuche. En referencia a esto, además plantea que es necesario dimensionar en las proporciones adecuadas la *legítima protesta* mapuche y no caer en excesos que terminarán por desvirtuar los hechos convirtiéndolos en criminales.

En resumen, los avances a portas de que el gobierno de Bachelet terminara, habían sido mínimos con respecto a los desafíos y metas que habían quedado agendados desde la visita del anterior relator durante el gobierno de Lagos, destacando el profundo retraso y escasa apertura del Estado chileno en el tratamiento de los temas relacionados con las etnias.

3.4.5.2. Chile, un Estado *responsable*.

El *Acuerdo de Nueva Imperial* en 1989, permitió dar inicio a una nueva etapa en la historia de las relaciones entre el Estado chileno y el pueblo Mapuche, tras casi veinte años –durante la dictadura militar- de inexistencia del tema. La Concertación de Partidos por la Democracia procuró, durante sus veinte años de gobierno, convertirse el Estado chileno en un Estado *responsable* y consciente de los temas de importancia para los pueblos indígenas del país.

Las buenas intenciones expresadas en el pacto impulsaron a los gobiernos de la Concertación a efectuar una serie de programas que aspiraban a solucionar los temas que se habían postergado y olvidado por parte de toda la sociedad chilena, en su conjunto vinculados a la integración dentro de la diversidad y el pago de la deuda histórica.

Las primeras medidas que se tomaron con el gobierno de Patricio Aylwin fueron prometedoras. La elaboración de la Ley Indígena N° 19,253 se vislumbraba como el inicio de algo grande. Dentro de las virtudes de la Ley Indígena estaba la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) la que tendría como máximo representante un chileno-indígena que sería el interlocutor directo y válido de los intereses de los pueblos indígenas con el gobierno.

De esta manera, al alero de los diversos dispositivos institucionales y en función de los años de represión y olvido nacen, sobre todo, luego de la promulgación de la ley indígena, nuevas organizaciones Mapuche que encontraron el espacio y los mecanismos necesarios para transformarse como asociaciones indígenas con personalidad jurídica. Así para el año 2004, el Gobierno de Chile reconoce 2.300 comunidades y cerca de 1.000 asociaciones. De aquí brotaron algunos grupos que en la actualidad dieron a conocer el conflicto Mapuche llevándolo en los últimos dos años a su profundización (Fortín, Pairacán, 2010: 18).

Además de lo anterior, lo más importante es que se estipulaba la destinación de fondos especiales para desarrollo, cultura, educación, donde lo más relevante es la compra de tierras estipuladas en el artículo veinte, que iban destinados a la adquisición de nuevas tierras y el artículo B que tenían como objetivo la compra de tierras en conflicto. Los fondos también irían al abastecimiento de agua para las comunidades con problemas.

Para la superación de los conflictos de tierras y aguas de las comunidades indígenas con el Estado y particulares, la ley estableció el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, el que actúa como mecanismo reparatorio, en el sentido que permite la ampliación de las tierras y los derechos de aguas, a la vez de ser un mecanismo para hacer operativos los arbitrajes y resoluciones judiciales referidos a estas materias.¹¹⁶

¹¹⁶ Políticas del Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas Pp.15

Tabla 13: Tierras compradas para la población mapuche de la región de la Araucanía entre 1994 y 2009.

Año 1994-2009	Región	Nº familias	Hectáreas	Inversión
Artículo 20 A	Araucanía	1,609	15,007	22,525,601,139
Artículo 20 B	Araucanía	4,917	53,305,56	92,217,250,365,29

Fuente: CONADI

Lo más importante de destacar en este punto que el mayor esfuerzo se depositó en la recuperación de las tierras en conflicto, eso quiere decir, las tierras que legalmente eran de la población mapuche en este caso, pero por diferentes razones (estafas, corridas de cerca, arriendos que terminaron por ser compradas a muy bajos precios)¹¹⁷ estaban en poder de otras personas.

El problema de esta situación es que gran parte de los fondos destinados para la compra de tierras se invirtieron en este ítem, a pesar de que el derecho de propiedad de la población mapuche estuviera comprobado a través de sus títulos de merced, pagando el Estado en ocasiones hasta el triple del valor real de la tierra.

Esta situación refleja dos problemas gravísimos. El primero de ellos, que el Estado respetó el derecho de propiedad de *nuevos propietarios* y no de los legales propietarios y decidió pagar para evitar nuevos conflictos. Así también, El Estado en ningún momento hizo el intento de utilizar instrumentos legales como la expropiación que se hizo durante el gobierno de Allende, Pinochet y hasta en la actualidad o simplemente, promover una solución que apelara a la ética, conciencia y *mea culpa* de los usurpadores.

La inversión correspondiente a la compra de nuevas tierras, que irían en gran parte a reposicionar a la población indígena y principalmente a la mapuche en su territorio, cultura y hábitat, fue muy por debajo de lo esperado, ya que es equivalente sólo a un tercio de las tierras compradas en conflicto. Esto no sólo generó una decepción profunda en la población mapuche, sino que también reflejo el escuálido presupuesto que el Estado destinó a solucionar la problemática indígena, la que solamente alcanza el 0,3% del presupuesto nacional.

¹¹⁷ Consultar a José Bengoa, *Historia del Pueblo Mapuche*.

Michelle Bachelet inicia su mandato poniendo en marcha el *Programa Orígenes* y prometiendo que a lo largo de su gobierno no se utilizaría leyes especiales, ni mucho menos la Ley Antiterrorista para darle tratamiento al conflicto mapuche. Sin embargo, esto no se cumplió, ya que los parlamentarios chilenos se opusieron a eximir a los presos políticos mapuche de ser condenados bajo esta ley.

Las numerosas huelgas de hambre, la excesiva persecución penal, el aumento progresivo de la violencia por parte del Estado, que incluyen la constante violación a los derechos humanos de la población mapuche, la muerte de dos comuneros en procesos de recuperación territorial. La exposición y presión internacional por esta situación, fue el impulso que necesitó el empresario y el gobierno para finalmente promover la aprobación del postergado Convenio 169 para Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT.

La ratificación del esperado Convenio 169 fue en gran medida un salvavidas para el gobierno de Bachelet y el empresario chileno para mejorar la imagen internacional del país y bajar las presiones que parecía deprimir o afectar el mercado exportador maderero.

La entrada de Chile a distintos tratados y convenios internacionales o convenios de libre mercado que de pronto van exigiendo que se adopten ciertos convenios, en el fondo uno ve, por ejemplo, la entrada en vigencia del convenio 169 en el último año y que era una de las condiciones en la cuál a que Chile entrara a la OCDE tener este convenio ratificado internamente. (Sandoval y Leiva, 2010)

Además, la firma de este convenio también permitió cerrar la entrada de otros instrumentos legales, mucho más estrictos, los que mejorarían y ampliarían los derechos indígenas, como la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU. El Convenio 169 adoptó la figura de *Re-Conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad* y aspiraba a profundizar y mejorar las falencias y vacíos de la ley indígena. Sin embargo, esto tampoco sucedió.

Temas tan importantes como la autonomía no fueron mencionados en este documento, además que el reconocimiento como pueblo tampoco estaba considerado, lo que implica importantes recortes al documento original y el realizado de una adaptación al estilo

chileno de lo que es el convenio 169. Por otra parte, la negligencia y profundo desinterés por parte de los parlamentarios chilenos con estas temáticas, se reflejan al ver que cuando se le envió “un nuevo proyecto de ley que crea un Ministerio de Asuntos Indígenas, una Agencia de Desarrollo Indígena, y un consejo de Pueblos Indígenas, los que hasta el momento no se aprueban. (Fortín y Pairacán, 2000: 25).

En definitiva, las políticas públicas orientadas a solucionar el problema de pobreza, postergación, desconocimiento y abandono de la población indígena del país, elaboradas por la Concertación, si bien es cierto han ido siempre acompañadas de discursos ampliamente prometedores y cargados de buenas intenciones, en la práctica han sido más bien de corte asistencialistas por sobre la búsqueda de un cambio profundo, tanto de la situación de los pueblos indígenas del país, como también en la mentalidad de la población chilena en general.

La relación que ha establecido el Estado con el pueblo Mapuche a lo largo de estos veinte años ha sido más bien patronal, del proveedor que otorga en la medida de que todo esté bajo sus exigencias, donde el discurso hegemónico del Estado se hace presente única y exclusivamente cuando es necesario defender los intereses de grupos económicos poderosos (agricultores, forestales, mineras) pero que se acalla cuando es necesario defender los eternamente vulnerados derechos de la población mapuche.

Es precisamente esta situación la que ha impulsado al Estado chileno a perseguir y criminalizar la protesta social mapuche, ya que por un lado, los intereses de la población indígena se enfrentan directamente con los poderes económicos, y en ese sentido, el Estado no está dispuesto a ceder. Por otra parte, la sociedad civil chilena no simpatiza, no solidariza, ni mucho menos se identifica con el discurso contra hegemónico del mundo mapuche, por lo cual no condena ni cuestiona el autoritarismo y violencia estatal.

En este sentido, el gran éxito del Estado en este tema es que ha logrado mantener al margen del conflicto a la gran mayoría de la sociedad civil chilena para así poder actuar impunemente en la persecución de la población mapuche, defendiendo así los intereses y bienes de los grandes consorcios forestales que están a lo largo y ancho de todo el sur de Chile.

3.5. A modo de conclusión

Como se puede apreciar en este capítulo, el gobierno de Michelle Bachelet tuvo un tratamiento diferenciado con la protesta social violenta, dependiendo de donde y bajo que contenido viniera envuelta. Por una parte, tanto para los estudiantes como trabajadores la resolución del conflicto se dio de manera rápida y con niveles de represión policial bajos en comparación a los aplicados hacia la protesta mapuche, las que se dieron bajo circunstancias y acciones parecidas a la de los trabajadores y estudiantes.

El gobierno de Bachelet negoció con los movilizados, a pesar de que éstos se encontraran practicando violencia en sus repertorios de protesta. Las negociaciones en gran medida resultaron favorables para los movilizados, por lo tanto la aplicación de violencia por parte de las organizaciones fue un instrumento de poder y presión efectivo en contra del gobierno. El éxito de estos dos movimientos se debe a tres factores principalmente. Primero, es que el contenido de la demanda no criticaba las estructuras sociales, políticas ni económicas del Estado chileno, sino que criticaba su estrechez para incluir más franjas de la sociedad en los beneficios del modelo elegido.

Como segundo punto se considera el que el discurso articulado por estos actores sociales tenían carácter universalizador, por lo que la sociedad chilena en general se identificó con las demandas y apoyó al movimiento social lo que imprimió más presión al Estado para solucionar satisfactoramente el conflicto. Y como tercer elemento y fuertemente determinado por el segundo, está la amplia cobertura comunicacional que tuvieron estas movilizaciones y el positivo mensaje que acompañó las jornadas de protesta. La prensa jugó un rol fundamental en construir una imagen “positiva” del movimiento, potenciando la empatía de la ciudadanía con el contenido de las demandas.

La protesta social mapuche, por su parte, viene a criticar, cuestionar y denunciar la relación de dominación que tienen algunos actores del mercado sobre el Estado y cómo las estructuras de poder están fuertemente determinadas por los intereses particulares ante los colectivos o nacionales. Esta situación hace que el conflicto cuestione, en los hechos, elementos esenciales del sistema, lo que genera un tratamiento represivo del conflicto, que resulta agresivo y altamente peligroso para la vida de los disidentes.

A diferencia de los otros dos movimientos analizados, los mapuche no buscan la integración al sistema, sino que la satisfacción de sus demandas implicaría la transformación de éste, ya que cuestionan las bases y fundamentos de la estructura actual de poder del país, criticando abierta al modelo de desarrollo por el que ha optado el Estado chileno, complicando para que las negociaciones entre ambas partes, ya que negociar a favor de los mapuche implica perjudicar los intereses de los empresarios, cosa que el gobierno de Bachelet (y ninguno de la Concertación) estaba dispuesto a hacer.

El exceso de uso de violencia represiva, acompañada de la reactivación de los servicios de inteligencia para dar tratamiento al conflicto mapuche durante el gobierno de Michelle Bachelet resulta una paradoja si se quiere comprender desde el análisis de su pasado personal o su ideología política, pero se vuelve completamente lógico si es que se analiza desde la perspectiva de la dominación que ejercen algunos actores del mercado por sobre el poder ejecutivo del Estado.

La presidenta Bachelet tuvo un deficiente trato en la resolución del conflicto con el Pueblo Mapuche, consolidándola como el gobierno democrático postdictadura que más mapuche asesinó, llegando aun total de cuatro. El descontrol de las fuerzas policiales y el gran respaldo político y jurídico que iba asociado a estas acciones represivas permitió que el tratamiento del conflicto social se hiciera a través de la violencia política y no por medio de la negociación política pacífica y democrática.

El acoso, persecución, tortura y violación a los derechos humanos de la población infantil y adulta mapuche refleja claros rasgos de racismo del Estado chileno y de la sociedad en general, ya que a pesar de las fuertes e insistentes denuncias de los organismos internacionales, Chile hizo caso omiso a los llamados de atención y simplemente se desentendió del tema y prestó atención a las peticiones de los grandes poderes económicos del país, continuando así con sus prácticas represivas en contra del Pueblo Mapuche.

En resumen, la violencia represiva en contra del Pueblo Mapuche durante los cuatro años de gobierno de Michelle Bachelet, fue muy superior a la practicada por los mapuche; inferior o igual a la de los otros movimientos sociales estudiados, pero con consecuencias mucho más graves, el asesinato político de sus movilizados.

Cuarto Capítulo

Violencia y resistencia en la región de la
Araucanía: los hijos mapuche de la
democracia chilena: Alianza Territorial
Mapuche Pü Löf Xawün

4.1. Política, organización y protesta social en la región de la Araucanía

La región de la Araucanía es la que tiene el porcentaje más alto de población mapuche rural del país, por lo que es el foco de la conflictividad y violencia política tanto desde la perspectiva del Estado chileno, como la de los empresarios y también de la población mapuche. Sin embargo, es precisamente en esta región (en los fundos de los particulares y en las propiedades de las grandes forestales) donde la protesta mapuche da un salto cualitativo, transitando desde las manifestaciones pacíficas hacia la violencia.

Los motivos que han terminado respaldando el uso de la violencia por parte de la población mapuche, están relacionados con la imperiosa necesidad de visibilizar la situación de pobreza y marginalidad en la que se encuentran sumidos como pueblo y presionar así al Estado. Todo esto con el objetivo de dar término definitivo al prolongado proceso de reconocimiento como pueblo, la restitución del territorio ancestral, la libertad aplicada en autonomía y autogobierno.

El Pueblo Mapuche tiene sus propias interpretaciones para explicar la situación en que se encuentran. Estas serán trabajadas continuación, para posteriormente, pasar a describir los repertorios de movilización y acción colectiva que ha utilizado la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün para combatir y revertir su situación de usurpación de su territorio, la negación del Estado de esta situación y de la calidad de pueblo.

La pérdida del territorio ha arrastrado al Pueblo Mapuche a la pobreza, confinándolo a la exclusión y expulsión indiscutible de la modernidad y desarrollo económico, que el Estado chileno ha definido como una *deuda histórica*, pero de la cual se ha hecho cargo de manera parcial. Por otra parte, el Estado niega la existencia del conflicto y habla de *situaciones puntuales*, que son explicadas como malos entendidos que se han generado producto de la impaciencia o incomprensión del funcionamiento burocrático del Estado chileno por parte de los mapuche. En estas *diferencias* el Estado trabaja con el fin de darles solución a los puntos de desencuentro.

La sociedad civil no mapuche, por su parte, tiene diversas interpretaciones sobre el tema, pero sus argumentos giran en torno a la responsabilidad que tiene el Estado chileno con sus ciudadanos, y por ende con el Pueblo Mapuche. Mucha de la responsabilidad que

se le adjudica al Estado frente a este tema, está directamente vinculado con la falta de democracia, oportunidades y reconocimiento hacia los mapuche. Sin embargo, esto se da principalmente en la población de la región de la Araucanía, o ciudadanos informados del conflicto, por lo que no es una postura mayoritaria.

Muchos académicos coinciden con los mapuche en que la génesis del conflicto se vincula con el derecho a la propiedad, tenencia de la tierra y reconocimiento como pueblo, pero también agregan un elemento importante: el racismo como elemento determinante en la situación de exclusión social, estigmatización y marginación económica, política y social de la población mapuche.

Las formas de construir la chilenidad e identidad nacional han instaurado ciertos modelos o estereotipos de ciudadanía, los que se alojan en el inconsciente de la población no mapuche, con ciertos estándares donde los mapuche no calzan, generando rechazo, discriminación y exclusión, reforzando la violencia estructural y simbólica en el diario vivir.

Estos estereotipos potencian las distancias entre ambos tipos de chilenos (mapuche y no mapuche) y les impide solidarizar y apoyarse en esta lucha. Esto ha sido determinante en la escasa capacidad de identificarse de los chilenos no mapuche con el discurso mapuche, ya que no se ven como iguales.

Considerando estos puntos es que se dará real énfasis, en este último capítulo, a cada una de estas dimensiones que desatan o argumentan el surgimiento y persistencia del conflicto, con el fin de comprender a cabalidad los ejes que sostienen este desencuentro entre el Pueblo Mapuche y el Estado chileno y cómo la violencia se ha convertido en un recurso recurrente para presionar y visibilizar su situación de marginalidad.

Para lograr lo anterior, se dejará que los mismos actores sean quienes argumenten cada uno de los puntos en cuestión. Para esto, es importante describir las formas de organización que han adoptado las diferentes comunidades mapuche, ahondando en sus motivaciones, sueños y propósitos de la lucha que han emprendido como organización, así como también analizaremos sus dificultades y limitaciones.

4.1.1. Organizaciones en la región de la Araucanía durante el gobierno de Michelle Bachelet

La región de la Araucanía, es una región con mucho activismo mapuche, en términos organizacionales, donde la política es el centro de todo foco organizativo. Las demandas están siempre orientadas a ampliar los espacios de participación y decisión política por parte de los líderes de las comunidades mapuche. Las diversas organizaciones, a pesar de tener objetivos, metas y argumentos muy parecidos entre ellas mismas, han optado por diferentes mecanismos y estrategias de funcionamiento.

Diferentes grupos de mapuche optaron a principios de la década los de los noventa por organizarse de acuerdo a los ordenamientos y reglamentaciones que propone el Estado chileno, con el objetivo de poder constituirse como una fuerza política reconocida y respetada por el Estado. Las iniciativas son diversas y entienden diferentes lógicas para ser comprendidas y aceptadas. El proceso de institucionalización iba bajo el alero y coordinación de la recién creada CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) con el objetivo principal de conseguir el anunciado apoyo económico que daría el Estado a los pueblos originarios, el que se traduciría en asignaciones de fondos para agua y compra de tierras.

Toda esta lógica de institucionalización está directamente relacionada con las características institucionales de Chile y su sistema político, donde la prioridad es siempre normativizar, en su máxima expresión, todo tipo de relaciones sociales y así introducirlas en el sistema político procedimental. Por otra parte, esta forma de organización que propone el Estado chileno a la población mapuche, demuestra una escasa intención del Estado de respetar y comprender la lógica política del Pueblo Mapuche y sus autoridades ancestrales

Igualación que es reforzada por la legislación chilena en tanto que promovió la ciudadanización individual de cada comunero e impulsó la nuclearización de las tierras por medio de la división de los títulos de Merced. A ellos se unió la competencia en la jurisdicción que produjo la instalación de la administración

pública en la región, aún cuando pienso que son los primeros los que generaron consecuencias de más largo plazo en la sociedad mapuche (Martínez, 2009: 140).

A pesar de que Christian Martínez expresó esto para ejemplificar la situación de finales de siglo XIX, se hace pertinente y adecuado para comprender la situación que se vivió durante la década de los noventa. Sin embargo, no todas las organizaciones mapuche optaron por la vía institucionalizada a la usanza chilena para organizarse.

Durante la década del noventa surgieron cuatro organizaciones Mapuche fuera de la influencia de CONADI que tuvieron como discurso el considerarse autónomas. Dichas organizaciones se denominaron Consejo de Todas las Tierras (1990), Asociación Ñaucuecheo de Lumaco (1996), Identidad Territorial Lafquenche (1999) y la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco- Malleco (1999). Durante el transcurso del año 2009, emergió una nueva organización que lideró parte de las movilizaciones que azotaron el sur de Chile, la Alianza Territorial Mapuche (Fortín y Pairacán, 2010: 29).

Los nuevos grupos y organizaciones mapuche han optado por resistirse a esta forma de institucionalización que ha impuesto el Estado chileno, ya que para muchos, es una forma más de chilenizar a los mapuche y desconocerlos como pueblo . Esta nueva generación de organizaciones mapuche es, en gran medida, herencia de la organización cultural Ad-Mapu que nació durante la dictadura militar y que desde una visión culturalista y romántica del mundo mapuche apelan a la autodeterminación y autonomía.

Dentro de estas nuevas organizaciones autónomas, tal como se menciona en el texto de Daniela Fortín y Fernando Pairicán, el Consejo de Todas las Tierras, la Identidad Territorial Lafquenche, Coordinadora Araucano Malleco y la Alianza Territorial Mapuche son las organizaciones que liderarán el conflicto entre el Estado y el Pueblo Mapuche a través del discurso subversivo y confrontacional y los actos de violencia ejecutados en un contexto de protesta social, razón por la cual se describirán éstas organizaciones para comprender el contexto de la actual virulencia del conflicto.

Estas organizaciones se caracterizan por tener integrantes jóvenes, sus dirigentes bordean los cuarenta años de edad y sus integrantes de base son jóvenes de quince

años o incluso menos. Sus dirigentes tienen una trayectoria política destacable, participando junto a otras organizaciones en la lucha contra la Dictadura Militar. Aucán Huilcamán participó en Ad- Mapu, José Huechunao (Coordinadora Arauco Malleco) y Adolfo Millabur (Identidad Territorial Lafquenche) constituyeron una organización juvenil llamada Pegún Dungún (Mellao, 2001).

Durante la primera parte de la década de los noventa, el Consejo de Todas las Tierras fue la organización líder del periodo, destacando dentro de su repertorio de protesta las marchas, tomas de territorio simbólicas y el discurso subversivo, que apelaba a la ratificación del convenio 169 de la OIT con el fin de que se reconociera constitucionalmente a los mapuche como pueblo y así impulsar desde el Estado mismo el sueño de la autodeterminación, autogobierno y autonomía. Todo esto con el fin de motivar y comprometer a la población mapuche, a través discursos inundados de simbolismos que apelaban a la recuperación cultural y reconfiguración como nación de los mapuche.

La primera medida tomada por esta organización fue la utilización del *Mapudungun*¹¹⁸ tanto en sus discursos políticos como en los constructivos de su organización. Precisamente, un ejemplo notorio que puede ser visto en el mismo nombre de la orgánica, Aukiñ Wallmapu Ngulam, que españolizado se traduce como Consejo de Todas las Tierras. Además, esta organización creó el primer emblema de la Nación Mapuche (la bandera nacional) e inició un proceso de autoafirmación indígena, reutilizando las mantas indígenas, trarilongos¹¹⁹, wetruwes, etc. Mientras que la mujer mapuche, comenzó también a utilizar su *küpalme*¹²⁰. Todo ambientado en una visión romántica, donde el caballo cabalgando con jinete y lanzas acompañaba las marchas o los meeting (Fortín, Pairacán, 2010: 30).

Esta nueva forma de hacer política y presentar la importancia de su identidad cultural como pueblo, impulsada por el Consejo de Todas las Tierras, logró generar un gran

¹¹⁸ Lengua mapuche, el habla de la tierra.

¹¹⁹ Cinta usada como adorno para la cabeza que forma parte de la vestimenta tradicional de los mapuche. Lo usan hombres y mujeres, pero en el caso de los primeros es de lana con diseños geométricos, mientras que los trariloncos femeninos son de metal, a ser posible de plata, con piezas colgantes como monedas pulidas u otras semejantes.

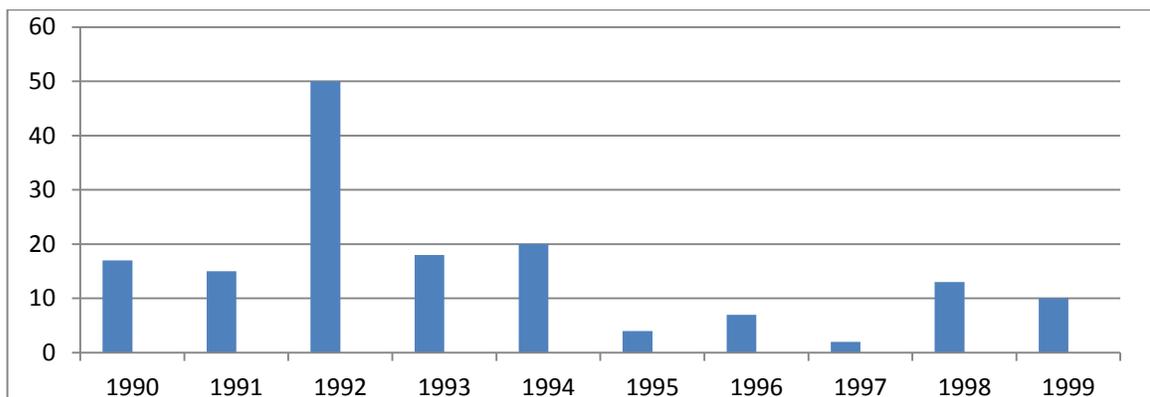
¹²⁰ Origen y linaje mapuche

atractivo y congregar, en un primer momento, un gran número de adherentes, identificados principalmente en dos grupos. El primero de ellos, compuesto por grupos de *interlocutores* entre las comunidades y el Consejo, con el fin así de hacer escuchar su voz frente al Estado. Este grupo no estaba compuesto única y exclusivamente de mapuche, sino también de población no mapuche, incluso de ONG y líderes de algunos partidos políticos.

El segundo grupo estaba compuesto por personas que buscaban perfilar un liderazgo político en esta organización y que buscaban un espacio de participación, pero que fueron los primeros en alejarse de la organización al no ver cabida a sus intenciones, ya que la rápida emergencia de las comunidades en la lucha política, buscaba eliminar la verticalidad de las relaciones de representación y posicionarlas como actores políticos, capaces de asumir su propio protagonismo en la arena política nacional.

Este protagonismo también se dio a nivel comunicacional. La prensa chilena procuró darle cobertura a los eventos y actividades que el Consejo realizaba en las diferentes partes del país. El año en que su protagonismo a nivel nacional fue más destacado, fue en 1992, donde la cantidad de apariciones en la prensa escrita nacional llegó a un pick de 50, tal como lo muestra el gráfico. Sin embargo, de ahí en adelante, su popularidad y relevancia comienza a disminuir progresiva y vertiginosamente.

Gráfico 14: Cantidad de noticias relacionadas con el Consejo de Todas las Tierras en la prensa nacional



Fuente: Magali Mellao, 2001

Esta disminución de la popularidad de algunos dirigentes mapuche se confirma al escuchar la opinión de las comunidades, como es el caso del reconocido dirigente Aucán Huilcamán, quien incluso se presentó de candidato a Presidente de la República en el período posterior al de Michelle Bachelet. Aucán Huilcamán ha sido deslegitimado y rechazado por gran parte de los movimientos y comunidades mapuche actuales, porque es acusado abiertamente de enriquecerse con la lucha mapuche y optar por acuerdos personales con los gobiernos, sin pensar en las comunidades que en algún momento lo respaldaron.

Por otra parte, la Identidad Territorial Lafquenche es una organización perteneciente, principalmente a la región del Bío Bío, la que surge en 1996. Su influencia territorial corresponde a toda la costa del Bío Bío hasta la cordillera de Nahuelbuta (cordillera de la costa), territorio tradicional de la población lafquenche. Las acciones de recuperación territorial de la Identidad Territorial Lafquenche se ha dado principalmente en Contulmo, Tirúa y Cañete, donde los enfrentamientos con los grandes barcos pesqueros han significado la intervención de la Guardia Naval y de Carabineros. La intensidad de la violencia en los enfrentamientos ha sido alta. Frente a este tema, la ITL sufre su primer fraccionamiento en 1998, donde se discutía en su interior sobre la utilización de la violencia política como repertorio de protesta dentro de esta orgánica, siendo la postura dominante la de los repertorios pacíficos.

Los líderes de la Identidad Territorial Lafquenche definen a este movimiento de la siguiente forma:

La Identidad Territorial Lafquenche, que valga inmediatamente la aclaración, no es una organización, es un movimiento, en donde no existe una estructura determinada para poder representarnos. Los lafquenches hoy día estamos reafirmando un derecho que es histórico. En el movimiento lafquenche, entra y sale el que quiere estar, no hay nadie bajo una estructura que obedezca, o que exista una directiva, somos un movimiento. Al identificarnos como movimiento, somos parte y reafirmamos un derecho que siempre hemos sido, somos lafquenche. Nosotros desde muy jóvenes y junto con otros hermanos, también nuestro amigo Huenchunao, tuvimos la misma escuela y hoy día estamos trabajando en un proyecto que es muy esperanzador.

Llevamos alrededor de doce años acompañando a las comunidades en todo el proceso de reivindicación del derecho, de ejercicio de derecho, lo cual hemos sido facilitadores de todo este movimiento. Partimos con los años ochenta cuando se estaba trabajando, cuando llegó el gobierno que hoy se dice democrático, acompañando un poco el proceso de la ley indígena, sentimos que a mitad del proceso se truncó y no seguimos más en ese proceso, nos alejamos y seguimos por nuestra propia dirección (...). Como jóvenes nos marginaron, nos dejaron fuera del proceso. Sin embargo, nosotros seguimos haciendo nuestro trabajo y creo que más de cerca, colaborando con el movimiento mapuche. Es así como a través de una estrategia diseñada en ese entonces se logra rearticular el mundo mapuche en una pequeña comuna, a través de una figura de lo que es ahora el alcalde Adolfo Millambur. En aquel entonces se comienza a dar una tónica distinta frente al movimiento y generar propuestas mapuche. (Huenchullao en Mellao, 2001:170)

La relevancia en términos de impacto comunicacional, de acuerdo a la investigación de prensa de Mellao comprendía sólo hasta el año 2000, lo que indica que apenas aparecieron formalmente como organización en el medio mapuche, la Identidad Territorial Lafquenche rápidamente tomó protagonismo a nivel mediático en los diarios nacionales, que se mantiene hasta la actualidad en la prensa local. Las comunidades Lafquenche no han bajado las manos ni tampoco han logrado llegar a acuerdos con las empresas de Angelini con respecto a la contaminación y devastación de las costas de la región del Bío Bío.

La Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco- Malleco (CAM) surge el año 1996 como organización, justo cuando el Consejo de Todas las Tierras comienza a declinar tanto en popularidad, como en representatividad política dentro del mundo mapuche. Sin embargo, el trabajo realizado por el Consejo dejó una plataforma política importante, ya que la población mapuche ya tenía incorporado dentro de su discurso el interés de la recuperación cultural y de su autodeterminación y autonomía, además de deseo de ser conocidos por el Estado como nación y pueblo .

Esta importante plataforma política fue utilizada con inteligencia, audacia y bastante más radicalización por parte de los jóvenes líderes de la CAM (los que no superaban los 25

años de edad). La generación de la CAM creció junto con la empresa forestal y convivió durante su niñez con todas las consecuencias que esto implicaba: arrebato de territorio, sequías y daño medio ambiental.

El ascenso de la CAM, es contemporánea con tres hechos relevantes; el descontento de las comunidades con la representatividad de la CONADI (caso Ralco), un renacimiento y lucha de los ideales de autonomía y autodeterminación alrededor del mundo por los grupos étnicos excluidos y despojados de sus territorio y el resurgimiento del mundo indígena marcado por el alzamiento zapatista en 1994.

De esta manera, la nueva generación mapuche reinterpretó su pasado, retomando lo que estimaron como legado de sus antiguos héroes, como Leftrarü, Callfolican, Pelantarü, Lientur, Mañin Wenü, Kilapán. Se idealizó un pasado de libertad, esplendor económico y desarrollo comunitario, bañado en la cosmovisión de su pueblo . Fue así como se generaron las condiciones para legitimar nuevas formas de lucha contra lo que se consideraba la opresión del Estado chileno luego de la Ocupación de la Araucanía, que les forzó a vivir en pobreza, legitimó el despojo territorial, los calificó de indios y borrachos. Por ende, el resurgimiento del *Weichafe*, el guerrero mapuche que libró las batallas de la libertad en el pasado heroico, cristalizó en la nueva generación de militantes de la CAM. Con el renacer del *Weichafe*, la legitimidad de la violencia política histórica en la lucha contra la dominación de antaño, se recuperó ahora para ser aplicada bajo el nuevo contexto sociopolítico de fines del siglo XX y principios del XXI (Pairpán, 2011).

Así el 1 de diciembre de 1997 la CAM ya con sus bases de militancia y líneas de trabajo claras decide hacerse visible en la escena política nacional con los primeros hechos de violencia política más relevantes de los últimos veinte años: la quema de tres camiones de la Forestal Arauco en la localidad de Lumaco. La idea principal era atacar a los símbolos más importantes de lo que ellos consideraban los causantes de la destrucción de su territorio y así llamar la atención de la población mapuche e instarlos a la lucha, además de hacer visible al Estado la postura de rebeldía del Pueblo Mapuche.

Así se da inicio a una *escalada de violencia* por parte de la población mapuche, en contra del Estado, como de los principales actores del mercado. Dentro de los repertorios de violencia utilizados de manera recurrente por los militantes de la CAM, dentro del contexto de la protesta social, se encontraron la recuperación de tierras, sabotajes, quema de plantaciones forestales, quema de camiones, quema de casas de los latifundistas, quema de bodegas, declaraciones subversivas, comunicados de prensa y manifestaciones.

Estos hechos causaron un revuelo que conmocionó a la prensa nacional, la que puso un total y completo esfuerzo en cubrir cada uno de los eventos, destacando por sobre todas las cosas, los hechos de violencia, sin ahondar en las razones por lo que se estaban realizando estos actos. La prensa fue un catalizador de terror hacia la población chilena no mapuche, convirtiendo estos hechos puntuales en acontecimientos que hacían parecer que la Araucanía en general estaba en un riesgo inminente.

Al respecto el académico Roelf Foerster señala:

Algunas organizaciones mapuche que también inventan el rollo que esa toma era el inicio de la liberación de los espacios autonómicos mapuche, en ese sentido la Coordinadora Arauco Malleco encontraba en el Mercurio su mejor exponente, o sea, ambas rayaban de la misma manera....ya....entonces no es extraño que el mejor vocero de la Coordinadora Arauco fuera el Mercurio...ya....y el gobierno cae en la trampa, trampa por ambos lados... (Foerster, 2010)

De acuerdo a lo que plantea Mellao, la CAM, en su primer año de aparición, tuvo una cobertura que alcanza alrededor de dieciséis publicaciones relacionadas con los eventos de quema de camiones. La gran publicidad mediática, posicionó a la CAM en la escena nacional como el renacimiento de los grupos *terroristas* en Chile, liderados hoy por el Pueblo Mapuche, pero que retoma las prácticas de los grupos subversivos que se oponían a la dictadura.

Sin embargo, la prensa chilena no hace ningún intento en profundizar sobre los temas que sustentan estas manifestaciones de violencia de la organización mapuche, lo que afecta directamente la imagen de la CAM ante la opinión pública nacional, ya que sólo lo ve como un grupo delictual organizado. La CAM nunca logró ser vista por la sociedad chilena

como un grupo más de la sociedad civil que estaba en procesos de movilización social, sino que por el contrario, se explotaron las imágenes de los encapuchados lanzando proyectiles (con el fin de homologarlo con el imaginario creado por el sub-comandante Marcos en México), lo que no fue bienvenido por la opinión pública chilena.

La prensa no comenta sobre el fuerte discurso político anticapitalista de la CAM y cómo ellos ven en la necesidad de expansión (forestales, empresas turísticas, hidroeléctricas y latifundistas) del capital la causa fundamental de su miseria y despojo territorial. Se captura la imagen romántica del guerrillero, pero no el fondo del discurso. Por su parte la CAM realiza un trabajo formativo en las bases de las comunidades, que busca recuperar las tradiciones culturales y que busca reconstruir el Pueblo Mapuche en función de la recuperación de su libertad.

La expresión más acabada de lo anterior, fue lo que denominaron el *Control Territorial*. Este consistía en llegar a un predio, derribar las plantas forestales (eucaliptos y pino insigne para la construcción celulosa) o quemar casas, bodegas y cosechas de algún latifundista. Luego sembrar papas, tomates, trigo, etc., actividad que denominaron *siembra productiva*. Lo anterior apuntaría, fundamentalmente, a realizar los eslabones de la *autonomía política*, que se complementaban con el derecho a la autodefensa del terreno en disputa. Este paso de la recuperación de tierra a la recuperación del territorio, era el avance cuantitativo y cualitativo que fortificaría la autodeterminación del Pueblo Mapuche e iniciaría la construcción de una segunda fase de una primera etapa por la Liberación Nacional Mapuche (Pairpán, 2011).

En todo este proceso, la violencia se dio principalmente en búsqueda de dañar la propiedad y así dar un golpe *simbólico* a los emblemas del capitalismo. Sin embargo, también estuvo presente el enfrentamiento cuerpo a cuerpo entre comuneros y policías, donde los mapuche se valían de armas hechizas (ya que nunca se ha encontrado armamento de guerra como planteaban la prensa, los latifundistas y los fiscales) como boleadoras y chuecas que eran herramientas del mundo tradicional mapuche. El objetivo, era demostrar que el Pueblo Mapuche estaba nuevamente de pie y dispuesto a luchar.

Esta situación dio paso a la militarización del territorio mapuche, ya que latifundistas y forestales comenzaron a contratar guardias privados, fuertemente armados para proteger sus bienes y así evitar las ocupaciones. Crearon el Comité de Defensa de los Predios y Carabineros comenzó a prestar sus servicios de protección a través de los campamentos móviles y fijos de policías, que iban a hacer guardias de ocho horas a estas zonas, cosa que hasta el día de hoy se puede ver en Temuicui. La represión se hizo cada vez más presente y fuerte, la que se materializó en la muerte del primer comunero mapuche, Alex Lemún de 17 años de edad, en proceso de recuperación territorial.

En sintensis, el asesinato de Edmundo Alex Lemún Saavedra, marcó el fin del ascenso político y social de la CAM. El Estado chileno analizó acertadamente que este hecho acrecentaría aún más la agudización política ante el nacimiento del primer mártir de esta organización. Por ello, apuró el proceso represivo que gestó desde principios del año 2001, la ‘Operación Paciencia’. Simbólicamente, para la Coordinadora el hecho significó la confirmación de lo acertado de su línea política, que enfatizaba el carácter represivo del Estado chileno. Ahora, en conjunto con concretar sus planteamientos estratégicos, los miembros de la CAM tenían el deber de ser consecuentes, por el objetivo por el cual perdió la vida su joven miembro: la consabida recuperación de tierras. Sumado a ello, Lemún presentaba los elementos que caracterizaban a los militantes de la Coordinadora: joven, sin vicios, campesino, militante comprometido y entregado al proceso de liberación de su pueblo . Por otro lado, este joven de 17 años murió combatiendo al Estado que les usurpó las tierras y con wexuwe (chueca) en mano, resisitó el primer intento de desalojo. Por ende, su muerte implicó un ritual político que marcó un antes y un después en el conflicto mapuche (Pairpán, 2011).

Todo este despliegue de recursos para proteger la propiedad privada, el aumento de la represión, trajo como consecuencia que el año 2002 la justicia chilena entrara a regularizar esta situación y tal como se trabajó en el capítulo anterior, se da inicio a la criminalización y persecución penal de los líderes de la CAM. Desde el Ministerio del Interior del gobierno de Ricardo Lagos, junto al poder judicial, encarnado en los fiscales, persiguieron a los líderes de la CAM con leyes especiales como la Ley de Seguridad Interior del Estado y la

Ley Antiterrorista, obligándolos a partir a varios de ellos a la clandestinidad, mientras otros pasan tras las rejas bajo la figura de prisión preventiva, desarticulando, de manera temporal, pero rápida, el activismo político que se había dado hasta ahora en el mundo mapuche.

La vida en clandestinidad de los miembros de la CAM implicó que las comunidades se vieran cada vez más invadidas y violentadas por las fuerzas policiales que buscaban a los acusados. Los allanamientos y toda la violencia que implican estos procedimientos policiales, engendró terror y resentimiento entre los niños que veían como sus padres, abuelos y abuelas eran apresadas, golpeadas y humilladas durante los allanamientos.

Esta traumática experiencia que vivió un gran porcentaje de niños forjó una nueva generación de guerreros mapuche que, cumplida la mayoría de edad, comenzarían a liderar los nuevos movimientos mapuche retomando las prácticas, discurso y forma de hacer política de la CAM. Dentro de esta nueva lógica mapuchista¹²¹ se ubica La Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün.

La Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün, es una organización bastante nueva. Su presencia en la escena política a nivel nacional y regional comienza a ser relevante a final del año 2008 y todo el año 2009. La Alianza ha logrado reactivar el movimiento mapuche tras el encierro de los dirigentes de la CAM.

Ésta es actualmente la organización mapuche más importante y poderosa, en términos de representatividad en las bases mapuche y la que cuenta con más influencia y activismo político de la región de la Araucanía. La Alianza tiene una proyección indefinida, pero sus acciones van siguiendo un cronograma de actividades claras de corto plazo y etapas por cumplir, lo que permite ir integrando en procesos diferentes a las diversas comunidades como se revisará a continuación.

Las organizaciones mapuche existentes en la región de la Araucanía, durante el gobierno de Michelle Bachelet y reconocidas por el Estado, circunda la quincena. A

¹²¹ Concepto utilizado para referirse a un nuevo concepto de “deber ser” de los mapuche, que va en búsqueda de la recuperación territorial, cultural, lingüística y religiosa del Pueblo Mapuche. Apela principalmente a las formas de hacer política de los antepasados donde resurge la figura del weichafe (guerrero), werkén (comunicador), lonko (líder político) y machi (guía espiritual)

continuación, se nombrarán las organizaciones mapuche que se encuentran en la región de la Araucanía, independientemente de su constitución legal como organizaciones sociales, pero que son reconocidas por el Estado, además de especificar el tipo de relación que éstas mantiene con el Estado.

Como se puede observar la orientación de ellas son diversas, algunas muy politizadas en términos occidentales, unas muy específicas en cuanto a los objetivos de la organización y metas por desarrollar, otras más políticas, pero sin orientación clara como se podrá apreciar a continuación.

Tabla 14: Organizaciones mapuche de la región de la Araucanía reconocidas por el Estado durante el gobierno de Michelle Bachelet

Región	Organización	Dirigente	Temas de interés/observaciones
Araucanía	Asoc. Mallolafquen (coordinación Villarica)	Marcial Colín	Dirigente que ha tenido trabajo en el Consejo de Todas las Tierras (CTT) y parte del CCOM (coordinadora de comunidades y organizaciones mapuche). Discurso político fuerte sobre la implementación del 169. Actualmente coordinado con Aucan Huilcaman
Araucanía	Red de Salud Intercultural	Doraliza Millalen y Fernando Huaiquil (concejal de Galvarino)	Su red agrupa a organizaciones que trabajan la salud intercultural, con centro en el hospital intercultural de Nueva Imperial. Requieren dar continuidad a propuesta proyecto de ley de resguardo de los sistemas de salud indígena mapuche
Araucanía	Coord. de comunidades y org. mapuche (CCOM)	Domingo Colicoy, Aquiles Conejeros, Doraliza Millalen	Han establecido acuerdo (ex comisionado) para avanzar en materias de tierras (priorización y compra). Dirigentes ligados el Grupo de Quepe conformado en año 2006, donde dan énfasis a propuestas de participación política mapuche. Marcial Colín Y Rogelio Nahuel han sido parte de esta coordinación.
Araucanía	Coordinadora de Galvarino (ex COOM)	Rogelio Nahuel y Salvador Pinchulef	Organización centrado en reivindicaciones indígenas promoviendo "acuerdos constructivos" con propietarios de tierras demandadas.
Araucanía	Asamblea Territorial Mapuche	Lonkos: Pascual Pichún, Jorge Clafuqueo, Juan Carlos Curinao y Jorge Catrillanca.	Agrupación de reciente conformación creada para demandar temas específicos: Jorge Clafuqueo que trabaja Julio Chehuin (de Stgo), producto de la objeción de Controlaría se quedaron sin 12 subsidios (casos especiales). Pascual Pichún lleva caso de CIDDHH para acuerdo amistosos con el Estado de Chile. De ello se traduce como forma de dar señal de acercamiento la compra de su comunidad de predios de Santa Rosa de Colpi (en conjunto con el Lonko

		Werkenes: Mijael Carbone, Miguel Melin, otros	Aniceto Norin). Juan Carlos Curinao se moviliza para obtener más compra por CONADI. Jorge Catrillanca se moviliza para obtener la compra de predios de Urban.
Araucanía	Consejo de todas las tierras	Aucán Huilcaman	Originaria del AD MAPU. Organización que ha perdido base y que actualmente tiene acuerdo con organizaciones de Villarica. Su trabajo educativo se centra en realizar seminarios para el autogob.
Araucanía	AD MAPU	Consejero Santos Millao, Mario Mila (Loncoche) Miguel Catrilaf (Panguipulli), Eliana Quilaqueo (Temuco), Salvador Raín (Lumaco), Rodier Pailahueque (Victoria)	Organización que nace en los años 80 luego de los centros culturales indígenas (años 70). Organización de oposición al Gobierno Militar asociado parte del partido Socialista y comunista. Actualmente el consejero Santos Millao tiene una gran influencia en sus bases.
Araucanía	Identidad territorial Lafquenche	Pérfida Cheuquepan, Gabriela Calfucoy, Domingo Raín	Organización con representación interregional. Su máximo exponente es ex Alcalde de Tirúa. NO han estado dispuestos a reunirse con el gobierno y sostiene la postura de judicializar los derechos obtenidos por 169. Su trabajo en el último tiempo se ha centrado en el reglamento de la ley de borde costero para pueblo s originarios.
Araucanía	Coord. de comunidades en conflicto socioambiental	Manuel Curilem	Han presentado ante organismos internacionales acusación contra el Estado de Chile por discriminación racial. Las denuncias se centra en los impactos generados por las plantas de aguas servidas y los vertederos existentes en y cerca de comunidades indígenas trabajan con RADA
Araucanía	Coord. de comunidades de Lumaco	Salvador Raín (Ad Mapu)	Demandas de carácter institucionalizado en materias de tierras, Programa orígenes e Intersectorial
Araucanía	Unión de comunidades de Victoria	Gabriel Antileo, José Luis Levi, Pedro Porma	Demandas de carácter institucionalizado en materias de tierras, Programa orígenes e Intersectorial
Araucanía	Asamblea Mapuche de izquierda	Domingo Marileo	Comunistas mapuche. Defensa de los presos mapuche

Araucanía	Partido mapuche Wallmapuwen	Gustavo Quilaqueo, Mario Curihuentro, Pedro Cayuqueo y Luis Pinchuleo	Establecen generar las condiciones para la autodeterminación indígena siguiendo modelos internacionales (Vascos). Presidente se presenta como candidato a diputado
Araucanía	Alianza Wenteche Pewenche	Richard Caifal y Miguel Melin	Referente que ha apoyado las causas de las comunidades de Temucucui (Lonko Catrillanca) y han gestado la creación de la Asamblea Territorial Mapuche
Araucanía	Parte Temucucui	Jorge Huenchullan	Ha sido uno de los principales dirigentes movilizado para recuperación de tierras Urban
Araucanía	hogares indígenas	Luis Panguinao, Alfredo Pacheco	Reposición hogar en Temuco, cumplimiento de los acuerdo establecidos en octubre 2008
Araucanía	Asociación Maquehue	Daniel Ancavil	Organización de Padre las Casas que demandan la devolución del predio ocupado por el aeropuerto del mismo nombre. Tiene procesos de compra de tierras en CONADI. Se vinculan directamente con la Intendencia Regional y trabajan con el programa orígenes.

Fuente: archivos personales del ex ministro José Antonio Viera Gallo

Observando con detalle la lista oficial con que trabaja el Estado se puede destacar que el gobierno de Michelle Bachelet hace un reconocimiento de la existencia de diversas organizaciones como la Alianza Territorial, que se consideran, precisamente por estar institucionalizadas bajo la lógica del Estado y principalmente de la CONADI. Sin embargo, no reconoce a la CAM como una organización existente en la región de la Araucanía.

La negación del Estado hacia las organizaciones mapuche más poderosas de los primero cinco años del siglo XXI es simplemente incompresible. El Estado puede entender que al tener gran parte de la organización tras las rejas, en cierta forma, estas organizaciones han sido anuladas. Sin embargo, desde las mismas cárceles la protesta se ha

dado a través de las huelgas de hambre (83 días el año 2010 y 74 días hasta el 25 de mayo del 2011).

La solidaridad y activismo mapuche ha seguido presente, manifestándose semanalmente, lo que implica que la CAM no ha desaparecido, su resistencia continúa desde dentro de las cárceles, ya que no queda ningún dirigente de la CAM en la clandestinidad. Sin embargo, sus comunidades, siguen trabajando en los terrenos recuperados, haciendo uso efectivo del suelo para convertirlo en productivo y romper a través de los hechos los prejuicios y estigmas que los rodean, como afirmar que son flojos y que no trabajan la tierra.

El desconocimiento por parte del Estado, en términos formales, demuestra una vez más la estrategia de invisibilización que ha tenido para con los movimientos radicalizados del Pueblo Mapuche, plasmando su intención de anularlos como actores políticos preponderantes de la arena política nacional. A continuación se trabajará a la más joven de las organizaciones mapuche de los últimos cinco años, la Alianza Territorial Mapuche Pü Löff Xawün. A pesar de su corta data, ha sido la que ha relevado en términos de protagonismo, militancia y activismo políticos a la CAM. Esta organización no ha sido analizada con anterioridad en ningún estudio académico.

4.1.2. Fragmentación, disputas y enemistades dentro del mundo mapuche

El mundo mapuche, si bien es cierto, en su gran mayoría se encuentra luchando por los mismos objetivos y sueños que están relacionados con el reconocimiento como pueblo y su correspondiente restitución territorial, no ha logrado conseguir articular un movimiento ampliamente representativo y mancomunado, la razón de esto, las importantes diferencias y rencillas internas que hay entre las mismas comunidades lo que ha terminado por fragmentar el movimiento.

José Aylwin señala:

Yo creo que el movimiento mapuche tiene una atomización total y en estos momentos, a diferencia de otros movimientos indígenas del país, como el Lincasantay, que tuvo un proceso de aglutinación, de coordinación y ha conseguido

cosas bien increíbles, el movimiento mapuche está absolutamente fragmentado, está en su peor momento o en su momento de mayor fragmentación en veinte años por lo menos y por lo tanto, es presa fácil de las políticas de negociación del Estado o de las empresas privadas, y generalmente terminan por sucumbir a estas ofertas, con programas aborígenes, CONADI, con programas como *Orígenes* donde la gente se involucra, finalmente, en el programa de las políticas de tierras y de los proyectos de inversión.(Aylwin, 2009)

Los móviles de las disputas internas, hasta el día de hoy, no se logran comprender a cabalidad. Todas apuntan a la existencia de rivalidades relacionadas con los liderazgos que se han dado recientemente, los que apelan a la horizontalidad, contradiciendo la verticalidad de las estructuras tradicionales mapuche. Sumado a esto, la emergencia de jóvenes líderes que han adquirido protagonismo e importancia política dentro de las organizaciones y a través del mundo mapuche en general.

Los líderes que destacan por su consistencia discursiva y fortaleza en la lucha de resistencia han logrado congregarse gran cantidad de seguidores, lo que genera desconfianza entre los otros dirigentes, que se declaran como enemigos abiertos de los nuevos dirigentes, tal como sucedió con el acuchillamiento que sufrió Mijael Carbone Queipul durante junio del 2010 por mapuche de otras comunidades enemigas y vecinas.

Lo relevante a este respecto, es que esta diferenciación funcional dentro del mundo mapuche provocó que los miembros de una comunidad no se consideraran iguales entre sí. El faccionalismo sería, entonces, una respuesta de las familias y las comunidades que permitían limitar el poder y hacer viable la expresión de la disidencia interna en una sociedad de desiguales. Quien se consideraba como legítimo descendiente del longko, por ejemplo, no vio con buenos ojos que la comunidad- a partir de la igualdad legal y política que impuso la sociedad chilena- eligiera a dirigentes de otro tronco familiar amparados en la igualdad de sus miembros (Martínez, 2009: 143).

Frente a este episodio de violencia contra el werken Mijael Carbone Queipul, se maneja también la tesis de que la situación de *traición* entre los mismos miembros de las

comunidades responde al surgimiento de una especie de *sicarios* (siempre guardando las proporciones, ya que en la realidad nunca ha llegado al asesinato de otro mapuche ni mucho menos se acerca a los niveles de gravedad que se viven países como México y Colombia) que estarían siendo pagados por algunos empresarios (Carvajal, 2010) y latifundistas con el fin de malherir a los mapuche que estén liderando las tomas y reivindicaciones territoriales con mayor compromiso y persistencia. Nada de esto ha sido ratificado con pruebas, pero existen versiones de este tipo.

Mijael Carbone Queipul, señala:

Había dejado el jeep al frente y al regresar a él, el mismo grupo estaba en torno al jeep rompiendo los neumáticos, me acerco y le digo que “tendrán que pagar los daños” se me abalanzan primero tres, con botellas, palos y otros objetos y me atacan, me defendí de tres, pero luego llegan otros tres y dos mujeres, cuando uno de ellos me propina una estocada por la espalda y caí...Pablo Millanao estaba al frente. En eso, llega una camioneta encima y sus ocupantes me salvan, de no ser así, muy probablemente me hubiesen dado muerte en el lugar. Quienes me auxiliaron no eran mapuche, sino unos amigos chillosos de los barrios de la ciudad de Ercilla, a quienes en definitiva les debo la vida en este minuto. Debo reconocer que ellos (que nos han atacado en reiteradas ocasiones) están realmente enfermos, locos, es inexplicable, o simplemente, responden a alguna lógica para nosotros desconocida hasta ahora. (Carbone, 2010)

Otro factor que ha generado grandes alejamientos entre comuneros está vinculado a la colaboración activa de estos con fiscales para inculpar a mapuche en causas penales. Las familias que cooperan con los procesos judiciales en contra de otros comuneros mapuche, participando como *testigos encubiertos* de los fiscales en casos relacionados con procesamientos bajo la Ley Antiterrorista.

Este tipo de testigos, fuera de vivir en el anonimato, han sido recompensados económicamente por prestar estos servicios al Estado y la justicia chilena, lo que es interpretado por los mapuche como máxima traición a su pueblo, por vender testimonios falsos, lo que se comprobó con la anulación del caso Lonkos durante el gobierno de

Ricardo Lagos, caso que fue denunciado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Lo anterior, ha llevado a una situación crítica a la dirigencia del grupo mapuche más importante de la primera parte del siglo XXI, la CAM (Coordinadora de Comunidades en Conflicto de Aruco y Malleco). En la actualidad, la gran mayoría de sus dirigentes se encuentran encarcelados, procesados y condenados por la Ley Antiterrorista, lo que implicó un descabezamiento del movimiento con mayor radicalización política de todas las organizaciones mapuche. Esta situación generó que el grupo que había logrado con éxito retomar el tema de la lucha mapuche, prácticamente desapareciera, dejando gérmenes de politización y compromiso en grupos muy jóvenes de mapuche, que con gran dificultad han logrado rearticular el movimiento.

Otra causa de rivalidad interna dentro del mundo mapuche, está directamente relacionada con el tema económico. Algunos grupos de comunidades han optado por seguir los lineamientos que propone el Estado, para así conseguir el apoyo económico disponible (fondos para agua, vivienda, compra de tierras, entre otros). Esta situación genera profundas desconfianzas entre los miembros de las otras comunidades que se resisten a aceptar la dominación del Estado.

Este hecho abre paso a sospechas relacionadas con la corrupción y deslealtad de las comunidades que se adhieren a los petitorios del Estado con el resto de las comunidades en conflicto; ya que es precisamente de este grupo de mapuche es de donde han surgido la mayor cantidad de testigos encubiertos. La mala reputación que se hacen estos grupos es principalmente porque ellos rápidamente se convierten en comunidades *adineradas*, que es apoyada por el Estado y los *pobres* son los que se resisten a aceptar las condiciones del Estado.

Otro aspecto relacionado con el ámbito económico es el hecho de que hay mapuche que no están interesados realmente en la recuperación de su cultura y tradiciones. Estos se encuentran imbuidos en la mentalidad de mercado, por lo que sólo les interesa recuperar territorio para trabajar como contratistas con las grandes forestales y plantar ellos mismos el pino radiata y el eucalipto para venderles su producción a las grandes empresas

forestales, desmintiendo así el discurso que plantea un real interés por parte del mundo mapuche en preservar el medio ambiente y su ecosistema. Ante este hecho Juan Faúndez señala:

Entonces, hoy día en la lógica del mercado, porque también nuestros peñis no tienen un pelo de lesos y si ven lucas, quieren lucas, están llegando a negociación: el gobierno le compra el campo a la forestal, la forestal recupera la tierra y después la forestal consigue la plata para que los mapuche le planten los pinos ¿Quién les presta la plata? *El Banco Interamericano de Desarrollo* ¿Quién le paga la plata al final al banco? se la va a pagar la forestal cuando logre hacer producir estos bosques en 20 años más y mientras tanto le pasan la plata a los peñis, les pagan la producción a futuro, se la pagan hoy, reciben varios millones de dólares los peñis, plantan pinos y además la mano de obra barata, del raleo, la plantación, el corte, se la entregan a la propia comunidad, en términos de mercado es un negocio redondo, la plata que no existe.(Faúndez, 2010)

Sin embargo, como en todo orden de cosas, nada es blanco o negro, los matices se encuentran en las alianzas que se conforman entre las diferentes comunidades mapuche en la región de la Araucanía, de manera casi espontánea cuando se han dado las huelgas de hambre en cárceles de la región de la Araucanía, a modo de protesta por los dobles procesamientos y condenas con la Ley Antiterrorista para los líderes de la CAM. Esta unidad se ha manifestado a través de protestas masivas, movilizaciones, velatones, entre otros, durante el año 2010 y el 2011.

La importancia de estudiar a la Alianza Territorial Mapuche es porque esta organización nace en el seno de uno de los sectores más conflictuados y divididos del mundo mapuche, donde se presentan cada una de las situaciones anteriormente descritas. Temucui se encuentra conformada por tres comunidades; la Comunidad Autónoma de Temucui, la Comunidad Ignacio Queipul Millanao o más conocida como la Tradicional de Temucui y la comunidad Ignacio Queipul Millanao 2.

La Comunidad Autónoma y la tradicional de Temucui son las que han protagonizado, en variadas ocasiones, conflictos que han terminando convirtiéndose en

casos policiales, muy bullados y que han sido fuertemente criticados por la prensa y académicos, encarnando así la situación que se vive de manera generalizada dentro del Pueblo Mapuche.

En más de una ocasión los miembros de ambas comunidades han entrado en disputas que han terminado con miembros de las comunidades gravemente heridos e internados en el hospital. Por ejemplo, el 14 de junio del año 2009 tras el término de un partido de fútbol Luis Queipul miembro de la Autónoma de Temucuicui fue sorprendido robando en una sala cuna en construcción por el werkén de la Tradicional Ignacio Queipul, Mijael Carbone, quién decidió hacer justicia con sus propias manos, dejando mal herido al involucrado.

Sólo cuatro días privado de libertad alcanzó a permanecer el werkén de la comunidad de Temucuicui, Mijael Carbone Queipul, quien fuera formalizado ayer durante una audiencia de control de detención en el juzgado de garantía de Collipulli por el delito de lesiones graves contra el comunero Luis Patricio Queipul Huincul, en un confuso incidente ocurrido la noche del domingo.¹²²

Estos hechos no se quedaron así y al año siguiente se vino el ajuste de cuentas por parte de la Comunidad Autónoma en contra de Mijael Carbone, quien el 18 de mayo del 2010 se dirigió a buscar a su primo menor a una fiesta en el gimnasio municipal de Ercilla porque estaba siendo acusado de haber participado en una riña y dirigiéndose a su vehículo para regresar a la casa sufrió el atentado.

Había dejado el jeep al frente y al regresar a él, el mismo grupo estaba en torno al jeep rompiendo los neumáticos, me acerco y le digo que “tendrán que pagar los daños” se me abalanzan primero tres, con botellas, palos y otros objetos y me atacan. Me defendí de tres, pero luego llegan otros tres y dos mujeres, cuando uno de ellos me propina una estocada por la espalda y caí... Pablo Millanao estaba al frente. En eso, llega una camioneta encima y sus ocupantes me salvan. De no ser así, muy probablemente me hubiesen dado muerte en el lugar. Quienes me auxiliaron no eran mapuche, sino unos amigos chilenos de los barrios de la ciudad de Ercilla, a quienes

¹²² Diario el Austral de Temuco, viernes 19 de junio de 2009, página 9.

en definitiva les debo la vida en este minuto. Debo reconocer que ellos (que nos han atacado en reiteradas ocasiones) están realmente enfermos, locos, es inexplicable, o simplemente, responden a alguna lógica para nosotros desconocida hasta ahora....»¹²³.

Así es como continuamente, aunque en considerable descenso, se han dado episodios de graves disputas entre miembros de diferentes comunidades, asentado las rivalidades, odios y luchas internas dentro el movimiento en general. Esta situación, sin lugar a dudas afecta profundamente a la imagen del movimiento, pero también a la misma orgánica en su interior.

4.1.3. Los hijos mapuche de la democracia chilena: Alianza Territorial Mapuche Pü Löff Xawün

Las razones para elegir como caso de estudio a la organización mapuche Alianza Territorial Mapuche Pü Löff Xawün (ATM) tiene más que ver con sus particularidades que con sus grandes similitudes con las organizaciones antes mencionadas. La Alianza Territorial Mapuche Pü Löff Xawün surge en el año 2007, a un año de asumida la administración de Michelle Bachelet.

Esta organización política tiene la gran particularidad, de que sus líderes y seguidores son todos hijos de la democracia chilena. Es decir, son hombres y mujeres, que a diferencia de todas las organizaciones anteriores, han nacido en democracia y no han vivido en otro tipo de régimen. Por lo tanto, son mapuche hijos de la democracia y de los gobiernos de la Concertación.

El líder o werkén de la Alianza Territorial Mapuche Pü Löff Xawün, Mijael Carbone Queipul, “que con tan sólo 22 años ha demostrado una capacidad de conducción de su pueblo en diferentes movilizaciones, tales como tomas de predios y masivas convocatorias de la región”¹²⁴ ha declarado abiertamente que su lucha es contra quienes los han reprimido y golpeado a lo largo de su vida.

¹²³ Fuente consultada: <http://caravanaporlavida2008.blogspot.com/2010/05/mijael-carbone-queipul-orina-sangre.html>

¹²⁴ Diario Regional El Austral de Temuco, viernes 19 de junio del 2009, página 9.

Los miembros de esta organización luchan contra la represión, exclusión y abandono que han sufrido y vivido durante los gobiernos democráticos de la Concertación, por lo que la lucha, reclamo y retórica de la Alianza está una construida en base a la experiencia personal de estos jóvenes waichafes (guerreros) que el mismo Estado formó como producto de su violencia. Por ejemplo en entrevista con Mijael, con evidente emoción y tristeza contaba que:

Yo tengo 22 años y he vivido consecuencias fatales, pero hemos sobrevivido en una comunidad que ha sido reprimida, ha sido torturada por muchísimos años y lo va a seguir siendo. A mí nadie me preparó y te lo puedo decir porque a mí me preparó el gobierno de Chile.

Cuando los helicópteros llegaban a mi comunidad, cuando se llevaban arrestado a mi abuelo y lo desaparecían, lo torturaban, le ponían corriente y cuando llegaba, nos daba sus discursos de cuánto había sufrido. Cuando mi abuela con una tremenda hernia era apaleada y aparecía en los medios de comunicacionales cierto, y uno sin nada que hacer (emocionado con el recuerdo)¹²⁵.

Un niño de 12 años indefenso ante un personaje que tal vez medía 1,80 metros, muy grande con mucha armadura, mucho armamento, era capaz de interrumpir en la tranquilidad de una comunidad donde nosotros vivíamos en armonía, cierto, tranquilo, donde jugábamos, cierto, y cuando llegaban los helicópteros, cuando llegaban los aviones en ese tiempo, nosotros ya dejábamos de jugar y nos íbamos a lo alto de una montaña cierto y observábamos cierto, observábamos cómo eran los enfrentamiento abajo, cómo la gente con un palo,

¹²⁵ Este relato que él comenta con gran emoción se puede encontrar en varios documentales, donde Mijael Carbone con aproximadamente 12 años de edad, solo con un palo en la mano está protegiendo a un grupos de ancianas mapuche de un piquete muy numeroso de carabineros. Posteriormente se le ve gritando y llorando pidiéndole a los carabineros, con serias dificultades para expresarse en castellano (ya que entremezcla su lengua natal, el mapudungun), que bajen a su abuelita del vehículo policial y que la dejen libre mientras corre desconsolado tras el furgón de carabineros. <http://www.youtube.com/watch?v=-7pa4PtxPEs> (1:25 min hasta el 2:20min). Diez años después, se ve al werkén, Mijael Carbone con 22 años, siendo golpeado y agarrado por el pelo por seis carabineros (mientras se escuchan balazos en el fondo) pidiéndoles (nuevamente) a la política que no se lleven a su lonko y gritándole a sus compañeros que se preocupen de cuidar y sacar al lonko del furgón de carabineros. <http://www.youtube.com/watch?v=fywCnrZm7f4&feature=related> (0:16 min a 0:30 min)

con una piedra se defendía a balazo y eso nos enseñó a ejercer una política, una política de liberación (Carbone, 2010).

De éste relato se pueden desprender dos cosas muy importantes. Mijael es el claro resultado de la violencia estructural, represiva y simbólica (que se trabajó en el capítulo anterior) a la que ha estado sometido el Pueblo Mapuche durante los gobiernos de Concertación. Este joven werkén no pudo terminar su educación formal, ya que en la escuela era fuertemente discriminado por los profesores porque no hablaba el castellano correctamente y lo entremezclaba constantemente con el mapudungun, situación que implicaban castigos y humillaciones públicas a las que el muchacho no quiso seguir sometido.

Gran parte de los jóvenes de esta generación, alcanzaron a recibir la mínima formación educacional estatal, pero el resto de su formación política e ideológica ha sido transmitida por sus ancianos, abuelos, autoridades, quienes tampoco tuvieron instrucción formal, por lo cual, existe una ausencia importante de ideologías políticas foráneas en su discurso. Toda su formación política es autodidacta e inspirada en sus tradiciones, raíces y su experiencia comunitaria.

Yo quiero ser político tal vez, pero de mi nación, ¿me entiendes? Y converso, salgo a la montaña y miro a mi tierra y miro a mi gente, veo la pobreza que existe en mi comunidad y yo creo que más que un político, solamente uno es un personaje enamorado de su cultura (Carbone, 2010)

Además de lo anterior, Mijael ha vivido la pobreza de su pueblo de manera cruda, ya que en reiteradas ocasiones menciona que él sabe lo que es el hambre y que lo único que no desea es que sus hijos y nietos la vivan. Por eso piensa que la mejor alternativa es desvincularse de un Estado que nunca les ha dado nada, sino que por el contrario, les ha quitado. Además de esto, Carbone debió crecer en su comunidad al cuidado de sus abuelos, ya que su madre (al igual que muchas mujeres mapuche, tal como lo vimos en las estadísticas del capítulo anterior) debió migrar a la ciudad para poder apoyarlo a él y a sus hermanos económicamente. Mijael por tanto, es un hijo más de la pobreza mapuche de la democracia chilena:

Yo nací en una ruca, yo conocí la pared hace pocos años y a ese extremo te puedo decir que hemos estado nosotros. Imagínate, tengo 22 años, yo creo que la modernización de este país ya hace muchísimos años que está existiendo, donde la gente tenía una casa con piso y tenían los techos con zinc, y nosotros todavía con paja y llenas de hoyos. Y desde ahí tú te empiezas a imaginar y empiezas a escuchar los gobernadores, los jefes de las zonas policiales, el presidente de la República, el senador Espina y a un montón de personajes que aparecen con un planteamiento político, cierto, que están diciendo que quieren una nación libre. (Carbone, 2010)

El segundo elemento que se desprende del relato de Mijael es que estos nuevos waichfes fueron formados, forjados y fogueados por las políticas represivas del Estado chileno democrático. La primera imagen a la que él hace referencia en el relato corresponde al año 1997-1998, aproximadamente, que se sitúa a fines del gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle; pero la segunda, donde grita pidiendo que liberen a su lonko se da durante el gobierno de Michelle Bachelet, lo que implica que en diez años, la violencia y represión por parte del Estado en contra el Pueblo Mapuche no ha cambiado en forma ni en intensidad.

Es por lo anterior que se puede afirmar que la ATM es la organización que surgió como resultado única y exclusivamente de las políticas practicadas por los gobiernos democráticos de Chile. Los hijos mapuche de la democracia chilena tiene como objetivo luchar organizadamente por la recuperación del territorio mapuche e ir tras el sueño de reconstituir la nación mapuche. Esta organización trabaja durante un año y medio con el objetivo de constituir las bases del movimiento. Eso quiere decir, concientizar y reapropiarse de la lucha del mundo mapuche, promoviendo a través del discurso la confrontación contra el Estado chileno, las empresas forestales, los grandes agricultores de la zona y las empresas mineras e hidroeléctricas.

En torno a esto, se construye un discurso cargado de violencia simbólica, porque en la realidad desafía, critica y es discordante con discurso hegemónico construido por el Estado. El discurso elaborado por la Alianza Territorial Mapuche Pü Löff Xawün aspira a congrega todos los elementos que identifican a la población mapuche y también a la gente

de la Región de la Araucanía en general, pero además a los sectores excluidos y pobres de la sociedad chilena a nivel nacional.

Rápidamente se convierte en un discurso oficial dentro de las comunidades mapuche rurales de la región de la Araucanía, que anhelaban continuar con la lucha contrahegemónica iniciada por la CAM. Las comunidades que mantenían viva y latente la memoria de su pueblo , su familia, su historia y su territorio se identificaron con el discurso aliancista (ATM).

El siguiente año y medio de actividades que ha tenido esta organización mapuche ha estado relacionado con el tema de la visibilización de la organización y sus miembros a través de la protesta social y la acción colectiva de todas las comunidades adheridas al movimiento. Si bien es cierto, buscaron estrategias de visibilización, no recurrieron a los repertorios de gran impacto de la CAM.

El repertorio ha sido basto y diverso en cuanto a intensidad de violencia, ya que se puede encontrar con todos los niveles estudiados en esta investigación, desde marchas pacíficas hasta enfrentamientos con fuerzas policiales de carabineros en los procesos de recuperación territorial, sin llegar nunca a la supresión de la vida de otros, sean civiles o uniformados. Por lo tanto, han realizado marchas, usurpaciones de propiedades, daños a éstas y lesiones físicas menores a personas.

La característica principal de esta organización es que ha logrado convocar y realizar un trabajo mancomunado con alrededor de quince comunidades mapuche pertenecientes al mundo rural de la región de la Araucanía, convirtiéndose en una de las más emblemáticas en temas de reivindicación y conflicto durante el gobierno de Michelle Bachelet. Es claro también que el liderazgo de la ATM se ha consolidado porque en gran medida no ha negociado ni llegado a *acuerdos económicos* con el gobierno, manteniéndose firme en sus convicciones y peticiones.

La fortaleza del discurso y de las convicciones de la ATM se basan en una serie de demandas como: la devolución de al menos cinco mil hectáreas para cada comunidad, recibir apoyo consistente en términos técnicos y económicos del Estado para realizar la reforestación con bosque nativo de las zonas devastadas y desarrollar la agricultura en sus

territorios recuperados, así como obtener el reconocimiento como pueblo , lo que les permitirá acceder a la autonomía.

Como se puede observar a continuación, la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün a tres años de su fundación, no se ha institucionalizado bajo los conceptos organizacionales chilenos, sino que lo ha hecho bajo la lógica mapuchista, la que no sigue las normativas legales y tradicionales que propone y fomenta el Estado de Chile.

La ATM funciona bajo un método donde la organización política mapuche es la prioridad, con altos índices de democracia participativa sustentada en el asambleísmo político donde participan las comunidades completas, apelando así a la horizontalidad de las relaciones. Sin embargo, este modelo no llega a la participación popular en su plenitud.

Por lo general, las asambleas son comunes, lo que significa que pueden asistir todos los miembros de la comunidad que quieran estar presentes, lo que incluye mujeres y niños. Esto no significa que puedan tomar decisiones u opinar (en especial los niños aunque las mujeres de manera paulatina han podido comenzar a opinar y por esto a ser consideradas). El Lonko, en conjunto con la comunidad, dictamina y el Werkén difunde, principalmente ante los ausentes y la prensa, dependiendo la importancia de la decisión, logrando así reactivar el interés y la participación de las comunidades.

Esta estrategia de participación tiene como fundamento principal politizar a toda la comunidad frente al tema de la recuperación territorial, cultural y nacional del Pueblo Mapuche. Estas dinámicas de hacer política, en gran medida, son la cosecha de lo que la CTT, ITL y la CAM comenzaron a hacer desde principios de los noventa y la primera parte de la década del 2000. La Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün es el resultado de un trabajo constante y estricto por parte de sus antecesores.

Este mecanismo de participación se ha vuelto común, incluso para reuniones tan importantes, como negociaciones con autoridades, forestales o grandes terratenientes, donde asisten las comunidades enteras. Esto se debe principalmente a dos razones: apelar a la transparencia entre los dirigentes y miembros de la comunidad, con el objetivo de que las negociaciones sean el fiel reflejo de lo que se acordó previamente entre los miembros

de la comunidad y también para presionar a la contraparte negociadora, evitando así los tratos particulares entre comuneros y grandes empresas.

Tabla 15. Comunidades mapuche miembros de la Alianza Territorial Mapuche hasta diciembre del año 2010

Nombre agrupación ¹²⁶	Nº de integrantes	Ubicación geográfica (comunas)
Temucuicui tradicional	400	Ercilla
Collico	123	Ercilla
Huañaco Millao	346	Ercilla
Pewenco	322	Victoria
Pancho Curamil	85	Curacautín
Trapilhue	150	Freire
Lafkenche del Budi	124	Saavedra
Lafkenche del INALAFKEN	382	Teodoro Schmidt
Wenteche de Xol Xol	50	Chol Chol
Huahuanco	351	Cunco
Xomelafquen	68	Cunco
Huerere	83	Cunco
Wenteche warriache	250	Cunco
Profesionales	30	Temuco, Cunco, Ercilla, Victoria, Saavedra, Freire
Total	2764	

Fuente: elaboración propia

La Alianza Territorial ha logrado concentrar una gran diversidad de grupos sociales, que a pesar de que se aproximan desde diferentes ángulos y perspectivas al movimiento, comparten el común denominador étnico, lo mapuche, como por ejemplo: comuneros, campesinos, mujeres, estudiantes universitarios, profesionales altamente calificados, entre otros.

De acuerdo a la teoría de los movimientos sociales que se revisó en el primer capítulo, hemos podido identificar a lo menos seis elementos que son característicos de este tipo de

¹²⁶ Corresponde a sectores que agrupan a varios lofche o comunidades y a personas individuales de otros sectores. La Alianza tiene una definición social y ambiental relacionada con su tradición cultural, en la que, tanto niños como mujeres y adultos pueden y deben participar. Esta integración es más bien moderna, ya que la Alianza como política interna ha decidido incluir en las movilizaciones a niños y mujeres, pero también en sus asambleas y negociaciones con el objetivo de democratizar en su interior a las comunidades, las que se regían por patrones de estricto machismo en el pasado.

organización y que servirían para un análisis sistemático y sustentado teóricamente sobre la organización mapuche en por lo menos los tres últimos años.

El objetivo de este análisis tiene relación con la observación y estudio de los mapuche de la región de la Araucanía, como un movimiento que supera la caracterización de etnonacional, como lo trabajan algunos antropólogos chilenos. Esto es para ampliar la perspectiva socio-política del movimiento que congrega proyectos de transformación que arrojaría resultados favorables para las demandas propias de este grupo social, pero que traería consecuencias a un universo mayor, al sistema político social de Chile.

Los mapuche le plantean al Estado un desafío maravilloso en el siglo XXI. Los jóvenes indígenas le están diciendo a los chilenos: Vivamos en la diversidad. Vivamos en un país múltiple en términos culturales, en que cada cual pueda expresarse de manera libre, en que podamos construir nuestros sueños: La demanda mapuche de los jóvenes no tiene que ver solamente con los mapuche, en forma explícita tiene que ver con toda la sociedad chilena. Esta es la cuestión central que han puesto sobre la mesa (Bengoa, 2007: 335).

El primer elemento que se tomará en consideración es que el movimiento mapuche del que la ATM es un actor principal, se encuentra hoy politizando un conjunto de elementos que antes no habían sido considerados por la sociedad civil y que afecta a todos los chilenos. Esto quiere decir, poner a la ciudadanía a cuestionarse, presionar y deliberar sobre temas como la privatización del territorio nacional, explotación y destrucción de los recursos naturales del país, la pobreza como resultado de la aplicación de un modelo de mercado sin mayor regulación por parte del Estado y la priorización de valores relacionados con el plano económico más que con el humano.

Dentro de esta misma esfera, de politizar lo no politizado, se incluyen también los derechos relacionados con la calidad de vida e igualdad de oportunidades para los mapuche, pero que no es una realidad única y exclusivamente de ellos, sino de un alto porcentaje de ciudadanos chilenos. El poner sobre la mesa la pobreza de un grupo humano, producto del nefasto sistema de exclusión y desigualdad que ha generado el neoliberalismo en Chile es un tema recurrente en su discurso y argumentos de lucha.

Otro elemento que está incorporado en el discurso mapuche, pero que compete a la sociedad chilena, es la vida en libertad. Esta idea viene directamente relacionada con la conservación de las estructuras autoritarias que se heredaron de la dictadura militar y no se han modificado considerablemente durante veinte años de democracia, lo que implica una crítica abierta a la calidad de la democracia chilena y su *conformismo* con estructuras procedimentalistas burocráticas.

Un ejemplo de esto es el uso y abuso de la Ley Antiterrorista, que les otorga facultades a los fiscales de encausar acciones contra personas consideradas como *sospechosas*, permitiéndoles intervenir el teléfono, correo electrónico, utilizar sistemas de espionaje, persecución, hostigamiento policial, interrogatorios fuera de proceso a menores de edad (kínder), allanamientos violentos y secuestros para interrogatorios.

En esta misma línea, los mapuche luchan por la no alienación de su cultura, tradiciones, formas de vida y concepción de las relaciones por parte del Estado, las instituciones y la sociedad chilena en general. Mantienen su independencia política: Solamente desde ahí nace el concepto de “política mapuchista (Carbone, 2010).

Este anhelo por la libertad, autodeterminación y autonomía sería un gran salto en la concepción de nación que tiene Chile en la actualidad, porque obligaría al Estado chileno a reconocerse no como una unidad racial y cultural, lo que implicaría una apertura importante en la mentalidad de la sociedad chilena, con el objetivo de ir quebrantando el fuerte racismo existente en ella.

Esta propuesta impulsa directamente a la constitución de un Estado Plurinacional, donde se proteja y fomente la autonomía de las diversas culturas con carácter de nación, permitiéndole que pueda ejercer sus prácticas políticas libremente. Este derecho no sólo es algo que debe ser garantizado para los mapuche, sino que para todos los grupos sociales que se consideren diferentes a la convencionalidad de la sociedad chilena, como los rapa nui, quechua, aymara, colla, atacameños, alacalufes y yámana. Francisco Calquiplán señala:

Así entendemos la autonomía, o sea la autonomía la entendemos como nuestra decisión de determinar nosotros lo que queremos y de hacer nosotros lo que

queremos, lo que definimos. Por eso planteaba que estamos en esta idea de cómo somos capaces en tanto sociedad de reformular el Estado, de plantearnos un Estado multicultural, un Estado plurinacional y eso te cambia las reglas del juego. (Caquilpán, 2010)

El segundo elemento que caracteriza a los movimientos sociales contemporáneos y se presenta entre los mapuche, está vinculado a las estrategias de acción colectiva. Éstas se caracterizan por no seguir los patrones convencionales, optando por la protesta social pacífica o violenta, huelgas de hambre, toma de caminos; y en el caso de los mapuche, la ocupación de predios que se intentan recuperar, ampliando así los márgenes de acción que puede llegar a tener la sociedad civil en general a lo hora de manifestar su descontento con el orden establecido.

Todas estas formas de acción colectiva son entendidas como estrategias de presión y manifestación del malestar social de manera no institucionalizada, lo que implica también que no existe una planificación o control absoluto del movimiento sobre los implicados y participantes del evento. Estas formas de acción poco convencional, necesariamente obliga al Estado a prestar atención, movilizar recursos y adoptar estrategias que restauren el *orden social*, espacio que propicia la negociación. Frente a esto Alberto Curamil comenta que:

Como medida de presión queremos hoy día manifestar, tal como le decía yo acá, tal vez de una manera muy distinta, decirle; Mire, el gobierno hoy día no lo escucha, el gobierno hoy día cierra la puerta para no recibirnos. Entonces nosotros queremos publicar, tal vez tomándonos la carretera acá, pero de una manera obviamente pacífica y decirle esto. Y ellos se enojan cuando nosotros le cortamos el tránsito y estamos diciendo: Mire, esto es lo que nosotros queremos, que el gobierno nos escuche. (Curamil, 2010)

Además, su acción, en términos externos, se rige por políticas de protesta, basadas en exigencias formuladas y articuladas en un discurso subversivo y contestatario, tal y como lo plantea el presidente del Consejo Mapuche de Manquehue, Daniel Ancavil:

Aquí estamos luchando por nuestro pueblo y lo vamos a seguir haciendo con la misma fuerza, aunque nos procese la justicia militar, aunque nos acusen de

terrorismo. Aquí yo no me escondo de nada y no tengo por qué hacerlo y el que quiera atacarnos que se atenga a las consecuencias porque el Pueblo Mapuche se está levantando y lo está haciendo con mucha fuerza. (Ancavil, 2009)

El tercer elemento medular en la concepción de los movimientos sociales, es que éstos no necesariamente se pueden entender bajo las lógicas de clase sociales. El movimiento mapuche tiene ese carácter, es un movimiento transversal a la concepción de clases que existe, ya que está constituido por una diversidad de agentes que participan en diferentes clases sociales y también en diferentes objetivos de luchas.

El movimiento mapuche está compuesto por diversos grupos, como por ejemplo, profesionales, asalariados, estudiantes universitarios, campesinos, dueñas de casa, niños, jóvenes y adultos. Por ejemplo las jóvenes mapuche luchan desde diferentes flancos: como universitarias, mujeres, sectores excluidos de la participación económica, pero bajo el mismo ordenamiento, la lucha mapuche. Lo anterior, permite concentrar la energía social y no dispersarla.

Un cuarto elemento es que su organización interna se caracteriza, principalmente, por su alto grado de informalidad y espontaneidad, donde lo que prima es el bajo grado de diferenciación, optando por un ordenamiento más horizontal. Por esta razón Ancavil postula: “de donde sean nuestros hermanos vamos a estar, porque esto es transversal, aquí no hay que tú eres dirigente de acá” (Ancavil, 2009), pero siempre respetando su cosmovisión y organización ancestral con el objetivo de siempre mantener presente su cultura y tradiciones.

La organización está conformada por diferentes grupos socioeconómicos, no actuando como tales, sino en nombre de actividades atribuidas. Frente este tema Ancavil señala: “Si nosotros tenemos que manifestarnos y decirles y asesorarlos -porque tenemos un equipo de ejecutivos con profesionales, tanto abogados, arquitectos, en nuestro equipo, asistentes sociales- en lo que nosotros podamos colaborar vamos a estar siempre llanos.”(Ancavil, 2009)

Por lo tanto, el movimiento mapuche y la ATM como parte del mismo se puede entender como un movimiento social¹²⁷ que tiene un carácter institucionalizado, pero bajo las concepciones políticas mapuche y no estatales. Por ejemplo, en la organización el Lonko¹²⁸ “se ve a través de la descendencia, pero cuando ya ninguno de los descendientes del lonko no cumple el rol o los requisitos, se elige a la persona más anciana del lof [familia nuclear, base de la organización político-religiosa de los mapuche]” (Curamil, 2010), que es quien lidera todas las decisiones que se adopten en la comunidad, que después son comunicadas a través del Werkén al exterior.

Como quinto elemento, los mapuche se han concebido como un grupo de la sociedad civil organizado en torno a un proyecto político dentro del escenario nacional, que cuestiona abiertamente la estructura política del Estado chileno y apela a la transformación de ésta, en función de sus necesidades particulares. Necesariamente, si el Estado optará por la solución política del conflicto, implicaría una apertura de la democracia que beneficiaría a toda la población chilena.

El sexto elemento es que este grupo de la sociedad civil, plantea desde su realidad, una problemática social que no ha sido resuelta por el Estado chileno después de veinte años de recuperada la democracia: la inclusión dentro del marco de respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidad independientemente de la identidad y cultura a la que pertenezcan, el respeto por los derechos humanos de todos los ciudadanos y no solamente los que fueron víctimas de la dictadura militar, lo que arrojaría como resultado eliminar la categorización de ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría.

Por último, los nuevos movimientos sociales establecen redes con las organizaciones internacionales. Sin embargo, esta realidad no se aplica para el caso de la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün, ya que el hermetismo y desconfianza de las comunidades han propuesto que la mejor estrategia de trabajo es la que les permite mantenerse alejados del *huinca* (hombre blanco, el que roba).

¹²⁷ Ver: Marcos Valdés. *Los pueblos originarios y los movimientos sociales*.

¹²⁸ Líder político de las comunidades, el sabio, el más anciano, el consejero.

En síntesis, la ATM cumple con las premisas de los movimientos sociales actuales y es hoy el movimiento que lidera la acción colectiva de protesta social, pacífica y violenta, frente al Estado en nombre del Pueblo Mapuche. Al analizar la composición, discurso y acciones efectuadas por la Alianza Territorial Pü Löf Xawün se puede identificar los ejes conductores de su acción, su relación con el Estado y sus aspiraciones, como se verá a continuación.

4.2. Móviles de la lucha de la Alianza Territorial Pü Löf Xawün

4.2.1. Territorio

La pérdida del territorio para un mapuche implica la pérdida de su propio ser, ya que un mapuche sin tierra deja de ser mapuche, porque pierde su esencia, su significancia y su identidad. La tierra para un mapuche es la que le proporciona todos los elementos vitales para sobrevivir cultural, espiritual y físicamente. Además, la tierra es el elemento que les proporciona todos los elementos básicos para su sobrevivencia como el agua, la comida, la vida, la medicina, la sabiduría, su religiosidad, su cosmos y en definitiva, su naturaleza como pueblo .

Francisco Calquilpán señala que:

Para nosotros está claro el tema, o sea, que no podemos hablar de un pueblo si no tenemos territorios y eso siempre va a ser un tema de conflicto en la medida que el Pueblo Mapuche no cuente con territorio suficiente para desarrollarse, de hecho hay la propuesta está en repoblar el territorio, eso se trabaja, eso está. (Calquilpán, 2009)

Los mapuche se autodefinen como un pueblo que en algún momento fue nación, pero que perdió este estatus al perder su territorio.

Ellos quieren decir que todos nosotros somos chilenos y nosotros somos una nación, somos un pueblo y vamos a mantener la resistencia yo creo hasta rendirle la vida a nuestra tierra (...) nosotros somos una Nación...Nación Mapuche y hoy día quisiéramos recuperar esa nación o al menos pueblo nación mapuche, eso es lo que quisiéramos nosotros recuperar, porque es nuestro, es legítimo. (Curamil, 2010)

El territorio es la base y principal móvil de sus demandas y movilizaciones. El recuperar el territorio implica recuperar su cultura, su estatutos de nación, implica reconstituir, no sólo simbólicamente su carácter de nación, sino que concretamente, por lo que es un tema primordial entre las actuales dirigencias mapuche, ya que de lo contrario se corre el serio peligro de desaparecer como pueblo .

Alberto Curamil nos comenta: “Mire como nación mapuche, se supone que una nación es...tiene su territorio, se compone de un territorio, entonces nosotros estamos a eso, abocados a recuperar territorio, yo creo que esa es nuestra meta, de recuperar territorio” (Curamil, 2010). Con la pérdida del territorio, el Pueblo Mapuche ha sufrido el debilitamiento constante de su cultura e identidad, pero la corta data del despojo (casi un siglo) ha permitido que la memoria y la oralidad mantengan vivos algunos de sus elementos básicos para su conservación cultural.

La pérdida y deterioro del territorio ha repercutido directamente en un proceso de pérdida cultural que está viviendo el Pueblo Mapuche, ya que una de las autoridades más importantes de la sociedad mapuche es la machi, quien cumple el rol de médico, guía espiritual y consejera de las autoridades políticas. Este rol es fundamental para la sociedad mapuche, ya que es el vínculo entre lo divino y lo humano. La Machi es elegida de manera *mágica* por la madre tierra. Ella, transmite su conocimiento y sabiduría a sus hijos.

Las machi se encuentran en un serio proceso de extinción por dos razones. La primera de ellas está relacionada con la extinción de las especies vegetales nativas que le permitían medicar a sus enfermos. La segunda razón se relaciona con la implicaciones que ha tenido la pérdida del territorio para las machi, los lugares sagrados donde podía comunicarse con los dioses han sido devastados por las forestales. Por esta razón, se han preocupado de transmitir los conocimientos a sus sucesores, pero con un fuerte apoyo de los jóvenes, quienes son los que se encargan de buscar en las lejanías de la cordillera las plantas medicinales que se requieren para el perfecto desarrollo de esta disciplina.

Los mapuche como pueblo se destacan por conservar aún su lengua, religión, cultura, política interna, medicina, historia y memoria. En gran medida el mapudungun se habla entre la población rural de la región de la Araucanía y con mayor persistencia entre la

población masculina, lo que podría tener directa relación con la mayor permanencia de los hombres en las zonas rurales, a diferencia de las mujeres que son las que migran a la ciudad. Calquilpán señala:

La base de nuestro idioma es la propia naturaleza, el mapudungun se construyó con los elementos de la naturaleza, nosotros convivimos con ella, nuestro idioma fue construido con esos elementos, toda la religiosidad está relacionado con eso: la medicina, la economía, la religiosidad, todo está relacionado con eso. (Calquilpán, 2009) por lo que, sin territorio tampoco hay mapudungun.

Por eso, una de las principales preocupaciones es la recuperación del patrimonio cultural de su pueblo en un trabajo constante, ya que con la vertiginosa pérdida del territorio se vino la pérdida cultural. La idea es recuperar la memoria del Pueblo Mapuche, a pesar de que aún no se ha logrado recuperar el territorio, porque saben que es urgente conservar sus patrones culturales para justificar la continuidad de su lucha.

Lo claro es que los mapuche que viven en las ciudades han perdido su vínculo real con el territorio, han perdido también las prácticas culturales, valóricas y religiosas del Pueblo Mapuche. En otras palabras, se han chilenizado, al punto de llegar a cambiar sus apellidos para evitar ser estigmatizados sobre algo de lo que ellos no se sienten parte. Es por eso que la ATM afirma que: “Tenemos seis líneas de trabajo: comunicación, educación, salud, formación, todo el tema de recuperación territorial, recuperación cultural y lo económico, ahí nos movemos” (Calquilpán, 2009).

El Pueblo Mapuche y principalmente las nuevas generaciones se ha preocupado, de manera independiente del Estado, de elaborar proyectos de recuperación cultural, que en términos del idioma están vinculados a la creación de diccionarios de la lengua, la que a pesar de no haber sido escrita en su génesis, han decidido perpetuarla a través de este mecanismo. Además a los niños en sus hogares, por lo general de matrimonios jóvenes, se les está nuevamente hablando en mapudungun (cosa que se había perdido, ya que los padres no querían que sus hijos fueran discriminados por la población no mapuche por hablar mapudungun), sumado a lo anterior, se están creando programas de radio donde las transmisiones también son en mapudungun.

Algunos historiadores mapuche, autodenominados como mapuchólogos, se han dedicado a escribir *la otra historia de Chile* o más bien la *historia del Pueblo Mapuche*¹²⁹, considerando desde una perspectiva no oficial la reconstrucción de los acontecimientos, considerando cronologías propias de los mapuche y estableciendo los nuevos hitos historiográficos de este pueblo, quebrando así el imaginario de los vencidos.

También los historiadores más jóvenes han procurado reconstituir la historia oral de su pueblo, para traspasarla a escritos y así asegurarse de que el conocimiento ancestral, mágico y fundacional no se pierda con la muerte de los ancianos. La idea principal es comenzar a registrar todos los acontecimientos de la historia mapuche y sus grandes personajes o héroes y orgánicas más importantes para contrapesar al discurso de la *historia oficial* que ha promovido el Estado chileno.

Las mujeres, por su parte, han recuperado parte importante del patrimonio cultural del pueblo Mapuche relacionado con el arte. La metalurgia ha sido retomada y jóvenes mujeres se dedican hoy a la orfebrería de la plata como lo hacían sus abuelas y antepasadas. También los tejidos a telar han tenido un renacer. Organizaciones de mujeres mapuche se han organizado en especies de sindicatos de tejedoras y han comenzado a comercializar, productos de alta calidad, pero procurando evitar el trato con intermediarios, vendiendo y ganando el real precio por su trabajo. Por otro lado, las mujeres más jóvenes del movimiento han retomado las vestimentas tradicionales de la mujer mapuche, con la que se presentan en actos públicos y movilizaciones, reflejando así un férreo orgullo por su cultura.

Los lonko han procurado retomar su importancia política, reposicionando su liderazgo, principalmente entre los jóvenes mapuche, de los que se han rodeado y han puesto énfasis en transmitirles la sabiduría, la experiencia, la oratoria y el espíritu de lucha del mapuche (Waichafe). El lonko, está reasignándoles valores nuevos a las nuevas generaciones que buscan inculcar el amor a su cultura, por su origen y por su identidad, desarrollando así un

¹²⁹ Esta está relacionada con hitos de triunfos mapuche sobre las fuerzas de dominación de la colonia y el Estado chileno como por ejemplo el desastre de Curalaba como se conoce en la historia de Chile, pero que ellos se denominan como el Triunfo de Curalaba, el Cautinazo, etc.

espíritu de guerra y resistencia que se trasmite a los niños y jóvenes de sus comunidades, formando así nuevas generaciones de guerreros mapuche dispuesto a morir por su tierra.

Además, la religiosidad ha tomado mucha fuerza y cada comunidad está realizando con frecuencia sus *mgillatum*, ceremonias que se acompañan de realización de juegos tradicionales como el palín. En general, el Pueblo Mapuche está viviendo un despertar cultural interesantísimo que refleja el ímpetu por permanecer vivos como cultura y nación la que increpa directamente a la chilena republicana excluyente y discriminadora, que los ha desmerecido y negado durante toda su historia.

En los últimos 30 años, la población mapuche ha perdido de manera precipitada su territorio, producto del violento proceso modernizador que se eligió para el Estado chileno y su economía, el que requería, en el caso de la región de la Araucanía, de un proceso productivo acelerado y de explotación intensiva y expansiva del territorio, con el fin de incorporarse en las nuevas filas del desarrollo, por medio de la exportación forestal y de productos extraídos de la celulosa.

El Estado chileno entonces, promete apoyar e incentivar toda iniciativa que incorpore al país a esta añorada posición de éxito, por lo que permite y fomenta la instalación y ocupación en territorio mapuche de empresas, tanto forestales como hidroeléctricas y mineras, para extraer la riqueza de la zona, aunque esto implique una catástrofe ecológica de grandes proporciones para la región y el país en general.

El componente étnico de la población mapuche hace que su vínculo con el territorio sea entendido como la base de su cultura e identidad y no como mercancía de cambio o fuente de riquezas. Por esta razón, el conflicto con el Estado y el modelo neoliberal es inevitable, ya que es incompresible para los mapuche militantes del mapuchismo como su territorio es explotado y devastado sin discriminación. El conflicto por el territorio entre el pueblo Mapuche y el Estado chileno puede ser denominado como un conflicto etnoterritorial, donde el pueblo Mapuche es el demandante, las forestales son las beneficiarias del territorio y el Estado el gran protector de estas última y el invisibilizador de las comunidades mapuche.

Frente a este tema en particular, la recuperación territorial y la reconfiguración de su pueblo y nación, la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün tiene bien claras cuáles son sus metas: recuperar cinco mil hectáreas para cada comunidad las que deben venir acompañadas de apoyo técnico en maquinarias para poder trabajar dos mil de estas (lo que viene a plantear una *sociedad o alianza* con el Estado que se entendería como una *indemnización* por los años de usurpación de la que fueron víctimas) y concentrar las energías en reforestar de bosque nativo las tres mil restante, cosa que en los territorios de Temucucui ya ha comenzado a realizarse.

Si bien es cierto, ir en búsqueda de su independencia y autonomía implicaría establecer alianzas limpias y transparentes con el Estado chileno, ellos están conscientes que luego de lograr el objetivo principal de recuperar el territorio, el Estado chileno debe ser su gran aliado para permitir superar todo el resto de los desafíos y sueños que congrega la lucha mapuche.

Acá se puede apreciar la idea de nación que tienen los mapuche, ya que al hablar de alianzas con el Estado, están insinuando que ambos, post recuperación de territorio, se encontrarían en igualdad de condiciones, por lo que no se daría una integración sino un trabajo mancomunado, potenciando la nación mapuche. Frente a este punto hay un tema interesante de considerar. La Alianza no desconoce al Estado chileno, sino que por el contrario, lo valida, pero exige lo mismo de su parte, es decir, reconocimiento. Tal como lo afirma Juan Jorge Faúndez:

Ellos no son antisitémicos, hoy día tienen un discurso bastante recalcitrante, hoy día ellos están diciendo no reconocemos, pero no dicen no reconocemos al Estado de Chile, dicen no reconocemos a Rodrigo Egaña comisionado presidencial para asuntos indígenas, pero quieren hablar con la presidenta, reconocen al Estado, entonces ellos estuvieron desmovilizados por más de diez años. (Faúndez, 2009)

Ésta es una de las grandes diferencias entre la ATM y la CAM, ya que el discurso de la Alianza no es tan radical como los que proponía la Coordinadora, sino que más bien es un discurso más maduro y consciente de las reales posibilidades que tiene el Pueblo Mapuche frente a este tema.

Por otra parte, el discurso de la Alianza va dirigido inteligentemente a socavar los temores de los sectores más conservadores de la sociedad chilena, quienes ven estas demandas como intentos separatistas del Pueblo Mapuche, lo que podría darle más posibilidades de éxito a la hora de negociar con el Estado y la clase política un pacto de ésta índole.

El Pueblo Mapuche desea establecer relaciones de reciprocidad con el Estado chileno, tal como lo ha hecho durante toda su historia política. Independientemente de las malas relaciones existentes durante todo el período democrático, entre el Pueblo Mapuche y el Estado chileno, los mapuche que integran la ATM saben a ciencia cierta que necesitan del Estado chileno para ellos lograr sus metas.

Los mapuche tienen claro que necesitan de los profesionales chilenos, su apoyo económico, político, técnico e incluso policial para establecer en Chile un Estado multinacional. La exagerada idea de separatismo no se encuentra inserta en el discurso de la gran mayoría de los mapuche, aunque si hay excepciones, como la Coordinadora Arauco Malleco, que es más radical y fundamentalista en sus posturas ideológico político frente al tema.

Los mapuche han procurado establecer alianzas y la ATM las ha tenido principalmente con la Iglesia Católica y principalmente con el mundo jesuita, quien hasta en la actualidad, los apoyan en términos jurídicos, técnicos y profesionales por medio de la Fundación Instituto Indígena¹³⁰ el que hace más de treinta años tiene como objetivo de asesorar, apoyar y proteger el trabajo y lucha del Pueblo Mapuche en temas de derechos ancestrales y legales, entre muchas otras funciones, como por ejemplo, mediadores, colaboradores, negociadores en momentos de crisis con el Estado, lo que se evidenció cuando el Obispo de la región, personalmente se ha encargado de actuar como mediador de conflictos y negociaciones durante las huelgas de hambre.

¹³⁰ Creado bajo la supervisión del Obispado de Temuco y cumple la función de amparar y respaldar al Pueblo Mapuche en todo tipo de ámbitos, en esta organización trabajan chilenos mapuche y no mapuche y está definida como una organización culturalista, sin embargo en los últimos treinta años se ha enfocado principalmente a de la denuncia y defensa de los mapuche en temas de las violencias a los derechos humanos

Si bien es cierto, no se puede aseverar de manera precisa las posibles alianzas que tienen las diferentes organizaciones mapuche con grupos en el extranjero, producto de su recelo y hermetismo en cuanto a este tipo de temas, es seguro que se tiene vinculaciones importantes y poderosas con el gobierno cubano, el que recibe jóvenes mapuche en sus universidades para formarlos como médicos.

Además de lo anterior, la fiscalía¹³¹ tiene un registro exhaustivo de las salidas, destinos y tiempo que los mapuche pasan en el extranjero, los que se van a formar en el discurso latinoamericanista, indigenista y de izquierda, que se percibe claramente en la evolución y elaboración de sus retóricas, por ejemplo la abierta similitud del discurso y concepto de autonomía desarrollado por el movimiento zapatista con el de algunos dirigentes mapuche. Sin embargo, entre los líderes de la ATM aún no se han dado estas situaciones.

Por último, otras de las alianzas más fuertes que han desarrollado las organizaciones mapuche en general y principalmente los dirigentes que se han visto envueltos en procesamientos por leyes especiales con las ONG'S vinculadas al tema de la defensa de derechos humanos, las que a su vez tienen grandes y poderosas redes con organizaciones internacionales dedicadas a financiar este tipo de temas como el *Observatorio Social de Temuco*¹³² que ha publicado una serie de documentos denunciando la situación mapuche; la ha propagado por Europa y ha llevado casos a la *Corte Interamericana de Derechos Humanos*.

Si bien es cierto, en la recuperación territorial, en términos comunicacionales ha tenido gran éxito, el mal manejo y las variadas posturas frente al tema de la autonomía y de la reconstitución de la nación mapuche han generado malos entendidos y confusiones

¹³¹ Esto se afirma porque se ha podido rastrear a través de la prensa, gracias a declaraciones hechas por los fiscales, pero no se ha podido tener acceso a esta información por la rotunda respuesta negativa de la fiscalía de la región e la Araucanía. Sin embargo, es real que hay dirigentes mapuche que han podido salir al extranjero con todos los gastos pagados a diferentes congresos y países con altos índices de activismo indigenista, además de países desarrollados dispuestos a financiar causas como éstas, por ejemplo Francia. De hecho, en una oportunidad, mientras se realizaba una entrevista en la casa de un dirigente, él estaba recibiendo a dos estudiantes universitarias francesas por dos meses en su casa, quienes no eran las únicas que habían estado ahí investigando y trabajando.

¹³² Este organizamos no gubernamental recibe durante todo el año estudiantes francés en sus oficinas para hacer pasantías

profundas en la sociedad civil, instaurándose la idea de que el proyecto mapuche va por el separatismo, cosa que no agrada ni mucho menos identifica (por la concepción de nación y chilenidad que se tiene) a la sociedad chilena promedio, por el contrario, esto genera un abierto rechazo.

Estos graves errores comunicacionales han impedido que la sociedad chilena en general se involucre en el tema del conflicto mapuche, ya que lo siente lejano y desvinculado de sus realidades particulares, por lo que la presión social para impedir la represión y criminalización de la protesta mapuche es escasa. La abstención de opinar de los chilenos no mapuche sobre cómo se está manejando el conflicto es prácticamente absoluta, a diferencia de lo que pasó con los pingüinos y los subcontratistas.

Esta situación en gran medida se ha sostenido porque los medios de comunicación masiva han entregado información altamente sesgada que se limita a relatar hechos que incriminan a la población mapuche, potenciando de esta manera la criminalización y condena pública de la ciudadanía. Claramente, los medios de comunicación chilenos, frente al tema mapuche, responden a intereses superiores que determinan su línea editorial del medio y por ende limitan el acceso a la información de la sociedad en general.

4.2.2. Preservación de la Naturaleza

Como se comentó en el punto anterior, el territorio es fundamental para el Pueblo Mapuche, donde la buena conservación de éste tiene casi la misma relevancia que su tenencia. Cuando los mapuche hablan de recuperación territorial no solo están hablando del derecho a la propiedad o tenencia de la tierra, sino también de la recuperación de la calidad de ésta, en cuanto a temas relacionados con la biodiversidad, flora y fauna que existía antes de la instalación de las forestales con sus plantaciones de monocultivos.

El tema del ecosistema está directamente relacionado con el del territorio. Si se recupera el territorio se frenaría la destrucción medioambiental que ha sufrido el territorio mapuche y se promovería un desarrollo sustentable que procura el equilibrio y armonía que ha sido fuertemente dañado por las forestales. Nuestro entrevistado, frente a este tema, señala:

La razón de existencia del Pueblo Mapuche es mantener el equilibrio y la armonía con la naturaleza, hoy día en este territorio y en todas partes el tema del calentamiento global es un tema conocido a nivel del territorio mapuche nos interesa recuperar en primer lugar los recursos que existen en estos territorios¹³³

La actividad económica desarrollada por las empresas forestales y celulosas demandan una expansión permanente que entre 1978 y 1987 hicieron desaparecer más de cincuenta mil hectáreas de bosque nativo, atentando directamente contra la biodiversidad del territorio de las regiones séptima y octava, con el reemplazo de las especies nativas por exóticas como los pinos y eucaliptos.

Durante mediados y fines de la década de los noventa, la sustitución del bosque nativo por monocultivos alcanzo un máximo de 80% en la octava región, lo que deja en evidencia la voracidad de la explotación que han sufrido estas regiones y en particular el territorio mapuche, bajo el amparo de un Estado democrático neoliberal, donde pareciera ser que los únicos derechos que se respetan son los de los entes de poder, por sobre el del bien común de tener un ecosistema estable y descontaminado.

La tala para sustitución de bosque nativo por monocultivo forestal en la región de la Araucanía - de las que se estima se han sustituido un total aproximado de 400,000 hectáreas hasta el 2000,¹³⁴ e todas tierras pertenecientes al Pueblo Mapuche anteriormente- ha implicado la pérdida de bienes y servicios ofrecidos por los bosques, como frutos, hierbas medicinales, leña, disponibilidad de agua para consumo humano, además del deterioro del paisaje. Las instalaciones de las forestales han traído como consecuencia niveles de contaminación abrumadores en el territorio indígena, lo que se da por:

El uso extensivo de plaguicidas. La contaminación del agua es uno de los aspectos mencionados en estudios realizados y que además tienen directa relación con efectos

¹³³ Fuente: entrevista durante a trabajo de campo en mayo del 2010: Francisco Caquilpan, yo soy parte de distintas instancias mapuche (radio emisora mapuche que es la primera radio emisora de Chile)

¹³⁴ Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile. Informe Nacional con Variables Ambientales, trabajo realizado por las Universidades, Austral, Católica de Temuco y Católica de Santiago con colaboración de la CONAF, CONAMA, BIRF http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/ley-bosque-nativo/archivos-pdf/Catastro.pdf fuente consultada el 12/1/2011.

en la salud de la población. Hasta 1999 se usaba aun el pentaclorofenol para el control de hongos y manchas en la madera de exportación. (Araya, 2003)

Sólo en el gobierno de Ricardo Lagos Escobar (2001-2006), la región de la Araucanía refleja que el bosque nativo presenta una pérdida de 29,636 hectáreas en conceptos de superficies a plantaciones y de 16,454 hectáreas de praderas y matorrales¹³⁵, que mientras se habían mantenido bajo el poder del Pueblo Mapuche se habían conservado vírgenes y en equilibrio.

La ocupación del territorio mapuche para realizar plantaciones de pino y eucalipto ha degradado la calidad de la tierra, quitándole gran cantidad de sales minerales y nutrientes, lo que se ha visto agravado con el vaciamiento de las napas subterráneas de agua y el seco de los ríos. Esto ha generado un cambio climático que ha disminuido los recursos hídricos, el bosque nativo y acortado las temporadas de lluvia, iniciado períodos de sequía, lo que ha exterminado en gran medida la flora silvestre y la fauna que vivía de esta.

Francisco Calquilpán comenta al respecto:

Lo otro, es que hoy día hay temas que nos preocupan enormemente, la razón de ser del Pueblo Mapuche. La razón de existencia del Pueblo Mapuche es mantener el equilibrio y la armonía con la naturaleza, hoy día en este territorio y en todas partes el tema del calentamiento global es un tema conocido a nivel del territorio mapuche. Nos interesa recuperar, en primer lugar, los recursos que existen en estos territorios. Hoy día por ejemplo, el tema del agua es un tema, porque en el territorio mapuche se acabó, no existe el agua, si tú va a Arauco, Malleco, Cautín y aquí mismo los municipios tienen que andar recuperando agua, ahora la causa de ¿por qué se acabó el agua? son las forestales, o sea cuando estamos hablando de recuperar territorios, precisamente nosotros no estamos hablando de plantar pinos y eucaliptos, estamos planteando despectivamente desarrollar, plantear un tema de desarrollo, pero que tenga que ver con eso.(Caquilpán, 2009)

Esto ocurre en detrimento de las culturas de las comunidades locales, cuyas tradiciones son dependientes de estos ecosistemas originarios, junto con emigración

¹³⁵ Fuente consultada en: <http://conaf.cl/consultado> el 15/11/2010.

campesina hacia pueblos y ciudades, creando situaciones de pobreza, déficit de infraestructura y desarraigo cultural entre la población que decide quedarse en sus zonas de origen. Esta situación pareciera ser planificada, tanto por el Estado, como por las grandes empresas, ya que el desamparo en que el que quedan sumidas las familias que deciden quedarse en las comunidades es tal que desincentiva la lucha y el apego por sus tradiciones.

Como hemos trabajado a lo largo de todo este capítulo, el territorio es la base irreductible de la cultura mapuche. Por su origen, o mito fundador (Morel, 1992) les enseña que ellos son gente de la tierra. La misma etimología que le da origen al nombre de este pueblo : mapu = tierra che= gente¹³⁶ es utilizado como argumento recurrente por los mapuche para explicar la incesante lucha en contra del Estado que ha permitido que las mega empresas ocuparan sus territorios ancestrales y lo destruya sin piedad cambiando considerablemente el ecosistema¹³⁷.

Mijael Carbone Queipul indica:

Cuando nosotros hablamos del Mapu, que es la tierra, cierto, y hablamos del che que es la persona misma, gente que vive, que nació en un territorio, entiende, y que vuelve a la tierra cuando muere, cierto. Es un mapuche, un mapuche consciente de cuáles son sus necesidades y el por qué defiende la tierra. Porque necesitamos una tierra libre, una tierra sin contaminación porque sabemos vivir, porque nosotros no vivimos, cierto, de la madera, no vivimos de grandes, como las transnacionales, cierto, sino que vivimos netamente de la tierra, de los cultivos que ellos nos dan el día a día. (Carbone, 2010)

La presencia forestal en la región ha destruido el núcleo religioso- mapu- lo que evidencia los altos niveles de violencia estructural y simbólica que asedia a la población mapuche y chilena no mapuche de no solo la región de la Araucanía, sino de todas aquellas zonas donde se han instalado estos gigantes del capitalismo neoliberal, los que son

¹³⁶ Fuente consultada en :<http://etimologias.dechile.net/?mapuche> el 15/11/2010.

¹³⁷ Centro de Estudios de Ciencias Ambientales, Universidad de Chile, www.evla.cl

protegidos abierta y fuertemente por el Estado a través del aparato policial, instalados dentro de sus propiedad para proteger su producción de la protesta mapuche.

Como se puede apreciar, la cultura, política y creencias del Pueblo Mapuche y la conservación de esta, está directamente relacionado con la tenencia de tierras, ya que el mapuche sin tierra deja de ser mapuche. Si bien es cierto, las comunidades, en general, están haciendo un esfuerzo para conservar y recuperar su cosmovisión como base identitaria, esto no es suficiente si continúa el despojo territorial y la destrucción del ecosistema nativo de la zona.

Por ejemplo, lo que ocurre ahora en el lago Lleulleo, el titaneo, cosas fundamentales que necesitan los estadounidenses para sus naves espaciales, existe en nuestro territorio. Existe todavía la plata y el oro en nuestro territorio y eso es lo que quieren conquistar ellos y eso es lo que nosotros no queremos, porque nosotros no hemos vivido de eso, nosotros hemos vivido tranquilamente de la tierra, de lo que ella nos da. No la obligamos a dar más ¿entiendes? y como la inversión nuestra, cierto, la economía que nosotros hacemos tal vez es más lenta pero productiva a la vez también. Pero el gobierno quiere apresurar, apresurar, apresurar ¿entiendes? y eso es lo que hace hoy día por ejemplo lo mismo...Por ejemplo, la naturaleza se manifiesta ante el desastre que está haciendo el huinca en nuestro territorio, eso es lo que está ocurriendo. (Carbone, 2010)

La cosmovisión mapuche apela a la protección medio ambiental y de los recursos naturales que los rodea, por lo que repudia la instalación de las hidroeléctricas, forestales y mineras que han destruido la flora y fauna de estas regiones, cambiando considerablemente el ecosistema¹³⁸ y que los ha obligado a migrar a otras zonas, principalmente a la ciudad, porque sus escasas tierras ya no tiene agua y se vuelven improductivas.

Para las comunidades, tales impactos se traducen en el desplazamiento forzoso de poblaciones empobrecidas. Las empresas forestales tampoco generan relaciones de complementariedad con las comunidades mapuche ofrecen nuevas fuentes de trabajo para ellas. Tales asentamientos son meramente extractivos, sin arraigo, con cuadrillas

¹³⁸ Centro de Estudios de Ciencias Ambientales, Universidad de Chile, www.evla.cl el 15/11/2010.

móviles de personal técnico, obreros especializados y guardias armados, que usualmente se comportan con alta agresividad y prepotencia. En la práctica, el enclave forestal actúa como un ejército de ocupación exógeno y predador. (Toledo, 2006: 65)

Como el problema de la instalación de monocultivos, pinos y eucaliptos, que permitirán expandir la industria forestal y celulosa ha generando una serie de conflictos que parten desde los medioambientales, culturales, socioeconómicos y políticos que han afectado a la población mapuche y no mapuche de la región de la Araucanía, pero de manera más violenta a la población mapuche del mundo rural, que también han tenido que lidiar con la instalación de vertederos de basura. Ante esto, los especialistas en temas relacionados con la ecología han denominado el comportamiento del Estado hacia el territorio y la población mapuche como racismo ecológico.

En este punto, el discurso mapuche es deficiente, ya que todo el tema de la protección medio ambiental en Chile está sufriendo un alza considerable, logrando movilizar grandes masas de personas para prevenir la destrucción del ecosistema nacional. El tema de la protección del ecosistema es muy importante en la actualidad en Chile, donde la opinión pública y principalmente los jóvenes se encuentran muy comprometidos, lo que fue expresado masivamente a mediados de 2010 cuando se movilizó fuertemente la ciudadanía para impedir la construcción de una termoeléctrica en Punta de Choros, con el objetivo de proteger un santuario de aves marinas, en la región de Coquimbo.

Constantemente se moviliza la ciudadanía para detener el relave de las mineras en los ríos de la zona, que han terminado por extinguir la escasa agricultura que se da en desierto del país y la lucha que libran todos los grupos ecológicos para detener el Proyecto HidroAysén en la región de Magallanes.

El tema de preservación y recuperación de equilibrio ecológico no es sólo un discurso que represente al Pueblo Mapuche, sino que es parte del discurso de los grupos ecologistas, del partido verde en Chile, ONG'S y gran parte de la sociedad civil no mapuche, que se ubica en diferentes regiones del país, donde que busca concientizar a la gran mayoría de la sociedad nacional e internacional de la situación de crisis que está viviendo el país en temas ecológicos.

La forma de visibilizar esta situación por todos los grupos ha sido a través de la protesta social, campañas educativas, estudios ambientales emanados de las universidades, publicidad y la utilización de los medios cibernéticos con el fin de propagar imágenes e información útil que refleje la realidad y transformación del medio ambiente, producto de estas nuevas concepciones de la modernidad y desarrollo.

A pesar de que cada grupo se moviliza dependiendo de su interés (recursos hídricos, naturales, vegetales o animales) En esta lucha, los mapuche actualmente no se encuentran solos y con este conjunto de activistas la capacidad de contención del Estado se reduce y debiera de tender a escuchar más, negociar y conceder algunas de estas peticiones, como sucedió con el rechazo de la termoeléctrica en Punta de Choros.

El problema es, que si bien es cierto, la temática es la misma, los mapuche no han puesto hincapié en vincularse con estos enormes movimientos sociales y usar esos espacios para sociabilizar, sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre lo que está sucediendo en el Bío Bío (alto Bío Bío con la hidroeléctricas, consta del Bío Bío con las grandes pesqueras propiedad de Angelini), la Araucanía y Los Lagos con el trabajo de las forestales y celulosa.

Este podría ser el gran punto vinculante con la juventud y sociedad chilena en general, porque pondrían en el debate nacional un conjunto de causas por las que luchar mancomunadamente. Esto se presenta como una gran oportunidad para el Pueblo Mapuche porque su lucha por la protección y recuperación del ecosistema no es particular, sino global y nacional, por lo que las alianzas pueden ser más factibles, sólidas e influyentes.

4.2.3. Pobreza

El empobrecimiento de la población mapuche está directamente relacionado con el primer punto, la pérdida de territorio. Como hemos visto a lo largo de toda esta investigación, la pérdida del territorio mapuche se remonta a fines del siglo XIX con el establecimiento de las reducciones tras la Pacificación de la Araucanía, pero que se ve acentuado durante todo el siglo XX con la progresiva usurpación de sus territorios por particulares, terratenientes, grandes empresarios e incluso el Estado. Esta pobreza, producto

de la reducción territorial del Pueblo Mapuche, termina por consolidarse con el desastre ecológico que han generado las empresas forestales.

La población mapuche, a la llegada de los conquistadores y durante mucho tiempo, hasta entrado el proceso de la instauración de la República, era una sociedad con condiciones de vida privilegiadas donde vivían “un millón de habitantes [lo que] significa que el territorio estaba densamente poblado, con habitantes asentados establemente en sus lugares, o con migración y nomadismo mínimo y ordenado, y que había un volumen de recursos para sostenerlos y mantenerlos” (Bengoa, 2000: 20).

Como fuente principal de producción de subsistencia tenían la agricultura rotativa, técnica de cultivo que tenía como objetivo conservar la calidad de las tierras y no desgastar sus nutrientes, cosechando el maíz, las papas, quínoa, calabazas y ají, para luego rotar a la siembra de trigo, legumbres y hortaliza lo que permitía contar con alimentos en todas las temporadas del año, pero también hacer descansar la tierra y re-nutrir la con la rotación de cultivos.

Su segunda actividad era la caza y recolección de productos de la naturaleza que les proporcionaba el extenso bosque nativo, que comprendía desde los altos de la cordillera, las pampas argentinas y la costa. Los guerreros eran los que precisamente se dedicaban a la caza de sus alimentos, que variaban desde especies nativas terrestres, acuáticas y aéreas. La ganadería era otra fuente importante de subsistencia y como en todas las culturas, el ganado es sinónimo de riqueza.

Al respecto uno de nuestros entrevistados señala: “Muchos loncos llegaron a acuerdo y mandaron mapuche de soldados cierto, para defender y aparte de eso, ellos vinieron y nos robaron por ejemplo en un sector 5,000 cabezas vacuno en otro sector 6,000 y hasta 7,000 cabezas de vacuno que otro pueblo tenía.”(Carbone, 2010)

La práctica ganadera necesitaba de grandes extensiones de territorio para ser fecunda, producto de su naturaleza no industrializada, sino que tradicional de esta actividad. Con la pérdida de territorio, todas las actividades económicas realizadas por los mapuche y su capacidad productiva se ven fuertemente deterioradas.

Los mapuche se transformaron en pequeños agricultores por la fuerza. Allí comenzó un nuevo período en la historia indígena. Por razones externas, de fuerza, se terminó el tiempo de los grandes jinetes, de los viajes a Argentina, las aventuras en la cordillera que transformaban a los jóvenes en verdaderos hombres y guerreros, los famosos viajes que pueblan el recuerdo y el imaginario mapuche. La variedad de alternativas propias se empobreció de súbito. Los pastos para los grandes piños de animales no existieron más (Bengoa, 2007: 97).

La reducción del territorio implicó que el Pueblo Mapuche no pudiera desarrollar sus actividades productivas como acostumbraba a hacerlo, lo que trajo como consecuencia una fuerte caída en su nivel de producción y por ende en la comercialización de su producción, además de la reducción en la variedad de la dieta alimentaria a la que estaban acostumbrados. Su nivel de vida, calidad de alimentación fue fuertemente golpeada, lo que trajo consigo la frustración, que se acompañó del alcohol, lo que les dio el estigma de borrachos, pero que fue un instrumento de dominación que se usó por los blancos en todas partes del continente con la población indígena y campesina para la realización de los despojos.

Para los mapuche, el real motivo de su pobreza es la pérdida del territorio y el tema central está en que, como lo plantea todo el mundo mapuche, el Estado chileno lideró el despojo y abandono hacia la población mapuche, fomentando y protegiendo las usurpaciones realizadas por la población no mapuche. La pobreza es una realidad que padecen, mientras observaban como sus generosas tierras están enriqueciendo a un pequeño grupo de hombres protegidos por el Estado.

El Estado chileno ha procurado que no todos los ciudadanos vivan esta situación de marginalidad, exclusión y pobreza, sino que ha permitido, fomentado y protegido algunas excepciones como la que se pueden verificar en Forbes¹³⁹, quién en su informe sobre los cien hombres más ricos del mundo, demuestra que Chile cuenta con una destacada presencia, al contar con tres chilenos que pertenecen al selecto grupo de las fortunas más grandes del mundo.

¹³⁹ <http://brainshake2007.blogspot.com/2007/12/los-ms-ricos-del-mundo-segun-forbes.html> consultado el 15/08/2010.

Para integrar esta elite económica las personas deben ser poseedores de más de un millón de dólares, donde se identifican veinticinco latinoamericanos, dentro de los cuales hay tres chilenos: Andrónico Luksic, Anacleto Angelini y Eliodoro Matte. Estas grandes fortunas, si bien es cierto no única y exclusivamente, se han consolidado a través de la industria forestal, celulosa y maderera extraída del territorio indígena hoy. Es precisamente en este punto donde más se puede cuestionar la calidad de la democracia chilena, ya que los sectores desprotegidos como el Pueblo Mapuche, no son atendidos por el Estado. Esto refleja que “la democracia para el Pueblo Mapuche se ve muy lejos de llegar” (Carbone, 2010).

El Pueblo Mapuche es una minoría desprotegida. El Estado, no le ha podido asegurar el derecho a la propiedad, a la vida (producto del asesinato políticos y la pobreza) ni tampoco a la libertad (en primer término porque los ha recluido a reservaciones y en segundo por la persecución y criminalización de sus demandas). Por todo ello, el Estado chileno ha fallado en su pacto con el Pueblo Mapuche, dando así legitimidad a la protesta, se si piensa desde el contractualismo. Desde la visión marxista, los altos niveles de violencia estructural, represiva y simbólica explican la respuesta violenta del movimiento.

El Estado reconoce que existe un grave problema de desigualdad en la redistribución de la riqueza en el país. Esto se atribuye principalmente, al tema de la inequidad en la distribución del ingreso. La forma en que se ha procurado paliar esta desigualdad a nivel país y con el Pueblo Mapuche es a través de la cobertura en educación, vivienda y salud, pero como hemos visto en las estadísticas aún sigue siendo muy deficiente. La elaboración de políticas focalizadas en temas que intervienen directamente en temas como salarios mínimos y jubilaciones es inexistente.

Por cierto que el gobierno tiene un doble discurso, de protección de los derechos indígenas, pero de fortalecer todos los temas que tengan que ver con el mercado y sistemáticamente una y otra vez ha privilegiado el mercado, versus derechos indígenas: ocurrió en Ralco, está ocurriendo en Celco y está ocurriendo en la serie de centrales eléctricas más pequeñas, que por lo tanto, se notan menos, con menos escándalo que se están construyendo en toda la cordillera, en todo los sectores

precordillerano, desde la undécima, hasta la séptima región prácticamente, el aeropuerto etc. El gobierno si tiene un discurso, pero a la hora de temas estratégicos, de temas energéticos privilegia al mercado, más que al mercado privilegia la producción, privilegia el PIB, privilegia los aspectos económicos. (Faúndez, 2009)

La política estatal que aspiraba al *crecimiento con equidad* o las renombradas *igualdad de oportunidades* ha llegado principalmente a los chilenos no mapuche. El *esfuerzo* que ha hecho directamente el Estado para subsanar la situación del Pueblo Mapuche está fuertemente vinculado con la creación de la Ley Indígena, que destinaba el fondo de tierras y aguas que proporciona la CONADI y con el programa Orígenes.

Estos recursos deben financiar la compra de tierras para las comunidades, que iba destinado a restituir los terrenos usurpados y a *pagar la deuda histórica* que tiene el Estado chileno con el Pueblo Mapuche. Sin embargo, estos fondos siempre fueron insuficientes y mal utilizados. Otra fuente de recursos dictaminada y especificada por la Ley Indígena era la de aguas, que tenía como fin asegurar que los predios indígenas contaran con este recurso natural para el desarrollo agrícola.

Estas medidas han sido insuficientes, burocráticas y extremadamente procedimentales. La infinidad de trámites y requisitos que se deben cumplir para realizar y obtener estos beneficios puede durar años y ha dado espacio para la malversación de fondos, lo que ha terminado en escandalosos casos de corrupción reconocidos por el Estado.¹⁴⁰

Hacer la demanda al Estado, la fiscaliza de la CONADI o el estamento que tiene el Estado para entregar tierras, ya sea por el artículo 20 letra B, o 20 letra A hacia las comunidades, en la parte técnica dice una cosa y en la parte jurídica dice otra cosa, dice que le corresponde aplicabilidad a las comunidades, pero en lo jurídico o en la fiscalía dicen lo contrario, tienen diferentes formas de apreciación de la Ley y no dan respuesta a las comunidades. (Ancavil, 2009)

¹⁴⁰ Información extraída de un Informe de la Contraloría General de la República a la CONADI, que tenía carácter de CONFIDENCIAL y que pude acceder gracias a la revisión de los archivos personales de de don José Antonio Viera Gallo, ex Ministerio de la Secretaria General de la Presidencia durante el Gobierno de Michelle Bachelet y nombrado como Ministro coordinador de la política indígena.

La otra estrategia que utilizó el Estado chileno para paliar la desigualdad, pero respetando la *diversidad* fue aplicar una reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, que tiene como objetivo reconocer, respetar y valorar la diversidad étnica y cultural tanto en enseñanza media como básica, donde se incorporaría la educación multicultural para la recuperación y preservación de la lengua indígena.

Sin embargo, esto fue una declaración de buenos principios, ya que las escasas escuelas que se encuentran en las zonas rurales de la región de la Araucanía, cuentan con un plantel de profesores que raya en la precariedad, no solamente en su cantidad y calidad profesional, sino que también en su completa ignorancia de las lenguas nativas de estos pueblos, lo que aleja cada vez más la esperanza del Pueblo Mapuche de crecer con equidad a través de una educación multicultural.

Acompañado a esto va todo el tema relacionado con las becas indígenas. Si bien es cierto, estas son proporcionadas a toda la población indígena, respetándose hasta la quinta generación de descendientes para los niveles secundarios y universitarios, la cantidad de personas que llegan a este nivel educación son escasos. Muchos jóvenes abandonan la escuela secundaria por la necesidad de trabajar para apoyar el sustento de sus numerosas familias y la pésima calidad de la educación, conjugado con las inmensas responsabilidades laborales que tiene un joven mapuche, a muy pocos les permite ingresar a la universidad a seguir perfeccionándose.

De esto Luz Monchuco nos relata: “No tenía una metodología de estudio, me sacaba puros rojos, lloraba porque no sabía. Como antes te contaba, en el campo llegaba del colegio, incluso en el colegio...tuve el mejor promedio, un 6,5, salí de octavo, pero llegaba a la casa a cuidar a los animales.” (Monchuco, 2010)

La pobreza se da con mayor intensidad en países que tienen menos niveles de democracia desarrollados, ya que esto refleja el desinterés social y la falta de compromiso del Estado para procurar la equidad e igualdad de oportunidades, tanto de desarrollo personal, como también en las oportunidades de beneficiarse de los éxitos económicos del país en general. En Chile, este problema lo sufre 15% de la población.

La pobreza mapuche ha generado altos niveles de vulnerabilidad en su población, en especial al sector más joven y las mujeres, lo que he generado graves círculos de dependencia económica de programas del Estado, que ha obligado en parte, a detener la lucha; en algunos casos, por el miedo de perder los aportes económicos y beneficios que el Estado proporciona para la sobrevivencia de las familias más pobres.

Frente a este tema, la población mapuche también ha sido muy deficiente en términos de la articulación de su lucha a la de otros grupos sociales, ya que ese 15% de la población chilena que vive en pobreza y exclusión podrían convertirse en uno de sus grandes aliados para construir redes que permitan cuestionar las formas de repartir la riqueza en Chile y articular una lucha que presente demandas hacia el Estado chileno. Si esto se lograra, las redes de presión serían mucho más consistentes y el discurso contrahegemónico se articularía con otros grupos poblacionales del país.

Por otra parte, quizá la poca identificación de los chilenos pobres con el Pueblo Mapuche está relacionada con la fuerte estigmatización con que ha cargado este pueblo durante siglos. El imaginario colectivo de que el mapuche es pobre porque es flojo y alcohólico, está fuertemente arraigado en la mentalidad del chileno, por lo que no es creer que los mapuche son pobres por las mismas razones que el resto de los chilenos, que sencillamente no se les han dado las oportunidades de salir adelante y se les ha negado el derecho de entrar a la modernidad desde su propia cultura e identidad.

En este punto, el racismo de la población chilena juega un rol determinante, ya que la gente no quiere ser asociada, relacionada, comparada o igualada a un “indio”, razón por la cual prefieren desentenderse de las posibles alianzas antes de por sufrir una doble discriminación social, por ser pobre y poder ser igual a un mapuche.

4.2.4. Expulsión de los poderosos

Si bien es cierto los mapuche no se refieren al neoliberalismo como tal, a excepción de los jóvenes universitarios y de los miembros de la CAM, la población mapuche en general, para referirse a los grandes poderes económicos de Chile, hablan de los grandes poderosos,

queriendo expresar con esto que este grupo tiene poder no sólo en ámbito económico del país, sino también en el político, por lo que este término es compuesto.

Esta dualidad de poder es efectivamente así. Tal como se desarrolló en el capítulo anterior, los estrechos vínculos que se han establecidos entre la clase política chilena y los representantes del poder son innegables. La imperceptible línea divisoria entre las áreas de influencia, poder y toma de decisiones entre estos dos grupos ha terminado por desdibujar estas dos esferas de influencia y de natural contrapeso. El Estado prácticamente se encuentra subordinado a los requerimientos del mercado, sin poder ejercer algún tipo de control y limitación sobre éste.

Los mapuche, si bien es cierto, no manejan al detalle la lógica y teoría del neoliberalismo, tienen absolutamente claro cuál es su modo de operar, ya que comprenden que la lógica de estos grupos de poder es la acumulación desmedida sin raciocinio alguno, por lo que aseveran que el objetivo de “los grandes poderosos, las empresas transnacionales que en realidad lo único que les importa es generar recursos, dinero, dinero y todo el rato dinero y deja de lado todos los pensamientos.” (Monchuco, 2010)

Estos grupos económicos están plenamente identificados por la población mapuche, como se puede observar en el relato de Culquilpan: “Por ejemplo, para nosotros la forestal MININCO no puede tener dos millones de hectáreas en territorio mapuche, está claro eso” (Caquilpán, 2010). Este es precisamente el territorio donde se localizan las plantaciones de esta forestal en donde se han dado la mayor cantidad de episodios de violencia, por lo cual los directivos de esta empresa han optado por la política de tolerancia cero. Los mapuche saben que a las propiedades de la familia Matte se suma la filial de la papelera CMPC, con propiedad de más de 400 mil hectáreas reclamadas por las comunidades.

La CMPC posee la más grande de las fábricas de papel en Sudamérica, produciendo 150 mil toneladas anuales. El poder económico del grupo Matte comprende el control y participación en la banca y más de treinta empresas del sector financiero, minero, sanitario, maderero, de telecomunicaciones, energía, puertos e industrias, además Forestal Mininco, ubicada en la región de la Araucanía, traspasando las fronteras alcanzado incluso territorio

mapuche de la Argentina. Forestal Mininco es el blanco de las críticas y ataques mapuche, quienes se manifiestan sobre las posesiones del grupo Matte

Anacleto Angelini, por su parte logró triplicar la fortuna del grupo Matte en el 2001, llegando a obtener utilidades que alcanzan el 1,137 millones de dólares. El grupo Angelini es el segundo exportador del sector pesquero y uno de los mayores productores de harina de pescado en el mundo. A comienzos del 2001 se hizo cargo de COPEC, compañía que domina 40% del mercado de combustibles en Chile, empresa que en un año aumentó sus ganancias en 43%. Angelini invirtió en la fabricación de Celulosa a través de su participación en COPEC, empresa que concentra la mayoría accionaria de las plantas de celulosa Arauco y Constitución, como también forestal Celarauco.

Los mapuche frente a esta inmensidad de territorios que comprende la instalación de estas tres mega empresas han manifestado que hay que “recuperar, nosotros no hemos definido cuánto, el Pueblo Mapuche no ha definido cuánta tierra recuperamos, pero es claro; o sea si tú comparas 370,000 hectáreas, contra lo que tiene Angelini que son 2, 500,000 sólo para un tipo, no hay ninguna relación” (Caquilpán, 2010). Sin embargo, el Pueblo Mapuche tiene absolutamente claro que estos grupos de poder no podrían haber llegado a este punto de descontrol en el proceso de acumulación si no hubiesen estado apoyados y protegidos por el poder político del país, como podemos ver a continuación:

El Estado es el que ha avalado a las empresas para que las empresas puedan ir asentándose en la región. Para nosotros está claro que el tema de que los gobiernos de la concertación, han sido los gobiernos que más tratados internacionales han hecho, han sido los gobiernos que más han permitido que el territorio se saquee, o sea hoy por hoy no es casualidad que el cobre esté privatizado ¿en cuánto? en un 85, 90%, ni siquiera en tiempos de dictadura eso se logró, porque la dictadura tenía el 10% de los ingresos del cobre que iban para el regimiento. Hoy día el gobierno democrático, supuestamente, es el que privatiza la mayor riqueza de este país, uno de los principales logros que tuvo el gobierno de Salvador Allende, en dónde todo el mundo estuvo de acuerdo, la derecha, el centro y la izquierda, entonces esos son temas bien complejos, pero por lo que tú me decías, para nosotros está claro que el

gobierno le ha abierto las puertas a las empresas trasnacionales para que saqueen esto y por eso yo creo que el conflicto lo ha generado el gobierno, el Estado. (Caquilpán, 2010)

La crítica u oposición a estos grupos económicos (grandes agricultores, empresarios madereros, empresarios mineros, empresarios del turismo y de la pesca a gran escala) está directamente relacionada con que los mapuche están conscientes de que este pequeño grupo de personas (amparados por el Estado) son los que se han apoderado de su territorio ancestral, destruyendo su ecosistema y sumiéndolos, por ende, en la pobreza.

La pérdida del territorio ha implicado, para la población mapuche, la pérdida de su identidad como pueblo y de su sueño de reconfigurarse como nación, que ha ido acompañado de la destrucción de su entorno y por ende de su identidad. Esta situación se agrava con la imposibilidad de disfrutar del enriquecimiento producto de la explotación de sus tierras y que ha traído como consecuencia grupos completos de población mapuche sumidos en la pobreza. Por lo tanto, la expulsión de los poderosos del territorio mapuche, no sólo tiene que ver con una crítica al modelo de producción, y explotación de los recursos naturales, sino que también tiene que ver con la necesidad que tiene los mapuche de sobrevivencia como cultura, pueblo y nación; ya que sin territorio, no hay Pueblo Mapuche.

Pensamientos que están relacionados con se cosmovisión. Ellos creen profundamente en la redistribución de los recursos que le proporciona la madre tierra, eso quiere decir, todo lo que da la tierra se le tiene que regresar, lo que significa que la vida que les da la tierra a los hombres, gracias a sus recursos naturales debe ser retribuida con la protección de la vida de la tierra y no su destrucción, cosa que con las transnacionales claramente no sucede. La implantación o más bien el crecimiento desmedido y desconfigurante del neoliberalismo es la gran explicación que han encontrado los mapuche para la fuerte represión, persecución y violencia por parte del Estado para con ellos.

El cuestionar abiertamente el modelo de mercado y encarárselo al Estado y a la sociedad chilena es el elemento que mayor costo le ha significado a la población mapuche. Sin embargo, el cuestionar el sistema en su conjunto es el aporte más importante que ha

hecho el Pueblo Mapuche para el país en general, porque si bien son ciertas todas las demandas anteriores están relacionadas con su particularidad, y tocan tangencialmente a otros grupos sociales, pero en este punto confluye la sociedad en su conjunto. El Pueblo Mapuche le ha enrostrado la responsabilidad al Estado frente a todo lo que ha implicado el neoliberalismo en el espacio y en el político.

En este punto la protesta mapuche, ha surtido el efecto esperado. La sociedad chilena sabe perfectamente quienes son los *enemigos* del Pueblo Mapuche, entendiendo que el discurso y su lucha contrahegemónica van en contra de los grandes poderes económicos instalados en la región y no en contra de la población chilena en general. La efectividad de sus acciones y palabras han hecho entender y comprender rápidamente, incluso a la opinión internacional, que el problema de los mapuche es con el modelo económico que se les impuso en su propio territorio y la exclusión que el mismo implicó.

Uno de los objetivos más claros de la protesta mapuche es la expulsión definitiva de los poderosos de sus tierras, ya que la instalación de éstos en su territorio ha significado el empobrecimiento del Pueblo Mapuche y la devastación de su entorno ecológico. El objetivo de estos grandes y poderosos sean expulsados no tiene relación con la intención de poder recuperar el territorio para explotarlos ellos por igual, sino para recuperar la armonía con la naturaleza haciendo del territorio un hogar y no una simple matriz de riqueza. Expulsar a los poderosos significa para el Pueblo Mapuche, recuperar su territorio y eso implica a su vez, recuperarse como cultura, como pueblo y también como nación.

4.2.5. Responsabilidad estatal

El Pueblo Mapuche frente al tema de la democracia en Chile es radical. Declaran abierta y sinceramente que la democracia a ellos no les ha llegado aún y que inclusive parecía ser que la dictadura fue más condescendientes con ellos en los momentos de crisis, movilizaciones y enfrentamientos de lo que lo han sido los gobiernos democráticos; lo que implica una crítica abierta al tratamiento de la protesta social en tiempos de democracia en Chile.

Además de lo anterior, el Estado, constantemente ha puesto obstáculos para que los mapuche puedan realizar sus trámites de recuperación territorial, imponiendo engorrosos

procedimientos que burocratizan el sistema y terminan por desarticular las organizaciones mapuche y enemistarlas entre ellas. La burocracia es un problema gravísimo cuando los niveles educacionales son bajos y se debe cumplir con una serie de requisitos, presentar enormidad de documentos sin asesoría adecuada y oportuna como sucede constantemente con los mapuche.

El exceso de burocracia genera lentitud en los procesos de resolución de los cosas y por ende la asignación de fondos, por lo que puede ser que se les entreguen las tierras a los mapuche, pero que estas queden sin poder ser productivas, porque la entrega de los recursos de aguas y apoyo técnico demora 5 o 10 años y eso da pie para el malestar y frustración de las comunidades. Además de esto, la burocracia, por su lentitud da espacio para que los recursos en un porcentaje no menor se vayan desapareciendo en el trayecto entre los funcionarios, convirtiendo esto en una cuna de oro para los que malversan fondos.

Es por todo lo anterior que los mapuche reconocen al Estado chileno como su real y único enemigo, que los ha despojado de su territorio y ha permitido que los grandes poderes económicos destruyan su entorno y ecosistema. A pesar de que los mapuche tienen claro que no es el Estado precisamente el que está talando su bosque, contaminando y secando sus ríos, entienden que es bajo el amparo del Estado que están ocurriendo estas situaciones, como se señala a continuación: “Entonces el gobierno no busca arrinconarnos, el gobierno busca aniquilarnos como pueblo, que desaparezcamos del territorio ¿por qué?, porque así las grandes inversiones se pueden hacer (apoderar) de este territorio”. (Carbone, 2010)

Además de acusar al Estado chileno de sumirlos en la pobreza y el abandono, de permitir que sus funcionarios roben y que no ha permitido que ellos se sientan viviendo bajo un régimen democrático como el resto de los chilenos, los mapuche hablan de manera casi unánime de la conspiración que el poder judicial y ejecutivo en conjunto con los medios de comunicación y las empresas forestales han emprendido en contra de su pueblo.

Denuncian abiertamente que la conspiración que ellos sufren está fuertemente vinculada a la idea de culpar a los mapuche de hechos que no cometieron, presentando testigos falsos, pruebas débiles, pero muy poderosas en términos de destrucción de imagen

pública, en definitiva, un montaje comunicacional, discursivo que desbarata la idea del buen salvaje y sataniza la protesta social de los mapuche como un mecanismo válido y legítimo de visibilización de demandas insatisfechas por el Estado.

El mismo Estado les está proporcionando a los testigos protegidos, ahí en Temu Cui Cui y en Ercilla, protección y les está proporcionando armamento. El Estado está haciendo eso, no es que el mapuche esté armado. ¿Cuál es el objetivo de estos testigos protegidos? Que el Estado los está financiando, les ofrece. ¿Para qué? para traicionar a su pueblo, ¿para culpar a otros comuneros? Claro, pero les está proporcionando armas, les está proporcionando un sueldo, le está proporcionando vigilancia permanente, entonces sigue manteniéndolos abriendo el tema. (Ancavil, 2009)

Lo anterior es interpretado por los mapuche como una abierta e incesante conspiración, que está fuertemente apoyada de un duro paso a la criminalización de la protesta social mapuche, impulsando el procesamiento de los involucrados en cualquier acto de protesta a ser procesados por la justicia militar, o leyes especiales como la invocada por el Presidente de la República Ricardo Lagos Escobar, Ley de seguridad interior del Estado o la más popular entre los fiscales durante el gobierno de Michelle Bachelet Ley Antiterrorista, heredada de la dictadura militar.

La acusación infundada, la persecución y criminalización de la protesta social en un contexto democrático podría ser considerado entonces como un indicador más que refleje la calidad o magra democracia de un Estado, en este caso el chileno y la debilidad de los principios liberales que teóricamente la sustentan. Es por esta razón, que el Pueblo Mapuche no responsabiliza a nadie más de su miseria y precaria situación en los aspectos económicos, culturales y políticos.

La evidencia histórica parece apoyar su argumento. El Estado chileno, el que ha comandado desde siempre el abuso en contra de la población mapuche y, de acuerdo a la percepción de esta ha tratado de cubrir y sanar sus culpas con programas asistencialistas, que han terminado por generar una situación de dependencia económica alta de tales

programas. El Estado chileno, cuando no ha sido el impulsor de los abusos hacia el Pueblo Mapuche ha sido el cómplice de éstos, en especial con el despojo del territorio, que en los últimos veinte años se ha dado a través de contratos con las mega empresas que se apoderan de territorio mapuche y nacional.

Esta falta de voluntad del Estado chileno, que los mapuche identifican con toda claridad se evidencia en la imposibilidad para una asentar democracia más participativa, inclusiva y sustentable, donde se separaren los ámbitos económico y político, donde la política sea la encargada de desarrollar mecanismos para superar las diferencias y desigualdades que genera el modelo de mercado.

4.2.6. Racismo

Otra de las razones que arguyen los mapuche para explicar su situación de pobreza y profunda desigualdad a la que se ven sometidos es la discriminación. Este tipo de violencia simbólica a la que se ven sometidos los mapuche los ha mantenido en la marginación producto de la fuerte estigmatización, la que se ha transformado en violencia estructural que ha construido en el imaginario colectivo de los chilenos.

El racismo ha terminado por negar a los mapuche la posibilidad de disfrutar de los beneficios de la llegada de la modernidad y desarrollo económico a Chile, lo que se ratifica, por ejemplo, con las estadísticas presentadas en esta investigación, donde señalaba que no existen chilenos no mapuche que ganen menos dinero que un mapuche.

No es fácil porque acá está poblado de gente no mapuche que nos discrimina a nosotros, que nos trata de muchas cosas, de diferentes maneras nos acusan, ya sea de ladrón, ya sea de flojo, de borracho, en fin. Hay un sinfín de cosas que a nosotros hoy día nos tratan y usted nos ve a nosotros de la forma en que nosotros nos presentamos, o sea, obviamente que somos de una piel distinta, pero nosotros somos personas que acá, somos personas de esfuerzo, somos personas, digamos, de familia. (Curamil, 2010)

Pero el racismo no sólo se nota en términos de la escasa o prácticamente nula integración económica del exitoso modelo chileno, sino también a través de permanente

insistencia de diversos grupos sociales que exigen la *integración* de los mapuche a la sociedad y ciudadanía chilena, pero bajo el modelo estándar y no respetando sus particularidades.

Para los grandes y medianos agricultores de la región, el problema de desigualdad, discriminación y racismo que viven los mapuche es única y exclusivamente responsabilidad del Estado, incluso insinuando que el racismo del Estado chileno para con la población mapuche es determinante al mencionar que se les trata como menores de edad, ideas que se desarrollaron en la época de la conquista con el concepto del buen salvaje.

Hay una deuda social que tiene el Estado chileno con ellos, si, y tendrán que pagársela, si, tienen límites la mayoría y donde yo difiero de las autoridades de gobierno, o no de la autoridades de gobiernos, si no de la gente, porque en este país hay mucha gente que piensa diferente, es de cuál es la solución, cual es la deuda histórica, como se paga ¿Siguiendo manteniéndolos como menores de edad? Como se mantienen hasta el día de hoy, yo creo que no los lleva a ninguna parte, yo creo que tienen, mi opinión personal es que tienen que integrarse a la sociedad chilena manteniendo algunas costumbres, algunas creencias de ellos, pero no desarrollarse como país distinto, a parte, porque hay gente que ha dicho entréguele una provincia entera, no duran ni media hora, por falta de educación, por falta de oportunidades, no pueden desarrollarse, entonces hay que darles la opciones de educarse y que ellos después elijan lo que tengan ganas de hacer.(Riesco, 2009)

Al leer estas declaraciones de don Ricardo Riesco, se puede ver cómo los chilenos responsabilizan al Estado de la situación del Pueblo Mapuche sin hacerse cargo de ningún tipo de situaciones que en lo individual (como gran agricultor y como chileno) haya afectado y empeorado esta situación de marginalidad y exclusión. Por otra parte, en estas líneas se puede ver la gran subestimación que existe hacia el Pueblo Mapuche por los ciudadanos mapuche.

La incansable búsqueda de integración del Pueblo Mapuche a la sociedad chilena va directamente relacionada con la idea de absorción de la chilenidad como patrón primario

de identidad y la subordinación de sus principios, valores y tradiciones culturales como pueblo en un segundo plano. Además, la idea de creer que la devolución de territorio y autonomía al pueblo Mapuche es una locura, significa también una negación abierta a la posibilidad de reconocimiento.

El convencimiento absoluto de que si el pueblo Mapuche no adopta las formas chilenas de vivir serán incapaces de desarrollarse de manera independiente, implica un profundo menosprecio por otras formas diferentes de vida alejadas de las propuestas por el capitalismo. El problema de esta idea generalizada es que la única forma de que el mapuche deje de ser pobre, marginado, alcohólico, sería a través de la educación formal chilena. Ello implica también la firme creencia de los mapuche han dejado de tener voluntad o capacidad de decisión por no haber tenido educación.

Como ya se ha trabajado con anterioridad, el que el pueblo Mapuche no haya tenido accesos a la educación de manera masiva e igualitaria, en cierta medida, les ha permitido conservar gran parte de sus tradiciones en el mundo rural, ya que la educación que proporciona el Estado busca la homogeneización de la población con el objetivo de lograr la dominación completa y uniforme de sus ciudadanos.

Lo anterior no da espacio a las diferencias, la diversidad ni a las posturas culturales alternativas lo que implica un componente racista. El pretender creer que los mapuche podrán salir de la pobreza única y exclusivamente a través de la educación formal chilena es en el fondo decir: *el mapuche va a dejar de ser pobre si deja de ser mapuche*, lo que refleja que la educación chilena tiende más a la exclusión que a la inclusión.

Por otra parte, la represión que vive la población mapuche está fuertemente marcada por el racismo, ya que parece inaceptable que los mapuche critiquen al Estado y sus forma de ejercer el poder, como señala Foerster: “tanto o más es escandaloso que ponen en cuestión la propiedad privada en la región de la Araucanía. Yo la ligaría ambas cosas, no basta que un ciudadano de cuarta categoría haga lo que hace, allí es donde se agrava la situación.”(Foerster, 2010)

Por este motivo, la persecución penal en contra de la población mapuche, su asedio policial, sus torturas, la represión, la violación a los derechos humanos y la violencia va

más bien a perseguir ideas, posturas, personas que conforman una etnia antes que delitos o hechos.

Uno de los problemas principales que hay, es el concepto de derecho penal que se aplica aquí en la novena región en contra del pueblo Mapuche. Ese concepto de derecho penal, tiene su origen en los años treinta en Alemania, particularmente en la Alemania nazi, es el concepto de derecho penal de autor, que se contrapone al concepto de derecho penal de actos. El derecho penal de autor sanciona a alguien por lo que es y no por lo que hace, que es el derecho penal de actos, la máxima es que la gente puede ser condenada por lo que hace y no por lo que es. (Madariaga, 2010)

Esta postura racista del Estado ha sido traspasada a la población chilena en general, la que cree que efectivamente los mapuche son pobres porque son flojos y alcohólicos, que demandan tierras para después dejarlas abandonadas y no trabajarlas, que se quejan y reclaman porque son *incivilizados*, que implican un retraso para el progreso del país al impedir que personas *emprendedoras y trabajadoras* como los empresarios forestales produzcan ganancias y riquezas para Chile. Estas son, entre muchas, las percepciones racistas sobre este pueblo.

No, yo creo que es peor [en los gobiernos democrático], por ejemplo, porque en realidad la violencia y tortura que se ejerció en la dictadura fue para todos por igual, tiene el abordaje original de tú como un sector social más, de meter como los mapuche en el saco de los obreros, o sea no era porque eran mapuche, era porque eras comunista, ¿entiendes? O sea, te sacaban la cresta porque o eras gente del MAPU campesino, te tomaste tierras o eras del MIR, ¿entiendes? Mapuche embarcado en un sector de clase en una pelea de ese tipo. En ese contexto, había un hermano en el año 84 en la dictadura, pero en ese contexto era, claro, de las juventudes comunistas. Sí, el tema mapuche también, pero ideologizado desde el punto de vista occidental, o eres comunista o eres mirista o eres socialista, pero en Bachelet te sacaron la chucha porque eras mapuche y eso es peor. (Melín, 2010)

Es por este racismo instaurado en la mentalidad chilena que en gran medida se podría entender que el discurso de protesta mapuche no ha podido conectarse con la ciudadanía en

general, ya que los chilenos no mapuche no ven como pares a los mapuche, lo que permite al Estado reprimir con total impunidad la protesta social mapuche.

Sería interesante en investigaciones futuras verificar si la inclusión respetuosa de las diferencias en términos educacionales de la población mapuche servirá para estrechar las brechas con los demás chilenos sin perder su cultura, lengua e identidad. El racismo es un claro indicador de que la tolerancia hacia lo diferente no ha sido desarrollado ni impulsado en la sociedad chilena, lo que refleja claros indicadores de que la sociedad en general en Chile no tiene interiorizado el concepto de la democracia incluyente.

4.2.7. Reconocimiento

Los mapuche plantean claramente que es importante que el Estado chileno haga un reconocimiento legal y moral de varias cosas frente al tema mapuche. En primer término se encuentra el que Estado comience a reconocer a los mapuche como un actor político preponderante en el país y que ha estado presente desde siempre en la configuración del Estado. El Estado chileno, durante los gobiernos de la Concertación, pero no exclusivamente, sólo se ha dedicado a desperfilar este movimiento a través de la invisibilización de su importante existencia y criminalización de su protesta.

De esto Faúndez señala:

Yo creo que la base para cualquiera de estos distintos tipos de situaciones conflictivas es la ausencia de reconocimiento, yo creo que ahí está la base, tenemos un Estado construido en la omisión de pueblos indígenas, con existencia pre-estatal inclusive, yo creo que de ahí parte, tenemos una construcción social y una construcción normativa hecha sobre la base de la opresión o a lo menos de la omisión, yo lo escrito en alguna oportunidad que se llama la omisión constituyente, tenemos un Estado, como te digo en el sentido no tan solo legal, sino que también social, construido sobre la omisión, entonces cuando se levanta, cuando emerge, cuando se visibiliza el omitido normalmente se produce una relación de conflicto, pero conflicto que no es necesariamente violento, los problemas más graves se producen cuando alguno de los actores que se pretende visibilizar, son actores que dentro de su ideología admiten la violencia como mecanismo de acción: la CAM,

Coordinadora Arauco Malleco, la CAM ellos reclaman autonomía y tienen una visión asistémica.(Faúndez, 2009)

En segundo término, los mapuche buscan encarecidamente que el Estado chileno los reconozca como pueblo, lo que implicaría que se les respetaría como tal considerando como elementos valiosos para el patrimonio nacional su cultura, idioma, religiosidad, formas de organización interna político-religioso y su territorio.

Entonces el reconocimiento no pasa sólo por cambiar la Constitución, que hoy día yo creo que no va a ocurrir y si ocurre va a ser para peor, no basta con ratificar el convenio 169, se requiere un cambio de conciencia desde la autoridad y la sociedad, entender que el reconocimiento tiene costos en lo económico y en lo social, tienen que haber transformaciones para que cuando bajamos una ley no haya una suerte de reacción como esa (el no reconocimiento social de los derechos del Pueblo Mapuche por la prensa nacional), mientras no se produzca el proceso social van a seguir habiendo reacciones.(Faúndez, 2009)

El Estado chileno asume que debe reivindicar los derechos de estas comunidades y realizar una compensación o pago de la deuda histórica que se viene arrastrando tras estas políticas de exclusión devolviendo por tanto, un porcentaje importante de las tierras arrebatadas. Si el Estado reconociera al Pueblo Mapuche como tal, necesariamente esto generaría un shock en la población chilena no mapuche, pero que en definitiva, sería aceptado e interiorizado, por lo que se le respetarían los derechos y se terminaría con el racismo por su condición étnica, “de ahí necesariamente se parte reconociendo la diversidad y valorando la diversidad, reconociendo en igualdad de condiciones al que no es igual.”(Caquilpán, 2009)

Tal como sucede con la ampliación de derechos para grupos minoritarios, como fue en la década de los cincuenta con las mujeres, posteriormente con los niños, hoy en día con los homosexuales; esto requiere de un cambio de mentalidad en la sociedad en general o sea una transformación cultural, donde la población comprenda que no existe un sólo tipo de individuo, no existe solo un tipo ciudadano, en definitiva que no existe solo un tipo de chilenidad.

Si el reconocimiento estatal para el Pueblo Mapuche se lograra, se generaría una apertura democrática que permitiría a los diversos grupos excluidos e invisibilizados por la sociedad chilena entrar al círculo de reconocimiento y posicionamiento social, político y cultural en el país. Por su parte y paralelamente la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün está profundamente interesado en ser reconocido por sus pares como una organización mapuchista, por lo que adoptó como misión de ir creciendo dentro del territorio en términos de representación desde el Bío Bío hacia el sur hasta la Isla Grande de Chiloé, por eso se explican los estrechos lazos con la Identidad Territorial Lafquenche.

4.2.8. Autonomía

La autonomía va en completa concordancia con todas y cada una de las demandas del Pueblo Mapuche en general y de la Alianza Territorial Mapuche en particular, donde todo gira en torno, como primera instancia, en la recuperación del territorio y su patrimonio histórico y cultural a través de la re-educación de los niños y jóvenes en las tradiciones del pueblo lo que les permite crear un marco argumentativo de las demandas que van en busca de la recuperación de las tierras, que les permitiría constituirse como pueblo - nación nuevamente y así ejercer su autonomía en plenitud.

La recuperación del territorio implicaría necesariamente el reconocimiento estatal y social de los mapuche como pueblo lo que permitiría la devolución de su *libertad* que se expresaría a través de la autonomía y autogobierno. Frente a esto, Queipul señala: “yo creo que la claridad de un mapuche es netamente autonomía, liberación de un pueblo nación, una nación que ha existido y seguirá existiendo de por vida cierto” (Carbone, 2010)

Lo anterior permitiría que el Pueblo Mapuche pudiera volver a organizarse como órgano político, pero bajo sus propias concepciones y no las establecidas rígidamente por el Estado chileno, esto permitiría que el Pueblo Mapuche incorpore figuras tan importantes como el Lonko, Werkén y la Machi, dentro de autoridades legítimas y respetadas por la sociedad chilena en general.

El testimonio de un Lonko puede resultar clarificador para este postulado:

Bueno como lonko mi nombre es Juan Millanao, acaban de escuchar a mi huerquén¹⁴¹, cuál sería el mejor, como podríamos ser nación mapuche y el enemigo lo huinca, los que han quitado nuestro derecho y lo que nosotros queremos, autodominarnos nosotros mismos, tener los recursos y cuando seamos nación, cuando tengamos que manejarnos nosotros propios, tener los recursos, manejarnos nosotros, sembrar nosotros y tener también contacto de otra nación, de otro país, ser autónomos. Ese es nuestro pensamiento que tiene el Pueblo Mapuche, eso es lo que nosotros aspiramos. Porque hoy día el Pueblo Mapuche no es el pueblo , ya. El Estado no nos ha podido responder por eso el Pueblo Mapuche tiene esto contrapunto, discusiones, no hay diálogo. Como pueblo podemos dialogar con el Estado por eso existe eso. Cualquier gobierno que entre a la nación aquí, al pueblo , son chilenos. Si no hay diálogo como debe tener el diálogo y siempre va haber esta discusión porque no nos reconocen quién somos nosotros como decía el huerquén, así mismo planteó él. Ningún gobierno hoy día nos ha podido solucionar los problemas del pueblo porque no han tenido... ahora sí siempre hay discusiones, por eso existe el pueblo y tenemos que resistirlo ese es el clave del Pueblo Mapuche porque sabemos que nosotros somos históricos, somos de este país y somos dueños de la tierra. El Mapu gente de tierra, ese sería mi palabra” (Millanao, 2010)

La autonomía a la que apela el Pueblo Mapuche tiene principalmente dos corrientes: una que está directamente relacionado con la teoría de los movimientos sociales y con la elaboración de estas de metas extraordinarias, que sería el descuelgue total del Estado chileno para volver al punto de inicio previo a la llegada de los españoles y la segunda concepción de autonomía, que es más realista y plantea que el Pueblo Mapuche pueda conservar sus formas de organización política, económica, social y cultural, dentro del territorio chileno, para que la población mapuche conviva en un contexto de respeto mutuo en las zonas del sur de Chile, pero principalmente con el apoyo del Estado chileno a su identidad cultural. Lo anterior se refiere principalmente a que el Estado debe proteger y promover la conservación cultural a través de la reintegración del territorio, la negociación política directa a través de los *Parlamentos* y proporcionarles los mismos servicios y

¹⁴¹ El Huerquén tiene a cargo comunicar las actividades políticas de la comunidad, vocero del Longo.

beneficios de la población chilena no mapuche pero en un contexto multicultural (educación, salud, vivienda).

Esto permitía fortalecer la cosmovisión mapuche y el autogobierno, el que podría unirse, dentro de su particularidad la sociedad chilena sin sentir que dejan de ser mapuche. La autonomía del Pueblo Mapuche podría contribuir a cambios de fondo en la sociedad chilena, ya que éste apela a transformaciones en la estructura que sustenta el racismo y la discriminación. Sin embargo, la poca claridad y la elaboración de un discurso unívoco sobre este tema por parte de los mapuche ha generado grandes confusiones, lo que ha permitido que los detractores manipulen la idea y lo transformen en principios separatistas, lo que ha alejado a la opinión pública, generado desaprobación.

4.3. Protesta y violencia

4.3.1. Protesta y violencia pre Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün

A partir de la década de los noventa, la cantidad de movimientos sociales mapuche alcanza prácticamente la veintena siendo los más importante: Consejo Regional Mapuche (1977)¹⁴², Centro Culturales Mapuche (1978-1991), Sociedad Araucana (1981), Ad Mapu (1982), Nehuén Mapu (1985), Callfulicán (1987), Lautaro Ni Ayllarahue (1987), Mumi (1988), Choin Filche (1990-1993), Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (1990-1992), Meli Wixán Mapu (1990), Consejo de todas las Tierras (1990), Coordinadora de Organizaciones Mapuche (1991), Coordinadora Arauco Malleco (1998), Identidad Territorial Lafquenche (1999) que pretendían o aspiraban a contribuir para que la democracia fuera un derecho también de los mapuche, comenzaron a presentar una serie de demandas institucionalizadas a los gobiernos de la concertación.

Para exigir sus demandas, la acción colectiva se focalizó en diferentes técnicas de movilización y presión social. De acuerdo al estudio realizado por Mellao a través de una revisión concienzuda de la prensa nacional propuso seis niveles distintos de manifestaciones donde no hay un aparente orden lógico de éstas, ni un criterio claramente

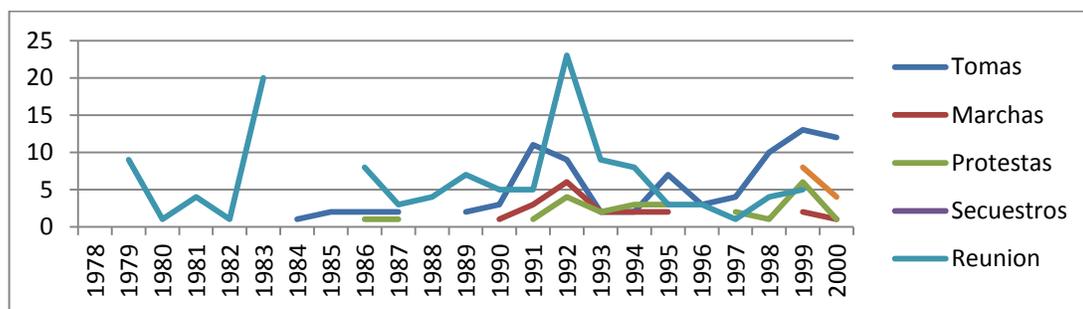
¹⁴² Los años que se están adjuntando especifican el año de fundación de la organización y si no tiene su contraparte es que siguieron funcionando hasta el año 2000.

especificado en su investigación, siendo lo único claramente establecido es que la cuantificación de los eventos se hace por año 1978 al 2000 fueron:

1. Tomas (predios, carreteras, CONADI)
2. Marchas
3. Protestas
4. Secuestros
5. Reuniones (asambleas, tribunales, congresos, nguillatunes, ayunos, declaraciones, concentraciones y actos públicos)
6. Atentados y emboscadas.

De esta enumeración de la acciones colectiva mapuche se extrajo el siguiente gráfico que demuestra la cantidad de veces que ocurrieron estas manifestaciones masivas de movilización colectiva a partir de la década del setenta hasta iniciados el nuevo siglo, logrando ser la más recurrente y utilizada por las organizaciones mapuche la congregación en reuniones seguida de cerca por las tomas.

Gráfico 15 Movilizaciones según categoría



Fuente: Magaly Mellao¹⁴³

El problema de esta forma de organizar los eventos y acciones realizadas por las organizaciones mapuche durante 1978-2000 es que no existe una gradación de ningún tipo, ni de violencia, ni de desórdenes que las acciones puedan implicar, ni de afectaciones, ni de impacto, ni tampoco está vinculado con los resultados, por lo cual se puede interpretar

¹⁴³ En “Tesis para optar a la Licenciatura en Antropología. Movimiento mapuche en Chile 1977-2000. Un estudio por medio de la prensa escrita”. Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano.

como simple enumeración aleatoria de eventos producidos como consecuencia de la movilización colectiva y planificada de la población mapuche organizada.

Es por lo anterior, que para poder observar de manera más organizada la intensidad de violencia que se practicó por la población mapuche durante este período, que los datos obtenidos en la investigación de Magaly serán insertados en la clasificación propuesta en esta tesis para ver cómo evolucionó la violencia política proveniente desde la sociedad mapuche en contra del Estado chileno desde 1978 al 2000.

Lo que Magaly define como marchas, protestas y reuniones serán ubicadas en el nivel 1 de nuestra clasificación, porque de acuerdo a la descripción que la antropóloga realiza éstas serían las que menos nivel de violencia utilizaron.

Las tomas estarán calificadas como nivel dos de intensidad de violencia y los atentados serán relacionados con el daño a la propiedad y bienes, por lo que irán en el nivel 3 de nuestra clasificación, ya que en ninguno de estos atentados se dañó a personas o se le quitó la vida, por lo cual lo más apropiado y de acuerdo a lo aprendido de los repertorios utilizados por las organizaciones mapuche la violencia es dirigida directamente en contra la propiedad.

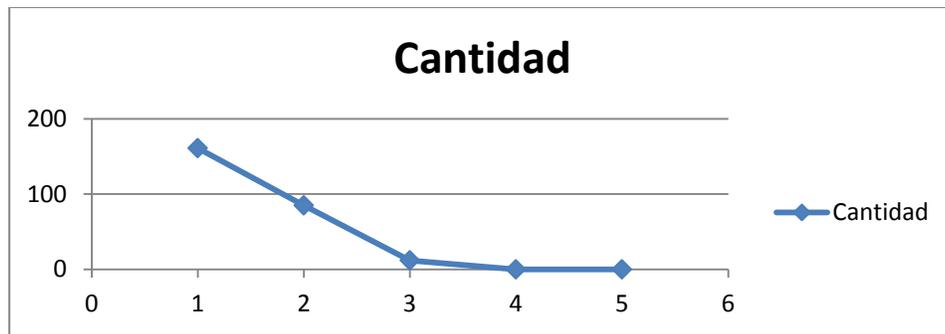
Tabla 16. Intensidad de las relaciones de violencia mapuche en contra del Estado chileno durante 1978-2000¹⁴⁴

Intensidad	Práctica	Cantidad
1	Protesta callejera, marchas, declaraciones públicas, discurso desafiante y subversivo	161
2	Toma de espacios, toma de propiedad privada y pública	85
3	Daño a la propiedad, esto se refiere no solo a construcciones, sino que también bienes como camiones, maderas, maquinaria, etc.	12
4	Daño a las personas, específicamente lesiones menores	0
5	Supresión de la vida	0

Fuente: elaboración propia

¹⁴⁴ Este cuadro que mide los niveles de intensidad de la violencia política que surge desde los mapuche durante sus manifestaciones de protesta social se refiere específicamente a los resultados de las acciones y no a la intencionalidad de éstas. Eso quiere decir que evalúan única y exclusivamente los hechos acaecidos.

Gráfico 16. Intensidad de la violencia mapuche en contra del Estado chileno entre 1978-2000



Fuente: elaboración propia

Como se puede observar, la protesta social proveniente desde la sociedad civil mapuche en contra del Estado chileno tiene muy bajos índices de violencia política, siendo el repertorio mayormente utilizado, por más de veinte años, el relacionado con la realización de protestas manifestaciones, declaraciones y la elaboración de discursos desafiantes y subversivo en un 7,3% por año en promedio.

Le sigue casi en la mitad la toma u ocupación de espacios públicos o privados con un 3,8% por año en promedio. En mucho menor grado, no alcanzando ni a la veintena de eventos, la protesta social violenta manifestada en atentados contra la propiedad. Este tipo de actos se dieron en una proporción de 0,5% por año. Un elemento importante es que en veintidós años considerados no se dio ningún caso de ataque hacia personas civiles u uniformadas ni tampoco daño a la vida.

4.3.2. Protesta y violencia de la Alianza Territorial Pü Löf Xawün

Como se pudo observar en las estadísticas presentadas a lo largo de este capítulo la mayor parte de la población mapuche está viviendo actualmente en zonas urbanas. Sin embargo, la región de la Araucanía presenta una diferencia sustancial en este ámbito al destacar por sus altos índices de población mapuche rural. Este factor es determinante para explicar grados de vinculación y arraigo a sus tradiciones culturales por parte de la población mapuche de la región y por ende, comprender los altos niveles de conflictividad que se presentan en la actualidad en esta zona del país.

Es precisamente esta población, la mapuche rural, la que se encuentra elaborando un fuerte discurso de confrontación, denuncia y resistencia el que ha sido expresado en palabras, pero también en acciones como declaraciones de prensa, marchas, tomas, enfrentamientos con fuerzas policiales, quema de camiones y maderas.

Si bien es cierto, la violencia es el último recurso que se ha utilizado no se puede negar la existencia y planificación de este tipo de acciones. Sin embargo, cada uno de los hechos de violencia, como las quemas, sólo busca atenta contra la propiedad y no contra la vida de civiles. La desproporción en el uso de la violencia política estatal, tanto en términos de la criminalización de la protesta social, con la persecución penal de los manifestantes es indiscutible y los excesos de la fuerza para hacer frente a la protesta han implicado un progresivo aumento en la intensidad de la violencia, también incorporada en la protesta.

Es claro que la protesta social está siendo entendida abiertamente por la autoridad estatal como hechos delictuales y criminales y no precisamente como eventos que reflejan un conflicto político y una falla del sistema. La persecución y constante violación de los derechos humanos en contra de la población mapuche ha superado con creces lo que se podría considerar como *acceptable* por parte de un Estado con régimen democrático.

Dentro de las situaciones de mayor gravedad en este tema se encuentran los allanamientos sin órdenes emanadas desde tribunales, las que van acompañadas de excesiva violencia desde el momento del ingreso a las propiedades de los mapuche hasta la forma en que se registran las propiedades, desencadenando olas de terror entre los niños, mujeres y ancianos producto de esta incesante violencia represiva.

Otro instrumento de represión que se está utilizando con relativa frecuencia contra la población mapuche, es la irrupción de policías en las escuelas pre-básicas de niños mapuche para sustraerlos, sin autorización de sus padres, pero con consentimiento del personal de los centros educacionales para ser interrogados y extorsionados con amenazas de apresar a sus padres si ellos no confiesan y denuncian donde se encuentran las supuestas armas.

Las preguntas más recurrentes hechas por los policías a los niños están referidas a la tenencia de armas por parte de sus padres, familiares o vecinos de la comunidad. En

algunas ocasiones estos hechos han sido denunciados y han recibido apoyo legal, moral y comunicacional por organizaciones internacionales como Human Rights, Admístía Internacional, Corte Interamericana de Derechos Humanos, y una serie de organizaciones y ONGS chilenas como el Observatorio Social, Comisión Nacional de Pastoral Indígena de la Conferencia Episcopal de Chile, entre muchos otros.

El fuerte bloqueo comunicacional por parte de la prensa, dificulta gravemente que estos abusos por parte de las fuerzas policiales, amparados y ordenados por el poder judicial y presidencial, salgan a la luz, quedando en completa impunidad y desconocimiento por parte del resto de la sociedad chilena. El hermetismo de la sociedad mapuche ha agudizado su aislamiento frente a este tipo de excesos por parte de la autoridad.

A pesar del bloqueo comunicacional, es posible, gracias al apoyo de los medios de comunicación mapuche electrónicos que se complementaron con la prensa escrita y radial, hacer un rastreo detallado de los eventos y acontecimientos que han sucedido durante todo el gobierno de Michelle Bachelet, por lo cual a continuación se presentará todos los eventos relacionados con la protesta social proveniente de la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün y la respuesta del Estado.

Como se dijo anteriormente, la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün surge el año 2007 y de ahí se tomó un año y medio para asentar sus bases de representación, fortalecer y aunar su discurso, pero principalmente perfilar un liderazgo y autoridad dentro de la orgánica que será asumida por Mijael Carbone Queipul.

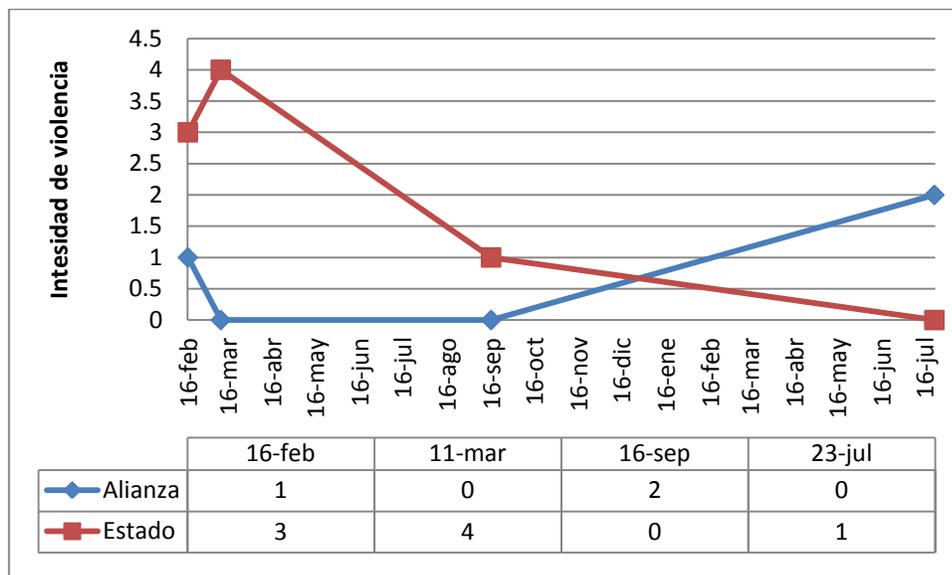
Este año y medio sirvió para estrechar vínculos entre las comunidades y escuchar a los loncos, identificar los territorios perdidos y delinear los objetivos que se plantearía como orgánica. En el año 2008 es cuando la Alianza hace su aparición en la escena pública y política del país y del mundo mapuche con sólo tres eventos como se puede apreciar en la tabla 17 y la gráfica 17 que se verán a continuación.

Tabla 17: Repertorios de protesta utilizados por la ATM e intensidad de los actos de violencia y del Estado, 2008

fecha 2009	Repertorio	ATM	Estado
16 febrero	1	1	3
11 marzo	0	0	4
23 julio	2	2	0
16 septiembre	0	0	1

Fuente: elaboración propia

Gráfica 17: Intensidad de violencia proveniente del Estado y ATM durante el año 2008



Fuente: elaboración propia

Su presentación pública como orgánica comienza de manera tímida y cautelosa y se mueven única y exclusivamente en el ámbito de lo simbólico. Sus actividades comienzan el 16 de febrero, cuando los líderes de la Comunidad Tradicional Ignacio Queipul de Temucucui se dirigen a la Prefectura de Carabineros de Malleco a presentar un recurso de protección para los niños de la comunidad que habían estado sufriendo las consecuencias (gases lacrimógenos, terror producto de los disparos e ingreso a su hogares por las noches, maltratos) y violencia de los reiterados allanamientos que se estaban efectuando por parte de carabineros y la política de investigaciones en la comunidad.

El segundo evento fue casi un mes después, el 11 de marzo, y también se enmarca en lo que hemos definido como violencia simbólica. En esta ocasión los líderes de la Comunidad Tradicional Ignacio Queipul (werkén Mijael Carbone y lonko Catrillanca) denuncian el incendio intencional de parte del territorio recuperado por ellos y que estaba siendo reforestado con bosque nativo. A esta denuncia no acudió carabineros ni tampoco bomberos, por lo cual, las llamas lograron consumir todo el bosque reforestado.

Si bien es cierto, este hecho no se investigó por carabineros ni por los fiscales de la zona, los miembros de la comunidad presumen que el ataque incendiario pudo haber sido efectuado por funcionarios de la Forestal Mininco o subalternos del terrateniente René Urban, dueño del fundo aledaño a la comunidad con quien se encuentran en constante conflicto y disputa. El objetivo de este presunto ataque sería marcar un precedente en la zona de incendios, para posteriormente poder inculpar a la población mapuche de ataques incendiarios terroristas y así dar proceso a los montajes.

Esto en gran medida podría tomar sentido al constatar que ni carabineros ni fiscales se presentaron en el lugar del siniestro para constatar los hechos e indagar en algún tipo de delito. Este punto puede ser analizado bajo la perspectiva de que efectivamente existe una colusión entre el Estado chileno y los grandes poderes de la zona que buscan inculpar a los mapuche a través de montajes judiciales, o sencillamente, de que el racismo se encuentra institucionalizado al punto de que las denuncias y demandas del Pueblo Mapuche en términos de asistencia policial y judicial son simplemente ignoradas por venir de ellos. Se pudo constatar en la revisión de prensa que a los llamados de los grandes terratenientes y empresas forestales la asistencia policial llegaba a más tardar a 24 horas.

El último evento ocurre el día 23 de julio cuando una serie de dirigentes miembros de la Alianza Territorial se dirigieron hasta la CONADI en la ciudad de Temuco e hicieron ocupación de ésta en forma pacífica como protesta. Los argumentos que sustentaban esta acción estaban relacionada con la exposición de demandas como la restitución de tierras ancestrales, acceso a la educación, la calidad de ésta y la multiculturalidad, mejoras para su situación económica de pobreza y el derecho al autogobierno y autonomía.

Este primer año de actividades por parte de la Alianza le sirvió de ensayo y error, o simplemente de adiestramiento para asumir un rol protagónico en el año 2009. Durante el año 2009, la ATM se yergue como el gran movimiento del Pueblo Mapuche, con gran presencia escénica en la política nacional y local. En términos de figuración comunicacional el impacto fue grande, ya que la cobertura de prensa hacia las actividades de la Alianza fue relativamente amplia, principalmente en los medios de comunicación local como el Diario el Austral de Temuco

Sin embargo y contrario a lo que se podría pensar en relación a la cobertura comunicacional que tuvo en sus 39 eventos durante todo el año 2009, la ATM en términos de intensidad de violencia fue más bien moderada ya que sólo se movió entre los niveles uno y dos. Esta baja intensidad de violencia en los repertorios de protesta podría explicarse por cinco razones:

1. La corta edad de los dirigentes a cargo y de sus seguidores.
2. La opción por formas de lucha defensivas.
3. La comprensión de que la forma en que la CAM decidió actuar terminó por desarticular y debilitar el movimiento, ya que sus líderes terminaron presos o sumidos en la clandestinidad.
4. El deseo de mantenerse vigente como organización y poder llevar la lucha más allá de un par de contadas acciones (aprendizaje de la experiencia de la CAM también) cuidando que sus repertorios de protesta se mantengan dentro de lo “legal” y así evitar altas condenas que lo terminen recluyendo sin más posibilidades de acción.
5. A diferencia de los líderes de la CAM, los líderes de la ATM la gran mayoría tienen familias (esposas e hijos), por lo cual los bajos niveles de violencia de sus acciones propician un trato equivalente por parte del Estado para así proteger la vida de sus comunidades.

Sin embargo, cuando uno les pregunta el por qué de tanta moderación la explicación es sencillamente “el mapuche no es violento, nosotros sólo nos defendemos” (Carbone, 2010). Ello podría implicar también que se encuentran absolutamente conscientes del estigma que implicó las acciones de la CAM y quieren revertir en cierta forma esa imagen que demoniza (Estado, medios de comunicación, sociedad, etc) al pueblo Mapuche.

Además de la baja intensidad de la violencia ejercida por la ATM, ellos incorporan dentro de sus técnicas de protesta el que simultáneamente varias comunidades emprendan acciones con el objetivo de dispersar las fuerzas policiales en el territorio y no concentrarlas en un solo lugar. Pretenden así bajar la intensidad de la violencia del Estado hacia sus comunidades, y por esa razón en un mismo día se pueden ver varias acciones conjuntas.

Para confirmar lo anterior, podemos decir que la mayor cantidad de eventos realizados por la ATM están ubicados en el nivel uno de intensidad de violencia, que corresponde a las declaraciones públicas, denuncias, marchas pacíficas, entre otros. Esto implica que la utilización de la violencia simbólica como instrumento de protesta es un elemento central dentro de concepción de este movimiento.

Sin embargo, esta potente aparición de la ATM implicó la reactivación del conflicto mapuche y el relevo de las acciones de la CAM, pero también la intensificación de la represión estatal en contra de este pueblo lo que aumentó las cifras de asesinatos perpetuados por carabineros en el gobierno de Bachelet a un total de cuatro comuneros mapuche. Uno de los asesinatos se da en el contexto de la recuperación territorial, elevándolo a la categoría de mártir y el otro fue asesinado en extrañas circunstancias, por lo que no se incorpora en esta gráfica.

El segundo repertorio de protesta más utilizado es la toma de predios en manifestación de protesta y como inicio de un proceso de recuperación territorial. Estas recuperaciones nunca resultaron ser efectivas porque terminaron con violentos desalojos, y estos hechos se ubican en el nivel dos de la intensidad de violencia como se puede ver en el gráfico número 18 de este capítulo.

Tabla 18: Repertorios de protesta e intensidad de las violencias de la ATM y estatal, año 2009¹⁴⁵

fecha 2009	Repertorio	ATM	Estado
06-feb	0	0	3
07-jul	0	0	1
24-jul	2	2	3
24-jul	1	1	3

¹⁴⁵ Revisar tipología presentada en el capítulo metodológico de esta investigación que asigna categorías a los indicadores presentados a este cuadro.

26-jul	2	2	0
26-jul	2	2	0
27-jul	2	2	0
28-jul	0	0	3
30-jul	1	1	1
31-jul	2	2	3
01-ago	1	1	0
04-ago	1	1	0
04-ago	1	1	0
07-ago	1	1	3
09-ago	2	2	1
10-ago	2	2	3
11-ago	2	2	3
11-ago	2	2	3
12-ago	1	1	0
12-ago	2	2	5
13-ago	1	1	1
13-ago	2	2	0
14-ago	2	2	1
22-ago	1	1	3
31-ago	1	1	0
01-sep	1	1	0
04-sep	1	1	3
10-sep	1	1	0
30-sep	0	0	3
01-oct	0	0	3
06-oct	2	2	3
07-oct	0	0	3
12-oct	0	0	3
15-oct	1	1	3
16-oct	1	1	0
22-oct	1	1	0
24-oct	1	1	0
26-oct	1	1	0
05-nov	1	1	0
10-nov	1	1	0

Fuente: elaboración propia

Los funerales del joven de 23 años se dieron con una masiva presencia de los medios de comunicación, pero principalmente del Pueblo Mapuche. Comunidades completas lo escoltaron a caballo con lanzas, banderas, ponchos y gritos de guerra. El funeral se dio en un contexto de total solemnidad y resguardo de las tradiciones más ancestrales del Pueblo Mapuche. El mensaje fue entendido por todos, debía hacerse justicia, por lo que el gobierno ordenó la investigación del caso.

Inmediatamente después de los funerales comenzó una oleada de allanamientos a las comunidades vinculadas al evento donde murió Mendoza Collío. El objetivo, encontrar armas que sustentaran el testimonio del carabinero miembro de Fuerzas Especiales Miguel Jara Muñoz que argumentaba haber disparado en legítima defensa. La imposibilidad de encontrar armas en las comunidades miembros de la Alianza Territorial Mapuche, sumado a los peritajes policiales y forenses comprobaron la versión de los mapuche. A Mendoza Collío le dispararon por la espalda y lo dejaron desangrarse sin darle asistencia médica.

Todas estas pruebas terminaron por incriminar al policía, el cual fue juzgado y dado de baja de la institución. Si bien es cierto, esta acción judicial contra el policía marcó un precedente en términos de justicia hacia el Pueblo Mapuche, esto también significó una bofetada para los mapuche, ya que a pesar de ser encontrado culpable y después que todos los medios cubrieron la noticia de la condena, el ex policía fue dejado en libertad condicional, demostrando una vez más que la justicia en Chile y en el gobierno de Michelle Bachelet no era para todos los chilenos por igual.

Al terminar el año, la violencia del Estado prácticamente desaparece, en gran medida a raíz de la fuerte crítica internacional que recibió, situación que Bachelet no se podía permitir antes de su salida del gobierno. Sin embargo, la violencia por parte de la ATM se mantiene constante, pero siempre en el ámbito de lo simbólico y cierra el agitado año con denuncias y declaraciones.

Este año fue crucial para que la ATM se posicionara como el movimiento mapuche más importante del momento, ya que sus estrategias de diversificar los focos de protesta de manera simultánea permitieron no degastar a las comunidades al punto de llevarlas al colapso, debilidad y desmembramiento, tal como pasó a otros movimientos emergentes.

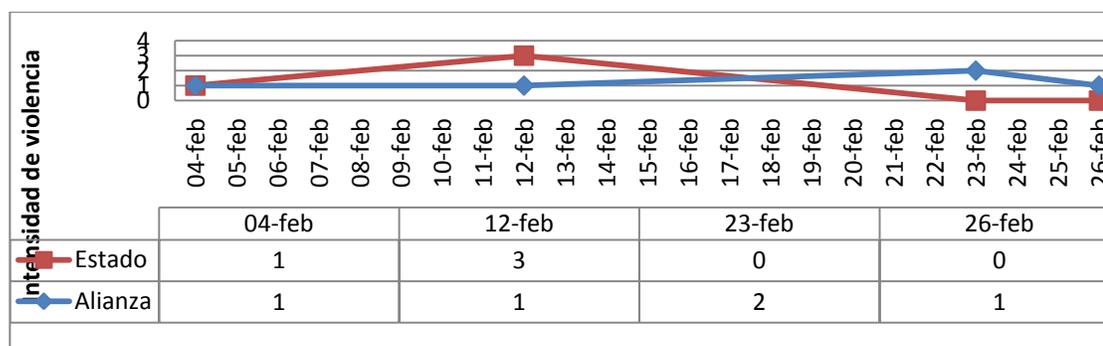
Durante el año 2010, sólo se consideró el período correspondiente de enero a marzo, ya que fueron los últimos meses de gobierno de Michelle Bachelet. Durante estos tres meses se realizaron sólo cuatro acciones de protesta por parte de la ATM, donde tres de ellas se instalaron en el nivel uno de intensidad y sólo una en el nivel dos, que corresponde al intento de recuperación territorial del fundo San Miguel en la Comuna de Cañete y Tirúa de la Región del Bío Bío, cerrando así su ciclo en el gobierno de Michelle Bachelet y despidiéndose de la Era Concertacionista.

Tabla 19: Repertorios de protesta utilizados por la ATM e intensidad de los actos de violencia de la ATM y del Estado, año 2010

Fecha	Repertorio ¹⁴⁶	Intensidad trabajadores ¹⁴⁷	Intensidad Estado ¹⁴⁸
04 febrero	1	1	1
12 febrero	1	1	3
23 febrero	2	2	0
26 febrero	1	1	0

Fuente: elaboración propia

Gráfica 19: Intensidad de violencia proveniente del Estado y ATM durante el año 2010



Fuente: elaboración propia

¹⁴⁶ Donde 1: Declaración pública, marchas pacíficas, 2: Toma de espacio públicos, 3: Daño a la propiedad, 4: Enfrentamientos, 5: Supresión de la vida

¹⁴⁷ Donde 1: Protesta callejera, marchas, declaraciones públicas, discurso desafiante y subversivo; 2: Toma de espacios, toma de propiedad privada y pública; 3: Daño a la propiedad, esto se refiere no solo a construcciones, sino también a bienes como camiones, maderas, maquinaria, etc.; 4: Daño a las personas, específicamente lesiones menores; 5: Supresión de la vida

¹⁴⁸ Donde 1: Represión: disuasión, persecución y represión callejera, detención; 2: Detención con procesamiento penal (criminalización de la lucha social); 3: Lesiones físicas, allanamientos con violencia, interrogatorios fuera de juicio, daños a la propiedad y a la personas; 4: Criminalización de la lucha social a través de procesamiento especial: justicia militar, ley de seguridad interior del Estado y antiterrorista; 5: Supresión de la vida

4.4 A modo de conclusión

En términos generales, se puede decir, que la violencia proveniente desde la ATM en contra del Estado y los grandes poderosos se mantiene más ligada al ámbito de lo simbólico que de lo físico. La intensidad uno se superó sólo en actos de recuperación territorial que logran llegar al nivel dos de violencia. Por otra parte, a través de los gráficos y la revisión de prensa se puede constatar que la violencia represiva a la que están siendo sometidas las comunidades por parte del Estado es muy superior y tiene un carácter muy poco afín con los principios de la democracia.

Los *hijos mapuche de la democracia chilena* son un claro reflejo del rotundo fracaso que han tenido las políticas democráticas frente al tema étnico. La ATM representa y encarna el fracaso de la democracia chilena, evidenciando los enclaves autoritarios heredados de la dictadura militar, así como las prácticas de violencia institucionalizada del Estado, en especial de agentes policiales con la complicidad de la sociedad chilena en general. La violencia política estructural, simbólica y represiva por parte del Estado chileno está lejos de acabar. Poco se ha esforzado por disminuir las desigualdades sociales políticas y económicas que han gatillado los estallidos de violencia política por parte de la sociedad civil y en especial del mundo mapuche.

Por otra parte, la ATM surge en un momento clave para el mundo mapuche, ya que los grandes referentes de la nueva protesta mapuche se encontraban en las cárceles o en la clandestinidad y las pocas comunidades que quedaron en pie, estaban siendo fuertemente agobiadas por la violencia represiva del Estado, lo que las estaba desgastando y desarticulando de manera vertiginosa.

La ATM se presenta como la nueva oportunidad de mantener viva la insurgencia en el mundo mapuche, pero con mayores posibilidades de proyectarse en el tiempo gracias a las enseñanzas (aciertos y errores) que dejaron las organizaciones que los antecedieron, que han sabido utilizar con el objetivo de reivindicar la imagen de su pueblo frente a tantas estigmatizaciones producto de su protesta social. Entre ellas, cabe resaltar la voluntad de desarrollar una acción principalmente defensiva, con escasos niveles de violencia para

disminuir la represión en su contra y ganar espacios de legitimidad frente a la sociedad civil.

Además, la ATM implementa una nueva forma de hacer política, muy poco ideologizada frente a las doctrinas políticas tradicionales, pero muy apegada a las tradiciones políticas del Pueblo Mapuche, característica que es enormemente valorado por sus pares, ya ven en sus líderes hombres que viven el mapuchismo día a día en sus comunidades y no solamente lo predicán.

Conclusiones

El surgimiento de la protesta violenta mapuche se puede explicar, justificar e incluso legitimar términos teóricos tanto desde la teoría contractualista como desde la teoría marxista. Desde la perspectiva contractualista, los mapuche tiene el legítimo derecho de rebelarse contra la autoridad del Estado porque éste les ha fallado en el contrato.

El Estado chileno no ha sido capaz de garantizarles la vida (asesinatos políticos hacia el Pueblo Mapuche en manos del las fuerzas policiales estatales), la libertad (ha tenido recluido al Pueblo Mapuche en reservaciones y actualmente en cárceles) y la propiedad (ha protegido y fomentado el despojo territorial del Pueblo Mapuche), por lo tanto ha roto el contrato y el Pueblo Mapuche tiene el legítimo de derecho de buscar un nuevo acuerdo.

Desde la perspectiva marxista, la protesta social mapuche es legítima en cuanto busca liberarse de la dominación hegemónica que ejerce el Estado en mancomunación con el mercado. El legítimo derecho de rebelarse para el Pueblo Mapuche tiene que ver con suspender la dominación de la que es objeto y participar de los derechos económicos, sociales y políticos preservando su identidad, valores y proyectos.

No se puede negar la existencia de relaciones macro-estructurales (como lo plantea la historiografía) de violencia política entre el Estado chileno y el Pueblo Mapuche, pero éstas adquieren características específicas y reclaman nuevas soluciones en el contexto democrático actual. En este sentido, es posible afirmar que el Pueblo Mapuche es uno de los actores políticos más relevantes de la historia nacional, ya que se ha mantenido presente, partícipe y profundamente involucrado en todos los procesos de transformación política de la historia del país, como lo sigue haciendo.

Gran parte del conflicto relacionado con el despojo territorial tiene una data de algo más de cien años, lo que implica que no es un proceso de larga duración. La memoria y conciencia de lo perdido está absolutamente presente y vívida, siendo incluso posible que aún existan personas que alcanzaron a vivir en el territorio que conservaba los límites de antaño, razón por la cual, los actuales mapuche pueden llegar a saber exactamente qué territorio disputar y reclamar por derecho propio. Desde su conformación el Estado chileno decidió que su soberanía, inseparable del control territorial, era incompatible con el

reconocimiento del Pueblo Mapuche como una nación, razón por la cual debió de imponer su hegemonía, dominarlo y reducirlo.

Por lo tanto, en gran medida el conflicto entre el Estado chileno y el Pueblo Mapuche ha estado determinado por la visión hegemónica de identidad y nación que tiene tanto el poder central como la ciudadanía chilena. Esta visión hegemónica del poder exige la dominación y subyugación de cualquier posible identidad paralela que se presente, ya que implicaría un riesgo latente a la soberanía y por ende al orden político interno.

Sin embargo, y a pesar de esta visión subyacente, al relación entre el Estado y el Pueblo Mapuche pasó por distintos acuerdos y desacuerdos, que llevaron a un desencuentro creciente. Esta investigación se centró en la relación que fija el Estado a partir del restablecimiento de la democracia en 1990.

El derrocar después de diecisiete años a la dictadura militar, no significó incorporar para la elite política chilena todos los principios que venían asociados a las nuevas democracias, sino que por el contrario, se conservaron muchas de las práctica, conceptos y estrategias de resolución de conflicto utilizadas en la dictadura sin importar que éstas correspondieran a un régimen incompatible con el asumido.

Si bien es cierto, las dificultades para asumir una democracia en plenitud en gran parte estuvo limitado por los enclaves autoritarios estipulados en la Constitución nacional, esto no debió ser determinante para dejar atrás el pasado de violencia, abusos y violación a los derechos humanos por parte del Estado en contra de los ciudadanos. La negligencia sustentada en el miedo de la clase política chilena impidió desarticular las ideas de orden y control social que había establecido la dictadura, permitiendo su reproducción sin reales contrapesos.

Los mapuche contribuyeron de manera activa para recuperar la democracia, y con ello también pusieron todas sus esperanzas en que este régimen les devolvería su territorio y estatus de pueblo y nación que alguna vez había tenido. Sin embargo, nada de esto pasó. Por el contrario, los líderes de la democracia desconocieron los acuerdos con el Pueblo Mapuche y comenzaron a criminalizar la protesta que había surgido como mecanismo de

presión hacia las cúpulas de poder, para que cumplieran un previo acuerdo, el tratado Nueva Imperial.

La llegada de la nueva izquierda al poder en el año 2000, no significó mejora alguna en la situación de la población mapuche, sino que por el contrario, la empeoró. La nueva izquierda incorporó al Pueblo Mapuche en los discursos de campaña y también en sus programas de gobierno y creó algunas políticas públicas focalizadas para mejorar la situación de los mapuche en cuanto a pobreza, abandono y restitución territorial.

Sin embargo, la gran mayoría de estos programas fueron un fracaso, aportando muy poco al mejoramiento de su situación. Lo que más se pudo ver como resultado del ascenso de la izquierda al poder político en Chile fue la represión, persecución y criminalización de la protesta mapuche. Fue en los gobiernos de la nueva izquierda donde se dieron los episodios más graves de violencia proveniente de ambos actores, pero principalmente del Estado.

La protesta social violenta, que había comenzado en el gobierno de Frei, tomó real fuerza y protagonismo durante el gobierno de Ricardo Lagos. La quema de camiones, de bodegas y de maderas fue el tópico dominante dentro de los repertorios de la protesta mapuche, llegando al grado cuatro en la intensidad de violencia de la escala que hemos elaborado para este sentido. Estos actos fueron liderados por la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco (CAM).

Si bien es cierto estos hechos fueron condenados por la opinión pública y rápidamente criminalizados por el Estado, esto les permitió ubicar en la escena política nacional el tema mapuche y reposicionarlo como un actor político relevante. Este mecanismo de visibilización del conflicto mapuche por parte de la CAM fue un éxito rotundo, aunque el costo que debieron pagar sus dirigentes fue demasiado alto: la cárcel y la clandestinidad.

La criminalización de los actos de violencia llevados a cabo en contra de los dirigentes de la CAM desató tres procesos inesperados. En primer lugar, una acelerada reforma procesal penal que recurrió a leyes heredadas de la dictadura como la Ley Antiterrorista, dándole así un poder inesperado a las fiscalías. Las fiscalías dedicadas a la investigación de

los casos relacionados con el conflicto mapuche decidieron tratar a los comuneros mapuche como verdaderos guerrilleros y a su protesta como actos terroristas germen de una guerrilla.

La segunda consecuencia de este proceso fue la militarización absoluta de las zonas en conflictos. Si bien es cierto, los allanamientos policiales fueron parte de la cotidianeidad de la población mapuche durante toda su historia y también durante los gobiernos democráticos, la instalación de retenes y piquetes de carabineros de manera permanente y con turnos de ocho horas al interior de los fundos de los grandes terratenientes o terrenos de las forestales no habían ocurrido con anterioridad. Estas fuerzas policiales, instaladas al interior de los predios estaban fuertemente armadas y equipadas con carros policiales de gran envergadura; los sobrevuelos en helicópteros se hicieron frecuentes en las comunidades, lo que representó una suerte de ocupación policiaca-militar del territorio.

El tercer y último proceso inesperado que la criminalización de la protesta social fue la reactivación de los servicios de inteligencia y espionaje de las fuerzas armadas. Estos equipos de elite de las fuerzas armadas habían sido formados durante la dictadura militar y tenían como objetivo desbaratar cualquier organización que estuviera contra el régimen. Fueron ellos los que a través del acoso, tortura y persecución lograron dar con el paradero de todos los líderes de la CAM que se encontraban en la clandestinidad y así desarticular la organización gracias al apresamiento de sus líderes.

Al asumir el poder Michelle Bachelet, todos estos instrumentos de represión en contra del Pueblo Mapuche se encontraban instalados y afianzados. La lógica predominante fue seguir utilizándolos sin pretender poner algún tipo de restricción u ordenanza específica sobre el uso de la violencia represiva. El gobierno de Michelle Bachelet arrancó con una serie de declaraciones de buenas intenciones sobre el conflicto, pero que no quedaron en nada más que eso, declaraciones.

Su mandato terminó con un saldo de dos muertos mapuche a manos de agentes del Estado. En ambos casos se comprobó la utilización innecesario de la fuerza por parte de carabineros, ya que ninguno de los asesinados portaba armas de fuego. También se practicó la tortura incluso hacia los niños, que fue constantemente denunciada, pero jamás sancionada por el gobierno. La represión, tortura y violencia hacia el Pueblo Mapuche fue

incesante, el objetivo era sencillamente terminar con los focos de conflictos social a cualquier precio.

Apresados los líderes de la CAM y con unas fuerzas policiales y fiscales fuera de control, parecía que la protesta social mapuche tenía reales posibilidades de diluirse. Pero fue en este momento cuando los *hijos mapuche de la democracia chilena* alcanzaron una edad y madurez suficiente para hacer el relevo y asumir todo el protagonismo en el proceso reivindicativo territorial, cultural y nacional del Pueblo Mapuche.

La ATM, compuesta en su gran mayoría por jóvenes menores de 25 años, representa en carne viva las políticas fallidas, ineficientes y sobre todo represivas de la Concertación hacia el Pueblo Mapuche. Además es el resultado de la violencia política estructural, simbólica y represiva que ha vivido este pueblo durante los veinte años de democracia, por lo que se puede afirmar que la nueva generación de waichafes (guerreros) mapuche fue formada por las violencias de los gobiernos democráticos de la Concertación.

Esta joven organización mapuche viene a asumir el protagonismo y liderazgo que dejó la CAM, recluida en las cárceles estatales. Sin embargo, la ATM aprende de los errores cometidos por la CAM y busca estrategias de protesta que les eviten el encarcelamiento y la excesiva violencia del Estado hacia sus comunidades. En primer lugar, la ATM es una organización mucho más abierta, en términos de inclusión, pero también en términos comunicacionales. Los líderes de la ATM aprovecharon la apertura comunicacional que se dio con las acciones de la CAM para ejercer la violencia simbólica desde el discurso, procurando moverse en estos ámbitos de la protesta.

Una segunda característica de la ATM es que el máximo de violencia a la que han llegado es en el nivel dos de nuestra escala, que corresponde a la ocupación de predios en procesos de recuperación, pero que rápidamente la desescalan al aparecer los desalojos por parte de carabineros. Esta disposición a disminuir la intensidad de la violencia por parte de la ATM ha repercutido directamente en que las recuperaciones territoriales no se han podido concretar producto de los desalojos. Sin embargo, su accionar es intermitente y constante, por lo que se podría presumir que su estrategia es el agotamiento de los propietarios, junto a un aumento en la legitimación de sus demandas.

En términos generales se puede afirmar que independientemente de las intensas campañas de criminalización y demonización de la protesta mapuche, tanto por parte de los poderes económicos como por el Estado, no es posible afirmar que la protesta social mapuche tiene ribetes de terrorismo o insurgencia. En primer lugar, esta hipótesis se desecha por el sencillo hecho de la población mapuche no cuenta con armas de guerras, y en segundo, porque la violencia ejercida por la población mapuche tiene más carácter visibilizador y de protesta que de insurgencia.

Además, al revisar los antecedentes y los acontecimientos en detalle, queda claro que la violencia del Estado hacia la sociedad civil es infinitamente superior a la de ésta, donde la violación a los derechos humanos y la supresión de la vida son prácticas autorizadas y protegidas por el Estado ya que ninguno de estos hechos ha sido condenado o judicializado. Esta situación, en gran medida está determinada por las malas prácticas democráticas por parte del Estado chileno y su permisividad a recurrir a instrumentos represivos de la dictadura militar para procurar el orden social y la estabilidad política.

En gran medida, la estrechez del modelo democrático chileno impide que las demandas sociales sean entendidas como tal y no como un riesgo a la estabilidad institucional del gobierno. Esta incapacidad de la democracia chilena para procesar el conflicto social como una oportunidad para mejorar la democracia ha terminado por criminalizar y judicializar la protesta social mapuche, recurriendo a las mismas prácticas utilizadas por la dictadura militar.

Esta investigación reinstala la discusión sobre la violencia política como una realidad tangible en el Estado y la sociedad chilena posdictatorial, por lo tanto, estabilidad política y la fortaleza de las instituciones no se pueden considerar suficientes para evaluar la calidad de una democracia. Al agregar la variable violencia, de formas e intensidad de la violencia estas estimaciones pueden verse fuertemente afectadas.

Otro elemento interesante es la creación y aplicación de instrumentos que permiten medir la intensidad de la violencia política física/represiva y simbólica proveniente tanto de la sociedad civil como del Estado para compararlas entre sí. Este instrumento puede ser

utilizado para medir la violencia en otros países y con otros grupos sociales, como una nueva variable para la medición de la calidad de la democracia.

Por último, el análisis del gobierno de Michelle Bachelet desde la óptica de la violencia política frente a la protesta social mapuche con sus respectivos repertorios de protesta social muestra las limitaciones de las democracias liberal procedimentales para responder a las demandas sociales que restringen la libertad del mercado.

Como tareas pendientes de esta investigación que podrían abrir nuevas líneas de investigación estaría la posibilidad de medir la intensidad de la violencia y las prácticas de resolución de conflicto de todos los gobiernos de la Concertación en relación con la protesta mapuche, para así compararla con casos como México (zapatistas), Bolivia (movimiento cocalero), Brasil (los sin tierras), entre otros.

Además podría realizarse la aplicación de este modelo de medición a otros movimientos sociales, alejados del factor étnico y del contexto chileno para comprobar así la efectividad e imparcialidad del instrumento. El objetivo, simplemente aportar con mayores elementos que nos permitan mejorar la calidad de las democracias, detectando las causas y motivaciones para el surgimiento de la protesta social violenta y disminuir los niveles de violencia, tanto estatal como social, en las sociedades actuales.

Aportes, límites y tareas pendientes

- **Aportes:**

1. Primera investigación que aborda el tema del conflicto Estado chileno- pueblo Mapuche desde la perspectiva teórica de la violencia política
2. Análisis del conflicto mapuche desde las coordenadas sociopolítica de la democracia y de los movimientos sociales
3. Estudia la organización mapuche Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün de reciente constitución, cuya relevancia consiste en representar a una nueva generación, heredera de las antiguas luchas de la CAM, que plantea nuevas estrategias y formas de organización.

4. Elaboración de un modelo de medición de la violencia política estatal y no estatal, que puede utilizarse para otros estudios y aportar a la evaluación de la calidad de la democracia.

- **Límites**

1. El estudio se restringe a un período acotado (gobierno de Michelle Bachelet) y a uno de los grupos de resistencia mapuche (ATM), lo que implica limitaciones para la generalización de las conclusiones.
2. Por tratarse del estudio de un caso específico, no se desprenden aportaciones teóricas de relevancia.
3. Por tratarse de un proceso en curso, se carece de elementos para apreciar si la nueva generación de militantes mapuche, a partir del uso de nuevos repertorios de violencia, logra romper el aislamiento social del movimiento.

- **Tareas pendientes**

1. Ampliar la investigación a toda la época de la Concertación.
2. Convertir este instrumento de medición en un indicador de calidad de la democracia, aportando así a la teoría de la democracia.
3. Seguir el desarrollo de la ATM para observar si los nuevos repertorios y las nuevas estrategias logran modificar la violencia estructural, simbólica y represiva del Estado.

Fuentes

1. Anaya, James. (2009) “Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho de desarrollo”. *Informe del Relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*.
2. Ancavil Millalen, Daniel (2009) Representante y presidente del Consejo Mapuche de Manquehue de la comuna de Padre de las Casas, procesado por la justicia militar por recuperación en recinto militar. Entrevista obtenida durante el trabajo de campo, agosto del 2009.
3. Araya Cornejo, José. (2003) “La invasión de las plantaciones forestales en Chile. Efectos de la actividad forestal en la población indígena mapuche”. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, <http://www.olca.cl/oca/chile/plantacion.pdf>
4. Aylwin, José (2009) Director del Observatorio Ciudadano, entrevista obtenida durante el trabajo de campo de agosto del año 2009
5. Bachelet, Michelle (2006). Primer Mensaje Presidencial de Michelle Bachelet, 21 de mayo de 2006
6. Banco Mundial, Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia? Resumen Ejecutivo, 2003
7. Bengoa, José (2009) Entrevista concedida a la Revista El Campesino, Primavera/Verano, vol. 140, n° 3 y 4, Santiago 2009
8. Burgos, Jorge (2001) Consultar declaraciones del Ministro Burgos del mes de enero <http://www.mapuche.info/news02/austral010127b.html>
9. Carbone Queipul, Mijael (2010-2011) Líder de la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün y de la Comunidad Tradicional Ignacio Queipul de Temucuicui, entrevistas obtenidas durante el trabajo de campo, mayo 2010 y enero 2011.
10. Carbone Queipul, Mijael desde el hospital de Ercilla, junio del 2010 <http://caravanaporlavida2008.blogspot.com/2010/05/mijael-carbone-queipul-orina-sangre.html>
11. Carvajal, Osvaldo (2005) Declaraciones del empresario en el documental “Üxüf Xipay” (El Despojo) señala los ‘fuertes vínculos’ con comuneros que avisan con antelación

la planificación de atentados para que la empresa pudiera alertar a carabineros.
<http://www.youtube.com/watch?v=xmhZT2A5UAE>

12. Casas, Mirtha (2009) Entrevista concedida a la en Revista El Campesino, primavera/verano, vol.140, n°3 y 4, 2009, Santiago, pp.11-12.
13. Caquilpan, Francisco (2010) Miembro de distintas instancias mapuche (radio emisora mapuche que es la primera radio emisora de Chile), entrevista obtenida durante el trabajo de campo en mayo del 2010
14. Cuevas, Cristian (2007). La Confederación de Trabajadores del Cobre inicia una huelga indefinida, fuente: <http://aziroet.com/elsemillero/2007/06/27/la-confederacion-de-trabajadores-del-cobre-inicia-una-huelga-indefinida/>
15. Curamil Millanao, Alberto Pascual (2010), huerquén de la comunidad Pancho Curamil comunidad perteneciente a la Alianza Territorial Mapuche, entrevista obtenida durante el trabajo de campo en mayo del 2010
16. De la Cuadra, Fernando (2009) Chile, movimientos sociales, protesta y democracia, Artículo de Opinión en diario La Tercera 11-11-2009 en <http://www.tercerainformacion.es/spip.php?article10843>
17. Diario El Austral de Temuco (marzo de 2006 a marzo del 2010)
18. Diario El Mercurio de Santiago
19. El Periódico de la Nación Mapuche Azkintuwe, <http://www.azkintuwe.org>
20. Espinoza, Cristina (2010). Diario La Nación de fecha 20 de septiembre de 2010 <http://www.lanacion.cl/mapuche-en-la-araucania-son-economicamente-mas-pobres/noticias/2010-09-20/181744.html>
21. Faúndez, Juan Jorge (2009) Secretario Ejecutivo de la Fundación Instituto Indígena, abogado y profesor de derecho internacional y derecho indígena en la Universidad Católica de Temuco. Entrevista realizada en el mes de agosto del año 2009 durante el trabajo de campo.
22. Foerster, Roelf (2010) Académico destacado de la escuela de antropología de la Universidad Chile, especialista en el tema mapuche, Santiago de Chile, mayo 2010, entrevista obtenida de trabajo de campo

23. Gregorio, José (2007). Banco Central Referencias obtenida de un documento redactado por el director del Banco Central de Chile, José de Gregorio, <http://www.bcentral.cl/jdegrego/pdf/jdg10082007.pdf>
24. Hevia Hinojosa, Hernando (2009) Coronel Prefecto de la Prefectura de Carabineros de Cautín, asesor de inteligencia del Comandante en Jefe de Carabineros José Bernal, trabajo de campo mayo del 2010
25. Informativo Mapuche, www.mapuexpress.net
26. Informe de la Comisión de Ética Contra la Tortura, Chile en sus 200 años. <http://alainet.org/active/39089>
27. Lagos, Ricardo. (2003) Discurso al recibir el Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nueva Trato. Santiago 28 de octubre de 2003.
28. Ley de Seguridad Interior del Estado (LSIE), Biblioteca del Congreso Nacional, ART. 6B de la, <http://www.bcn.cl/>
29. Ley de Seguridad Interior del Estado (2004) Biblioteca del Congreso Nacional <http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=16080&idVersion=2004-10-05&id> Parte reformada
30. López, Jaime (2010) Defensor público, defensoría Penal Público de la Araucanía. Entrevista obtenido del trabajo de campo realizado en abril del año 2010
31. Madariaga, Jaime. Abogado, documental el despojo minuto 1:14 de la fracción 5/7, <http://www.youtube.com/watch?v=jV96g-oYgFY>
32. Martínez, Raúl. (2005) Informe en Radio Cooperativa http://www.cooperativa.cl/p4_noticias/site/artic/20050915/pags/20050915154604.html
33. Matte, Eliodoro (2005) Entrevista dada al Centro de Estudios Públicos el 5 de marzo del año 2005. http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3467.html [consultado en marzo del 2011]
34. Mayol, Luis (2009) Entrevista concedida a la Revista El Campesino, Invierno, vol. 140, n°2, 2009, Santiago, pp.8-11
35. Melín, Miguel (2010) werkén y uno de los fundadores de la Alianza Territorial Mapuche Pü Löf Xawün, exonerado político de la CONADI durante el gobierno de

Michelle Bachelet producto de su activismo político en la Alianza, entrevista obtenida durante el trabajo de campo mayo del 2010.

36. Millanao, Juan (2010) Lonko de la comunidad Pancho Curamil comunidad perteneciente a la Alianza Territorial Mapuche. Entrevista obtenida durante el trabajo de campo en mayo del 2010.

37. Monchuco Millao, Luz Marina (2010) Mapuche estudiante de trabajo social de la Universidad Católica de Temuco e integrante del hogar Pelontuhue, miembro de la comunidad de Tragua-Tragua del Budi, ubicado en Puerto Saavedra. Entrevista obtenida durante el trabajo de campo

38. Norín, Aniceto (2010). Lonco de la comunidad Didaico, involucrado, imputado y condenado en “Caso Loncos”. Entrevista realizada durante el mes de mayo en trabajo de campo, Región de la Araucanía.

39. Ñanculef, Arnoldo (2009) Entrevista concedida a la Revista El campesino, primavera/verano, vol.140, n°3 y 4, 2009, Santiago, pp.12.

40. P.A.S. (2009) Comando Hernán Trizano y el conflicto mapuche en http://www.elincendio.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=1417&Itemid=2

41. Portales, Felipe (2010) Entrevista dada en el Ciudadano el 20 de octubre del año 2010 <http://www.elciudadano.cl/2010/10/20/felipe-portales-%E2%80%99Cla-informacion-presentada-por-los-medios-masivos-invita-al-embrutecimiento-colectivo%E2%80%99D/>
[consultado en febrero 2011]

42. Primer (2008) y Segundo (2010) Informe de la Comisión de Ética Contra la Tortura-Chile, www.contralatortura.cl

43. Radio Universidad de Chile, <http://radio.uchile.cl>

44. Radio Bío Bío de Temuco <http://busca.biobiochile.cl/tag/temuco>

45. Riesco, Manuel (2009) Ex dirigente de la asociación de agricultores de la región de la Araucanía por más de 15 años, entrevista concedida en Temuco, agosto 2009 en el contexto del trabajo de campo

46. Sandoval, Francisco y Leiva, Mauricio (2010) Asuntos Públicos y Responsabilidad Corporativa de Forestal Arauco, entrevista obtenida durante el trabajo de campo mayo 2010 Valdivia.

47. Valdéz, Juan Gabriel (2008) Entrevista concedida a la Revista El Campesino/ Invierno 2008, Santiago Chile
48. Viera Gallo, José Antonio. Archivo personal del ex Ministro de la Secretaría General de la Presidencia en el gobierno de Michelle Bachelet.
49. Wiewiorka, Michel (2010) En Conferencia magistral *COMPRENDER LA VIOLENCIA. UNA NUEVA PERSPECTIVA* Viernes 22 de octubre 2010 12:00 horas, Sala de Videoconferencias de El Colegio de México.

Bibliografía

1. Agreda, Jorge (1968) “Política, conflicto y violencia-un modelo de lucha política en América Latina-.” Universidad Católica de Lovaina, Bélgica
2. Arceo, Enrique. (2006). “El fracaso de la reestructuración neoliberal en América Latina. Estrategias de los sectores dominantes y alternativas populares” En: *Neoliberalismo y sectores dominantes*, Buenos Aires: Ediciones CLACSO.
3. Álvarez, Rolando. (2001) *Gran empresariado, poderes fácticos e imaginarios políticos. El caso de la transición democrática chilena (1990-2000)*
4. Antía, Florencia. “Políticas sociales y desarrollo. Los desafíos para las izquierdas de Chile y Uruguay” en “Las izquierdas latinoamericanas. De la oposición al poder”, Buenos Aires: Ediciones CLACSO.
5. Arendt, Hannah. (1970). *Sobre la Violencia*, México: Fondo de Cultura Económica.
6. Back, Cyril y Trotón, Thomas (1968) “Estrategias de la violencia”, Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquen
7. Bengoa, José (2007) *Historia de un conflicto. Los mapuche y el Estado nacional durante el siglo XX*. Santiago: Editorial Plantea.
8. Bengoa, José. (2000) *Historia del pueblo Mapuche. Siglos XIX y XX* . Santiago: Ediciones LOM.
9. Bengoa, José. (1995). “Breve Historia de la legislación indígena en Chile” En: *Etnia y Nación en América Latina*, México: Editorial Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
10. Bobbio, Norberto. (1986). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
11. Bourdieu, Pierre. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

12. Bourdieu, Pierre. (1999) *La miseria del mundo*. Series en (Grandes Temas; 1).Madrid: Akal.
13. Bovero, Michelangelo. (1995) *Los desafíos actuales de la democracia*. Series en Colec. Temas de la Democracia. Serie Conferencias Magistral-.México: Instituto Federal Electoral.
14. Bresser y Cunnill, Luis Carlos y Nuria (1998) “Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal”. Buenos Aires Argentina :Ediciones Paidos.
15. Calveiro, Pilar (2001) *Acerca de la difícil relación entre la violencia y resistencia*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/lopezma/03calve.pdf>
16. Caputo, Orlando y Graciela Galarte. *La huelga en Minera Escondida y la reactivación del movimiento social en Chile*. En publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VII, no. 20. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Argentina.
17. Castañeda, Jorge (2006) “Latin América’s Left Turn” en *Foreign Affairs*, Vol. 85, N°3, mayo- junio 2006, pp. 28-25
18. Clastres Pierre. (1981). *Investigaciones en antropología política*, Barcelona: Ediciones Gedisa.
19. Chomsky, Noam. (2002) “El nuevo orden mundial (y el viejo)”. Barcelona : Ediciones Crítica.
20. Chomsky, Noam. (2004) “Piratas y emperadores. Terrorismo internacional en el mundo de hoy”. Buenos Aires : Ediciones B, S.A.
21. Corradi, Juan. (1990) Nuestra Violencia: un marco de análisis en “Jaque a la democracia: orden internacional y violencia política en América Latina”. Buenos Aires : Grupo Editor Latinoamericano.
22. Dahl, Robert. (1992). *La democracia y sus críticos*, Barcelona: Paidos.
23. Drake, Paul y Jaksic, Iván (compiladores). “El modelo chileno. Democracia y desarrollo en os noventa. 1990, introducción
24. Domínguez, Jorge. (2005) *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*. Series en (Tierra Firme. Continente Americano).Colombia: FCE.

25. Faúndez, Juan Jorge (2004) *Reformas a la Justicia en Chile y Criminalización de las Demandas Indígenas*. Memorias del IV Congreso de la ed Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU), Quito- Ecuador agosto 2004
26. Fazio, Hugo. (2005) *Mapa de la extrema riqueza al año 2005*, Santiago: Editorial LOM.
27. Fernandois, Joaquín. (1980) “La noción del Totalitarismo”. Santiago: Editorial Universitaria.
28. Fernandois, Joaquín. (1997) Nacionalismo Versus Diversidad en *Revista Universitaria*, N° 37. Santiago
29. Foerster, Roelf. (2009) “Relaciones chileno mapuche a la luz del pacto político” en *Las disputas por la etnicidad en América Latina: movilizaciones indígenas en Chiapas y Araucanía*. México: Editorial Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
30. Foester, Roelf y Vergara del Solar, Jorge Iván “Sociedad chilena y sociedad mapuche: deuda histórica en el marco del proyecto Fondecyt N° 1000024 *¿Demanda étnica o demanda etnonacional mapuche?*
31. Foucault, Michel. (1991) *Microfísica del poder*, Madrid: Las ediciones de La Piqueta.
32. Michael Foucault (1982) *Vigilar y castigar*, México: Siglo Veintiuno.
33. Fortín, Daniela y Pairacán, Fernando. (2010) *20 años de desencuentro. Las demandas del movimiento mapuche y una posible solución al conflicto*, Serie de Estudios N°1, Chile: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
34. Galtung, Johan. (2004) *Trascender y transformar*. México: Transcend.
35. García Canclini, Néstor. (2007) *Lectores, espectadores e internautas*, Barcelona: Editorial Gedisa.
36. Goicovic, Igor. (2006) *Los escenarios de la violencia popular en la transición al capitalismo*. Espacio Regional Año 3, Volumen 1, Osorno, 75 - 80
37. Goldstone, Jack. *More socla movements or fewer? Beyond political opportunity strucutres to relational fiels* en *THEORY AND SOCIETY*, Volume 33, Numbers 3-4, 333-365, DOI: 10.1023/B:RYSO.0000038611.01350.30

38. Gómez Tarín, Francisco Javier (2001). *De la violencia física a la violencia simbólica. La estructura de la ficción y el poder*, Departamento Teoría de los Lenguajes, Universidad de Valencia, España.
39. Gutiérrez, Gilly y Roux. (2006) “América Latina: mutación epocal y mundos de la vida”_en: “*Neoliberalismo y sectores dominantes*” Buenos Aires: Ediciones CLACSO.
40. Hagopian, Frances. (2005) “Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile. En *Política y gobierno*, vol. XII, número 1, 41-90.
41. Hans Joas, (2002) *Creatividad, acción y valores. Hacia una teoría sociológica de la contingencia.*, México: Biblioteca de Signos.
42. Heber, Pribble y Stephens (2010) “*The chilian left in power: achievements, failures and omisssions*”_en: *Leftist governments in Latin America. Successes and shortcoming*. University Press Cambridge, Nueva York.
43. Hernández, Isabel. (2003) *Autonomía o ciudadanía incompleta. El pueblo Mapuche en Chile y Argentina*, Santiago: CEPAL.
44. Hernández Morales, César Jerónimo (2007). *El lugar de la violencia simbólica en altearía de Pierre Bourdie*.
<http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/sociologia/teoria/pdf/ViolenciaSimbolicaBourdieu.pdf>
45. Hoobes, Thomas. (1979) *Leviatán*, Madrid: Editorial Nacional.
46. Huntington, Samuel, (1994) “¿Qué?”, “¿Por qué?” y “¿Hacia dónde?” en Huntington, Samuel en: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
47. Huffschmid, Anne. (2001) “Tomar la palabra y no el poder: el discurso zapatista y la opinión pública”_en *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
48. Iturralde, Diego. “Los pueblo s indios como nuevos sujetos sociales en los Estados Latinoamericanos” en *Revista Nueva Antropología*, junio, año/vol. XI, número 039; México.
49. Kay, Cristóbal. (2005) “Violencia y regulación de conflictos en América Latina” en: *Violencia y regulación de conflictos en América latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

50. Kruijt, Dirk y Koonings, Kees. (2002) Introduction: Violence and Fear in Latin America en “Societies of fear. The legacy of Civil War Violence and terror in Latin America”. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca.
51. Laclau, Ernesto. (2006) *La Razón Populista*, México: Fondo de Cultura Económico.
52. Llancapán Chepe, Andrés y Pablo Huenchuleo Quilaleo. (2006) *Estudio de la realidad mapuche en la región de la Araucanía*, Observatorio Socio- Económico de la Araucanía. Temuco: Universidad de la Frontera.
53. López-Guerra, Claudio. “Democracia sustentable. ¿Cómo sustentar la democracia?” en: *Metapolítica, Los Nuevos adjetivos de la democracia*, Volumen 5, abril/junio 2001.
54. Locke (1969) “Ensayo sobre el gobierno civil. Series en Biblioteca Aguilar de Iniciación Política”, Madrid, España: Aguilar
55. Martínez, Christian. (2009) “Comunidades y redes de participación Mapuche en el siglo XX. Nuevos actores étnicos, doble contingencia y esfera pública”, en: *Las disputas por la etnicidad en América latina: movilizaciones indígenas en Chipas y Araucanía*. Ediciones Catalonia.
56. Marx, Karl (1935) *El dieciocho brunario de Luis Bonaparte*, Editorial Progreso.
57. Mella Segel, Eduardo (2007) “Los mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile”, Santiago: Ediciones LOM y Observatorio de los Pueblo Indígenas.
58. Mella Segel, Eduardo (2008) Criminalización de la protesta mapuche. Antecedentes históricos y sociales, <http://www.cintras.org/textos/reflexion/r36/criminalizaciondelaprotestamapuche.pdf>
59. Mellao, Magaly (2001). *Movimiento mapuche en Chile 1977-2000. Un estudio por medio de la prensa escrita*. Tesis para optar a la Licenciatura en Antropología, Santiago, Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano
60. Melucci, Alberto. (1988) “Las teorías de los movimientos sociales” en *Cuadernos de Ciencias Sociales Teoría de los movimientos sociales*. Secretaria general Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
61. Mendizál, Nora. “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa” en *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedissa, Barcelona, 2006.

62. Merton, Robert K. (2002) *Teoría y estructura sociales*. Series en (Sección de Obras de Sociología). México: FCE.
63. Michaud, Yves (1989) “ *Violencia y Política*”, Buenos Aires: Ediciones Sudamericana
64. Modonessi, Massimo (2009), “Reflexiones sobre el cambio de época en América Latina. Movimientos antagonistas y crisis hegemónicas”, en: Castellanos y Oliver (Coord.) *América Latina y el Caribe, una región en conflicto. Intervencionismo externo, crisis de las instituciones políticas y nuevos movimientos sociales*, Plaza y Valdés/UNAM.
65. Morel, Alicia. (1992) *Cuentos Araucanos. La gente de la tierra*, Santiago: Editorial Andrés Bello, Santiago 1992.
66. Mella, Eduardo.” *Criminalización de la protesta mapuche. antecedentes históricos y sociales*” en *Publicado en revista Reflexión N° 36, ediciones CINTRAS. Santiago, diciembre 2008*
67. Murillo, Francisco y Beltrán, Miguel. “Sobre la Violencia Política” en *Jaque a la democracia: orden internacional y violencia política en América Latina*.
68. Orjuela, Escobar. (2003) “*La insuficiencia de la doble transición: aproximación crítica a dos enfoques de política comparada*” en *Colombia Internacional* n° 58, julio-dic.
69. Pairicán, Fernando y Álvares, Rolando (2011) “La nueva Guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco- Malleco y los nuevos movimientos de resistencia en el Chile de la Concertación (1997-2009)” en *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI* compiladores Massimo Modonesi y Julián Rebón, Buenos Aires: Ediciones CLACSO.
70. Parsons, Talcott (1999) *El sistema social*. Series en Ciencias Sociales, Ensayo; 045. Madrid, España: Alianza.
71. Pecaut, Daniel (2001) “ *Guerra contra la sociedad*”, Bogotá: Ediciones Plantea Colombiana
72. Przeworski, Adam, et al. (1996) “*Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias*”, en: *La Política*, revista de estudios sobre el estado y la sociedad. Núm.2, segundo semestre, Barcelona: Paidós.
73. Przeworski, T Di Tella, J.M. Maravall, G. O’Donnell (1998) “*Democracia sustentable*”, Buenos Aires, Paidos, 1998 pp.70.

74. Rousseau, Juan Jacobo, (1975) *“El contrato social”*, México: Editorial Porrúa,
75. Rodríguez, Paola (2008) “ Violencia y revolución en Marx” Referencia <http://culturapoliticaeinstituciones.blogspot.com/2008/06/serie-filosofia-y-violencia-2-de-n.html>
76. Sagredo Baeza, Rafael. Chile, del orden natural al autoritarismo republicano. *Rev. geogr. Norte Gd.* [online]. 2006, n.36 [citado 2011-03-06], pp. 5-30. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-4022006000200001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-3402. doi: 10.4067/S0718-34022006000200001
77. Salazar, Gabriel. (2006) *La violencia popular en las grandes alamedas*, Santiago: Editorial LOM.
78. Salazar, Gabriel. (2005) “Origen y motivos de la violencia urbana en Santiago y Rancagua (Chile, 1980.1999)” en *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Caracas: Nueva Sociedad.
79. Salazar, Gabriel y Julio Pinto. (1999) *Historia contemporánea de Chile I. Estado legitimidad, ciudadanía*, Santiago: Ediciones LOM.
80. Salinas Figueredo, Darío. (2002) *Condiciones políticas y gobernabilidad en América Latina* en Salinas, Darío y Edgar Jiménez (coordinadores) *Democracia y tenciones de Gobernabilidad en América Latina*, México: Ediciones Gernika.
81. Sorel, George (1971) “Reflexiones sobre la Violencia”, Buenos Aires: Ediciones Sur.
82. Schumpeter, Joseph. (1983) *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Orbis.
83. Smelser, Neil J. (1989) *Teoría del comportamiento colectivo*. Series en (Sección de Obras de Sociología), México: Fondo de Cultura Económica
84. Tilly Charles(2003) *The politics of collective violence*, Series en (Cambridge Studies in Contentious Politics).Cambridge, U.K.: Cambridge University Press
85. Tarrow, Sidney. (2004) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Editorial Alianza.

86. Taylor, Charles. (2001) “Democracia incluyente. La dinámica de la exclusión democrática” en Metapolítica, *Los Nuevos adjetivos de la democracia*, Volumen 5, abril/junio, 24-37
87. Toledo LLancaqueo, Victor. (2006) *Pueblo Mapuche. Derechos colectivos y territorio: desafíos para la sustentabilidad democrática*, Santiago: Ediciones LOM.
88. Touraine, Alain. (2000) *¿Podemos vivir juntos?*, México: Fondo de Cultura Económica.
89. Valdés, Marcos. *Los pueblos originarios y los movimientos sociales*. https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:FP239IN0WH4J:www.mapunet.org/documentos/mapuches/movimientos_sociales_pueblos_originarios.pdf+Los+pueblos+originarios+y+los+movimientos+sociales%2B+Vald%C3%A9s,+Marcos&hl=es&gl=cl&pid=bl&srcid=ADGEESi_5pu1tdoK827EH9bvEp9EGr9A6JA9ThqYS7GbMpLBsoHcA0fsK-QtmpinVWcrg1E8_MwC6a0yQG1rXcZSzN-HU1_umPiweEH6-l7RwqgKi8adTRelJRp2qheS7TzLKLi3216s&sig=AHIEtbScHKPhrOclzj4xTgFoV2owZ_OAIA
90. Villegas días, Myrna, (2009) “El Pueblo Mapuche como enemigo del derecho (penal). Consideraciones desde la biopolítica y el derecho penal del enemigo” **Publicaciones del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional**. http://www.cienciaspenales.net/descargas/idp_docs/doctrinas/mapuche%20actor%20social%20enemigo.pdf
91. Weber, Max. (2002) *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
92. Weber, Max. (1997) *El Político y el Científico*, Madrid: Editorial Alianza.
93. Werner Tobler, Hans (2005) ¿Un siglo de violencia.? Apuntes de un historiador en “Violencia y regulación de conflictos en América Latina” en *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas